Edición de 20 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS VEINTE CENTAVOS

AÑO VIII — SUSCRIPCIONES: Por 1 año: $ 60.—Por 6 meses: $ 32. Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año, extranjero: $ 120. — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 27 DE SETIEMBRE DE 1924 — TELEFONO INGLES 3113-3114 AGUSTINAS 1253-1269 — Núm. 2,814

CON SERENAS PALABRAS, UNA DAMA YANQUI LOGRA DESARMAR A UN LADRON

La reforma de los delincuentes y el caso de Mrs. Miller

Son numerosos los que creen que es posible regenerar a 'os delincuentes por medio de diversos procedimientos, encaminados a despertar el sentido moral y la conciencia de los criminales, a no ser que se trate de individuos cuya mentalidad esté pervertida por bien, un enfermo, un anormal; o un individuo impulsado al delito por causas que merecen atento examen.

Las causas de la delincuencia se deben estudiar por los encargados de la regeneración de los criminales, hasta descubrirse la

Estas teorías han tenido una evidente confirmación en las escuelas-reformatorios, y en las cárceles donde, con ayuda de un laboratorio de psicología experimental, se da a los detenidos instrucción moral y enseñanza de un oficio.



degeneraciones irremediables, en cuyo caso se trataría más bien de enfermos asimilables a la condición de los locos, y no de individuos normales que cometen un delito.

Las escuelas-cárceles, donde se somete a los individuos a enseñanzas especiales, destinadas a despertar en ellos el sentido moral, y a desarrollarles el espíritu de trabajo y otras condiciones conducentes a apartarlos del camino de la delincuencia, son tentativas nacidas al calor de las ideas humanitarias y de la ciencia moderna, las cuales han comenzado a partir de la base que los delincuentes son enfermos, anormales, en cuyo caso es preciso aislarlos y someterlos a regímenes adecuados; o bien son hombres normales, que delinquen por ignorancia, inmoralidad, o por necesidad.

La moderna criminología ha indicado procedimientos que están dando importantes resultados.

Al delincuente no se le considera ya un réprobo, un ser perdido para la sociedad, sino más verdadera razón que impulsó al condenado a delinquir, y entonces, la autoridad es la llamada a atacar esas causas en su origen para devolver a la sociedad al delincuente libre de caer en una nueva culpa.

Estas ideas modernas están ganando cada día más terreno en los círculos científicos que estudian la penalidad.

Entre los procedimientos más adecuados que se han encontrado para lograr el objeto que se persigue, se cuenta el de la instrucción a los delincuentes, dada en forma bondadosa y destinada a despertarles el sentido moral.

Además se procura dar a los detenidos una enseñanza práctica de oficio o industria, a fin de que se acostumbren al trabajo y adquieran hábitos de laboriosidad que los aparten de reincidir.

Ha llamado la atención la manera cómo el delincuente acoge agradecido y dócil las enseñanzas que se le dan con dulzura y tratando de buscar la comprensión y despertar buenos sentimientos en el culpable.

En cuanto a la facilidad con que los delincuentes suelen aceptar la acción encaminada a reformarlos, se cita el caso de una conocida dama de Nueva York, cuyas obras filantrópicas son numerosas, y que tiene fama de ser muy talentosa y elocuente.

Esta dama, una noche, sintió ruido alrededor de su cama.

Una linterna sorda estaba proyectada hacia su rostro, y en la oscuridad de la habitación, sintió las palabras terminantes de un ladrón que la intimaba a entregar las llaves de su guarda-alhajas.

Mrs. Miller, sin inmutarse, comenzó a responder con serenidad perfecta al ladrón, y lo desconcertó con su sangre fría inalterable.

El ladrón la amenazó con disparar, presentando ante su vista el cañón de un revólver que la luz de la linterna iluminaba ligeramente.

Pero Mrs. Miller, lejos de aterrorizarse, y con las mejores palabras, comenzó a dirigirle al ladrón un elocuente discurso, sobre los inconvenientes de la profesión de robar, y sobre las facilidades que ella podría darle para que trabajase en algo más productivo y menos deshonroso.

El ladrón estaba realmente desconcertado, y a pesar de que varias veces quiso interrumpir a la señora Miller, ésta continuó imperturbable, tratando de convencerlo.

Por último estiró la mano y encendió la luz.

El ladrón quiso escapar, pero ella lo llamó, y continuó su sermón. Además, le regaló uno de sus anillos, de poco valor, es cierto, pero que le demostraba las intenciones b[..]ficas de la dama.

Entretanto, mistress Miller había oprimido el botón de la campanilla eléctrica que estaba bajo su almohada, y los criados acudieron.

El ladrón desconcertado por la elocuente charla de Mrs. Miller, no había hecho nada en su contra, y los criados lo sorprendieron sin defensa.

El ladrón, por iniciativa de Mrs. Miller, entró a un reformatorio.

EL LADRON

Cuento por N. BUNCHER

Era aquella la primera vez que Miriam Hartley había quedado sola por la noche en su casa con su hijo, y sentíase algo nerviosa, a pesar de que su marido le aseguró que regresaría temprano.

En derredor de la casita aislada todo era quietud y silencio.

Mientras el niño dormía en la cunita, Miriam, cerca de la ventana, contemplaba la vasta soledad que se extendía a lo lejos por una parte, mientras por la otra brillaban los millares de luces de la ciudad, formando sobre ella una bóveda roja.

De pronto, de la cuna surgió un ruido extraño, seguido de sonidos roncos y agudos. Corrió la madre presurosa hacia donde se encontraba la criatura, y la vió agitarse de manera violenta, con estertores de muerte.

Aunque jamás había oído semejantes sonidos, comprendió instintivamente que se trataba de un ataque de garrotillo.

Aterrada por la inminencia del peligro, cogió en brazos a su hijo y lo estrechó contra su pecho, cual si le quisiera aliviar con el calor de su cariño.

¿Pero qué debía hacer? Lo ignoraba. Enloquecida por el espanto, se disponía a salir en busca de un médico cuando oyó pasos en la escalera.

Miriam se precipitó fuera de la habitación y gritó al que subía:

—¡Pronto, John! ¡Vete a buscar un médico! ¡El niño se muere de garrotillo!

En el mismo instante apareció ante ella un hombre de mal aspecto, que ocultaba el rostro bajo un antifaz y blandía en la mano una pistola.

Sin tener en cuenta el propio peligro, y con muestras de terror en el semblante y en la voz, Miriam le imploró:

—¡Por el amor de Dios, vaya usted en seguida a avisar a un médico! Le juro que le entregaré cuanto de algún valor poseo. ¡Mi niño se muere!

El desconocido dejó caer la mano en que empuñaba la pistola; se arrancó el antifaz, descubriendo el rostro, del cual no había desaparecido el último vislumbre de bondad, y dijo:

—¿Qué le sucede al niño?

—¡El garrotillo!

El ladrón se aproximó a la cuna, en donde la madre había vuelto a depositar el niño, y lo examinó atentamente.

—Un principio de coqueluche—indicó—. Tráigame usted un poco de agua hervida y una esponja. No es la primera vez que me veo frente a esta clase de males. Los conozco bien.

La madre obedeció rápidamente.

En el mayor silencio, observaba con asombro al rufián, quien de una manera delicada y con la habilidad de la más experta enfermera, prestaba auxilio a la criatura.

Al cabo de breves instantes, el hombre dijo:

—¡Ya está!... Todo ha ido perfectamente... No tema usted nada... Deseche usted ese miedo... No necesitará de mí...

Durante su tarea, el desconocido, sin duda, se había olvidado de la causa que le condujera a aquella mansión, puesto que se dispuso a abandonarla, diciendo:

—Buenas noches.

Pero Miriam Hartley le detuvo y, abriendo el cajón de la mesa, cogió un billete de cinco libras esterlinas y se lo entregó, tartamudeando entre sollozos:

—Por su trabajo... Ahora me falta demostrarle mi gratitud... Tome usted lo que se le antoje... Todo lo pongo a su disposición... Pero pronto, antes de que vuelva mi marido...

Mas ya era tarde.

Cuando el ladrón descendía por la escalera, el marido entraba en la casa, seguido de un agente de policía.

Este, con acento de satisfacción, gritó al enfrentarse con el desconocido:

—¡Hombre! ¡Al fin te he cogido! Venía siguiéndote desde las primeras horas de la noche; pero no sabía en dónde te habías metido.

La joven, que acudió presurosa al oír las voces, se echó a reír del modo más natural del mundo, y colocando las manos en los hombros del ladrón y besándole, exclamó:

—¡Mira que tomarte por un criminal! Pues no tienes aspecto de serlo. Buenas noches, y agradecidísima.

Y abriendo la puerta, dejó salir al desconocido.

Después, volviéndose al policía, Miriam añadió:

—Es hermano mío y médico. Le telefoneé para que viniera, porque mi hijo ha tenido un ataque repentino de garrotillo. ¡Y le ha salvado la vida!

N. B.

LA ETERNA LUCHA

Por FRANCK CRANE

A menudo nos asalta la idea de que no somos lo que debiéramos ser y parece que nuestro verdadero yo no llegase nunca a revelarse.

No realizamos lo que hemos soñado; no vivimos la clase de vida que representa nuestro ideal.

¿Cómo podemos libertarnos? ¿Cómo podernos convertir exteriormente en lo que somos interiormente?

Las trabas que atan al hombre interior, el verdadero hombre encadenado, son tres: el temor, la ignorancia y la falta de voluntad.

La "prudencia ante todo", no es una ley moral. La seguridad es una pura utopía y no existe para los hombres mortales. Los seres humanos nacen rodeados de peligros. Lo esencial, necesario para el desarrollo y felicidad, y lo único capaz de producir ésta, es el riesgo.

Por eso, el origen principal del fracaso de nuestro perfeccionamiento, de la mediocridad de nuestra existencia, es el temor. Nos asalta el miedo del peligro, cuando sólo en este está la vida.

La ley de la libertad es la triple ley de los místicos y los vencedores: audacia, audacia y audacia.

Para ello se necesitan principios inteligentes y serias convicciones. La audacia mezclada a la ignorancia, es la más espantosa de las mezclas.

Aprended cuáles son las grandes leyes universales de la bondad y la belleza

Aprendedlas por medio de la humildad, la disciplina y la lealtad. Y una vez aprendidas no temáis seguirlas.

Entonces podréis desembarazaros de vuestro fardo, de vuestras pesadas cadenas, y una vez libres, marchar por el gran camino.

Liberándoos de la múltiple esclavitud de las cosas, de la riqueza, de la opinión pública, de las convenciones, de las adulaciones, cesaréis de vivir como un irracional o un presidario y vuestro yo interior tendrá posibilidades de revelarse.

No se puede llegar sin una fuerza de voluntad; saber y no hacerlo es peor que ignorar: es una cobardía moral.

Cuando el hombre interior dice "Yo debo", la respuesta inmediata debía ser no sólo "Yo puedo" sino "Yo quiero".

Luchad: es la ley de la vida. El hombre es un sér nacido para combatir en una batalla incesante. La tranquilidad es el heraldo de la muerte. Si no luchamos diariamente nos rebajamos.

El cuerpo que no se ejercita, que no domina su pereza, se predispone a todas las enfermedades.

El espíritu que evita el esfuerzo y la tarea difícil; el alma que no lucha con sus pasiones, que no se sobrepone a sus descorazonamientos, están ya moribundos.

Poseamos el ardor de la caza, la lucha y el juego. Desgraciado aquél que no encuentre entre sí algunos deseos excitantes. Vivir es luchar: no pelear es morir.

"Vivir es triunfar sin cesar", ha dicho Amiel.

F. C.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

OFICINA JURIDICA
LUIS LUCERO FIBRERO
Gmo. [illegible] ANTAMBANO
JORGE WILSON WERNER
Trasladaron su estudio a Agustinas 1143. Oficina 27. Teléfono 5087.

GABRIEL AMUNATEGUI
[illegible] DE LA VEGA
Estudio Huérfanos 1153 Oficinas 32 y 33. Casilla 3091. Teléfono número 3507.

ALBERTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 330.

[illegible] CHACON DEL CAMPO
Morandé 450, bajos. Teléfono 2005 Casilla 3244.

[illegible] DUNCKER BIGGS
Huérfanos 83[illegible]. Altos Banco Germánico. Casilla número 219. Teléfono número 295.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 12[illegible] Oficina 8. Casilla N.o 2914.

LADISLAO ERRAZURIZ
LUIS QUINTANA T.
Amunátegui 301. Teléfono N.o 633.

HELIA ESCUDERO G.
Abogado de Internacional Information. Galería Edwards, oficinas 5 y 6. Domicilio. Moneda 3109.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19 Altos. Teléfono 580.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Especialmente. Nulidades matrimonios y juicios criminales.
Galería Alessandri 24, casa 3. Teléfono 4352.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé número 244 Casilla 1831

BERNARDINO LEIVA
Abogado, Bandera 562. Casilla 2063.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO
Bandera 100 Teléfono 2077. Casilla 407. Horas de oficina: de 10 a 11 1|2 A. M.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WALMS
Compañía 1207. Teléfono 1807.

VICENTE MORALES GAETE
Agustinas 1140. Teléfono 2110. — De 10 a 12 y 4 a 6.

NICOLAS MARAMBIO MONTT
San Antonio 570. Casilla 2699. Asuntos civiles y especialmente cuestiones mineras.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio. Galería Alessandri 25. Teléfono 136. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 239. Casilla 334. Teléfono 1137.

ROBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista. Alegatos Cortes. Asuntos civiles, militares. Estudio domicilio. Bandera 667. Atiende clientes franceses e ingleses en su idioma.

LINSANDRO SANTELICES E.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono N.o 831

GUILLERMO TRUCCO
Abogado
Oficina Ossandón. Bandera 168.

ALBERTO VERDUGO L.
Abogado Agustinas 1521. Teléfono 1357 Honorarios módicos.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 618. Teléfono 1614.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Atiende especialmente asuntos comerciales y mineros. Bandera 75. Bolsa de Comercio, 3er piso, oficina 207. Teléfono 2018.

INGENIEROS

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica Galería Alessandri 30. Casilla 3953. Teléfono 1349.

ALFREDO LEA PLAZA
Moneda 116 Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. Catorce años Europa, tres años médico director Hospital de Ojos, condado Staford (Inglaterra). 21 de Mayo 578. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. 1 a 3. Merced 822. Teléfono 3555.

JOSE AVILES A.
Médico-Cirujano.
Nataniel 167. — Consultas de 1.30 a 4 P. M. Especialmente: Cirugía Partos, enfermedades de señora y sociales.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialmente vías urinarias. Venéreas, sífilis. Consultas de 5—8. Carmen 191.

Dr. LUIS AGUILAR
Médico cirujano. Regresó de Europa. Castro 107. De 1.30 a 3. Teléfono 313.

Dr. LEONCIO ANDRADE
Medicina interna Rayos X Merced N.o 136. De 2 a 5. Teléfono 4528.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas García Reyes 17. De 12—3, Hospital San Vicente 4—5.

Dr. BUNSTER
Santa Rosa 86 Consultas de 3 a 4. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico Cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente N.o 557. Teléfono 4374.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1383. Ausente Europa. Atenderá consultorio doctor Leoncio Andrade, 2 a 5.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa. Medicina interna, preferentemente corazón, y estómago. 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X, 3 a 6. Arturo Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859 De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono N.o 953.

Dr. BRONFMAN
Estudios en Europa. Cirugía, enfermedades señoras, venéreas, 3 a [illegible] Compañía 1463 Teléfono 3457, Teléfono domicilio 3086.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico Ciudad. Santiago. Medicina interna niños. sífilis. Recoleta 70. De 2 a 4

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias. 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 17 Parque.

Dr. BEAUMONT
Ayudante servicio ginecología, Hospital Salvador. Santo Domingo 975 De 3—5 Domicilio: Avenida Manuel Montt 1541. Teléfono 93, Santa Elena.

Dr. BARRENECHEA
Oculista, especialista en oídos, nariz, garganta Huérfanos 801, esquina San Antonio.

Dr. MARIANO BAHAMONDES RUIZ
Cirugía y ginecología. Cochrane 66 De 2 a 5, Domicilio: Delicias 1230

Dr. HECTOR CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 868 Teléfono 2483.

Dra. JULIA CLAVERIA
Afecciones bronco-pulmonares, curación del asma. Consultas: 1—3. Ejército 660.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Jefe servicio oídos, nariz y garganta, Hospital San Borja. De 2 a 5 en Delicias 1164.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729, 2.30 a 4.30 Jefe policlínico prof. Brockmann. Teléfono 3340.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis piel venéreas. consultas: 2 a 5. Serrano 34

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico residente del Hospital Niños Compañía 1339. Teléfono 25[illegible]

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305 De 4.30 a 6.30 Teléfono 4205.
Consultas: 1.30 a 3.30.

CONSULTORIO OPTICO
Ojos, oídos, nariz y garganta, San Antonio 148. Dr. García Collao. Estudios Europa. 3 a 6.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Médico Hospital Salvador. Medicina interna Consultas: de 1.30 a 3 P.M. Menos los Sábados. Amunátegui 32. Domicilio: Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía Monjitas 586. Teléfono 2571. Consultas: 1 a 4.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna Laboratorio: de 5 a 7. Nataniel 11[illegible]

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias 3 a 6. Bandera 574. Teléfono 3424 Recién llegado de Europa.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños 4 a 6 Delicias 855. Teléfono N.o 1715.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón Regresó de Europa, 2.30 a 4.30 Agustinas 619.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos. Europa. 21 de Mayo 578. Ausente hasta fines de Agosto.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía, enfermedades señoras. 1 a 3. Agustinas N.o 1606. Teléfono 3623.

Dr. CROIZET
Trasladóse, Londres 25, entre Serrano y San Francisco. De 1 a 3.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X, medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago o hígado. 1 a 4. Teléfono 3848.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Catedral 1425, cerca Amunátegui. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias Teatinos 10. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, enfermedades señoras, partos, De 2 a 3. Huérfanos 745. Teléfono N.o 406.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono N.o 1721, 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Neumotórax artificial. tuberculinoterapia, etc. Delicias 1626.

Dr. CARLOS GARCES BAEZA
Delicias 1276. — Teléfono 3747
Exámenes químicos bacteriológicos. Reacción Wasserman. Rayos X. Medicina interna, 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante clínica ginecológica universitaria. Cáncer, aplicaciones de Radium. 2 a 4. Avenida España 696 Teléfono 253, Parque.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. GLEISNER V.
Consultas de 4 a 6. Pulmón, corazón, hígado, riñón, intestinos, etc. sífilis. Castro 26.

Dr. FELIX GROHNERT B.
Enfermedades de la piel, sífilis venéreas
Luz ultra violeta, radioterapia. De 3 a 6. Ejército 391.

Dr. VICTOR M. GACITUA
Partos. Enfermedades de señoras. Trasladóse. Merced 312. 3 a 4. Teléfono 976.

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509. 1 a 4. Teléfono 2860.

Dra. ANDREA GONZALEZ NOLLI
Estudios Europa. Especialidad señoras, niños. Huérfanos 1693. Consultas: Riquelme 317. De 2 a 5.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialista estómago, intestinos, hígado, diabetes obesidad, reumatismo. Ejército 644 De 1.30-3.30.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz, garganta. De 1.30 a 3.30. Merced 324. Teléfono 3555.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Brasil 32 Teléfono 3126. De 2 a 3.

Dr. MARIO GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras, Partos, Venéreas. 1 a 5. San Diego 65.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Médico jefe, Policlínico Niños Hospital Salvador, 2 a 6, Delicias 253.

AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general. Especialmente de niños, sífilis. De 4 a 6. Puente 583.

A. ICAZA BARROS
Médico - Cirujano
Santo Domingo 739 Teléfono 2809 De 2-4.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 701. Teléfono [illegible] Parque

Dr. JONHOW
Estudios Europa. Cirugía y ortopedia. Adultos, niños. 3-4. Santo Domingo 1823.

Dr. ALBERTO KORNER AND-WANDTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 10-12 de la mañana. Santo Domingo 614.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO ARELLAN
Estudios Estados Unidos y Europa Compañía 1423.

Dr. THEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna, aplicaciones eléctricas. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-6. Martes, Jueves, Sábado, 2 a 4. Olivos 194.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía N.o 2115. De 2 a 5. Teléfono N.o 3880.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos. Consultas de 1 a 3. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON L.
Cirujano. Compañía 1909. Martes Jueves, Sábado, 1 a 3. Teléfono [illegible]846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias, sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31 De 1 a 3. Domicilio: Cochrane 346

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna sífilis. 4 a 6. Dieciocho 263. Teléfono N.o 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9 Santa Elena.

Dr. G. MORAGA FUENZALIDA
Regreso Europa. Enfermedades niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 2 a 4 1|2.

Dr. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirujano residente Hospital San Borja. 1.30 a 3.30. Vergara N.o 155 Teléfono N.o 3074.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico residente Hospital Niños
Enfermedades niños. Tuberculosis infantil. Matucana 303. 2 a 5. Teléfono 158.

Dra. CORA MAYERS
Médico - Cirujano
Regresó de Estados Unidos. Especialista en niños. Luz ultra-violeta Ahumada 49 Teléfono 711.

Dr. ERNESTO MOLINA C.
Serrano 68
Cirugía general. Regresó de Europa. Consultas: De 4.30 a 6 P. M.

Dr. JUAN MALIN B.
Cirugía general. Enfermedades niños. Delicias 1164, De 2 a 4.30. Domicilio: San Diego [illegible]

Dr. MORALES BELTRAM
Medicina general, Especialmente niños. Catedral 2257 De 1 a 3.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna, sífilis. Consultas en Santo Domingo 1036, de 3-4 y 21 de Mayo 578, de 4-5. Domicilio, Ejército 141. Teléfono 2831.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 4. San Antonio 584

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía N.o 770 Teléfono 2120. De 2 a 4

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general, particularmente riñón, estómago, intestinos. Tratamiento especial, tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. De 2.30 a 4.30.

Dr. H. NUÑEZ ZAMORA
Matucana 289. Teléfono 291, Estación. 1 ½ a 3 1|2 Sábado 4—6

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Universidad Chile. Compañía 3007. Teléfono 48 Estación.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna. Enfermedades niños Teléfono 332. Catedral 1488. De 2 a 4.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios De 3.30 a 5. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. PAREDES F.
Amunátegui 33 Especialmente enfermedades señoras. Ginecología. Cirugía 2 a 4.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. de 1½ a 2 1|2. Teléfono N.o 1365.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis Delicias 1276 de 2 a 4 Teléfono 3747. Santo Domingo 10[illegible] 6 a 8 Teléfono 574.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 2 a [illegible] Domingo 831 Teléfono 1859

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo N.o 1799 Teléfono 2152 De 1 [illegible]

Dr. PRUNES
Estudios Europa. Jefe clínica piel sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 3896.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general. señoras 3 a 4.3[illegible] Prat 672 Teléfono 174 Matadero

Dr. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna. Enfermedades niños. Libertad 448, de 2 a 4 Teléfono 1636.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico jefe Policlínico Prof. Prado Tagle. Pulmón, corazón, estómago, hígado, Rayos X Teléfono 1211 Huérfanos 1819. De 2 a 4.

Dr. LUIS QUIROGA
Medicina general. Consultas: 3-6. Catedral 1452. Teléf. 3760.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía general. Compañía 2928 Teléfono 192, Estación. De 2 a 4.

Dr. AQUILES RIVEROS
Graduado en Bruselas. Partos, señoras, medicina general. Consultas en
SU SANATORIO
Avenida Matta 536. Pensionado para partos, operaciones, medicina aislamiento y curación nervios, morfinómanos. Teléfono 97 Matadero.

ADOLFO RECCIUS
Médico cirujano. Cirugía general De 2 a 4. Hospital San Vicente.

Prof. ALEJANDRO DEL RIO
Enfermedades de oídos, nariz y garganta, 19 Miraflores. Consultas a hora fija diariamente (salvo los Sábados) 2 a 5.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna Especialidad estómago, intestinos Rayos X de 2 a 4. Amunátegui 559 Teléfono 2810.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general, adultos y niños. Catedral 2607.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 3 a 5 Trasladóse Santo Domingo 2067 Teléfono 1333.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1055
Laboratorio, auto-vacunas, radioscopías, terapia de radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta aplicaciones eléctricas, instalaciones de radium, baños de ácido carbónico, diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños Jefe de la Clínica de Niños. Universidad de Chile. Consultas de 4 de la tarde. Rosas 1157.

Dr. SANTANDER
Estudios en Europa. Medicina interna especialmente estómago e intestinos. Rayos X. Alameda 2131. De 2 a 5.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios Europa. Afecciones médico quirúrgicas de abdomen. Especialmente estómago, sífilis. Rayos X. De 2 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 3098.

PROF. Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035 De 3 a 6.

Dr. CARLOS SEAMAN
Médico cirujano. Consultas: 1.30 a 4. Trasladóse: Delicias 225.

O. SCHWARZENBERG TH.
Médico-cirujano. Enfermedades de niños, 2 a 3. Santo Domingo número 1623. Teléfono 1033.

Dr. STOLTING
Oculista Médico recibido Alemania y Chile, Moneda 627. De 3 a 6.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA
Laboratorio. Bandera 136. Teléfono N.o 233 Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc., cultivos autovacunas Abierto a toda hora.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 072, San Antonio 275. De 2 a 3 1|2.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica, prof. Korner. Especialista enfermedades señoras y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 6.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 09. De 2 a 3.30. Lunes. Miércoles Viernes.

Dr. VIVES BRAVO
Enfermedades niños. Trasladóse a Delicias 335 Teléfono 2895.

Dr. G. E. VIDAL S.
Delicias 2690 Teléfono 245. Estación. Consultas: 5 a 6.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa. Partos, ginecología. Agustinas 823. De 3 a 4 Teléfono 2355.

Dr. ANGEL VIDAL OLTRA
De 1 a 3 Catedral 1403. Teléfono [illegible]06.

Dr. RAUL VENTURA JUNGA
Médico residente Hospital Salvador Medicina general. Esp. sistema cardio-vascular. Monjitas 559, 4.30 a 6. Teléfono 3828 y 395.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X 2-6. Dieciocho 427. Teléfono 131. (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-Director Sanatorio San José, para tuberculosis. Pulmón, corazón, estómago. 3 a 5. Catedral 1433. Teléfono 2006.

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Exclusivamente cirugía. Trasladóse Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves, Sábado, 2 a 5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica servicio Prof. García Guerrero, Hospital San Vicente. Medicina interna, especialmente enfermedades del corazón. Martes Jueves, Sábado, 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono número 1052.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse: Delicias 865. De 4 a 6. Casilla 618.

Dr. ARTURO ZAPFE
Oído, nariz, garganta. Especialista Hospital Salvador y Niños. Dieciocho 257. De 2 a 5. Teléfono 257. Atiende clientela Dr. Alcaíno.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Especialmente enfermedades internas, venéreas, sífilis. Reacción Wasserman. 3 a 4. Compañía 1853.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Radioterapia y luz ultra-violeta. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía N.o 1606 De 2 a 3.

DENTISTAS

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas. 9 a 11 y 3 a 6.

FORTUNATO ENCINA F.
Especialmente placas, coronas, puentes. Extracciones indoloras Ahumada 56.

LAURA H. DE GARATE
Rosas 2353, cerca Plaza Yungay Trabajos rápidos y sólidos. Extracciones indoloras.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia, Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 24. Regresó.

JUAN FERRARI y M. VALDI
VIESO MORALES
Dentistas San Antonio 880.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Honorarios moderados. Huérfanos N.o 782.

ARMANDO MORA PINOCHET
Dentista Trasladóse: Santa Rosa N.o 672.

C. VALENCIA COURBIS
Ayudante Escuela Dentística Operaciones indoloras. Teatinos 59.

WENCESLAO MUÑOZ L.
Dentista Tratamientos rápidos. Extracción sin dolor San Diego 445.

ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Extracción sin dolor Somnoformo. Puentes, placas, Tratamientos rápidos. Compañía 1862.

CLINICA DENTAL
Dr. VALENZUELA BASTERRICA
LUIS BERRIOS MENDEZ
RAFAEL VALENZUELA LASBE
GUSTAVO CERDA LOPEZ
M. EMILFORK
DENTISTAS
Cirugía dental. Somnoformo. Correcciones de anomalías. Riquelme [illegible] Teléf. 1642.

Dr. JOSE MARIA SAAVEDRA
Alameda 1313. Solamente de 3 a 6

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San Antonio N.o 457. Teléfono 8649. De 9 a 11 y de 2 a 6.

ARQUITECTOS

OFICINA DE CONSTRUCCIONES
Económicas y de renta
E. LEOPOLDO NAVARRETE CH.
Morandé 67. Teléfono 3189. Casilla N.o 380.

EDUARDO TASSO
Construcciones transformaciones y reparaciones. Honorarios: 10 por ciento. Huérfanos 1258.

MATRONAS

MATRONA ERAZO
Recibe pensionistas. Atiende a domicilio Inyecciones. Mujica 20 casi esquina Vicuña Mackenna a una cuadra Diez de Julio.

MATRONA GINECOLOGISTA
Atención privada, consultas gratis enfermas pensionistas Brasil 525.

MATERNIDAD PARTICULAR
Lucrecia Arce de Martínez Matrona enfermera. Pensionistas partos, curaciones. Ibáñez 324.

Mme. E. [illegible] D.
Matrona francesa trasladóse Avenida Matta 72, entre Vicuña Mackenna y Santa Elena.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Matrona. Pensionado particular para partos y curaciones internas. Asistencia a domicilio. Trasladóse a García Reyes 631.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. San Diego 930. Recibe enfermas. Curaciones internas. Consultas a toda hora.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas de todas partes del país. Partos, precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

PENSIONADO Dra. VICENTINI
Recibe enfermas de provincias, meses, días. Asistencia completa. Partos 50 pesos. Turnos permanentes. San Diego 57.

ANA G. VARGAS BARRERA
Partos Recibe pensionistas [illegible] Americana 627.

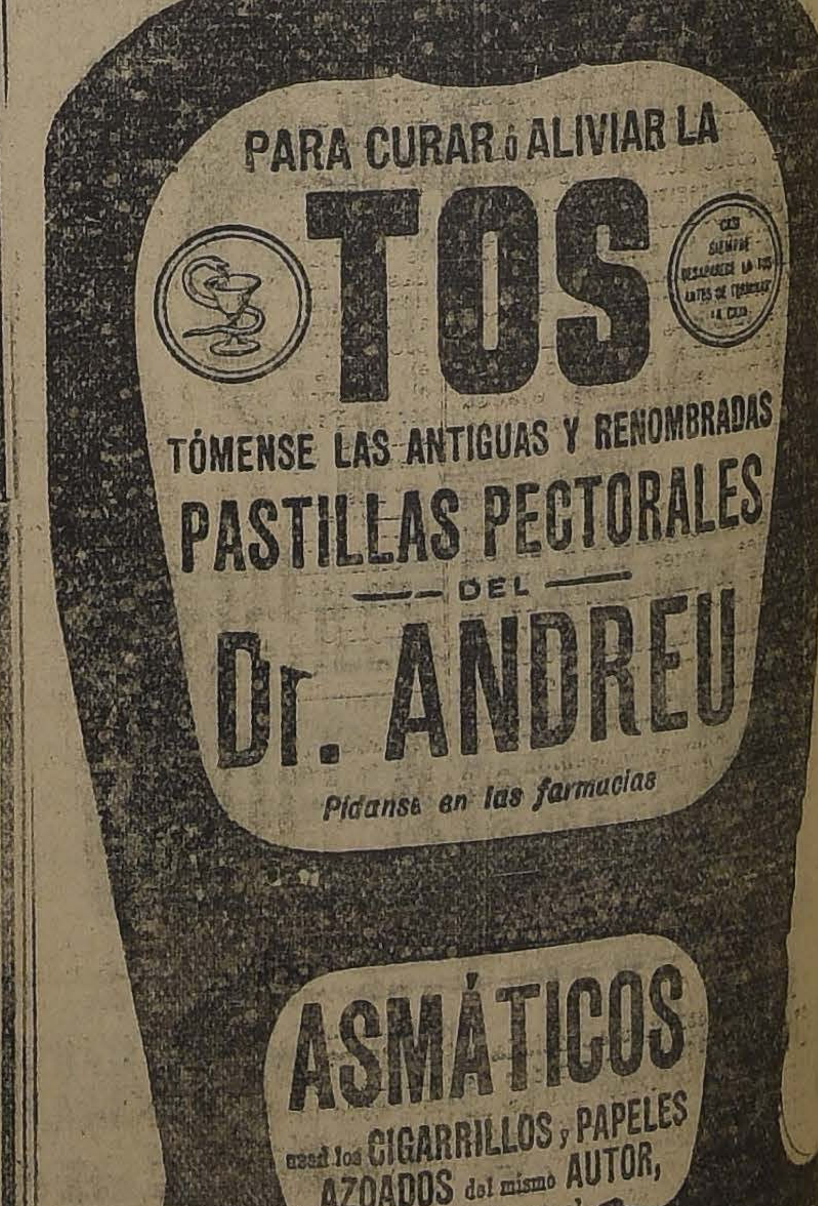
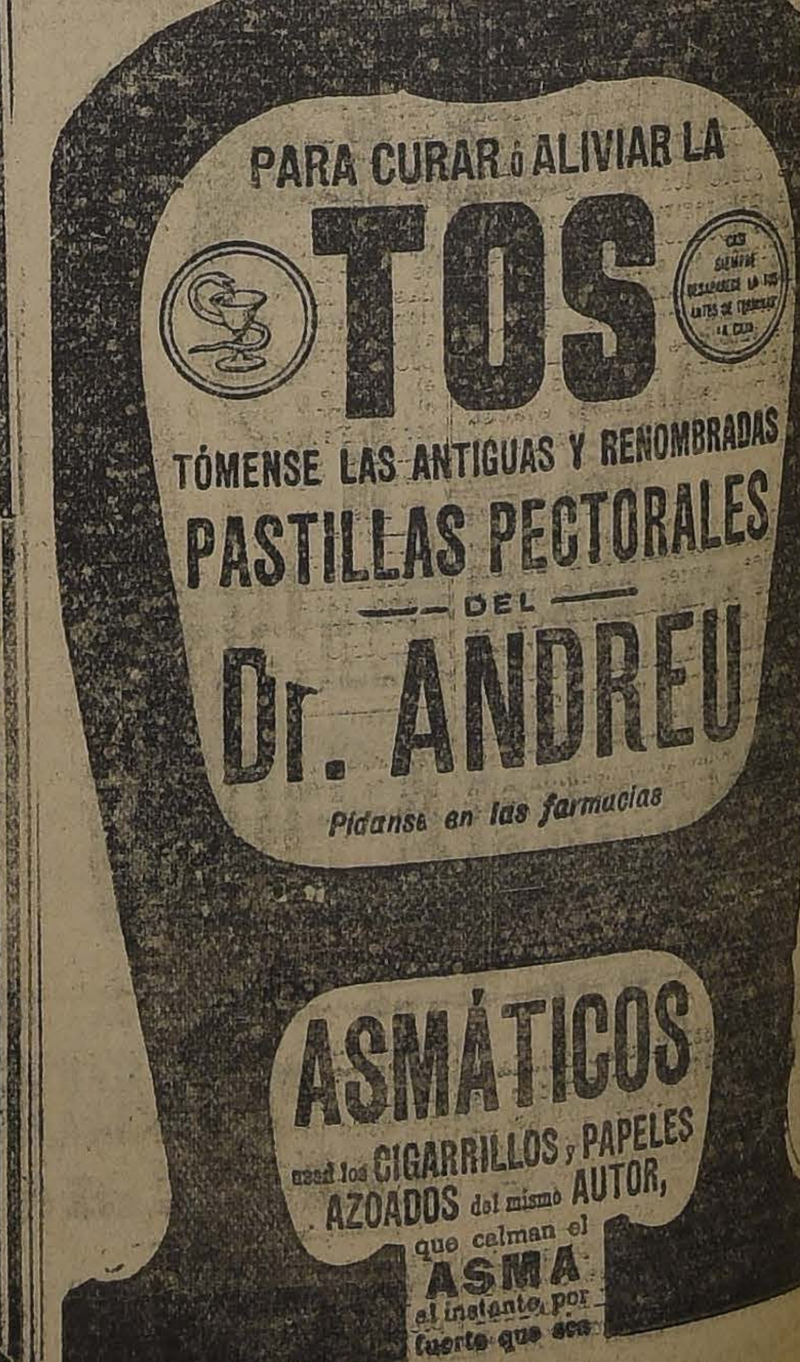
MATERNIDAD PARTICULAR
Recibe pensionistas. Partos desde 50 pesos. Curaciones. Consultas gratis San Diego 267.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora, recibo enfermas. Matucana 610.

MASAJISTAS

YOLA[illegible]
Masajes faciales eléctricos, quitando desperfectos del rostro. Especialidad [illegible] San Antonio 830.

COMPAÑIA DE SALITRES Y FERROCARRIL DE AGUA SANTA
JUNTA GENERAL ORDINARIA
Por orden del Consejo Directivo y en conformidad al artículo 11 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Martes 7 de Octubre próximo, a las 3 P. M., en la Oficina de la Compañía, Prat 1[illegible], con el fin de darles cuenta de la Memoria y Balance del último semestre.
El Registro de Transferencias de Acciones quedará cerrado desde el Martes 30 del actual hasta el día de la reunión inclusive.
Valparaíso, Setiembre 22 de 1924.
JUAN E. LYON,
Gerente.

LA NACION

Santiago, Setiembre 27 de 1924

EL PROBLEMA CONSTITUCIONAL

Sin lugar a dudas la más honda y persistente preocupación del país ha sido desde el establecimiento de la situación de hecho, y lo será mientras tal situación subsista, la restauración mejorada y depurada de la constitucionalidad civil de la República.

Debemos partir de la base de que todos los asuntos de interés público, aún los mas vitales y premiosos, adquieren un carácter secundario ante esa aspiración y esa necesidad supremas. Y si la opinion acepta y ha exteriorizado su espíritu de cooperación al mejor éxito de los propósitos de Gobierno de hecho, es en la inteligencia de que la labor renovadora y reorganizadora del programa gubernativo constituye una acción previa y concurrente a la mejor y más acabada ejecución de aquel fin elemental.

Dentro de este concepto, lo que con mayor imperio atrae el interés de la opinión pública es indisputablemente la forma en que se va a dar cima a labor tan trascendental y decisiva para el futuro de la República. No hay discrepancias, al parecer, acerca de la necesidad de confiar la decisión sobre los nuevos moldes institucionales a una Asamblea Constituyente, sobre la base, por cierto, de la Constitución existente, modificándola sólo en lo que sea necesario para la organización futura.

Lo que ya no parece tan claro es el criterio que presidirá la formación de esta asamblea extraordinaria y el alcance de su acción.

Aunque no se han dado al público de parte del Gobierno indicaciones claras acerca de la orientación general de los estudios emprendidos sobre la forma de resolver este problema, tenemos entendido que hay en su seno unanimidad para considerar que la generación del Poder Constituyente debe tener su fuente en la soberanía popular. Resuelto como parece estarlo este punto en la forma que creemos mejor acordada al sentimiento público, se traslada el problema a las modalidades que se escogitarán para que el pueblo dé expresión a sus anhelos en la elección de la Constituyente.

La sola voz elección desacreditada por los vicios y violencias de más de medio siglo de electoralismo, invita como a ponerse en guardia contra los peligros que evoca. El viejo espíritu del fraude y de la astuta desfiguración de la voluntad del electorado no puede haber desaparecido junto con las instituciones disueltas por el presente régimen provisional.

¿Y tiene ese régimen los medio de prevalecer sobre esos hábitos en una jornada electoral de tan grave trascendencia como sería la que engendrara nuestra Constituyente?

La duda impulsa de inmediato a pensar en la necesidad de modificar sustancialmente nuestro régimen electoral en forma que consulte y refleje con la requerida exactitud la manifestación de la voluntad de la nación.

No puede decirse que todo sistema electoral es vicioso o fraudulento. Son muchos los países en que una ley cuidadosamente aplicada y fiscalizada, ha logrado dar el verdadero veredicto de la voluntad nacional. Sobre todo si se busca la manera de dar la representación proporcional que legítimamente corresponde a todos los intereses y a todas las opiniones que reflejan el sentir del país.

Una Constituyente generada en esta forma, compuesta por ciudadanos escogidos por las distintas colectividades nacionales con la consciencia y el cuidado inherentes a tan señalada oportunidad de nuestra historia, tendría por misión, no levantar desde sus cimientos un edificio constitucional nuevo, sino pronunciarse sobre los puntos de reforma del régimen institucional hoy en suspensión transitoria que el Gobierno le sometiera. Naturalmente tal pronunciamiento se produciría en definitiva a raíz de los informes que comisiones y subcomisiones especiales, designadas por la Asamblea, evacuarán sobre cada uno de los puntos propuestos.

Lo importante, lo urgente es proceder lo más pronto posible a la organización de esa Asamblea. Antes que el retardo que la implantación de un régimen electoral pueda traer, habrá que considerar preferible, buscar una forma rápida de elección indirecta de una Asamblea que elabore y apruebe las reformas y las someta en seguida a la ratificación de un Congreso elegido con registros depurados y una nueva ley electoral.

NUEVO GOBIERNO MUNICIPAL

No podía ser más apropiada a las aspiraciones y necesidades de la ciudad la solución que se ha logrado dar al problema del reemplazo de la autoridad comunal.

La Junta de Vecinos ha quedado constituída por personalidades que atraen plena confianza de la población. La ciudad siente desde este momento garantidos los intereses comunales por la gestión prestigiada de un grupo de ciudadanos de reconocidas dotes administrativas, extraños y superiores a las influencias perturbadoras e los círculos políticos y personales que durante tantos años hicieron estéril y relajaron la administración comunal.

Grande, pesada y compleja es la tarea que les aguarda. Mas pueden tener la certeza de que en todo momento estarán a su lado, con expresiones de aliento y de confianza, la cooperación de todos cuantos sientan verdadero interés por el progreso y el bienestar de la ciudad.

La nuestra, desde luego, empieza, decidida y constante, con estas líneas de bienvenida.

COMO SE GENERO LA CONSTITUCION DEL AÑO 1828

Por A. DIAZ MEZA.

El Congreso del año 26 fué Constituyente. — Federales y unitarios. — Una Constitución por entregas. — Fracaso y disolución del Congreso. —Elecciones para el nuevo Constituyente del año 1828. — Derrota del federalismo. — Fraudes y cohecho lo mismo que ahora. — Don José Joaquín de Mora redacta la nueva Constitución. — El Congreso se traslada a Valparaíso y sesiona en el templo de Santo Domingo. — La Presidencia y el Altar Mayor.—A falta de reloj, buenas son cornetas. — Nace la Constitución en plena revuelta

El Congreso elegido en 1826 por decreto de Freire tenía el carácter de Constituyente, y en esta virtud sentó varios principios fundamentales sobre los cuales debía redactarse la nueva Constitución. Se debe advertir que desde 1810 se habían promulgado varias Cartas Fundamentales que sucesivamente iban cayendo en desuso, incluso la última del año 1823.

Instalado el nuevo Congreso, con las solemnidades de estilo, el 4 de Julio de 1826, el Director Freire, al inaugurar sus sesiones, dejó establecido en el mensaje que leyó ante el Congreso el carácter principal de la Asamblea, con estas palabras: "Ante todo, " reclama preferentemente vuestras tareas el más esencial y " el origen común de los bienes " sociales, es decir, la formación " de las leyes políticas y fundamentales. ¡Una Constitución! " este es grito universal del pueblo chileno, el colmo de sus " deseos, la base en que se asienten todas sus esperanzas. ¡Legisladores! el primero es éste, " de vuestros deberes".

Aunque el propósito de esos legisladores era el de empezar desde luego el estudio de la nueva Carta, hubo de preocuparse en resolver la situación que se producía con la renuncia irrevocable que en esa misma sesión de instalación presentó el Director Supremo; pero tan pronto como se resolvió este grave problema, con la designación, por el Congreso, de un Presidente Provisional de la República, en la persona del general don Manuel Blanco Encalada y de un Vice-Presidente en la de don Agustín Eyzaguirre, efectuadas cuatro días después, el 8 de Julio, la Asamblea Constituyente entró de lleno a fijar las bases en que debía fundamentarse el Estatuto de la República.

La inmensa mayoría de los diputados y del público que asistía a las sesiones, y que por lo tanto reflejaba la opinión general del país, manifestaba el más vehemente entusiasmo por el establecimiento del régimen federal. El Presidente del Congreso, que lo era el Obispo don José Ignacio Cienfuegos, era uno de los líderes de esta idea, y lo acompañaban enérgicamente don José Miguel Infante, don Ramón Vicuña y los presbíteros Juan Fariñas y José María La Torre. Los impugnadores del sistema, que estaban en diminuta minoría, tenían por jefes a don Luis de la Cruz y a don Domingo Eyzaguirre. Para sintetizar las ideas de la mayoría, el diputado secretario don Francisco Fernández presentó, en la sesión del 9 de Julio, la siguiente brevísima indicación: **La República se constituye por el sistema federal.**

La discusión de esta proposición, a la que se le dió luego el carácter de proyecto de ley fué ardiente, y se sostuvo durante tres días; por fin, el 11 de Julio fué aprobada, por 36 votos contra 2, con la modificación que se verá:

La República de Chile se constituye por el sistema federal, cuya Constitución se presentará a los pueblos para su aceptación.

Comunicada esta ley al Ejecutivo, fué promulgada solemnemente tres días después.

Lanzado el país hacia el federalismo, la inexperiencia política de los legisladores del 26 los llevó hasta los excesos de establecer la elección popular no sólo para los cabildos, los intendentes y gobernadores, sino aún para los párrocos... El Congreso iba dictando las disposiciones constitucionales en forma de leyes aisladas, sin un plan previo que las coordinara y las hiciera coincidir. Los resultados no se hicieron esperar, y antes de un año la República se vió amenazada nuevamente por el fantasma de una guerra civil a causa de las perturbaciones que la implantación del sistema federal producía en las provincias, y a causa, también, de la desorganización de los servicios públicos por la pobreza del erario nacional.

A pesar del evidente fracaso del régimen federal, sus defensores no se daban descanso para sostenerlo contra la opinión pública que lo repudiaba francamente; y culpando del fracaso al hecho de que aún no se hubieran coordinado y reunido en un solo código las disposiciones aisladas que habían sido promulgadas, presentaron al Congreso un proyecto de Constitución, en el que se reunían las leyes ya aprobadas y se proponían otras para llenar los vacíos y darle unidad al conjunto. Los autores de este proyecto presentado al Congreso el 19 de Enero de 1827, fueron el Obispo Cienfuegos, los presbíteros Fariñas y Elizondo y los señores José Miguel Infante y Ramón Vicuña.

"Los autores de este proyecto, " —dice Barros Arana,— tomaron como modelo la Constitución mexicana promulgada el año 1824, que un sesudo historiador de ese país califica de " injerto monstruoso de la Constitución de los Estados Unidos " sobre la Constitución española " de Cádiz de 1812".

Pero el desprestigio del Congreso era enorme ante el país; era tan grande como el desprestigio y la bancarrota del sistema federal, y se hacía imposible sostener esas ideas sin recurrir a las armas; sin embargo, hubo un momento de cordura en medio de las pasiones enconadas, sobre todo con el advenimiento al poder del general don Francisco Antonio Pinto, que llamó al Ministerio a tres individuos alejados de las luchas políticas del momento; éstos eran el presbítero don José Miguel Solar, Ministro del Interior, don Ventura Blanco Encalada, de Hacienda y el general Manuel Borgoño, de Guerra.

Los mismos diputados, en su gran mayoría, estaban convencidos también de su fracaso, y muchos habían manifestado el deseo de no asistir más a las sesiones. Por otra parte, "el Fisco estaba obligado a un desembolso " considerable en pago de dietas " a los diputados, que por la miseria del erario se pagaba con " mucha dificultad, y nadie creía " en el provecho que se habría " de sacar de ese sacrificio". En esta situación, se abrió paso en el mismo Congreso, la idea de dictar una ley para disolverlo combatida, ciertamente, por los federalistas recalcitrantes; pero que triunfó al fin debido a la enérgica campaña del diputado don Diego José Benavente. La ley de disolución del Congreso de 1826 fué promulgada el 22 de Junio del 27, y en ella se disponía que mientras se verificaban nuevas elecciones "para consultar al país, " por medio de asambleas provinciales, sobre la forma de " gobierno que debía constituirse " en la República", se estableciera una **Comisión Nacional** formada por ocho individuos elegidos a pluralidad de votos por el Congreso, entre sus mismos miembros, la cual Comisión tendría por objeto hacer el escrutinio de la elección venidera y presentar en el término de tres meses el proyecto de Constitución del Estado con arreglo a los votos emitidos por las Asambleas Provinciales y Cabildos.

Quedaba convocado, asimismo, un Congreso Constituyente, que se reuniría el 12 de Febrero de 1828, con el objeto de discutir, aprobar y jurar la nueva Carta Fundamental.

"El Congreso de 1826-27, dice " un gran escritor contemporáneo, " —desaparecía inesperadamente, " como los que le precedieron, sin " haber dejado nada de sólido y " duradero para la organización " política y administrativa del " país. En la historia nacional " casi no merece recordársele " más que por el malhadado ensayo del gobierno federal, que, " aunque inspirado sin duda por un espíritu liberal y bien intencionado, vino a aumentar la perturbación general sin resultado " alguno".

Clausurado el Congreso, el Presidente Pinto suspendió los efectos de las leyes del régimen federal.

En cumplimiento de la ley de clausura del Congreso, el Gobierno, de acuerdo con la Comisión Nacional, que era algo así como la Comisión Conservadora, dictó un decreto-ley fijando las normas que debían regir para las elecciones que habrían de verificarse el 12 de Enero del 28, en cuyo artículo primero se disponía que el nuevo Congreso debía reunirse en la ciudad de Rancagua en la fecha designada por la ley, o sea el 12 de Febrero. Esta disposición se derogó y el Congreso se reunió en Santiago.

La guerra periodística, encabezada por dos periódicos antagónicos que se titulaban uno **El Canalla** y el otro **El Hambriento**, envenenaban el ambiente y encendían las pasiones. Los pelucones acusaban a los liberales de estar preparando fraudes y falsificaciones, y éstos reprochaban a sus adversarios de abusar del ascendiente que tenían sobre sus inquilinos y subordinados, para obligarlos a votar por el partido pelucón, o de los estanqueros. ¡Parece que no han variado los sistemas a través de cien años!

El resultado de las elecciones fué un triunfo incontestable para el partido liberal; de cincuenta y siete diputados elegidos, apenas diez o doce eran conservadores. En vista de este resultado que se achacaba al fraude y a la violencia, una parte de la minoría, los estanqueros, resolvieron no asistir al Congreso; y, a pesar de las penas que se impusieron a los inasistentes, éstos se mantuvieron firmes. De aquí nació el fermento de la revolución del año 29, que derrocó a los liberales del poder, y los venció en Lircay.

Después de cinco sesiones preparatorias, el 25 de Febrero, a las doce del día, se verificó la inauguración del nuevo Congreso Constituyente, con asistencia del Presidente de la República, del Ministerio y de los funcionarios del Estado. Un momento antes de la llegada del Primer Mandatario, se había hecho la elección de Presidente, Vice-Presidente y dos secretarios, cargos que recayeron en los señores canónigo don Diego Antonio Elizondo, don Francisco Ramón Vicuña, don Francisco Fernández y don Bruno Larraín, respectivamente. Recibido el Presidente Pinto con el ceremonial de costumbre, quedó instalado en el sitio de honor, entre los presidentes del Congreso, después de haber prestado el juramento de respetar las decisiones de la Asamblea.

Acto continuo, S. E. leyó un mensaje de salutación y de buenos augurios para los constituyentes y les dió cuenta de la marcha de la administración durante los últimos meses y por fin pidió a los congresales que no olvidasen las lecciones de la experiencia y el ejemplo de los esfuerzos frustrados de las anteriores constituyentes. "Si seguís las " huellas de las anteriores,—dijo " Pinto,—si intereses del momento y puramente locales han de " afectar vuestra atención y " no os eleváis a una altura desde donde podáis contemplar de " un cabo a otro toda la República, la precipitaréis infaliblemente en un abismo de desgracias. Pero, si, dóciles a las " inspiraciones de vuestro patriotismo y a las lecciones de la " experiencia satisfacéis los votos " de la Nación, presentándole una " constitución ilustrada, todos los " pueblos bendecirán vuestro nombre y colocarán entre sus fastos el venturoso día en que os " nombraron representantes para " el Congreso Constituyente".

Terminado el discurso presidencial, el Primer Mandatario se retiró del recinto seguido de su comitiva, y el Congreso continuó a sesión y antes de levantarla, el Presidente Canónigo Elizondo, pronunció entre otras, las siguientes palabras: "Ciudadanos representantes: La Nación os ha llamado para constituirla; es un deber obedecerla; ella lamenta el " difícil y prolongado tiempo en " que faltó una ley fundamental " a la asociación chilena. Pueblos " libres sin una Carta de Asociación, sin un pacto solemne que " garantice sus derechos, determine sus atribuciones y legalice sus procedimientos, presenta la desconsolante idea de " un bajel sobre las inconstantes " olas, sin régimen, sin dirección, " sin acierto, sin otro norte que " el de la casualidad que tan " presto se le divisa acercarse a " la ribera, cuando se le ve alejarse precipitadamente sobre escollos en que por necesidad " perece. Los Congresos que nos " precedieron no han podido remediar este vacío; huyóse de " ellos la gloria de la Constitución chilena.

"¿Desesperanzará el presente " de obtenerla? De ninguna suerte. Confesemos que si aquellos " no acertaron con el designio, " nos han dejado al menos, marcadas con la experiencia, las " sendas que debemos emprender " y los riesgos que debemos evitar".

Los miembros del Congreso Constituyente del año 1828, fueron los siguientes: Casimiro Albano, Juan Albano Pereira, José Tomás Argomedo González, Angel Argüelles, Diego Antonio Barros, Enrique Campino, Antonio Castillo, Manuel Echeverría, Fernando Elizalde, Francisco Calderón, Diego Antonio Elizondo, Ramón Errázuriz, Francisco Fernández, José Francisco Gana, Manuel José Gandarillas, Juan Antonio González Palma, José Antonio González Palma, Manuel Gormaz, Elías Guerrero, Juan José Gutiérrez Palacios, José Antonio Huici, José Miguel Infante, Pedro José Lira y Argomedo, Agustín López, Manuel Magallanes, José Gaspar Marín, Ignacio Molina, Santiago Muñoz de Bezanilla, Julián Navarro, José María Novoa, Manuel Novoa, Martín Orguera, José María Palacios, Nicolás Pradel, Pedro Prado Montaner, Joaquín Prieto, Manuel Antonio Recabarren, Manuel Rengifo, Blas Reyes, Francisco Ruiz Tagle, Melchor de Santiago Concha, José Miguel Solar, Fernando Urízar, José Antonio Valdés Huidobro, Manuel Valledor, Juan de Dios Vial del Río, Agustín Vial Santelices, Ramón Francisco Vicuña, José Antonio Villar y Fontecilla.

Dispuesto el Congreso a dar cumplimiento al anhelo general de dictar la Constitución del Estado, en su tercera sesión, verificada el 28 de Febrero, designó una comisión para que presentara dentro del plazo de sesenta días un proyecto de Constitución, basado en la consulta que se le había hecho al país, por intermedio de las asambleas provinciales; pero como algunas de éstas no habían emitido este voto, se buscó un arbitrio para transigir la dificultad. El arbitrio se sintetizó en la siguiente proposición que fué presentada al Congreso el 10 de Marzo:

Redáctese el proyecto de Constitución sobre la base popular representativa republicana, dando a los pueblos aquellas libertades que demande su felicidad y sean compatibles con su actual situación, sin esperar el voto de las asambleas provinciales que no lo han remitido.

En la discusión de este acuerdo empleó el Congreso tres días con dos sesiones diarias; don José Miguel Infante, federalista acérrimo defendió su teoría con una energía rayana en el empecinamiento, desde combatir el total de la proposición hasta pedir que se agregase a ella la palabra "federal" después de la palabra "representantiva"; pero la mayoría se mostró férrea a la sexta sesión el proyecto de acuerdo fué aprobado con cinco votos en contra que fueron los de Infante, Magallanes, Molina Campino y Bilbao diputado suplente por Vallenar. El federalismo estaba completamente derrotado.

Desde este momento la comisión ya no tuvo dificultades para el desempeño de su cometido y se dedicó con firme empeño a preparar el proyecto de Constitución. Formaban esta comisión los señores Canónigo Elizondo, presidente del Congreso; Francisco Ramón Vicuña, Melchor de Santiago Concha, José María Novoa, Francisco Fernández, Fernando A. Elizalde y José Miguel Infante; por renuncia del último, después de la derrota del federalismo, fué nombrado don Francisco Ruiz Tagle. Por acuerdo especial, la comisión, encargó a su joven colega el inteligente jurisconsulto don Melchor de S. Concha la distribución y formación de las ideas básicas del código en proyecto, el cual fué entregado tres semanas después al eminente literato español don José Joaquín de Mora para su definida redacción.

A mediados de Abril, o a fines quedaba terminado el trabajo, y de él se dió cuenta al Congreso; pero considerando que era imprescindible dedicarse exclusivamente a su estudio, y que si el Congreso permanecía en Santiago distraería su atención sobre otras cosas, se tomó el acuerdo de trasladar la sede de la Asamblea Constituyente a Valparaíso para contraerse allí a discutir y sancionar la Carta Fundamental.

Entretanto la revolución se había pronunciado en distintos puntos del país.

El 28 de Mayo, día en que debían abrirse las sesiones en Valparaíso, sólo había en aquella ciudad doce diputados; pero el 2 de Junio pudo celebrarse una sesión preparatoria y por fin el 9 se dió principio a las sesiones de trabajo, bajo la presidencia de don Francisco Ramón Vicuña.

A falta de un local apropiado para las sesiones, el Congreso se reunió en el modesto templo de Santo Domingo, cuya construcción era de forma circular. La mesa de la presidencia se colocó en el sitio del altar mayor y al frente se dispusieron los sillones de diversos tipos, clases y formas para los diputados. Detrás de los sillones se situó la barra.

Las sesiones empezaban a las once de la mañana y terminaban a las dos de la tarde. Como en Valparaíso no había ningún reloj público que reglara la hora, para la puntual asistencia de los diputados, se dispuso que las cornetas de la artillería recorrieran los barrios centrales a las diez de la mañana tocando marchas para llamar a los congresales y que a las diez y media se tocasen diez campanadas en la torre de la Iglesia Matriz.

La Asamblea celebró sesenta y seis sesiones, en Valparaíso, con tres meses desde el 2 de Junio al 6 de Agosto, fecha en que se dió término a la discusión del Estatuto Constitucional. En esta última sesión se procedió a dar cumplimiento a una de sus disposiciones según la cual el Congreso Constituyente debía dividirse en dos Cámaras; de senadores y de diputados. Verificada la elección, resultaron electos senadores los siguientes congresales: don Casimiro Albano, don Gaspar Marín, don Joaquín Prieto, don Pedro Prado Montaner, don Francisco Vicuña, don Juan de Dios Vial del Río, don Francisco Calderón, don José María Novoa, don José María Palacios, don Francisco Fernández, don Manuel Gormaz, don Elías Guerrero, don Manuel González, don Manuel María Recabarren, don Pedro Lira y don Ignacio Sánchez. Total: 16 senadores. El resto de congresales quedó en calidad de diputados.

La Constitución fué promulgada el día 8, pero mientras se celebraban las fiestas y se pronunciaba el juramento de obediencia por el Presidente de la República, senadores, diputados, corporaciones y ministros, las tropas se sublevaban y los campos provincianos y la propia Plaza de Armas de la capital se teñía de la sangre de los chilenos.

"La Constitución del 28, de franco espíritu liberal y progresista, " era inaplicable, en parte, al estado del país".

Había nacido enferma y estaba condenada a morir pronto.

A. D. M.

¡JUSTICIA, SI; SEVERIDAD, NO!

Por DAGOBERTO GODOY (Capitán retirado)

El Excmo. Presidente de la Junta de Gobierno, de acuerdo con el Consejo de Secretarios, ha decidido que regresen al país cuarenta de los cincuenta y un oficiales de Ejército que están en comisión en el extranjero.

Para la economía nacional esta medida es un tónico, un reconstituyente poderoso encontrado ayer en el frasco de los buenos propósitos.

Con la mejor intención calificamos esta resolución como justa pero severa. Borraríamos este último concepto si no estuviera incluído en ella el capitán Aracena.

Con gratitud y satisfacción recordamos todos a este valiente oficial que paseó el tricolor patrio, por tres países de América del Sur en su formidable raid a Río de Janeiro, llevando al mismo tiempo, en forma única y brillante, el saludo de nuestro pueblo al país hermano de Brasil en su primer centenario.

El Excmo. Señor Presidente de la Junta de Gobierno, no quebrantaría su reflexiva firmeza si tomando en cuenta estos méritos, hiciese un justa excepción con este distinguido, culto y esforzado oficial a quien el país le debe días de gloria y que tan bien nos representa en el extranjero.

Repetimos: ¡Justicia, sí; severidad, no.

D. G.

CUIDADO CON LA PINTURA

Por el mayor MARMADUQUE GROVE

Que estamos en plena revolución nadie lo puede poner en duda, aún cuando ésta sea pacífica y ajustada a la cultura de las instituciones armadas y de la gran masa ciudadana que la acepta regocijada.

Si viviéramos en un régimen de terror, si se persiguiera a la gente honesta, si peligraran nuestras familias, si el estado de sitio nos impidiera movernos y desempeñar nuestras ocupaciones, reuniones o caprichos, libremente, ampliamente, con toda la libertad ciudadana de que somos tan celosos guardadores, encontraríamos justificada la alarma producida por una medida de seguridad, necesaria para mantener la calma en que se realiza la más estupenda de las evoluciones porque puede atravesar un país, cual es la deportación de un elemento indeseable.

Si estamos en estado de guerra, que no otra cosa significa la situación de las instituciones armadas contra los elementos corrompidos de regímenes anteriores, justo es que se respeten y acaten las disposiciones de las autoridades militares, llamadas a procurar el saneamiento de los malos elementos sociales, a fin de evitar que puedan infiltrarse y hacer obra funesta en obreros, o crédulos, que cedan a sus insinuaciones maléficas.

Desde el momento que un ciudadano cualquiera, desconozca el derecho que tiene esta autoridad para hacerlo comparecer a su presencia, significa que ese sujeto no se ha dado cuenta del momento supremo que vivimos y que no merece disfrutar de la libertad que los gestores del movimiento han prometido y están llanos a cumplir.

El disimulo de la autoridad militar para hacer cumplir sus disposiciones significaría para el país el mentís más rotundo de que está dispuesta a sanearlo y sería el principio del desorden y del caos que nadie sabe dónde puede llevarnos.

Si la autoridad militar cita a un ciudadano, es porque lo necesita, pues, no se comprende proceda en otra forma quien ha sabido respetar todos los derechos, sin conculcar ninguno. A su vez, el ciudadano cumple con un deber del momento actual acudiendo presuroso al llamado, sin obligar a la autoridad a hacer uso de sus medios de acción para compelerlo.

¿O es que hay gente cándida que cree sería posible aceptar cualquier movimiento de reacción que nos obligara a masacrar compatriotas, por no haber procedido enérgicamente con un grupo de ácratas, sin más mérito que su elocuencia hueca para arrastrar incautos?

Sabemos que hay conspiradores, de los que se llenaban con las arcas fiscales y que no pueden ver con buenos ojos se les haya quitado tan suculento bocado; pero no se olviden que son pájaros conocidos, que se les vigila, y que si no andan con tiento, les puede ocurrir lo de aquellos que se arriman a una muralla recién pintada.

¡Cuidado con la pintura!

Los momentos actuales no son de broma, son de honrada meditación y amplia cooperación a la autoridad constituída.

M. G.

Santiago, 26 de Setiembre de 1924.

EDICION EXTRAORDINARIA DE "LA NACION"

Allanadas las dificultades de las últimas semanas, se halla en vías de terminación el trabajo de preparación de los distintos pliegos de nuestro número extraordinario de Fiestas Patrias, y cuya publicación, proyectada para el 18 de Setiembre, ha debido ser aplazada para mediados del próximo mes de Octubre.

Teatro Victoria

HOY A LAS 5 "CIRANO DE BERGERAC", EN LA NOCHE "DON JUAN TENORIO"

Con gran éxito se hicieron en esta sala por la Compañía de don Ricardo Calvo las funciones populares, las que en verdad han dado un resultado espléndido, pues el público aprovecha esta ocasión que se le ofrece para poder admirar el trabajo sobresaliente del genio interpretativo del teatro clásico.

"El nido ajeno" de Benavente, y "Mala Raza" de Echegaray, tuvieron una interpretación brillante por los elementos de Calvo.

—Para esta tarde, a las 5 en punto, se anuncia la reprise de la preciosa tragi-comedia de Edmundo Rostand titulada "Cirano de Bergerac", que tan grandioso triunfo alcanzó en la noche de su estreno.

Y, para ser justo debemos reconocer que este triunfo de Calvo ha sido meritísimo toda vez que el gran actor ha sabido crear el rol de Cirano de Bergerac con verdadero temperamento de artista.

—En la noche, a las 9.30, se anuncia la reprise del hermoso drama religioso, fantástico en 7 actos de José Zorrilla, titulado "Don Juan Tenorio", obra que como la anterior que anunciamos más arriba, es otro de los grandes triunfos para la labor del eminente actor.

"Don Juan Tenorio", la obra de Zorrilla, que nos presenta Calvo, es algo que verdaderamente no habíamos visto jamás, por la propiedad de lujo fastuoso en que se ha montado la obra por esta compañía. Sus trajes y decorados representan en forma fiel la época en que se desarrolla la trama de la obra.

Para la próxima semana la empresa artística anuncia con motivo de fin de temporada el beneficio de la primera actriz Amparito Martí, artista que como hemos dicho, ha conquistado abiertamente el favor del público santiaguino amante al teatro clásico, por el trabajo distinguido y la simpatía de la bella artista en la escena.

Sabemos que Amparito se beneficiará con una obra desconocida para nuestro público y que constituirá un éxito de resonancia en la temporada.

Arcos, en el Unión Central

HOY "EL SEÑOR CURA Y "LA DONCELLA DE MI MUJER"

De todas las temporadas teatrales desarrolladas durante este último tiempo en los teatros del centro de la capital ninguna ha revestido esa íntima familiaridad y general simpatía con que el público la ha distinguido, como la que está próximo a terminar uno de los más populares y simpáticos de los cómicos españoles que nos han visitado, nos referimos al ex-maquietista Rafael Arcos, de cuya actuación dejó gratísimos recuerdos en el público, y que hoy quedará imperecedero, por la intimidad y delicadeza de artista con que ha hecho su brillante temporada de más de dos meses, en el Unión Central.

—Ayer sin ir más lejos, Arcos obtuvo uno de sus éxitos maravillosos, pues a pesar de ser un día flojo para la generalidad de los espectáculos, se vió éste bastante concurrido.

Para hoy nos anuncia el aplaudido actor, dos obras que han constituído para él uno de sus buenos éxitos cómicos. En vermouth se ha elegido "El señor cura", una de las piezas del festivo escritor Vital Aza, y en la que el autor ha hecho verdadero derroche de la agudeza e ingenio de escritor humorístico, y que con menos inteligencia y comicidad propia sabe explotar el simpático Arcos, creando uno de los tipos más eminentemente cómicos, en un personaje italiano.

En la noche va "La doncella de mi mujer" otro de los favorables éxitos para Arcos.

Para dentro de pocos días más la empresa artística de la Compañía Arcos nos anuncia el re-estreno de una pieza nacional, cuyo autor bastante conocido y considerado en nuestros círculos intelectuales, la ha mejorado notablemente desde la época de su primer estreno por la compañía Valicelli. Nos referimos a la comedia en 3 actos de Alejandro Flores, titulada "Cuídamela hermano".

Teatro Santiago

CARMEN DELGADO

Carmen Delgado, con sus interpretaciones coreográficas, su distinción y su belleza, ha cautivado el interés de los habitúes de ese teatro y se le obliga a ampliar todos los días sus programas de bailes españoles e internacionales, en los que ella pone tanto arte y tanta simpatía.

Los concertistas y músicos excéntricos Willi René y Víctor Reinholz, se hacen aplaudir también con entusiasmo en sus interpretaciones clásicas y en los números de humorismo musical, para los que posee mucha gracia y una originalidad admirable. Son verdaderos maestros en el arte de agradar con sus tocatas de instrumentos exóticos de Jazz Band americano.

Hoy presentarán dos funciones, vermouth y nocturna, y Carmen Delgado estrenará varios bailes de mucha novedad y de seguro éxito. Los concertistas alemanes harán oír un repertorio selecto de piezas de los mejores autores y ofrecerán también un gracioso acto de humorismos musicales, utilizando los más raros instrumentos. La platea vale sólo tres pesos.

Teatro de La Comedia

LAS CONFERENCIAS DE LA ESCRIBANO

El anuncio de la primera conferencia femenina de Paquita Escribano, atrajo ayer a La Comedia una concurrencia extraordinaria de damas y señoritas, únicas a quienes se permitió la entrada, excluyéndose en absoluto la presencia de los señores varones, presuntas víctimas de la disertación de la hermosa tonadillera y conferencista.

La Compañía Senén-Aicardi puso en escena la graciosa comedia "Personas buscadas", en la que se distinguieron especialmente Jacinto Aicardi y Teresa Senén, las dos simpáticas figuras que encabezan el conjunto.

Hoy habrá dos funciones y Paquita Escribano estrenará en la vermouth y la nocturna, tonadillas y canciones muy bonitas y atrayentes, contándose algunos de sus graciosos shotis madrileños y fox trots.

La compañía Senén-Aicardi, por su parte, estrenará la divertida obra en un acto titulada "Los corridos".

ESMERALDA

Compañía Bertini-Gioana

Sigue la compañía de operetas Bertini-Gioana obteniendo un éxito completo en el teatro de un millón de pesos. La belleza del local, su amplitud, iluminación y enorme concurrencia dan a esta temporada una animación de teatro de Broadway.

Hoy, por ser Sábado, habrá dos funciones. La vermouth empezará a las 5 y media en punto, para terminar a las 8 y media. Se cantará "Amame Alfredo", la picaresca opereta del maestro Bellini, considerada impropia para señoritas, pero que llena el teatro de público femenino, con aliciente de tratar su argumento motivos de la noche de bodas.

Esta vermouth se dará al precio rebajado de tres pesos platea.

En nocturna se estrenará la preciosa opereta "La holandesita", del maestro Kalman, autor de "La Bayadera" y de "La princesa de las Czardas". Es una de las más lindas obras del repertorio exclusivo de la compañía Bertini-Gioana. Es presentada con un lujo y una propiedad admirables.

Hay intercalados preciosos bailables por Rossi y Rossy.

Teatro Setiembre

LOS SANTO-FERRY

Un éxito completo resultó el debut del dueto Santo-Ferry ayer en el Setiembre. Se trata de un espectáculo espléndidamente presentado hasta en sus menores detalles, de mucha originalidad y gracia. Se conoce que los Santo-Ferry son, además de verdaderos artistas, personas de cultura y de talento.

Los aplausos que el público tuvo para ellos son bien merecidos.

Seguramente los Santo-Ferry harán una espléndida temporada, conquistándose el favor de nuestra mejor sociedad, por ser un espectáculo distinguido.

No dejaremos de mencionar a los pequeños artistas Ranita y Pimientilla, hijos de los Santo-Ferry, que se revelan consumados humoristas y bailarines por su actuación en los intervalos del espectáculo de sus padres.

Los Santo-Ferry actuarán hoy en vermouth y noche. El cine estrenará la extraordinaria película "La expedición del Príncipe Guillermo de Suecia al Africa", cinta que significa una proeza del valor humano.

Teatro O'Higgins

COMPAÑIA ARTURO BÜHRLE

Un simpático triunfo obtuvo ayer la compañía chilena de comedias en su debut en el O'Higgins. Es este éxito una esperanza de mejores días para nuestro teatro, ya que la empresa Valenzuela y Cía. tiene el propósito de implantar en forma permanente un día de teatro chileno en sus salas, si resulta esta temporada.

Hoy la compañía pondrá en escena la incansable comedia de Carlos Cariola: "Entre gallos y media noche", con uno de los mejores repartos que se haya hecho la popular obra. El rol de Ildefonso lo hace Nemesio Martínez, y el de lechero, Arturo Bührle.

Mañana habrá tres funciones: en matinée irá: "Entre gallos y media noche", y en vermouth y nocturna: "El fallo de Salomón".

En el Coliseo se cantará hoy "Marina" y "Las Lbélulas"

Dos funciones de importancia especial habrá hoy en el Coliseo, puestas por la Compañía Cortadellas-Gironella. "Marina", la tan aplaudida zarzuela del maestro Arrieta, ha sido interpretada por este conjunto una revelación para el público, que ha podido escuchar esta pieza tan bien cantada como en sus mejores presentaciones. Carmen Martínez, Gironella y Tejel, han hecho cada uno con brillo los papeles protagonistas y han competido noblemente en conquistarse los mejores aplausos. Esta tarde, en la vermouth, volverá a subir a escena esta obra.

En la función de la noche, por primera vez, la Compañía Cortadella-Gironella presentará la aplaudida opereta "La danza de las libélulas", tan popularizada entre nosotros y que ha constituído un éxito para tantos conjuntos que la han interpretado. Según nuestras referencias, Cortadellas-Gironella, pone esta obra con absoluta perfección de mise en escene, siendo un motivo más de aplausos para cada uno de sus intérpretes. Dejamos constancia, por especial pedido de la empresa, que tanto esta obra, como todas y cada una de las que han representado y las que se estrenarán, suben a la escena sin corte alguno ni el libro ni en la partitura.

Mañana Domingo habrá tres funciones, cantándose en matinée "La duquesa del Bal Tabarín" y en la vermouth, como en la nocturna: "La danza de las libélulas".

MUSICA

TEATRO MUNICIPAL

HOY A LAS 5.30 DE LA TARDE, 7.ª MATINEE DE ABONO: FLETA, EN "TOSCA"

En la noche, descanso. — Mañana, 8.ª matinée, "Boheme". — Domingo noche, última función de Fleta.

Un lleno desbordante se anuncia para esta tarde, a las 5.30, en el Municipal, en ocasión de la última matinée que canta Fleta, en Santiago, matinée que corresponde a la 77 de abono. La empresa ha accedido a una petición hecha por un numeroso grupo de abonados, y ha fijado en el cartel, para esta tarde, "Tosca", obra que ha sido uno de los triunfos más señalados para Fleta, y para sus compañeros, la señorita Corucci, el barítono Urízar, Muzzio, Disiervi y Alsina. Dejamos también constancia que el maestro Padovani ha concertado y dirigido "Tosca", "Carmen", "Andrea Chenier" en una forma altamente satisfactoria para el público, y esto por no citar las demás obras representadas, con un amplio criterio de arte y de buen gusto.

Mañana Domingo, en matinée, que empezará a las 3, y que corresponde a la 8.a de abono, se representará "Boheme", interpretada por la soprano Giordano, el tenor D'Alessio, el barítono Rossi, el bajo Mansueto, Muzio y Di Siervi, y la inteligente soprano señorita Thea Vitulli, que interpretará el rol de Musetta.

El Domingo en la noche, Miguel Fleta se despide del público de Santiago con "Carmen", protagonizada por Sara Sadum, la distinguida mezzo soprano, que con tanto éxito actúa en la ópera. La función nocturna del Domingo corresponde a la 28 de abono (turno par).

"MADAME BUTTERFLY" SE DARA POR ULTIMA VEZ EN LA TEMPORADA, EL LUNES EN LA TARDE

La empresa del Municipal, para dar mayores facilidades al público, y con el propósito de que todos puedan gozar de un espectáculo culto y agradable, como la ópera, ha decidido llevar a efecto, el Lunes próximo, a las 5.30 de la tarde, una función vespertina a precios reducidos (platea $ 10)) con "Madame Butterfly", la inspirada obra de Puccini, que será interpretada por la soprano Giordano, el tenor Rotondi y el barítono Rossi.

Las localidades para esta función extraordinaria estarán a la venta desde el Domingo en la boletería del Municipal.

ANGELES OTTEIN, ARMANDO GRABBE Y EL QUINTETO HISPANIA LLEGAN EL LUNES

En la combinación transandina del Lunes llegarán a Santiago los celebrados artistas Angeles Ottein, Armando Grabbe y el Quinteto Hispania. Las funciones vespertinas de comedia lírica, el nuevo género de espectáculo que cultivan los afamados artistas, de iniciarán en la semana próxima en el Municipal.

EL CONCIERTO SINFONICO DE AYER TARDE

Con una concurrencia bastante numerosa, se llevó a efecto ayer tarde en el Teatro Municipal el concierto sinfónico que habían organizado Juan Casanova Vicuña y Armando Palacios. Para esta audición los jóvenes artistas habían preparado un interesante programa compuesto de autores franceses modernos y rusos. Entre los primeros figuraban Debussy, Satie, Ravel y Milhaud, que son figuras artísticas descollantes en el desenvolvimiento musical actual. La Petite Suite de Debussy, si bien no refleja el verdadero sentido de inspiración de este gran compositor, por lo menos tiene un interés relativo. El iniciador de las escuelas de los modernistas está más caracterizado en sus composiciones del último tiempo y por eso es fácil comprender que tanto la armonización como las ideas mismas estén impregnadas del sentido de las antiguas escuelas. Satie siendo hoy día una de las personalidades más influyentes en el desarrollo musical de la Europa es discutido por la orientación que tiene su obra a veces excesivamente sentimental otras llena de un expresionismo casi incomprensible. De los trozos que escuchamos ayer tarde pudo notarse un momento perfectamente "lírico" de este autor y, como generalmente los públicos gustan de las sensaciones artísticas fáciles, se le aplaudió entusiastamente, obligando al maestro Casanova a repetir el último trozo.

Sin lugar a dudas Maurice Ravel, entre los autores contemporáneos es el más vigoroso, por eso encontramos que todas sus obras, tanto para piano como para orquesta están totalmente impregnadas de su espíritu netamente renovador y afortunadamente acertado para el comentario musical. Nunca busca la sensación fácil y su pensamiento lo desarrolla dentro de su propia manera de sentir que, como decimos, encuentra en su personalidad los modos más originales de armonización. En "Ma mère l'Oye", no existen confusiones ni rebuscamientos; el interés y la frescura de las sonoridades se mantiene en todo momento y la expresión está plena de colorido.

Si entre los autores contemporáneos se ha sustentado la disonancia como manera de expresar ideas o sensaciones, no siempre este medio ha estado acertado, y es allí precisamente en donde se pueden conocer los que son sinceros y los que después de haber hecho un análisis de valores tonales han escrito obras netamente cerebrales. Ravel ha estado siempre por encima de las afectaciones.

No así podríamos decir de Milhaud que en la segunda Suite sinfónica que escuchamos ayer tarde deja un sabor de perplegidad al auditorio muchas veces compatible con el humorismo que según dicen, están practicando algunos autores que ya no hallan qué escribir. Dentro de nuestros escasos conocimientos, o mejor dicho dentro de lo poco que hemos podido escuchar, en nuestro país, de composiciones modernas, nunca habíamos tenido una sensación más original que la que nos produjo esta composición del autor francés. A veces podíamos notar dos comentarios musicales que se hacían notables, uno en los bronces y otro en las cuerdas, y que ni uno ni otro habrían podido nunca, a nuestro entender, marchar juntos por armonización, por tonalidad, por ideas. . . Nos pareció el señor Milhaud un artista que se ha perdido en medio de una vehemencia de renovación. Puede ser que sea esta apreciación hija de la falta de familiaridad con las ideas extravagantes de hoy día.

Juan Casanova estuvo en todo momento sobrio y correcto, tendiendo siempre el dominio de las partituras que bien se ve él conoce a fondo. Su actuación fué, pues, muy acertada y es esta la ocasión de aplaudirle entusiastamente, ya que logró realizar sus propósitos en muy buena forma. Es preciso reconocerlo como aliciente para él y, en beneficio de nuestra cultura, ya que así querrá en otras oportunidades organizar veladas como ésta, que nos pongan en contacto con las producciones más recientes e interesantes de los compositores de hoy día que, como quiera que sea, tienen para nosotros el interés de informarción y la manera de apreciar la evolución artística de esta rama tan hermosa del arte.

Armando Palacios, por su parte, estuvo impecable en la ejecución del concierto de Bortkiewicz, obra que sin ser de un interés musical franco, presenta para el pianista algunas dificultades técnicas apreciables. Las sonoridades del piano encuadradas con rigurosa exactitud dentro de la orquesta dejaron una impresión grata de esta obra que, como decimos, es escasa de méritos musicales. También al joven pianista es preciso reconocerle su entusiasmo y la forma tan correcta en que logró cumplir la parte del programa que tenía a su cargo. — Mephisto.

CIRCOS

ANOCHE DEBUTO EL CIRCO JOCKEY CLUB

Un lleno absoluto tuvo anoche el Circo Jockey Club, conjunto que debutaba en el local del antiguo Palacio Urmeneta.

La impresión del Circo es buena trabajo de los Razzore, y los tonys en líneas generales, destacándose en especial del Gallito, que es gracioso e inteligente.

Hoy trabajan nuevamente en la noche, presentando tres estrenos actuando los artistas que anoche fueron más aplaudidos.

Para mañana anuncian la primera matinée dedicada al mundo infantil.

IMPUESTO A LA RENTA

Se previene a los contribuyentes de la 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª categorías de la ley 3,996, que, en cumplimiento del decreto - ley N.º 1,815, de fecha 10 del actual, deben cancelar sus contribuciones antes del 1.º de Octubre próximo.

El pago se hará según la liquidación que tenga cada contribuyente, reservándose el Fisco, en este caso, el derecho de revisar posteriormente dicho pago.

Pero si la liquidación estuviere hecha por la Dirección de Impuestos, el pago se hará conforme a esta liquidación.

Después de la fecha señalada, los contribuyentes incurrirán en la mora y demás sanciones establecidas por la ley.

Los pagos se harán en la III.ª Zona de Impuestos Internos, Agustinas 673.

EL INSPECTOR.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

EL SPLENDID ESTRENA UNA COPIA NUEVA DE "CHAPLIN AVENTURERO"

Y cómicas por Buster Keaton, "Pelandra", Chaplín II, Edna Purviance, Trompifay, etc.

En la especial, a las 6.30 P. M. y en la segunda sección de la noche, a las 10.30 P. M. de hoy del Splendid, se verificarán funciones de gran risa, con motivo del estreno de un extraordinario programa cómico, compuesto por tres cintas notables en su género y que están destinadas a mantener en hilaridad constante al público, son:

Una copia nueva de una de las más geniales y divertidas creaciones del hombre más gracioso del mundo, titulada: "Chaplin Aventurero", vista en la que secundan a Carlitos, la linda rubia Edna Purviance y el popular gigante Trompifay.

Otra película de comicidad extraordinaria que se estrena es la producción del First National Circuit", titulada "El Yerno del Cacique", vista desarrollada en un campamento de feroces pieles rojas, narrando las incidencias que sucedieron en él a un fresco, que logra casarse con la hija del cacique.

Interpreta esta cinta el gran actor cómico Buster Keaton, alias "Pelandra", quien en los Estados Unidos ha logrado colocarse a la altura de Chaplin y Harold Lloyd.

Y por último la divertidísima cómica "Chester", "La Falsa Alarma", obra de ingeniosos trucos y de situaciones de gran risa, que está interpretada por un núcleo de inteligentes y graciosos cómicos favoritos del público, Chaplin II, El Monito Morisqueta, Cachito, El negro bueno, y el Perro Tarascón.

En la selecta, a las 5 P. M. y primera de la noche, a las 9.30 P. M. (se repite en la matinée de mañana Domingo, se exhibe "La hija del huracán", creación notable de Dorothy Phillips.

SALA IMPERIO

"EL AMOR NO TIENE FRONTERAS", POR MAE MARSH

Nuevamente viene a tomar sitio de preferencia en los carteles de la Sala Imperio una producción extraordinaria de los Artistas Unidos, llamada, lógicamente, a confirmar el prestigio de esta editorial, adquirido entre nosotros gracias a la presentación de films de méritos tan claros y positivos como los que hemos visto, entre los que ha descollado preferentemente "Una Mujer de París". Hoy es una cinta de otro género, o por mejor decir, de otro carácter que el de aquella, la que se nos exhibe.

Se trata de una obra de alta inspiración, donde, con espíritu cinematográfico moderno, se han armonizado las diferentes características escénicas para dar como resultado una composición del más fino y delicado arte, donde las emociones del drama se matizan y hermanan con las elegancias de la comedia o las sabrosidades del sainete. Es esto lo primero que hay que observar en "El amor no tiene fronteras", la película de hoy, con la que hace su rentrée entre nosotros aquella dúctil y comprensiva actriz, Mae Marsh, que en tantas ocasiones ha celebrado el público y ha admirado por bella y expresiva, a través de las comedias del maestro de la pantalla, David W. Griffith.

"El amor no tiene fronteras" es una película que se considera como uno de los más acertados estudios en la materia de tratar el tema amoroso a través de observaciones definidas en el realismo de la vida. Es un verdadero romance, delicado y hondo, tierno y humano, en que asistimos a la historia de amor de dos hermanas enamoradas del mismo hombre y donde la abnegación de una acrifica calladamente sus esperanzas en pro de la otra, hasta que llega el día en que un desengaño de ésta respecto de sus sentimientos abre a la otra las puertas de la felicidad.

En la interpretación que Mae Marsh hace de un personaje curioso y grande, lleno de energías y de orientación, vemos un cúmulo de aspectos reveladores de su tan exquisito temperamento artístico, que la ha llevado a la admiración general de los públicos

"El amor no tiene fronteras", es, pues, una cinta de arte, una visión agradable y fina que una vez más recoge laureles para sus editores los Artistas Unidos y es bello ornato de los carteles de estreno para la Sala Imperio.

VIDA Y MILAGROS DE DON FAUSTO

dos méritos. Como extra-programa se exhibirán las interesantes Actualidades N.os 92-93, de Pathé News.

PROXIMOS ESTRENOS

"VIDA Y MILAGROS DE DON FAUSTO"

La película de dibujos animados que con el título de "Vida y Milagros de don Fausto", estrenarán el Martes próximo los Teatros Setiembre y Brasil, está llamada a obtener un éxito de risa muy merecido, pues sus autores han estado verdaderamente afortunados al buscar la trama del divertido argumento, dándole, además, envidiable originalidad. Los populares personajes Don Fausto, Doña Crisanta y Crispín, mantienen en todo momento la psicología original y sus aventuras tienen el más gracioso ambiente criollo. Don Fausto adquiere nuevos caracteres en el inteligente trabajo que se presentará en las funciones del Martes, pues se da a conocer como un lírico que daría envidia al propio Fleta.

Su intromisión en cuestiones de actualidad y sus alusiones a tales hechos, tiene una gracia evidente y están hechas con plausible discreción. Don Fausto merodea por las regiones desconocidas del Planeta Marte, en compañía de sus inseparables y razones de salvación lo obligan a venirse a la Tierra, para continuar el calvario que le señalara su horrible sino. Sus andanzas por el clásico Restorán El Jote y por los suburbios donde se juega a la baraja y hasta donde llega el "olfato" de Doña Crisanta, están trazadas con verdadera gracia y mucho ingenio, por lo que han de provocar las más francas carcajadas.

El trabajo material, encomendado a los talleres de Borcosque, han de revelar una vez más la competencia y la laboriosidad de los jefes de esa manufactura.

Don Fausto, en fin, se presenta en todo su interesante y gracioso aspecto de juerguista, consiguiéndose siempre la consabida paliza de su esposa.

Este estreno se hará, como decimos, en las funciones del Martes en los Teatros Brasil y Setiembre de la Empresa Valenzuela y Cía, y ha de marcar un triunfo de la cinematografía nacional.

Próximos estrenos en el Splendid.—Continúa el Splendid, presentando estrenos de primer orden que alcanzan el favor completo del público, entre los más sensacionales y cercanos podemos citar los siguientes:

Para las funciones de gran moda de mañana Domingo: "Un hombre de ideas", poética y graciosísima comedia de amor, producción Paramount, interpretada por el genial y simpático Charles Ray y por la encantadora Priscilla Bonner.

El Lunes estrenará una original producción de la "American Releasing", titulada: "El amparo interesado", obra extraordinaria representada por la linda Nell Shipman y cuyas escenas se desarrollan en el lago Priest en Idaho Estados Unidos, ofreciendo imponentes visiones de naturaleza salvajes, y las numerosas fieras, que como Osos, venados, lobos, y toda clase de animales menores pueblan esa región casi inexplorada.

El Martes de moda, se estrena una joya de la Paramount, titulada: "El milagro del amor", bellísimo drama pasional de gran lujo, desarrollado en el ambiente aristocrático inglés e inspirada en una de las más bellas poesías de Amado Nervo. Intérprete es la lindísima gran actriz Lucy Cotton.

Y muy luego se estrenarán dos extraordinarias de la Paramount, perteneciente al programa Max Glücksmann: "Comparada... pero no vendida", por Agnes Ayres y Jack Holt, y "No hay que decirlo todo", producción de Sam Wood, interpretada por la divina Gloria Swanson, secundada por Wallace Reid y Elliot Dexter.

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID.— Hoy, 6.30 y 10.30, estrenos: "Chaplin aventurero", (Copia nueva), "El yerno del cacique", por Buster Keaton, alias "Pelandra" y "La falsa alarma", por Chaplin II, Cachito, el El Negro Bueno, El monito Morisqueta, el Perro Tarascón.

5 y 9.30: "La hija del Huracán", por Dorothy Phillips.

IRIS.—"El auto plateado", por Earle Williams y Catherine Adams y cómicas Fox.

FRANKLIN.— Especial y noche: "Recodo peligroso".

NOVEDADES.—Especial y noche: "Primer programa cómico de Primavera".

AVENIDA MATTA.—Especial y noche: "La edad de la juventud".

MUNDIAL.— Especial, 6.15 y noche, 9.30: "El angel de los malvados" y "La fierecilla domada".

COLON.—Especial, 6.15 y noche, 9.30, 3.a función de "La novia N.o 13", y 2.a de "El tren rápido".

DELICIAS.—Especial, 6.15, y noche, 9.30, 4.a función de "La novia N.o 13", y 3.a de "El tren rápido".

MINERVA.—Tercera de "El tren rápido", y "En su propia ley", por Harry T. Morey.

SELECTA.— Segunda función de "El tren rápido" y "La lucha por la existencia".

LIGA DEL TRABAJO.— Hoy, especial y noche: "Para ganar una mujer", por Herbert Rawlinson; "Robo y engaño" y "Mi hermano menor".

ODEON.—(A. Barroso 768), especial y noche: "Los vándalos del oro", por Wallace Reid, "El mosquetero de aldea", cómica en dos actos, y "En nombre de la ley", drama de aventuras en 5 partes.

SALA ORIENTE—Especial y noche: "El Alcázar de los pavos reales", a precios populares.

AVENIDA.—Tarde y noche: "El cuento del tío", por Caciste.

IMPERIO.—"El amor no tiene fronteras".

Alhambra y Victoria.— "La Butterfly del amor" y "Actualidades" 92-93.

IMPERIAL.—"La novia N.o 13", 7, 8 y 9, y "La pureza de la inocencia".

ALAMEDA.—"El tren rápido", 2.a y "La novia N.o 13", 4, 5, 6.

REPUBLICA.—"Su marido casual".

OLYMPIA.—"Nadie es profeta en su tierra".

POLITEAMA.—Especial y noche: "La esmeralda tentadora", por Betty Compson.

ELECTRA.—Especial y noche: "Hubo una vez un príncipe", por Thomas Meighan y Mildred Harris.

EXCELSIOR.— Especial y noche: "Brand, pocas palabras", por William Hart.

PROVIDENCIA.—Especial y noche: "La venus de oceanía", por Anita Kellermann.

PELICULA NACIONAL DE DIBUJOS ANIMADOS, DE CARLOS ESPEJO



PRODUCCION BORCOSQUE EN 5 ACTOS

MARTES SETIEMBRE Y BRASIL.

ATENAS.—Especial y noche: "La Butterfly del amor", por Ana May Wong.

FERROVIARIO.— Especial y noche: "Una mujer inconquistable", por Rubie de Remer.

ALHAMBRA Y VICTORIA

El acontecimiento artístico de hoy.— El público amante del espectáculo extraordinario y de resonancia artística, dispondrá hoy de una ocasión, como pocas veces vista, pues estos cines centrales ofrecerán en sus dos secciones de hoy, especial y nocturna, el estreno de una cinta que por sus conjuntos y detalles escénicos, merece abiertamente el calificativo de producción de grandes méritos, se titula "La Butterfly del Amor".

Trátase de un drama editado por la manufactura Metro Screen Classics, la famosa editorial americana, en el cual se reunen bajo diversos aspectos hermosos tópicos de gran atracción y belleza.

El mayor atractivo que posee la obra, y que la coloca como una de las más extraordinarias maravillas del cine de la hermosa reunión de colores con que ella ha sido filmada, desarrollándose sus escenas tras un velo estereoscópico de múltiple atracción y belleza artística. La trama de la visión ha sido inspirada en el lírico poema del maestro Puccini, el cual está representado con verdadera municiosidad de detalles, bajo todo concepto impecables y llevados a la pantalla con amenidad e interés.

Para mayor realce de la obra, interpretan los roles principales, un conjunto de estrellas de revelantes cualidades, tales como Kenneth Harlam y Ana May Wong, siendo secundados además por varios astros de reconoci-

RADIOTELEFONIA

A LOS AFICIONADOS

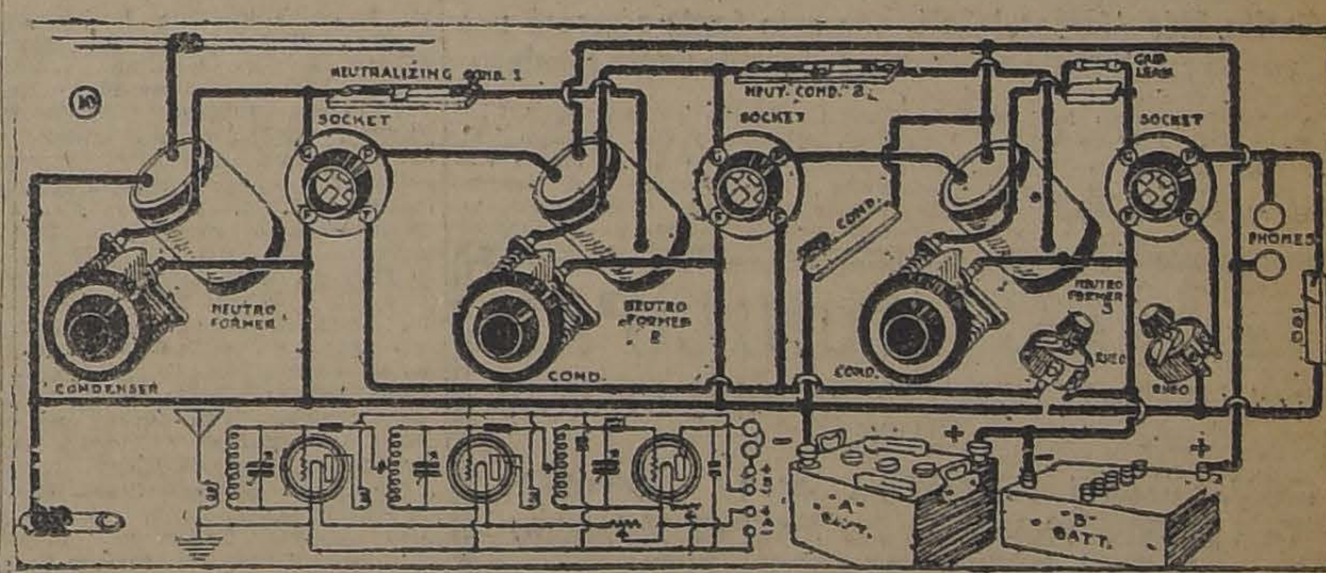
Como de costumbre, esta página seguirá saliendo los días Sábados.

El consultorio de radio telefonía se contestará los días Martes.

A los propietarios de estaciones trasmisoras que deseen se les publique sus programas, deberán mandarlos al Buzón de Radio; donde se recibirán diariamente hasta las 8 y media de la tarde.

Los aparatos que se traigan para su ensayo en nuestro "Laboratorio Experimental de Radiotelefonía" deberán ser entregados personalmente al redactor de esta sección señor Luis Melo Lecaros, los días Martes, Jueves y Sábados, de 7 a 8 P. M.

RECEPTOR NEUTRODINO



Material

3 Neutroformers.

3 Condensadores variables de 23 palcas.

2 Neutro-condensadores.

Todo este material viene junto en cajas que se encuentran en el comercio.

Además se necesitan:

3 Bases para audiones.

3 Audiones.

2 Reostatos.

2 Condensadores fijos de .006 y .001 mfd.

8 Bornes.

1 Condensador y resistencia de grilla.

1 Panel de 7 x 16 pulgadas.

1 Batería A de 6 volts.

2 Baterías B de 45 volts.

3 Diales.

Este receptor consta de dos etapas de radio-frecuencia neutralizadas y detector. Para usar alto parlante y escuchar estaciones lejanas se le agregan dos etapas de audio-frecuencia.

La antena para este circuito debe tener más o menos 100 piés de largo. No describimos los neutroformers y los neutro-condensadores, porque para obtener buen resultado con este circuito, hay que usar materiales de la mejor calidad. Al comprar la caja que contiene todo lo necesario para armar este receptor, fíjese que le entreguen junto con ella el plano que le indica la colocación de las diferentes piezas en el panel, como así mismo la inclinación de los neutroformers.

Los audiones para este aparato son los U V 201 A para las amplificaciones, y el U V 200 para el detector. El ajuste de los condensadores de neutralización se hace al escuchar una estación poderosa, o por medio de un oscilador compuesto de un Buzzer y una pila seca.

RECEPTOR DE HONDA CORTA

En uno de nuestros próximos números publicaremos la manera de construir un receptor de onda corta; dando a conocer todos los detalles necesarios para hacerlo con éxito. Sabido es que en esta onda se reciben todas las noches y sin interferencias de ninguna clase, varias estaciones norteamericanas con un solo audión. Este resultado no es privilegio de unos pocos sino que lo obtiene todo aquel que se construye un buen receptor de esta clase.

LA PROXIMA CONVENCION RADICAL

SE CELEBRARA LOS DIAS 18, 19 Y 20 DE OCTUBRE

El Comité Ejecutivo de la Junta Central Radical ha dirigido a todas las Asambleas de la República, una circular que, en parte, dice:

"El Comité en funciones, con la autoridad de la Junta Central del Partido, no desea producir divisiones, y, ántes por el contrario, anhela que en cada localidad se produzca la unión y cooperación más estrechas entre todos los correligionarios, ya sea que se hayan mantenido en constante actividad o se encuentren temporalmente alejados de las filas y que el proceso de depuración que ha de iniciarse, sea el resultado del acuerdo de todos los buenos radicales de Chile. Debemos considerar que el momento por que atraviesa la República, es supremo para la estabilidad de nuestros principios de libertad y que en tal caso se impone el olvido de rencillas lugareñas, para pensar sólo en el bien del Partido por medio del cual aspiramos a conquistar la felicidad de todos los ciudadanos de la Nación.

"Es conveniente, y el Comité así lo recomienda, que se reuna la Asamblea a su cargo, se considere la situación que se ha producido con el establecimiento del Gobierno Militar, la necesidad de mantener por sobre toda otra consideración la unidad del Partido y se comuniquen los acuerdos que se tomen con relación a la Dirección del mismo.

"Junto con esta comunicación recibirá usted también, un ejemplar del manifiesto publicado en la prensa del día 19 del presente, que, si fuere posible, recomendaríamos a usted tuviere a bien hacer reimprimir y repartir a todos los ciudadanos de la localidad.

"La Convención de Chillán ha debido postergarse necesariamente ante la situación anómala en que nos encontramos y a petición expresa de la Asamblea de Chillán, en cuya ciudad debía celebrarse. Pero esta postergación será a corto plazo a fin de dar tiempo sólo a que se designen los delegados, y se han fijado los días 18, 19 y 20 del mes de Octubre del presente año. No está demás recomendarle que en la designación de estos delegados, procuren las Asambleas, elegir a sus hombres más preparados y prestigiosos, ya que la próxima Convención ha de ser de resultados trascendentales para la vida del radicalismo. Nos permitimos asimismo, pedirle que las Asambleas designen solamente a personas que asistan efectivamente a la Convención, y, en este caso contrario, sería preferible no nombrar delegados.

"La designación de los delegados a la Convención, deberá llegar a conocimiento de la Secretaría de la Junta Central, ántes del 15 de Octubre.

"Si este Comité logra encauzar las aspiraciones del radicalismo y mantener con todo rigor su organización y disciplina tradicionales, hasta la próxima Convención, creerá haber cumplido una alta misión en las actuales circunstancias de desconcierto y descompaginación en que se encuentran todas las organizaciones políticas.

"Saludan atentamente a usted, sus afectísimos SS. SS. y correligionarios. — Carlos SchRMANN. — Jurios. — **Carlos Schürmann. — Julio Bustos. — Carlos Vicuña Fuentes. — Arcadio Meza S. — Leopoldo Valdés V.**, Secretario".

Asamblea Radical Enrique Mac-Iver, Comuna de Yungay

De orden del señor Presidente cítase para el Domingo 28 del presente, a asamblea extraordinaria. La reunión se efectuará a las 3 1|2 P. M., y se llevará a cabo en el Club inaugurado recientemente.

Junta Ejecutiva Liberal Unionista

Como estaba anunciado, ayer se reunió la Junta Ejecutiva Liberal Unionista. Presidió el señor Ladislao Errázuriz.

Se consideró extensamente la situación política actual, tomándose al respecto un acuerdo, que según se nos ha dicho se decidió mantener en absoluta reserva.

La Doctrina Democrática

Mañana reaparecerá en esta capital este órgano de publicidad, que vendrá a servir los intereses de las Agrupaciones Demócratas del país.

Sus tendencias serán en general, autonomía electoral y regeneración política en general. Su publicación será semanal.

Asamblea Radical de Santiago

Cítase extraordinariamente a la Asamblea Radical de Santiago para hoy a las 9 1|2 P. M., en el local del Club del Partido, Huérfanos 1362.

VIDA SOCIAL

RECEPCION.—



Señorita Inés Alamos Igüalt, que esta tarde ofrecerá una matinée en su elegante residencia de la calle Santo Domingo

A la que han sido invitadas las señoritas Ida Alamos Ojeda, Inés y Marta Barros Casanueva, Julia y Rosario Bezanilla Larraín, Juana Bisquert Torres, Ema Bravo Walker, Berta Cerda Jara Quemada, Teresa Cerda Sánchez, Adriana y Olivia Cerda Valdés, Ester Claro de la Maza, Lucinda Claro Velasco, Ida Cuevas Irarrázaval, Ana Domeyko Alamos, Margarita Egaña Barahona, M. Luisa Echenique Undurraga, Paulina Errázuriz Dávila, María Fabres Ariztía, Josefina Fabres Bulnes, Adriana Fabres Pinto, Ilanea Fábres Subercaseaux, Marta Guzmán Huidobro, Magdalena y Carolina Huneeus Valdés, Carmen y Teresa Hurtado Cruchaga, Estela Infante Larraín, Amelia y María Irarrázaval Fernández, Sofía Izquierdo Huneeus María Izquierdo Phillips, Yola Larraín Aldunate, Sofía y Teresa Larraín Hurtado, Elvira y Olga Larrían Ortúzar, Luisa y Josefina Laso Beaucheuf, Amelia Mac-Clure Alamos Alicia Montes Montes, María Montes Moreira, María Prieto, Laura Pérez Covarrubias, Hortensia Pérez Tupper, Graciela Riesco Undurraga, Elena Simpson Claro, Cecilia Undurraga Larraín, Loreto y Olga Valdés Echenique, María Valdivieso Cifuentes, María y Paulina Vial Izquierdo y Amelia Zañartu Bernales.

EN LA DIPLOMACIA.—El Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor William Collier, ha postergado su partida en viaje de licencia a su país, hasta los mediados de Octubre.

El Embajador regresará de los Estados Unidos en Diciembre, acompañado de su señora que está actualmente en Europa en viaje a los Estados Unidos.

LA FIESTA SOCIAL DE MAÑANA.—En el Pabellón París de la Quinta Normal se realizará mañana Domingo de 6 a 8 de la tarde una hermosa fiesta social, aprovechando el último día de la exposición de automóviles que se celebra en ese hermoso y amplio local.

La fiesta es patrocinada por el Bando de Piedad de Chile, prestigiosa Sociedad encargada de socorrer a los niños pobres y desvalidos que dedicará su producto para el Asilo de Niños Vagos.

El precio de la entrada se ha fijado en dos pesos con derecho a visitar la exposición de autos y concurrir al baile que será amenizado por dos bandas militares

CLUB DE SEÑORAS.—Esta tarde, a las 6 1|2, dicta su clase el señor Augusto Iglesias con la siguiente pauta:

Resumen general de la historia de la Literatura Griega, y los cinco primeros siglos de la producción intelectual de Roma.

Pueden asistir las personas que lo deseen.

BIOGRAFO.—Las funciones de mañana Domingo—De gran atracción las funciones de biógrafo que dará esta sala mañana Domingo. En la matinée, a las 3 P. M. se pasará el siguiente programa "Romance de un pillete" hermosa historia de un chico e interpretado por el famoso autor-niño Canillita de París. Además se pasarán las graciosas comedias interpretada por le genial rey de la risa Harold Lloyd titulada "Necesito cinco mil" y "Hable con papa".

En la Especial, a las 6 en punto, se estrenará la última producción de los Artistas Unidos titulada "Una mujer de París" obra escrita y dirigida por Carlos Chaplin e interpretada por la mujer más elegante Edna Purviance, quien luce las más hermosas toilettes de la última estación.

COLONIE FRANCAISE.—Diner offert a Monsieur le Ministre de France.—La Colonie fancaise offrira un diner en l'honneur de S. E. Monsieur del Longchamps, Ministre de France au Chile, le Samedi, 27 Septembre a 20 h 30 au Cercle Francaise.

Messieurs les Menbres de la Colonie, qui désirent s'inscrire, peuvent le faire jusqu'au Samedi 27 courant a 15 heures au Cercle Francais calle Ahumada N.o 350, téléphone No. 270 Central.

ASOCIACION DE LA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA.—Nueva Fundación.—Se ha fundado esta sociedad en el pueblo de Villa Almagro, en el Sur, con el siguiente directorio.

Pesidenta, señorita Marta Barra.

Vice-presidenta, señorita Romena Carrasco.

Tesorera, señorita Leontina Pérez.

Secretaria, señorita Ana Pérez.

Directora, señorita Laura Jiménez.

Reina grande entusiasmo entre las jóvenes por adherirse a esta simpática institución.

BAILE EN LA TERRAZA DEL CERRO SANTA LUCIA.—Una numerosa concurrencia de familias asistió el Domingo último a la inauguración de la temporada de bailes en la Terraza del Cerro Santa Lucía.

El próximo Domingo 28, a las 6.30 P. M., se efectuará el segundo baile y, como el anterior, será amenizado por dos de las mejores bandas de la guarnición.

MATRIMONIO.—El 23 del actual se efectuó privadamente, en casa de la novia el matrimonio de la señorita Julia Concha con el señor Luis Brand.

RECEPCION.—El Domingo 21 del presente, se llevará a efecto en San Fernando la recepción que la señorita Adriana Azócar del Río, ofreció a un grupo de sus relaciones.

Damos a continuación la lista de las señoritas asistentes: Adriana Hiriart Corvalán, Raquel Azócar Nieto, Matilde Alvarez Campos, Carmen Rodríguez Rodríguez, Elvira Azócar Nieto, Ana Palacios Rivero, Elena Hiriart Corvalán, María Azócar Nieto, Eugenia Barredo Peñafield, María Rodríguez Rodríguez, Olga Riveros, Rosario Iturriaga Esquivel, Alicia Labbé Díaz, Margarita Rodríguez Rodríguez, Fanni Iturriaga Esquivel, Flora Wood Valenzuela, Luis Gutiérrez Vásquez, Luisa Andurandegui Couchot, Elena Guzmán Polloni, etc., etc.

SIMPATICA OBRA DE CARIDAD.—Un numeroso grupo de niñas y jóvenes de la sociedad de Santiago vienen preparando con todo entusiasmo una simpática fiesta de caridad para reunir fondos para las sociedades: Pro Estudiantes Chilenos en el Extranjero que preside el Intendente don Alberto Mackenna y para el Bando de Piedad de Chile que tan buenas obras viene realizando para los niños pobres.

Para este acto que promete adquirir un manifiesto éxito, se cuenta, desde luego, con el concurso, entre otros de la eminente soprano señorita Sara Blanco Sadun, del barítono don Marcelo Urízar, el Tenor Roberto Dalesio todos ellos de la Opera que actúa en el Municipal. El pianista chileno don Armando Palacios tendrá a su cargo los números de piano.

También prestarán su concurso el señor Pérez Freire, señor Nicanor de la Sotta y los conocidos artistas señor Italo Bertini y señorita Pía Ferace. La conocida concertista señorita Rebeca Rosembluth tocará varios números de violín.

Oportunamente anunciaremos los números completos del progama de la fiesta que se realizará en los primeros días del próximo mes en el Teatro Unión Central.

ENFERMOS.—Completamente restablecida se encuentra de la grave afección que la retuvo en el Pensionado de San Vicente, la señorita Elena Fuenzalida Morandé por lo cual se ha trasladado a su residencia.

FALLECIMIENTOS.—Ha fallecido en esta capital, la señora María Madariaga v. de Campos, vinculada a respetable hogares, los cuales hoy ven desaparecer a una dama virtuosa que sólo supo inculcar a los suyos el respeto y el amor al prójimo.

Sus funerales se efectuaron ayer privadamente.

—Ha fallecido el Jueves 25 del presente en Constitución, la señorita Nidia Acuña Núñez, a una edad prematura. Aunque la señorita Acuña sufría una enfermedad desde algún tiempo, su mal se agravó con el fallecimiento de su señora madre, doña Dorila Núñez de Acuña, ocurrido no hace mucho.

Esta desgracia enluta de nuevo en breve plazo uno de los más antiguos y respetables hogares de aquella sociedad.

—Ha fallecido últimamente en esta capital el señor Rubén Villegas Yurazeck, aventajado alumno del Seminario de Puerto Montt.

SANTIAGO PAPERCHASE CLUB.—Hoy tendrá lugar en los salones de esta institución la comida que los socios del Club ofrecen al señor Gustavo Schlack, antiguo socio y ex-Director del Club, con motivo de su próximo matrimonio.

Se nos pide advertir a los socios del Club que no se han repartido invitaciones y que las adhesiones a esta comida se reciben en la Secretaría, Huérfanos N.o 874, hasta las 12 M.

ALMUERZO.—El Domingo próximo, a las 12 1|2, se llevará a efecto en el Club de la Unión el almuerzo que los médicos del Hospital del Salvador ofrecen a su director, señor Daniel Bernales Mancheño.

EN EL SAVOY HOTEL.—Hoy se efectuará, a pedido de distinguidas familias de nuestro mundo social un diner danzante en los elegantes comedores del Savoy Hotel.

Esta simpática reunión promete un éxito completo, pues todas las mesas han sido reservadas.

COMIDA.—Esta noche será servida en los comedores del Restaurant Santiago, la comida que los amigos de don Julio Alcalde Pinto le ofrecen con motivo de su próximo matrimonio.

NACIMIENTOS.—Ha venido al mundo Gladys Eliana, hijita del señor Gustavo Dören Merino y de la señora Flora Rojas de Dören.

—Ha nacido Sylvia Edith, hija del señor Gregorio Oxman S. y de la señora Rosita C. de Oxman.

—Ha nacido una hijita del doctor don Julio Moore y de la señora Rebeca Urrutia de Moore.



Señorita María Reyes García Huidobro, cuyo matrimonio con el señor Carlos Rozas Larraín será bendecido a las 11 1|2 en la Iglesia de San Vicente de Paul

EN LA EXPOSICION DE AUTOMOVILES.—Esta noche y mañana, amenizado por el Orfeón Camilo Ortúzar y banda militar, se verificará en el local de la Exposición de Automóviles, Pabellón París de la Quinta Normal, un gran baile de máscaras con iluminación a giorno, a beneficio del Asilo de Niños Vagos que mantiene el Intendente de la Provincia.

El Bando de Piedad de Chile ha querido patrocinar otro beneficio mañana Domingo, de 6 a 8 P. M., en el mismo local.

Sin duda que los bailes y la fiesta social de mañana congregarán en la Quinta Normal a la sociedad de Santiago, que siempre ha demostrado su generosidad para con estos actos de bien público.

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—Entre las familias asistentes ayer tarde al salón de té de Gath y Chaves, hemos anotado a las siguientes:

Eguiguren Avalos, Larraín Roberts, Prieto Letelier, Besa Vicuña, Noguera Prieto, Bernstein Bernstein, Bernstein de Sutil, Errázuriz Lazcano, Pereira de Errázuriz, Vial Prado, Prado Valdés, Echenique Zegers, Gómez Nickols, Aldunate Zegers, Irarrázaval Mac-Clure, Lecaros Lecaros, Sánchez Muñoz, Valdés Guzmán, Vial Vergara, Izquierdo Valdés, Cifuentes Rogers, Ossandón Guzmán, Ariztía Stwett, Reyes Cerda, Cuadro Cerda, Salinas Cerda, Fierro Salomó, Concha de Fierro Pérez, Ugarte Arrau, Pérez Valdés, Bascuñán Valdés, Rivas Freire, Cox Lira, Rivas Vicuña, Correa Ortúzar, de la Cruz Rojas, García Lyon, Astaburuaga Ariztía, León de Ugarte, Bascuñán Astaburuaga, Pérez Cotapos Muñoz, Sotomayor de García, Sánchez Dávila, Prieto Concha, Flesch de Boos Serrano, Correa Larraín, Matte de Izquierdo, Pereira de Bernales, Arteaga de Pérez, Amunátegui Lecaros, Huidobro Fernández, Fernández Campino, Tocornal Gandarillas, Eyzaguirre Infante, Valdés Sánchez, Vial Letelier, Mena Baeza, Menchaca Lira, Valdés Riesco, Valdés Freire, Balmaceda Valdés, Valdés Balmaceda, Ureta Valdés, Correa Ugarte, Larraín Morandé, Morandé Dávila, Pereira Iñiguez, Echenique Gandarillas, Ossa Concha, Ossa de Ross, Villamil Concha, Subercaseaux Aldunate, Pereira Montes, Lyon del Río, Herrera Lira, Sánchez Biggs, Izquierdo Matte, Izquierdo Huneeus, Huneeus Lavín, Huneeus Valdés, Cruz Huidobro, Valdés Morandé, Zañartu Bernales, Lecaros Garcés, Vial Errázuriz, Infante Lecaros, Besa Montt, Pereira de Besa, Saavedra de Salinas, Pérez de Lyon, Santa Cruz Barceló, Vial Salas, Larraín García Moreno, Larraín Aldunate, Bunster Carmona, Saavedra Baeza, etc.

DE EUROPA.—Ha llegado de regreso de Europa la señora Marta Pereida de Valdés acompañada de sus hijos después de una larga estadía en Europa.

—Ha llegado de regreso de Europa, la señora Blanca Vergara de Zañartu.

VIAJEROS.—De Concepción han regresado los doctores Aguirre y Acuña.

—Después de permanecer una temporada en La Serena, regresó hoy a la capital la señorita Emma Bunster Montero.

—De Valdivia llegaron los siguientes señores:

Doctor Pedro J. Bahamonde, Luis A. Briones B., Humberto Montecinos G., Exequiel Santapau, J. Pastor Lobos, Luis Sinmoza, Arturo Zamora L. Eladio Valenzuela B., Oscar Briones R., Angel Valenzuela, Alejandro Cuadros L. y Ramón Mancilla O.

—Ha regresado de Los Andes el señor Ernesto Toro y Toro.

—A Valdivia ha partido el señor Alejandro Cruz Valdés.

—Partió a Antofagasta don Ricardo Yrarrázaval Lira, nuevo Intendente de esa provincia.

—De La Serena ha regresado el señor Ricardo Vicuña V.

VALPARAISO — DE NUESTROS CORRESPONSALES

EL PUERTO DE SAN ANTONIO NO ESTARIA AMENAZADO DE EMBANCAMIENTO

LO QUE NOS DIJO EL DIRECTOR ACCIDENTAL DEL TERRITORIO MARITIMO, COMANDANTE WARD

Ayer tuvimos oportunidad de conversar con el Director accidental del Territorio Marítimo, comandante don Carlos Ward, que acaba de regresar de San Antonio, puerto al que fué con el objeto de estudiar diversos asuntos que dicen relación directa con el servicio a su cargo.

Atendido amablemente por el comandante Ward, a pesar de las fatigas de un viaje rápido, le preguntamos acerca del resultado de su visita de inspección al puerto de San Antonio.

—Una de las cosas que me llevaban a San Antonio, nos dice, fué el tan debatido embancamiento del puerto. He tenido oportunidad ahora de imponerse personalmente de que tal peligro no existe, pues en la entrada del puerto hay más de 60 metros de profundidad. Es claro que a la vuelta de un siglo, probablemente, pueda haber tal amenaza ya que el fango y demás materias del río Maipo están cayendo día a día en ese punto.

LOS SISTEMAS DE EMBARQUE

—¿Y qué nos puede decir, comandante, del sistema de embarque y desembarque de mercaderías puesto en uso en San Antonio?

—Francamente, les diré, que el sistema que se ha adoptado es muy anticuado, pues aún existen aparatos movidos a fuerza humana. Además, el acarreo de las mercaderías se hacen a hombro, teniendo los jornaleros que recorrer una distancia apreciables con alguna regular carga.

Es sensible, continúa el comandante Ward, que no se haya consultado un sistema más moderno en las faenas de descargas en este puerto.

EL MATERIAL FERROVIARIO

También tuve ocasión, agrega, de poder imponerme que es efectivo cuanto se ha dicho que el puerto de San Antonio no puede movilizar rápidamente toda la mercadería que por él se desembarca.

De este grave defecto en un puerto comercial sólo debe culparse a la absoluta falta de equipo ferroviario, pues apenas existe una línea de trenes. Se comprenden fácilmente que una sola vía no puede responder de ninguna manera a las necesidades de un puerto que recibe mercadería en regular cantidad. Para afirmar esto que les digo, les citaré el caso de un vapor que hacía más de cuatro días que se encontraba esperando turno para poder iniciar las faenas de descarga de carbón. Para ejemplos, esto basta.

DIFICULTADES OBRERAS

—Se dijo, señor, que usted iba a San Antonio con el objeto de estudiar y solucionar algunas dificultades obreras.

—Efectivamente. Hice el viaje llevando este propósito, pero no habían tales dificultades. Todos los gremios obreros marítimos están de acuerdo y no hay por el momento amenaza de dificultades.

LA DESCARGA DE COMBUSTIBLES

—Una última pregunta, comandante. Se ha hablado de peligros en la descarga del petróleo y materias explosivas, ¿qué hay al respecto?

—Sí. Pero se han tomado ya todas aquellas medidas que se hacían necesarias, a fin de evitar cualquier accidente de esta naturaleza. En cuanto al petróleo, sólo existe peligro en los vapores, pues éstos deben atracar en el corazón mismo del puerto para iniciar la descarga de petróleos. Las cañerías que conducen esta inflamable materia a los grandes estanques, que hay detrás de los cerros del puerto, son todas subterráneas, ofreciendo toda clase de seguridades.

Con esto pusimos fin a nuestra entrevista y nos despedimos del comandante Ward agradeciéndole sus interesantes informaciones.

Tropas de Carabineros a Calera

También dispuso el General Gutiérrez, que, en vista de la escasa tropa que está encargada de resguardar el orden público en el pueblo de La Calera, 20 hombres del Escuadrón de Carabineros de los FF. CC. se trasladen a aquella ciudad y refuercen la tropa.

Dos empleados de la Aduana, a disposición de la Justicia

Anteayer han sido puestos a disposición de la justicia ordinaria de este puerto, dos empleados de aduana encargados de la recepción de carga.

Se trata de un Vista 3.º y de un Pesador, a quienes se sorprendió en los momentos en que salían del servicio llevando consigo mercaderías correspondientes al aforo.

Afortunadamente para ambos, fué fácil comprobar que esos artículos consistentes en dos o tres pañuelos de mano y una caja de dominó les habían sido obsequiados por la casa consignataria.

Con estos antecedentes fueron puestos en libertad; pero la superioridad del servicio ha pedido la separación de esos dos empleados como medida disciplinaria.

Se pide la disolución de la Municipalidad de Calera

El comandante de la II Brigada Combinada, General don Benjamín Gutiérrez, recibió en el día de ayer una presentación de los vecinos de La Calera, a la Excma. Junta de Gobierno, por la que solicitan de ella que en bien de la ciudad, se sirva hacerla partícipe de los beneficios de la disolución de las Municipaldades.

Piden los más respetables vecinos, comerciantes y no comerciantes, unánimemente, que la Excma. Junta de Gobierno decrete la disolución de la Municipalidad de La Calera y que se designe en el acto una Junta de Alcaldes compuesta de los más respetables caballeros de la localidad.

El General Gutiérrez, por medio de una breve nota, elevó la presentación de los vecinos de La Calera a conocimiento del Ministro del Interior, a fin de que éste la ponga en manos de la Excma. Junta de Gobierno.

Comandancia General de Armas de Valparaíso

El Lunes próximo procederá el Director General de la Armada a hacerse cargo de la Comandancia General de Armas de Valparaíso, según disposición de la Excma. Junta de Gobierno.

Los polvorines de Playa Ancha

En la noche del Jueves pasado, el General don Benjamín Gutiérrez, hizo una visita a los Polvorines de Playa Ancha, de los que nos hemos ocupado en diversas ocasiones.

En su visita, el General Gutiérrez pudo comprobar el absoluto y criminal abandono en que se mantenía ese depósito de explosivos, abandono que significa un inminente peligro para el populoso barrio de Playa Ancha.

Comprendiendo este jefe militar de la constante amenaza que se cierne sobre Playa Ancha con este abandonado Polvorín, en la tarde de ayer, por medio de una orden de la plaza, ordenó que en lo sucesivo, los Polvorines de Playa Ancha estarán vigilados por los carabineros, de día y de noche, disponiendo para esto de seis individuos del Escuadrón de Ferrocarriles.

La línea electrificada de Viña-Barón, ha quedado terminada

En la Administración de la 1.a Zona de los Ferrocarriles del Estado se ha recibido una comunicación del ingeniero-jefe de la Electrificación, anunciando oficialmente que la línea Viña-Barón y desvíos de esta última estación están terminados y han sido probados con locomotora eléctrica.

Anuncia además que no se dará corriente, mientras la oficina de señalización no complete la instalación de para-rayos y fusibles en hilos telegráficos, trabajo que se cree debe darse por terminado en la próxima semana.

De esta manera podrá entregarse al servicio eléctrico la línea hasta Barón.

Respecto a la inauguración oficial, se esperaba anoche la llegada del Administrador de la 1.a Zona señor Vargas Salcedo que ayer se dirigió a la capital para conferenciar con el Ministro de Ferrocarriles, por asuntos del servicio.

INFORMACIONES DEL INTERIOR — DE NUESTROS CORRESPONSALES

SANTIAGO
El Director de la Armada y el Gobernador Marítimo de Valparaíso, visitan San Antonio

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

SAN ANTONIO, 26.—Hoy estuvieron en este puerto el Almirante Langlois, Director de Artillería de la Armada y el Comandante Ward, Gobernador Marítimo de Valparaíso, quienes visitaron detenidamente las obras del puerto y los servicios marítimos, quedando satisfechos de la inspección.

El objeto del viaje de los mencionados funcionarios ha sido únicamente éste y no como se decía en un principio que venían a arreglar dificultades que se habrían producido entre los gremios marítimos.

LINARES
Se espera que la Junta de Gobierno disuelva la Municipalidad

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

LINARES, 26.—La opinión pública ha recibido con agrado la renuncia de los alcaldes y espera que la Junta Militar disuelva la Municipalidad.

Esta medida adoptada por los señores alcaldes ha sido muy oportuna, pues el Municipio ha fracasado siempre, impidiendo el progreso del pueblo a causa de la politiquería.

LLANQUIHUE
El General Lorca, disuelve la Policía de Calbuco

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CALBUCO, 26.—El General Lorca disolvió la policía de ésta, separando al Prefecto señor Telmo Ramírez.

La población ha quedado bajo la vigilancia de los Carabineros.

COLCHAGUA
LOS OBREROS DE IMPRENTA

PIDEN QUE EL GOBIERNO ESTUDIE DIVERSOS PUNTOS, ENTRE LOS CUALES FIGURAN LA SUPRESION DE LAS CARRERAS Y EL QUE LOS GRANDES POBLADOS DE OBREROS SEAN DECLARADOS ZONAS SECAS

San Fernando, 26.—Los obreros de imprenta locales han manifestado que verían con agrado que el Gobierno trate de estudiar los siguientes puntos:

Que por medio de una disposición gubernativa, venga a la brevedad posible la rebaja de los arriendos, mientras se legisla en definitiva;

Que la ley por la cual se rigen las Casas de Préstamos se cumpla en debida forma o en caso contrario, que la Junta de Gobierno dicte algún decreto que ponga fin a la usura con que proceden los agencieros contra el pueblo;

Que siendo un gran daño para la clase obrera y empleada el funesto juego de las carreras, las apuestas mutuas sean suprimidas, para lo cual sólo se necesita de un simple decreto, por cuanto la concesión del permiso se decreta anualmente;

Que los grandes poblados de obreros (minas, salitreras) sean declarados zonas secas. Esto ha sido pedido en diversas ocasiones, no habiéndose logrado. Hoy que hay plena confianza en los nuevos hombres de Gobierno, se considera que esto puede ser una realidad, en vista de que la clase obrera se ha dado cuenta que existe interés en servirlo;

Que se fije el valor de la moneda;

Que se agiten los procesos por cuestiones sociales, a fin de que puedan hacerse efectivos los loables propósitos de los miembros de la Junta Militar: la amnistía;

Que las libertades públicas se mantengan inalterables a objeto de que el pueblo pueda seguir ejercitando sus deberes de ciudadano;

Que la Asamblea Constituyente sea firmada con representación de la clase productora;

Que el actual régimen de Gobierno trate zanjar las dificultades que se produzcan entre el capital y el trabajo, mientras se legisle en el sentido de que el factor obrero tenga la participación que le corresponde en la dirección de las empresas, fábricas o talleres, como asimismo participación en las utilidades que el brazo productor hace incrementar los capitales.

CONCEPCION
Varios vecinos de Talcahuano

PIDEN LA DISOLUCION DE LA MUNICIPALIDAD A LA JUNTA DE GOBIERNO

Talcahuano, 25.—Por intermedio del gobernador del departamento, varios vecinos de la localidad, han elevado a la Junta de Gobierno la siguiente solicitud:

"Excma. Junta de Gobierno:

Los subscriptos, vecinos y comerciantes de Talcahuano, sin distinción alguna de colores políticos y animados solamente del mayor espíritu de progreso y bienestar para nuestra Patria, a la Excma. Junta de Gobierno, con todo respeto, exponemos: que habiéndose hecho desde todos los puntos de vista intolerables los desaciertos del actual gobierno comunal de Talcahuano, donde se ha entronizado la más baja politiquería de los compadrazgos y de los intereses creados alrededor de círculos desmoralizados e indeseables, situación contra la cual viene clamando la opinión pública y la prensa en la forma más enérgica, sin que se vea en esto otro remedio salvador que una medida del Gobierno que ponga fin a este estado de cosas: venimos en rogar a la Excma. Junta de Gobierno se sirva decretar, como lo ha hecho respecto de las Municipalidades de Santiago y Valparaíso, la disolución inmediata de la Municipalidad de Talcahuano y su reemplazo por una Junta de Alcaldes compuesta de vecinos respetables, mientras el Supremo Gobierno de la nación resuelve la mejor organización de las Municipalidades de la República.

Es justicia, Excma. Junta."

MOVIMIENTO MARITIMO EN EL PAIS

(De nuestros corresponsales, por telégrafo)

Antofagasta, 26 de Setiembre:

HOY LLEGARON:
El Maipo, del Norte.
El Fresia, de Iquique.

HOY SALIERON:
El Maipo, a Coquimbo.
El Fresia, al Sur.

San Antonio, 26 de Setiembre:

HOY LLEGO:
El Breda, de Talcahuano.

HOY SALIERON:
El Adriana, de Coquimbo.
El Santa Elisa, de Talcahuano.
El Breda, de Antofagasta.

Valparaíso, 26 de Setiembre:

AYER LLEGARON:
El San Andrés de Burdeos.
El Purén, de Caldera.
El Lautaro, de Arica.
El Aconcagua, de San Antonio.
El Don Arturo, de Lota.

AYER SALIERON:
El Cachapoal, para Pimentel.
El San Andrés, para Hamburgo.
El Araucanía, para Puerto Montt.

EL 28 LLEGA:
El Santa Lucía, de Talcahuano

HOY SALEN:
El Aconcagua, para N. York.
El Chile, para Iquique.
El Río Bueno, para Arica.
El Allipen, para Corral.
El Purén, para Lota.

EL LUNES LLEGAN:
El Magellan, de Londres.
El Rielle, de Hamburgo.
El Maipo, de Pimentel.
El Fresia, de Arica.
El Taltal, de Arica.

CRONICA POLICIAL

Se pide la pena de muerte para los autores del crimen del San Cristóbal

EL MINISTERIO PUBLICO ACUSA A LOS CUATRO REOS PRESOS Y PIDE LA PENA CAPITAL POR CADA UNO DE LOS HOMICIDIOS COMETIDOS EN LA NOCHE TRAGICA DEL 5 DE AGOSTO DEL AÑO PASADO, EN LA ESCALERA DE LA CONTADORA

Uno de los más ruidosos procesos instruídos en estos últimos años, acaba de ser dictaminado por el Ministerio Público, quien, después de un estudio de los antecedentes, ha pedido penas severísimas para los reos que se encuentran purgando sus delitos en la Cárcel pública.

Nos referimos al triple crimen del San Cristóbal y que fué ampliamente relatado en "La Nación", en sus ediciones del 6 y 7 de Agosto del año pasado.

Como se recordará, en la madrugada del Domingo 5 de Agosto fueron alevosamente asesinados Abel Garrido, su mujer Luisa González y el pequeño Juan Garrido González, éste último de tres meses de edad, en el lugar denominado La Escala de la Contadora, situada entre los canales Santo Domingo y San Pedro, en la subida del Cerro San Cristóbal, por el lado de la Avenida de Santa María.

Se procesó por estos homicidios a Luis Alfredo Rodríguez Maturana, Javier Palacios Piña, José Erasmo Rodríguez Berríos, Luis Correa Matus, Manuel Silva, Francisco Cornejo, Angel Carvajal, Carmelo Arce y Alejandro González.

RECONSTITUYENDO LOS HECHOS

De las declaraciones dadas por los reos, de las investigaciones practicadas por la Sección de Seguridad y de las publicaciones hechas en la época, los hechos ocurrieron más o menos de la siguiente manera:

Varios de estos individuos se hallaban bebiendo a media noche del Domingo indicado en el negocio de licores La Higuera, que en ese lugar tenía establecido el comerciante español José Ruiz.

Entre los bebedores se hallaban también Abel Garrido, su mujer Luisa González, la que tenía en sus brazos al pequeñuelo Juan.

Todos trabajaban en los alrededores, y como a la 1 de la mañana, resolvieron retirarse del negocio para dirigirse a sus respectivos hogares.

Cuando abandonaron el negocio, muchos se hallaban en completo estado de ebriedad.

Y entonces fué cuando se complotaron para efectuar el crimen que debía causar, una vez que fué conocido, intensa expectación pública.

SE REALIZA LA TRAGEDIA

A unas cuantas cuadras, los complotados hicieron detener al matrimonio, dando muestras que pensaban realizar con la mujer un odioso atentado.

Como el marido sospechara las intenciones, no quiso obedecer y se dispuso a defender enérgicamente a Luisa.

Entonces uno de los asaltantes sacó una cuchilla de grandes proporciones y arremetió contra Abel Garrido.

Unos cuantos golpes con la cuchilla y otros dados con piedra cuando el infeliz se hallaba en el suelo, fueron bastante para dejarlo fuera de combate.

Después se fueron sobre la mujer, Luisa González, que horrorizada presenciaba la escena.

Al lado del camino hay una escala para bajar al lecho del río Mapocho.

Los asaltantes obligaron a la mujer, que llevaba en sus brazos a la guagua, a seguirlos a ese lugar, bajando hasta el borde de los canales.

Allí, y después de atentar todos contra la infeliz, la asesinaron con los mismos procedimientos que usaron con el marido.

OCULTANDO LAS HUELLAS

Los malhechores pensaron en seguida ocultar los cadáveres antes de emprender la fuga.

Al efecto, tomaron el de la mujer y lo llevaron hacia el canal de San Pedro, donde lo arrojaron.

En seguida volvieron donde se hallaba el cadáver del marido, lo recogieron y lo llevaron también al canal indicado.

Y aquí repitieron la misma faena. Ambos cadáveres, una vez lanzados al canal siguieron el curso de la corriente.

Quedaba en poder de los malhechores la criatura, hija del matrimonio, a la que también dieron muerte y arrojaron al canal.

Y la guagua fué a hacer compañía a sus padres al fondo de la corriente.

Terminada la sangrienta labor, los hechores emprendieron la retirada, a ocultar cada uno la responsabilidad del odioso hecho en que habían tomado parte.

EL TRIPLE HOMICIDIO NO DEBIA QUEDAR IMPUNE

En la mañana siguiente la policía, encontró un charco de sangre al lado del camino y las huellas que seguían hasta el canal.

Se encontraron también huellas que seguían al lugar denominado La Escala.

En la parte baja de La Escala la policía encontró un par de botines de mujer, un paquete de ají y otro de dulces.

Era lo que había quedado de toda la espantosa tragedia ocurrida en la noche anterior.

Ante semejantes huellas se empezaron inmediatamente las investigaciones.

Los pesquisantes se dirigieron hacia el canal, donde llegaba un hilo de sangre que se desprendía del charco que aparecía en el camino.

Buscaron en el canal y allí encontraron el cadáver de una mujer.

Con este hallazgo se pensó que el crimen estaba descubierto.

Poco después aparecía el cadáver de Garrido y días más tarde el de la guagua, todos en diferentes lugares a donde habían sido conducidos por la corriente.

Con las primeras huellas se inició una activa investigación para dar con los criminales, varios de los cuales eran aprehendidos en la misma mañana del día Domingo, en esos alrededores.

Conducidos a la Sección de Seguridad confesaban su culpabilidad e indicaban la forma cómo habían procedido aquella noche terriblemente triste.

EL SUMARIO

En los primeros momentos fueron detenidos Erasmo Rodríguez Berríos, Luis Rodríguez Maturana, Javier Palacios Piña y Luis Correa Matus, los que confesaron a excepción del último, que se mantuvo siempre en la más tenaz negativa.

Todos fueron puestos a disposición del juez del crimen señor Villagra a quien correspondió iniciar el sumario y quien ordenó el ingreso de ellos a la cárcel y donde se encuentran desde esos días.

En la tramitación del sumario se estableció que también habían tomado parte en el crimen Manuel Silva, Francisco Cornejo, Angel Carvajal, Carmelo Arce y Alejandro González, según las declaraciones dadas posteriormente por los demás reos.

Se dió orden de prisión en contra de estos últimos, pero a pesar de las diligencias practicadas no se pudo aprehender a ninguno.

Se pasaron entonces los antecedentes al Ministerio Público para que acusara a los reos y pidiera las penas a que eran merecedores por los delitos indicados.

ACUSA EL MINISTERIO PUBLICO

Como decimos al comenzar, el Ministerio Público ya ha expedido su acusación y ella ha sido terrible para los reos.

Después de un estudio que hace de los hechos y de las declaraciones de los culpables, pide para estos las siguientes penas:

Para Luis Alfredo Rodríguez Maturana, 6 años de presidio por el delito de violación de Luisa González y pena de muerte por el homicidio de ésta; la misma pena por el homicidio de Abel Garrido e igual pena por la muerte del pequeño Juan Garrido González.

Esas mismas penas pide para los reos Luis Correa Matus y Javier Palacios Piña; y

Para el reo José Erasmo Rodríguez Berríos la de un año de presidio por el primero de los delitos enunciados y la de 541 días por cada uno de los últimos.

Para los reos ausentes pide sobreseimiento temporal.

Tal es la terrible acusación que el Ministerio Público hace a los autores de esos hechos y las duras penas que pide para ellos.

La ganzúa sigue funcionando

La señora Ester Soto de García se presentó a la 6.a comisaría a dar cuenta de que había sido víctima de un robo de consideración.

Según la señora denunciante, a las 2 A. M. penetraron ladrones a su domicilio de la calle de Nataniel N.º 423 y se llevaron especies y alhajas que estima en $ 2,000.

La comisaría dió cuenta de este denuncio al juzgado del crimen de turno, donde se ha dado orden a la Sección de Seguridad para que recupere las especies y detenga a los culpables.

LOS MALHECHORES SE DEJAN CAER AL FUNDO DE SANTA TERESA

Y DESPUES DE RECORRER LAS HABITACIONES SE RETIRAN LLEVANDOSE ESPECIES DE VALOR

Ayer a las 2 de la madrugada se ha efectuado un robo de consideración en uno de los fundos de la comuna de Maipú.

Según los antecedentes recogidos acerca de este hecho, a la hora indicada se dejaron caer varios desconocidos a las casas del fundo Santa Teresa, ubicado en el lugar denominado Chorrillos, perteneciente al señor Jorge Correa, y se llevaron numerosas especies de valor.

Los delincuentes penetraron a las casas por un tragaluz, y después de recorrer cuidadosamente el comedor y otras habitaciones, emprendieron la retirada, con cuanto objeto de importancia encontraron a mano.

En las primeras horas de la mañana, cuando los habitantes de Santa Teresa recorrieron las habitaciones que ya habían sido visitadas por los delincuentes, se dieron cuenta de que todo estaba en desorden y de que faltaba la vajilla del comedor, abrigos de pieles en los dormitorios, etc., etc.

En el acto se dió aviso a la comandancia de policía de la comuna, la que se puso en campaña para dar con los malhechores, pero éstos ya no habían dejado ni la sombra de sus fantásticas siluetas.

Con el objeto de que la Sección de Seguridad de Santiago tomara cartas en este asunto, se dió aviso ayer mismo a esta repartición del robo que se había cometido en el fundo de Santa Teresa y del que damos cuenta.

Tanto la policía comunal de Maipú, como la Sección de Seguridad han iniciado las investigaciones para dar con les audaces que no sólo roban en despoblado sino que se dejan caer a media noche a las mismas casas de los fundos.

LOS DELINCUENTES TRABAJARON CON GUANTES

ASI LO DEMOSTRARON EN EL ROBO QUE HICIERON ANTENOCHE EN ARTURO PRAT 369

En calle de Arturo Prat N.º 369 tiene establecido un negocio de sastrería don Luis Alberto Fuentes.

Como de costumbre, se dirigió ayer en la mañana el señor Fuentes a su negocio, el que había dejado sin novedad en la noche anterior, y cual no sería su sorpresa al encontrarse con que los candados habían sido despedazados.

Ante huellas tan sospechosas notó en el acto que gente maleante se había dejado caer a su sastrería en la noche anterior, aprovechando su ausencia y la de que la escasez de policía impide una vigilancia eficaz y completa.

Todo apenado recorrió su negocio y se cercioró de que los visitantes nocturnos habían hecho de las suyas retirando sin su permiso las piezas de géneros que estimaron más conveniente.

¿Qué hacer ante semejante emergencia?

Dar cuenta como es de costumbre a la policía y a la Sección de Seguridad para que iniciaran las investigaciones por si acaso estas reparticiones policiales puedan recuperar las especies y detener a los culpables.

En el día de hoy se dará cuenta al juzgado del crimen de turno de este robo, que viene a aumentar la larga lista de los últimos efectuados en este tiempo, y que indican que los ladrones se aprovechan de la situación anormal porque atravesamos para atentar contra los intereses ajenos.

Los delincuentes, como una burla dejaron en el interior de la sastrería, un guante, lo que expresa que trabajaron con ese elemento, tal vez para no dejar impresiones digitales, pero a pesar de esta prudencia, olvidaron borrar otras huellas que fueron encontradas en el interior y que son las que servirán para dar con la pista de los culpables.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC. Y DE "THE UNITED PRESS". LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

Texto íntegro del protocolo sobre arbitraje, seguridad y desarme

Elaborado por la tercera comisión de la Quinta Asamblea de Ginebra. — Se establece la convocatoria a una conferencia internacional para la reducción de los armamentos. — Serán invitadas todas las naciones, sean o no miembros de la Liga.

Hechos que determinarán la calificación de nación agresora. — Sanciones y empleo de las fuerzas de los signatarios del protocolo, en caso de agresión. — La Corte de La Haya conocerá de las diferencias que ocurran en la aplicación de las disposiciones del protocolo.

GINEBRA, 26.— Trascribo a continuación el texto oficial del proyecto de Protocolo aprobado por la Sub-Comisión Especial de la tercera Comisión de la Asamblea de la Liga de las Naciones, que estuvo encargada de estudiar la cuestión del pacto de mutua seguridad.

Con el objeto de asegurar la paz duradera del mundo y la seguridad de los pueblos, cuya existencia, libertad o territorio pudieren ser amenazados, y deseosos de facilitar la completa aplicación del sistema previsto por el pacto de la Liga de las Naciones para el arreglo pacífico de las divergencias que pudieren surgir entre los miembros de la comunidad internacional y para la represión de los crímenes internacionales, decididos a realizar, como consecuencia, la reducción y la limitación de los armamentos, previstas por el artículo 8.o del pacto de los Estados representados por los abajo firmados, debidamente autorizados, convinieron en las disposiciones siguientes:

Artículo 1.o Los abajo firmados aceptan favorecer la introducción de una enmienda al artículo 12 del pacto de la Sociedad de las Naciones, suprimiendo la última frase del párrafo 1.o y previendo la inserción al principio del texto de la disposición siguiente:

"Los miembros de la Sociedad de las Naciones convienen en que en ningún caso deberán recurrir a la guerra contra otro miembro de la Sociedad, excepto en el caso de resistencia contra actos de agresión, o cuando actúan con el consentimiento del Consejo de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones".

Artículo 2.º (bis) Los abajo firmados se comprometen a reconocer en las condiciones previstas, los párrafos 2 y 3 del artículo 36 del estatuto de la Corte Permanente de Justicia Internacional, la jurisdicción de la Corte como obligatoria por pleno derecho y sin previo acuerdo especial.

Artículo 2.o Los abajo firmados, favorecerán la introducción de enmiendas al artículo 15 del pacto de la Sociedad de las Naciones, extendiendo los párrafos 4.o, 5.o, 6.o y 7.o, en el sentido siguiente: "Si la divergencia sometida al Consejo no puede ser arreglada por él, así como se prevé en el artículo 3.o de dicho artículo 15, el Consejo se esforzará por persuadir a las partes que sometan su divergencia a un arreglo judicial o arbitral. Si las partes se negaren, se procederá, a pedido por lo menos de una de ellas, a la constitución de un Comité de Arbitros. Ese Comité será constituído, tanto como fuere posible, por acuerdo entre las partes. Si en el plazo que fijare el Consejo, no se pusieren de acuerdo las partes, la totalidad o en parte, acerca del nombre, de la calidad y de los poderes de los árbitros, así como acerca del procedimiento arbitral, el Consejo arreglará los puntos que queden en suspenso. Escojerá, urgentemente y consultando las partes, a los áribtros y su presidente, entre personas que por su nacionalidad, su carácter y su experiencia, les parezcan ofrecer las más altas garantías de competencia y de imparcialidad. A pedido de cualquiera de las partes, y una vez únicamente, en el trascurso del procedimiento, el Comité solicitará por intermedio del Consejo, acerca de los puntos de derecho indicados por ella, el parecer consultivo de la Corte Permanente de Justicia Internacional que en tal caso se reunirá urgentemente. Si ninguna de las partes solicita el arbitraje, el Consejo volverá a examinar la divergencia. En caso de que éste consiga establecer un informe, por voto unánime de sus miembros fuera de los representantes de las partes en la divergencia, los miembros de la Sociedad convienen en que aceptarán las soluciones recomendadas por él.

En caso de que el Consejo no pueda establecer un informe aceptado por todos los miembros que no sean representantes de todas las partes en la divergencia, someterá esa divergencia a un arbitraje, para el cual arreglará él mismo la composición, los poderes y el procedimiento del Comité de árbitros.

En ningún caso podrán volver a ser puestas en debate soluciones que ya hubieran sido objeto de una recomendación unánime del Consejo.

Los miembros de la Sociedad se comprometen a ejecutar de buena fe las sentencias arbitrales y a conformarse con las soluciones recomendadas por el Consejo.

En caso de que un Estado faltaso a este compromiso, el Consejo ejercerá toda su influencia para asegurar su acatamiento.

Si no pudiere conseguirlo propondrá los medios que podrían asegurar su cumplimiento, así como está dicho al final del artículo 13 del pacto de la Sociedad de las Naciones.

Las sanciones previstas en el artículo 16, interpretadas del modo indicado en el presente Protocolo, serán aplicables inmediatamente contra el Estado que, no habiendo cumplido dicho compromiso, recurriese a la guerra.

Artículo 3.o — Las disposiciones de los párrafos anteriores no se aplican al arreglo de las divergencias que pudieran surgir a consecuencia de medidas de guerra adoptadas por uno o varios de los Estados signatarios de conformidad con las decisiones del Consejo de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones.

Queda igualmente entendido que dichas disposiciones no se aplican a las divergencias que tengan por objeto la revisión de un Tratado o de un convenio, por cuanto la Asamblea es únicamente competente para ocuparse de ellas, en virtud del artículo 19 del pacto de la Sociedad de las Naciones.

Artículo 4.o — Si durante el transcurso de uno de los procedimientos de arbitraje previstos por los artículos anteriores, una de las partes pretendiere que la divergencia o una parte de la divergencia se refiere a una cuestión que el Derecho Internacional deja bajo la competencia exclusiva de esa parte, los árbitros tendrán obligación de consultar acerca de este punto con la Corte de Justicia, por intermedio del Consejo de la Sociedad de las Naciones.

Si la Corte considera que se trata realmente de una cuestión de esa índole, los árbitros se limitarán a dejar constancia de ello en su sentencia.

Artículo 5.o — Es agresor, y el Consejo tendrá el deber de dejar constancia de ello, todo miembro de la Sociedad de las Naciones signatario del presente Protocolo, que recurra a la guerra, en violación de los compromisos del artículo 1.o Por ejemplo, si se niega a someter el conflicto al procedimiento para su arreglo pacífico previsto en los artículos 13 y 15 del pacto completados por el presente Protocolo, o a conformarse a una decisión judicial o arbitral, ya sea a una recomendación unánime del Consejo como está dicho en el presente Protocolo; quien emitiere un acto de guerra violando las medidas del Consejo que tengan por objeto suspender todo movimiento de sus fuerzas de tierra, de mar y aéreas; quien cometiere un acto de guerra violando las medidas provisionales prescritas por el Consejo durante el período de procedimiento.

Es considerada como acto de guerra la violación del estatuto de una zona desmilitarizada.

En cuanto el Consejo lo haya comprobado, deberá notificar a los miembros de la Sociedad de las Naciones, que han de aplicar sin demora las sanciones.

Artículo 6.o — Los signatarios convienen en que el Estado o los Estados ajenos a la Sociedad, que tienen en vista el artículo 17 del pacto, serán invitados, a someterse a las condiciones aceptadas por los signatarios del presente protocolo, para los fines del arreglo pacífico de las divergencias que surgieren en uno o varios de los signatarios del presente protocolo.

Las disposiciones del artículo 17 del pacto se aplicarán en tales condiciones, con las modificaciones introducidas por el presente protocolo.

Artículo 7.o — Los abajo firmados convienen en que las disposiciones que figuran en los proyectos anteriormente citados de enmiendas al pacto, se volverán obligatorios en sus relaciones respectivas, en la fecha fijada ulteriormente para que entre en vigor el presente protocolo y que, con respecto a ellos, el Consejo desde ese momento estará autorizado para ejercer todos los derechos y los deberes que le confieren las disposiciones de dichos proyectos de enmienda.

Artículo 8.o — Siendo la existencia de zonas desmilitarizadas de carácter tal que tiende a impedir las agresiones o a facilitar su comprobación oficial y en forma que no se preste a dudas, se recomienda el establecimiento entre los Estados que lo consientan igualmente como medio de evitar la violación del presente protocolo.

Las zonas desmilitarizadas ya existentes en virtud de ciertos tratados o de convenios, o que fueren establecidas en el porvenir entre Estados que lo consientan igualmente, podrán ser objeto de un control momentáneo o permanente organizado por la Sociedad de las Naciones, a pedido y a expensas de uno o de todos los Estados limítrofes.

Artículo 9.o — En cuanto haya sido pronunciada la declaración de agresión y de que el agresor está fuera de ley, las obligaciones de las potencias contratantes en lo que atañe a las sanciones de toda naturaleza que tienen en vista los incisos 1.o y 2.o del artículo 16 del pacto de la Liga de las Naciones, ejercerán inmediatamente sus efectos contra el agresor.

Esas obligaciones deben ser interpretadas como que obligan a cada uno de los miembros de la Sociedad a colaborar leal y efectivamente para hacer respetar el pacto de la Sociedad y para resistir a todo acto de agresión.

De conformidad con el artículo 16, inciso 3.o del pacto, los signatarios se comprometen individual y colectivamente a acudir en ayuda del Estado atacado o amenazado, y a prestarse mutuamente apoyo frente a cualquier amenaza contra las facilidades e intercambios recíprocos en lo que concierne al abastecimiento en materias primas y productos de toda naturaleza, en concesiones de crédito, transportes y tránsito, y con ese objeto, asegurar la seguridad de las comunicaciones terrestres y marítimas del Estado atacado o amenazado.

Los dos partes en disputa han sido declaradas agresoras, de conformidad con las estipulaciones precedentes, las sanciones económicas se aplicarán a una y a otra.

Artículo 10.—En vista de la complejidad de las condiciones en que el consejo podría verse llamado a desempeñar las funciones que tiene en vista el presente protocolo o de lo que atañe a las sanciones económicas y financieras, y para establecer con precisión las garantías ofrecidas por el presente protocolo a los Estados adherentes, incumbe al consejo, a la brevedad posible, después de firmado el protocolo, el informarse acerca de los Estados signatarios de las medidas que han previsto o que tienen el propósito de adoptar para aplicar las sanciones económicas y financieras que tiene en vista el artículo 16 del pacto.

En posesión de esas informaciones el Consejo establecerá, por medio de sus organismos competentes, los planes de acciones en previsión del funcionamiento de las sanciones económica y financieras, contra el Estado agresor, los planes de cooperación económica y financiera entre un Estado atacado y los diversos Estados que le prestan asistencia, y comunicará todos esos planes a los miembros de la Sociedad y a los demás signatarios.

Artículo 11.—En vista de las eventualidades sanciones militares, aéreas y navales, previstas en el artículo 16 del pacto de la Sociedad de las Naciones y el presente protocolo, el Consejo tendrá autoridad para recibir los compromisos de los Estados que determinen por anticipado las fuerzas militares, aéreas y navales que podrían hacer intervenir para asegurar la ejecución de las obligaciones que al respecto derivan del pacto y del presente protocolo.

Los Estados signatarios pueden, además, después que se ha dejado constancia de quién es la agresión, hacer en línea, según los acuerdos anteriormente convenidos, la totalidad o la parte que juzgaren necesarias de sus fuerzas militares, navales y aéreas para socorrer a un Estado particularmente víctima de una agresión.

Los acuerdos a que se alude más arriba, serán inscritos y publicados por el Consejo de la Sociedad de las Naciones, y quedan abiertos a todo Estado miembro de la Sociedad que quisiere aportar su concurso.

Artículo 12. — Los Estados signatarios estiman que, de conformidad con el espíritu del presente protocolo, la totalidad de los gastos, toda acción de orden militar, naval o aérea que se emprenda para la represión de una agresión de conformidad con los términos del presente protocolo, así como las reparaciones por todo daño material ocasionado por las operaciones, y todos los perjuicios sufridos por las personas civiles y militares han de ser soportados por el Estado agresor hasta el límite extremo de su capacidad financiera.

Sin embargo, en vista del artículo 10 del pacto de la Sociedad de las Naciones, la aplicación de las sanciones previstas por el presente protocolo, no puede menoscabar de ningún modo la integridad territorial o la independencia política del Estado agresor.

Artículo 13. — Los abajo firmados, miembros de la Sociedad de las Naciones, se comprometen a participar en una conferencia internacional para la reducción de los armamentos, que deberá ser convocada por el Consejo de la Sociedad de las Naciones y que se reunirá en Ginebra el 15 de Junio de 1925.

Todos los Estados que no son miembros de la Sociedad serán invitados a esa conferencia.

Las ratificaciones del presente protocolo deberán ser depositadas en la secretaría de la Sociedad de las Naciones, el 1.o de Mayo de 1925, a más tardar.

Si por lo menos la mayoría de los miembros representados permanentemente en el Consejo, y otros diez miembros de la Sociedad no hubieren depositado su ratificación el 1.o de Mayo de 1925, el secretario general de la Sociedad de las Naciones anulará las invitaciones.

La entrada en vigor del presente protocolo quedará suspendida hasta que un plan de reducción de los armamentos haya sido adoptado por la conferencia.

En previsión de la convocación de la conferencia, el Consejo preparará, teniendo en cuenta los compromisos previstos por el presente protocolo, un programa general para la reducción de los armamentos, que será puesto a disposición de dicha conferencia y comunicado a los Gobiernos dos meses antes de su reunión, o antes si es posible.

Si dentro del plazo fijado por la conferencia, después de la adopción del plan de la reducción de armamentos, ese plan no estuviere ejecutado, corresponderá al Consejo comprobarlo y dejar constancia de ello.

A consecuencia de esta comprobación, el presente protocolo caducará.

Las condiciones en que el Consejo podrá comprobar que el plan establecido por la conferencia internacional para la reducción de armamentos no ha sido ejecutado, caducando, por consiguiente, el presente protocolo, serán definidas por la conferencia misma.

Cualquier miembro de la Sociedad de las Naciones que no se ajustare, después de vencido el plazo fijado por la conferencia, al plan adoptado por ésta, no podrá beneficiarse de las disposiciones del presente protocolo.

Artículo 14. — Toda divergencia relativa a la interpretación del presente protocolo, será sometida a la corte permanente de justicia internacional; y cualquiera otra divergencia relativa a la ejecución del presente protocolo será sometida al Consejo de la Sociedad de las Naciones.

Artículo 15. — El presente protocolo no disminuye ni menoscaba de ningún modo las obligaciones resultantes del pacto de la Sociedad de las Naciones.

1.o Los países signatarios se comprometen a abstenerse de toda acción que pudiera constituir una amenaza de agresión contra otro Estado.

En caso de que uno de los Estados signatarios comprobare en otro determinado preparativos de guerra, tendrá el derecho de denunciarlo al Consejo, y éste, después de haber verificado los hechos procederá de acuerdo con las estipulaciones del protocolo.

2.o En caso de divergencia entre dos o varios Estados signatarios, éstos convienen en que, ya sea antes de que la divergencia haya sido sometida al arbitraje, o a la conciliación, o durante el procedimiento de arbitraje, o de conciliación, no procederán a ningún aumento de armamentos o de efectivos que pudieran modificar la situación fijada por la conferencia para la reducción de armamentos.

Se comprometen igualmente a no adoptar, durante el trascurso del mismo período, a ninguna medida de movilización militar, naval, aérea, industrial, económica, ni en general ningún acto de naturaleza tal que agravare o extendiere la divergencia.

De conformidad con la disposición del artículo 11 del pacto, es deber del Consejo examinar toda queja por violación de los compromisos anteriores que pudiere ser presentada por uno o varios de los Estados que fueren parte en la divergencia.

Si el Consejo considerare bien fundada la queja, deberá, si lo creyere conveniente, autorizar encuestas e investigaciones en uno o varios de los países interesados. Estas investigaciones y encuestas deberán ser hechas dentro de los plazos más breves por la organización creada por la conferencia para la reducción de armamentos con objeto de asegurar el acatamiento a las decisiones de dicha conferencia.

Los Estados signatarios se comprometen a dar a la organización de que se trata todas las facilidades para el desempeño de sus misiones.

Las medidas adoptadas de este modo por el Consejo están destinadas únicamente a facilitar el arreglo pacífico de las divergencias y no deben prejuzgar de ningún modo con respecto al arreglo mismo.

La organización indicada más arriba dará cuenta al Consejo de los resultados de sus encuestas, y si una infracción cualquiera a las disposiciones del primer párrafo del actual artículo quedare establecida, será deber del Consejo el intimar al Estado o a los Estados culpables de la infracción que la hagan desaparecer. Si el Estado o los Estados en cuestión se negaren a hacerlo, el Consejo declarará a dichos Estados culpables de una violación del pacto y del protocolo, y deberá decidir las medidas que hubiere que adoptar con objeto de hacer cesar cuanto antes una situación que por su carácter amenazaría a la paz del mundo.

Para la aplicación de este artículo el Consejo adoptará las decisiones por mayoría de las dos terceras partes de los miembros que tuvieren derecho a participar en el voto. No contarían en el cálculo de esta mayoría los representantes de las partes en la divergencia.

RAMON DE FRANCH.

Instituto permanente de Derecho Internacional en Roma

LA DELEGACION ITALIANA OFRECE SU CREACION A LA LIGA

GINEBRA, 26.—Todos los delegados latinoamericanos pronunciaron elocuentes discursos, en apoyo de la admisión de Santo Domingo en la Liga.

Uruba, de Colombia, recordó que Santo Domingo fué la primera tierra que pisara Colón y donde España inició la conquista de América. Escalante, de Venezuela, dijo que esta campaña en favor de Santo Domingo se había apresurado en atención a que este era el momento en que todos los países latinoamericanos deberían ser miembros de la Liga.

Se espera que la admisión de Santo Domingo sea acordada por unanimidad.—(U. P.)

GINEBRA, 26.—El señor Medina, delegado de Uruguay, en un discurso pronunciado hoy, en la Asamblea de la Liga de las Naciones, agradeció, a Italia, a nombre de los países latinoamericanos, el ofrecimiento del premier Mussolini de establecer en Italia un Instituto Internacional para la unificación del derecho privado.

La labor de este Instituto estaría controlada por la Liga. Declaró el señor Medina que Roma sería el centro del derecho privado, asunto que consideraba interesantísimo para los pueblos latinoamericanos.—(U. P.)

LONDRES, 26.—El corresponsal en Ginebra de "The Central News Agency" informa que, en los círculos de la Liga, reina mucho optimismo respecto de la entrada de Alemania a la Liga, debido a las condiciones actuales porque atraviesa Alemania. — (U. P.)

GINEBRA, 26.— La Asamblea ha resuelto ordenar al Consejo que nombre un comité de expertos con el propósito de que perfeccione los trabajos que servirían de base para el proyecto italiano, sobre la mútua asistencia internacional en los casos de calamidades nacionales.—(U. P.)

GINEBRA, 26. — Mr. Gilbert Murray presentó una moción a la Asamblea de la Liga, para que se acepte la oferta italiana de establecer en Roma un Instituto Jurídico Internacional.—(U. P.)

GINEBRA, 26. — La Quinta Asamblea de la Liga de las Naciones, aprobó una resolución para que la Secretaría se dirija a Costa Rica, Honduras, Bolivia, Niraragua y Perú, a fin de que estos países proredan a pagar sus cuotas a la Liga. (U. P.)

GINEBRA, 26. — Después de rechazar la primera Comisión, la enmienda japonesa según la cual se permitiría al Consejo que tratara de conciliar las disputas que ocurran entre las naciones, por meras cuestiones de legislación interna, como el caso ocurrido al Japón, con la ley de inmigración dictada por Estados Unidos, la delegación japonesa notificó a la Comisión que el Japón no podía aceptar el protocool de la seguridad, el desarme y el arbitraje.—(U. P.)

GINEBRA, 26. — Siguiendo el proyecto de Francia, sobre la creación en París de un instituto permanente de cooperación internacional intelectual, bajo el control de la Liga, la delegación italiana, a nombre de Mussolini, ofreció a la Asamblea crear en Roma, con un subsidio de un millón de liras anuales, un instituto internacional permanente, bajo el control de la Liga, para la unificación de las leyes sobre cuestiones jurídicas.

M. De Jouvenal, en nombre de Francia, contestó agradeciendo a Italia y solicitando a la Liga que acepte por aclamación la oferta italiana.—(U. P.)

GINEBRA 26. — La Comisión del desarme ha dado instrucciones a la Secretaría para que someta inmediatamente al conocimiento de todos los gobiernos, incluyendo al de Estados Unidos, el proyecto de la Liga sobre el control internacional del tráfico de armamentos pidiéndoles que contesten si están dispuestos a participar en una Conferencia que podría realizarse en Abril o Mayo de 1925.

El presidente de la Comisión dijo que el proyecto estaba elaborado en forma que no pudiera objetarlo Estados Unidos. — (U. P.)

ITALIA

ROMA, 26.—**El premier Mussolini** concedió audiencia a una delegación húngara, la que se dirigió en seguida al Vaticano. — (U. P.)

BOLZANO, 26.— **Sarrochi visitó a Strigno**, para imponerse de los grandes perjuicios que ha ocasionado la tempestad del Miércoles, la que destruyó numerosas casas. Hay varios muertos y heridos a causa de la tempestad.

También visitó Telles, donde se produjo un desprendimiento de tierras.—(U. P.)

ROMA, 36.—**Un corresponsal italiano**, en Ginebra, atribuye al señor Salandra la decisión de retirarse del partido liberal, para organizar un grupo de disidentes, en el caso de que los liberales se opongan a que Mussolini prevalezca en el próximo Congreso de Liorna.—(U. P.)

ROMA, 26.—**El Pontífice escribió** a monseñor Larga, obispo de Ravenna, manifestándole su condolencia por el desastre ocurrido en el atrio de los juegos y le envía una gruesa suma para reparar los daños.—(U. P.)

ROMA, 26.— **Llegó la misión parlamentaria** turca a conferenciar con Mussolini.—(U. P.)

ROMA, 26.—**Se ha autorizado por decreto supremo** la institución de un Banco de Ahorro en la Cirenaica, para que financie a las empresas agrícolas—(U. P.)

PISA, 26.—**El Príncipe heredero de Bélgica** y la Princesa María Josefa, se dirigieron a Milán, desde San Rossore, en viaje a Bruselas.—(U. P.)

ROMA, 26.—**El senador Faelli** interpeló a Oviglio, solicitándole un decreto especial contra los especuladores de las viviendas durante el Año Santo.—(U. P.)

ROMA, 26. — **Una muchacha, despedida de la Secretaría** de una empresa ferroviaria italiana, a causa del régimen de economías, se encontró con Mussolini, que iba a caballo por una de las calles de la capital, a quien siguió gritándole: "Excelencia, yo invoco justicia".

El premier detuvo su cabalgadura y se desmontó para oirla. Llamó en seguida a un teniente de carabineros a quien le rogó que tomara nota de los detalles que informaban la expulsión de la niña.

El incidente relatado ocurrió en la semana pasada y la muchacha se encuentra actualmente restablecida en su puesto. — (U. P.).

LA CRUDEZA DEL INVIERNO EN ITALIA

Las tormentas y los desbordamientos de los torrentes ocasionan perjuicios de consideración en varias regiones.

ROMA, 26. — **El senador Sanust** ha sido designado presidente del Consejo Superior de Obras Públicas, en reemplazo del señor Corbino. — (U. P.).

VENECIA, 26. — Deslizamientos de tierras, de más de ocho mil metros cúbicos han cubierto el valle de Cordevole, destruyendo las vías ferroviarias y los puentes, como también los caminos, en una distancia de varios kilómetros.

Los deslizamientos de Cordevole amenazan con destruir todos los puentes. Los servicios de telégrafos y teléfonos de todo el valle han quedado interrumpidos.

Varios deslizamientos de tierras han destruído la vía ferroviaria entre Calalzo y Toblaco. — (U. P.).

ROMA, 26. — **Informan de Nápoles** que "Il Mattino" insiste en la existencia de los códigos de Tito Livio en Nápoles, y pide se abra una investigación ante las autoridades eclesiásticas de las iglesias de la localidad, a quienes les atribuye que conocen más de lo que hasta ahora se ha divulgado. — (U. P.).

ROMA, 26. — Informan de Laveno que la Iglesia y dos casas de Caobio han quedado destruídas a causa de las inundaciones provocadas por los desbordamientos de los torrentes.

Informan de Cenobina que dos grandes fábricas están completamente inundadas, y que los pacientes son sacados del Hospital, debido al inminente peligro en que se encuentran.

Las lluvias torrenciales continúan en el lago Maggiore, cuyas aguas han subido dos metros de su nivel normal.

Informan de Venecia que la tormenta ha sido tan violenta en el valle de Sugena, que cinco torrentes se han desbordado, inundando todo el valle vecino a Canevaro.

En Udine hay numerosas casas destruídas a causa del desbordamiento de los torrentes de Ugovizza y Slizza. — (U. P.).

ROMA, 26.—**Informan de Bassano**, que se han desbordado todos los torrentes, inundando la zona entre Borgo Stringe, sobre el valle Sugan.

Los torrentes han arrastrado los puentes y árboles de las carreteras.

Partidas de ingenieros militares y milicianos trabajan en la rehabilitación de las viviendas y en el restablecimiento de las comunicaciones. Se esfuerzan, asimismo, en desviar la corriente del Stringe. Se han recogido los cadáveres de seis campesinos.—(U. P.)

LA NUEVA SITUACION CREADA POR LA DELEGACION DEL JAPON

(Correspondencia cablegráfica de Henry Wood, especial para "La Nación")

GINEBRA, 26.—Despues de tres semanas de negociaciones sobre el arbitraje, la seguridad y el desarme, se ha producido un hecho inesperado y que significa el fracaso del protocolo acordado sobre esas materias.

El señor Adatci, en representación del Japón ha manifestado que acepta dicho protocolo con reservas, o en su defecto que se retire de la tabla de materias. Esta actitud del Japón significa que no firmará el protocolo.

El delegado del Japón habría presentado una moción en la primera Comisión, para que se autorice al Consejo de la Liga, para que dirima las cuestiones que se susciten entre los estados motivadas por la dictación de una legislación interna en un país que cause perjuicios a otros estados. Indudablemente que el Japón, presentó dicha moción, con motivo de su situación especial, en que se ha encontrado a raíz de haberse dictado la ley de inmigración por el parlamento norte-americano.

La primera Comisión, que es jurídica, estimo que tales disputas erán de carácter exclusivamente domésticos de cada nación y que no se podía hacer de la Liga un superestado.

Así lo manifestaron los más decididos opositores a la moción japonesa, entre otros, Sir Cecil Hurst de Gran Bretaña, Groom de Australia, Fernández del Brasil y Loucheur de Francia.

Después del anuncio del señor Adatci del Japón, que no aceptaría el protocolo sobre el arbitraje, la seguridad y el desarme, M. Loucheur le pidió al señor Adatci una entrevista personal. El mismo Hurst se empeña por llegar a un convenio con el delegado japonés antes que la comisin se vea obligada a informar a la Asamblea sobre el texto final del protocolo lo que se había anunciado para el Lunes. Wood (U.P.)

EL PANICO EN LA BOLSA DE BERLIN

Lo motiva la desvalorización de los bonos de la guerra

BERLIN, 26.—En la Bolsa ha continuado la agitación con motivo de las cobranzas iniciadas por los tenedores de bonos de la guerra a raíz del pánico que se ha producido con la baja del precio, debida a la actitud del gobierno, contraria a la valorización.

Se dice que los argumentos de Herr Luther no pueden, de ningún modo, ser considerados seriamente, y que ya han ocasionado numerosas quiebras.

Se rumorea que algunas casas de banca se encuentran en crítica situación a consecuencias del pánico.

Herr Luther ha declarado que a lo sumo pueden tomarse medidas de protección para evitar que resulten completamente arruinados, los tenedores de los antiguos bonos de la guerra, pero que la resolución del Gobierno no puede reconsiderarse, por cuanto tiende a concluir con las especulaciones.

Se trataría de beneficiar a los antiguos tenedores de bonos de la guerra, pero quedarían excluídos de estos beneficios los especuladores.—(U. P.)



INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR
DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC. Y DE "THE UNITED PRESS". LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

LAS FUERZAS DEL GENERAL LU-YUNG - SIANG SE ENCONTRARIAN SITIADAS

Posiblemente se verá obligado a rendirse. — Chang-Tso-Lin cuenta con un Ejército superior al de Wu-Pei-Fu. — Chieh-Sieh-Yuan se retira a Shanghai, con gran parte de sus tropas. — La actitud de Rusia y Japón ante los sucesos.

PEKIN, 26. — El Departamento de Negocios Exteriores ha enviado una nota al delegado del Gobierno del Soviet ruso, señor Karakham, en la cual se le pregunta lo que haya de verdad en las noticias de la actitud del gobierno ruso ante la campaña de Chang-Tso-Lin contra el gobierno central de Pekín, pues se afirma que entre los partidarios de Chang-Tso-Lin y el Soviet se había firmado un acuerdo sobre control mutuo del ferrocarril de la China Oriental, a cambio de un pronto reconocimiento del Gobierno del Soviet.

En la nota se indica que el general Chang-Tso-Lin es un rebelde contra el gobierno chino.

Además protesta contra estos rumores, declarando enérgicamente que no reconocerá semejante pacto.

El Consejo de Gabinete, se reunió para considerar el memorandum de las grandes potencias en el cual se declara que éstas harán responsable al gobierno de cualquiera atentado que se cometa, por cualquiera de ambos bandos, que ordene bombardear Pekín u otro puerto, si de ello resultan dañadas las vidas o las propiedades de los extranjeros. — (U. P.)

LONDRES, 26. — El General Chang-Tso-Lin ha asumido el mando de todo el ejército, que comprende trescientos mil hombres, incluyendo a los extranjeros y a los oficiales de Estado Mayor.

El ejército de Chang-Tso-Lin cuenta con una artillería moderna y con sesenta aeroplanos.

Los datos han sido suministrados por un periodista australiano, Mr. Dixon, de la redacción del "Daily Mail", que acaba de llegar a Londres, procedente de la China, y que entrevistó a Chang-Tso-Lin.

Agrega además, que es dudoso que Wu-Pei-Fu pueda levantar un ejército de más de doscientos mil hombres, y que la artillería es de inferior calidad, como también que las fuerzas de aviación de Wu-Pei-Fu son más débiles que las de Chang-Tso-Lin.

Estima que, en Pekín, en un futuro no lejano, se podrá ver la proclamación de un dictador o de un Emperador, pues la ambición de los políticos no tiene límites.

Mr. Dixon hace la descripción del General Chang-Tso-Lin, diciendo que es un hombrecillo de menos de cinco pies de altura a menudo, y que se dice de él que sólo pesa treinta y ocho kilos, con la cara apergaminada y surcada de innumerables arrugas, aunque sólo tiene cincuenta años de edad, si bien puede representar de cuarenta a setenta años.

En su entrevista, Chang-Tso-Lin dijo a Mr. Dixon lo siguiente:

"El caos presente no puede continuar indefinidamente. Algún héroe surgirá como en los antiguos tiempos de la historia de la China, para salvar a la patria. Sería una calamidad para la China y el mundo si se implantara el régimen soviético". — (U. P.)

LONDRES, 26. — Las noticias que se han recibido de Oriente no permiten creer que haya serias probabilidades de que sean verdaderas las informaciones de la prensa de Pekín, sobre una probable alianza ruso-japonesa para ayudar a Chang-Tso-Lin.

Se considera que ésta es una de las innumerables historias basadas en suposiciones, que constantemente se lanzan hacia Europa.

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón ha negado terminantemente en una declaración oficial, que el Gobierno tenga la intención de hacerse partidario de uno u otro bando en lucha, en la actual guerra china.

En cuanto a la Alianza Ruso-Japonesa de que se ha venido haciendo tan variados comentarios, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón, ha declarado que eso no puede considerarse sino como un absurdo, y que la pretendida alianza es imposible, desde que el Gobierno japonés ni siquiera ha reconocido al Gobierno de los Soviets de Rusia, y continúa sosteniendo la política de no reconocimiento.

El Japón está descontento de la actitud de Rusia al fortalecer en la Manchuria la corriente anti-japonesa.

De pensar en una alianza, el Japón se uniría más bien a la China, en contra de Rusia, pero en realidad el Gobierno no ha tenido el propósito de intervenir en la actual situación de la China, ni ha pensado aliarse a nadie, a no ser que se tratase de una acción conjunta de las grandes potencias, cosa que por el momento parece remota. — (U. P.)

LONDRES, 26. — El Embajador del Japón en esta capital, ha informado a nuestros corresponsales, en una conversación confidencial, que la política que el Japón observaría sería la de una actitud de absoluta prescindencia en lo que se refiere al reconocimiento del Gobierno ruso, hasta no ver el resultado de la aplicación del tratado anglo-ruso, celebrado en Londres. — (U. P.)

SHANGAY, 26. — La segunda y más grande de las fracciones del ejército de Chih-Si eh-Yuan, se ha dirigido a este puerto, procedente de Hang-Chow. Actualmente viene cerca de Ka-Shing.

Las fuerzas de Lu-Yung-Shieng se encuentran sitiadas, y deberán rendirse, pues de lo contrario, se calcula que la situación se haría gravísima, en caso de que Lu-Yung-Siang insista en continuar la lucha. — (U. P.)

SHANGHAI, 26. — El general Su-Fang, que comanda el ejército de Fu-Kien, que forma parte de las tropas de Chi-Sieh-Yuan se prepara para atacar simultáneamente con las fuerzas del segundo ejército que se encuentra actualmente en Ka-Shing. — (U. P.)

LONDRES, 26. — Despachos procedentes de Ginebra expresan que la delegación china ha demostrado que su país tenía el propósito de protestar ante la Liga contra el Japón, inculpándolo de haber permitido el transporte de tropas de Chang-Tso-Lin por uno de los ferrocarriles del Sur de la Manchuria.

El delegado del Japón, señor Ishii ha declarado que su país nada podía hacer en este caso, haciendo presente nuevamente que si su Gobierno se hubiera negado a permitir ese transporte de tropas, esta actitud se habría interpretado como favorable a Wu-Pei-Fu. — (U. P.)

LONDRES, 26. — "The Times" ha recibido un despacho de Shanghay, en el que se informa que las bajas de las fuerzas de Chih-Sieh-Yuan a raíz del reciente combate, alcanzan a cuatro mil, de las cuales la gran mayoría fué ocasionada por los ataques con ametralladoras del ejército de Lu-Yung-Siang.

Las tropas de Chih-Sieh-Yuan usaron su artillería pesada, pero ésta fué mal dirigida.

Los frentes están actualmente en calma y ambos bandos aseguran sus posiciones. Chih-Sieh-Yuan ha recibido siete mil hombres de refuerzos, de Hang-Kow. — U. P.

EL MAYOR PALACIOS HURTADO VUELVE A RECTIFICAR A DON PEDRO AGUIRRE CERDA

Esta vez lo hace por intermedio de "La Razón" de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 26. — "La Razón" publica una rectificación del mayor Palacios Hurtado sobre las declaraciones que hiciera don Pedro Aguirre Cerda respecto de la censura telegráfica.

Dice que ésta no ha sido rigurosa, como lo cree el señor Aguirre. Expresa que, por lo demás, el gobierno chileno, aplicando la censura ejerce un derecho soberano que nunca se le negó a ningún país.

Sobre los objetivos del movimiento, lamenta que la prensa argentina no lo comprendiera. Dice que los responsables de la situación del país recurren al estribillo del sable y de la bayoneta.

Ha dicho que la verdad se aclara para felicidad del pueblo; que el gobierno que actuaba en un régimen impropio lo llevó a la miseria; que de la anarquía son responsables todos los políticos, sin excepción.

Califica de fantasías la división del ejército que anunciara el señor Aguirre Cerda. Dice que el ejército chileno es sumamente unido y que lo está especialmente ante el restablecimiento de la normalidad, creando una nueva vida constitucional y legal, completamente destruída después de veinte años de política.

Añade que esta obra de reconstrucción une desde el último soldado hasta el general, sin debilidades ni odios; que están estrechamente unidos en la Armada todos los marinos, en la misma fe de regeneración.

El mayor Palacios Hurtado termina expresando:

"El ejército no pretende gobernar. Estimamos que este organismo tiene sagrados deberes para impedir que el país se hunda en el caos. No permitiremos que las desgracias y las miserias envuelvan a nuestro pueblo laborioso y esforzado. Emplazo a don Pedro Aguirre Cerda y a aquellos que condenan el movimiento a que esperen el juicio de la posteridad". — (U. P.

EL PRETENDIDO HALLAZGO DE OBRAS DE TITO LIVIO

Di Martino pensaba ofrecer por un millón de libras los manuscritos originales y cobrar un millón de marcos oro por su publicación en Alemania.

LONDRES, 26. — Los diarios han seguido haciendo publicaciones alrededor del pretendido hallazgo de algunas obras del gran historiador romano Tito Livio, aunque el mismo profesor Di Martino se inclina a aceptar ahora que la autenticidad de ellas ofrece dudas. "The Times", publica la parte más importante de la entrevista que tuvo el profesor Di Martino con el doctor Max Funkes, en Capri, entrevista que le fué trasmitida al Times por su corresponsal en Berlín y en la que el profesor italiano expone el partido que se proponía sacar de su valioso descubrimiento.

El doctor Funkes vió muchos de los libros que el profesor Di Martino afirmaba hace poco ser de Tito Livio y tuvo ocasión de leer uno de los originales, que el descubridor ha transcrito y en cuya traducción trabaja.

Según el profesor Di Martino, "en este libro se describe con lujo de detalles toda la historia de la fundación de Cartago. A través de sus capítulos se levanta un nuevo mundo de incomparables bellezas y grandiosidad".

El citado profesor manifestó que no era posible fijar la fecha en que se hicieron las copias de estas obras de Tito Livio, e insistió formalmente en afirmar que los manuscritos eran ahora de su propiedad, puesto que no fueron descubiertos en la misma fortaleza, sino dentro de la bóveda de un monasterio abandonado, que se halla debajo de la fotaleza.

El profesor Di Martino manifestó que tenía el propósito de vender los derechos exclusivos para la publicación del texto latino de las obras, a cada país por separado, y después de esto, ofrecer los manuscritos originales a Inglaterra o a los Estados Unidos por un millón de libras esterlinas.

Por los derechos de publicación en Alemania, Di Martino pedía un millón de marcos.

Durante dicha entrevista nada se habló del supesto descubrimiento de datos respecto a la vida de Cristo.

Comunican de Nápoles que a raíz del presunto hallazgo, el superintendente de los archivos reales, solicitó del Ministerio de Instrucción Pública que las autoridades adoptaran todas las medidas necesarias, a fin de que dichos libros no pudieran ser enviados al exterior. (U. P.)

ATAQUES DE CHICHERIN A LA POLITICA INTERNACIONAL DE ESTADOS UNIDOS

(Correspondencia cablegráfica de Frederick Kuhn, especial para "La Nación")

MOSCU, 26. — La Agencia Rosta, ha informado que Chicherin ha hecho un análisis detallado de la política de Estados Unidos con respecto a Rusia, y que en él estudia los puntos de vista estadounidenses frente al Gobierno de los soviets ruso.

Dice Chicherin que el Soviet no reconoce las deudas rusas del gobierno zarista, y que los Estados Unidos pretenden que éstas sean reconocidas, ofreciendo negociar sobre este punto.

El Comisario de Relaciones, Chicherin, sostiene que el tratado anglo-ruso, ofrece a Rusia mucho más ventajas, pues estaría basado en mutuas garantías sobre las deudas.

En cuanto al Gobierno de los Estados Unidos, cuya política exterior ha sido dirigida por Mr. Hughes, dice de ella que Mr. Hhughes es un obstáculo permanente para las relaciones amistosas entre Estados Unidos y Rusia, y ataca al político norteamericano, citando el hecho de que, en la historia de la Corte Suprema de Norte América siempre aparece Mr. Hughes como abogado de las causas de los trust privilegiados contra el interés público.

Chicherin en sus ataques a Mr. Hughes, sigue la carrera del político estadounidense, desde sus comienzos en el año 1887 hasta que llegó a Secretario de Estado.

Además hace notar la actitud de los Estados Unidos cuyo lema era no tener cuestiones internacionales y muestra cómo fué pasando poco a poco de la pasividad a la actividad en los asuntos exteriores.

Expresa también que Mr. Hughes es la figura central del bloque anglo-americano de la reacción mundial cuyo proceso ha consistido en ir surgiendo sin tomar en cuenta a la debilitada Francia ni a los demás pequeños Estados subordinados de poder secundario.

La Conferencia de Londres; al colocar de nuevo a Francia en su anterior situación internacional, junto al bloque anglo-americano, ha sido un factor decisivo para que se llegue a acuerdos sobre la cuestión de las reparaciones a juicio de Chichérin.

El Comisario de Relaciones ruso sostiene además: que la dirección del imperialismo mundial está en manos de Mr. Hughes y que iniciará una campaña contra las naciones que buscan su dominio colonial con maniobras de hostilidad contra todas las doctrinas del Soviet ruso. — F. Kuhn. — (U. P.)

ESPAÑA

CONFERENCIA SOBRE HISPANOAMERICANISMO

MADRID 26. — En la Casa del Pueblo dictó una conferencia Fabra Rivas, sobre la actuación internacional y el movimiento obrero hispano-americano.

Expuso que los trabajadores americanos están fuertemente unidos para lograr sus aspiraciones.

"La gran guerra, — dijo, — ha llevado a los latinos-americanos a buscar sus mercados en Norte América, y esta preponderancia de que goza actualmente Estados Unidos, podría aspirarla España, que tiene un enorme parentesco espiritual con los Estados hermanos de la América Latina".

Lamenta en seguida que el Gobierno haya desatendido la política hispano-americana y que no haya enviado representaciones seleccionadas. Convendría para los intereses españoles que la clase obrera realizara esta labor, y podría contar para ello con la ayuda que les prestara el Estado.

El elemento obrero americano mira con simpatía a España y debe aprovecharse esta corriente espiritual, mediante la acción de los cinco millones de españoles que residen en América, interesados como los españoles de España, en la realización de la unión hispano-americana. — (U. P.)

MADRID 26. — En la Casa de los Estudiantes, el Arzobispo de Montevideo entregó el mensaje de los estudiantes católicos uruguayos a los que cursan en los colegios españoles. — (U. P.)

TANGER, 26. — Ha llegado el cientista polaco, Ferdinando Ossendowki. Escribirá un libro sobre Marruecos. Después de recogido los datos que le interesan, se dirigirá a Africa Central para seguir luego a Brasil. — (U. P.)

BARCELONA, 26. — Se ha decretado la creación de una Comisión que estudie el proyecto presentado por el Banco de La Cataluña sobre creación de un Banco municipal, el que abriría créditos pequeños a los Municipios.

Dicha institución bancaria sería intermediaria para la contratación de empréstitos. — (U. P.)

MADRID, 26. — El Consejo de Guerra, conociendo de la actuación del Coronel Andrade, oyó hoy al defensor del Coronel, señor Araujo, quien recordó la crítica situación de las fuerzas que comandaba su defendido, en Julio de 1921.

Pidió se tuviera en cuenta el cautiverio y la brillante hoja militar del procesado. Se espera la sentencia. — (U. P.)

MADRID, 26. — El General Cavalcanti ha reiterado que su alejamiento en absoluto obedece a conjuraciones políticas y que las gentes desaprensivas tomaron su nombre para lanzar tal especie.

Se propone marchar el Domingo a Italia a desempeñar la misión que tenía solicitada hace dos meses. — (U. P.)

MADRID, 26. — Se firmó un decreto, nombrando al general Casa Davalarlos, para que substituya al Comandante General de Ceuta, quien se encuentra enfermo — (U. P.)

BARCELONA, 26 — Se ha nombrado Presidente de la Junta General de Emigración al Almirante Marquez Pillares, y Director General de Emigración al Contralmirante Manuel Andujar. — (U. P.)

IMPOSIBILIDAD DE UNA REVOLUCION EN EUROPA

Lo que piensa un ex - Diputado comunista británico

LONDRES, 26. — En un artículo que publica en la revista "Forward", M. J. T. Walton, ex-miembro del partido comunista y de la Cámara de los Comunes, dice lo siguiente:

"La revolución europea es imposible dentro de la próxima década, a no ser que una guerra internacional venga a precipitarla.

"Si en 1919 se hubiera cedido a los mineros, ferroviarios y trabajadores el poder que ellos pretendían, Europa se habría visto dominada por el bolsheviquismo hasta más allá del Rhin.

"La oportunidad, sin embargo no fué completamente perdida para ellos hasta comienzos del otoño de 1920; pero después del otoño de dicho año, aún cuando no fué comprendido entonces, el capitalismo logró, no solamente algunas ventajas, sino las posiciones decisivas, aquí en Gran Bretaña como en todos los demás países europeos.

"La parte melodramática de este duelo está en que los marxistas se vayan preparando para una próxima revolución y que llegado el momento de obrar se limiten a elaborar frases pintorescas.

"Inglaterra y las potencias occidentales, dice, deben hacer de la Rusia roja un granero blindado, a fin de que cuando otra vez se levante en cualquier parte de Europa o de Asia la bandera sangrienta de la revolución, las fuerzas disciplinadas de todos los países se apresuren a ir en defensa del orden". — (U. P.)

LAS NEGOCIACIONES INTERNACIONALES DE ALEMANIA

Se iniciarán en breve con Gran Bretaña, Francia, Italia, Turquía y otras potencias. — Importancia de la tarifa arancelaria para sus futuros tratados comerciales.

(Correspondencia cablegráfica de Carl D. Groat especial para "La Nación")

BERLIN, 26. — Alemania espera que Gran Bretaña reanude las negociaciones comerciales en breve.

Gran Bretaña aceptaría la idea alemana de que se establezca una cláusula en la que se determine que la nación quedaría más favorecida que otras, pero desea garantías respecto de que no se establecería una tarifa más alta de cierto porcentaje con relación a las cifras que regían antes de la guerra.

Una delegación alemana partirá a París el Lunes para representar al Reich en las negociaciones de un Tratado con Francia. Alemania rechazará absolutamente las exigencias francesas de que continúe la concesión de la libre importación de las mercaderías alsacianas, la cual fué concedida por cinco años, en el Tratado de Versalles.

En los círculos bien informados se cree que los industriales procurarán, privadamente, obtener ciertos acuerdos con los franceses respecto de la industria carbonífera, quedando el Gobierno a retaguardia, con el objeto de evitar cualquiera sospecha a Gran Bretaña y Bélgica.

Las negociaciones con Italia y Turquía también se iniciarán muy pronto.

En Alemania se cree que una tarifa proteccionista para los agricultores no perturbaría las negociaciones, indicándose la tarifa que había antes de la guerra, como la más propicia, estableciéndose la liberación para el trigo, en la forma que ha estado establecida después de la guerra. — Groat. — (U. P.)

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

Juicios de la prensa de Madrid

(Correspondencia cablegráfica de Martín Fernández, especial para "La Nación")

MADRID 26. — La censura ha autorizado la publicación de algunos artículos examinando el problema de Marruecos.

El "Abecé" dedica un artículo al aspecto jurídico de la cuestión y examina los tratados vigentes para determinar si España tiene la obligación de ocupar materialmente la zona bajo su protectorado o tiene simplemente derecho a ello. Según el artículo treinta y cinco del acta de Berlín de 1885, se le exigió a España la ocupación de su zona.

"La Epoca" en su editorial, examina el problema de Marruecos y reconoce la existencia de tres períodos: el táctico, el estratégico y el político. El táctico consiste en salvar las posiciones y establecer comunicaciones para afirmar la seguridad de su zona. El estratégico consiste en la destrucción del enemigo, empresa que requiere tiempo, competencia de sus elementos y voluntad. El político requiere superioridad, reconocida por los moros.

"Nos hallamos en el período táctico, y media mucho camino por correr. En la península se discurre así respecto del problema, y ha puesto todo su pensamiento en interés de la patria, mientras en Africa se registran constantemente actos heróicos y de sacrificio".

"Un puñado de hombres, encerrados en sus blocados y torretas, sin enlace ni comunicaciones, se defienden bravamente, hallando la muerte gloriosa a cada paso.

"El único auxilio que reciben es la llegada de algún aeroplano con hielo y comestibles. Los aviadores vuelven a Tetuán refiriendo cómo las pequeñas guarniciones todavía resisten el asedio interminable. Saludan animosos el paso de los aeroplanos, agitando sus pañuelos y tienen corage suficiente para las reacciones y ofensivas encaminadas a alejar al enemigo que intenta apoderarse de los sacos que arrojan los aviadores a sus posiciones".

"En el camino de Xauen hay bastantes posiciones de esa clase, cercadas por las cabilas de los rebeldes". — FERNANDEZ. —

LAS GRANDES INUNDACIONES DE LENINGRADO

LENINGRAD, 26.— Con la inundación, numerosas sepulturas del cementerio se han agrietado, y ha sido necesario enterrar de nuevo los cadáveres.

Todos los gremios de trabajadores se encuentran alistados en las labores de construcción de los edificios dañados.

En las inundaciones de Kronstadt perecieron numerosas personas, y se sabe que han muerto cuatro niños.

Los que se dedicaron al salvamento, lograron librar de la muerte a más de mil personas.

Todos los animales de la valiosa colección del Jardín Zoológico murieron. (U. P.)

MOSCU, 26. — Se ha levantado el estado de sitio en Leningrado. Se anuncia que a causa de la inundación resultaron seriamente dañadas ciento tres fábricas, cuyos perjuicios se calculan en diez millones de rublos. Cincuenta y una de ellas han reanudado el trabajo.

En lo que se refiere al comercio, los daños se avalúan en cinco millones de rublos.

Una valiosa colección etnográfica del Museo Ruso, quedó destruída.—(U. P.)

LONDRES, 26. — El corresponsal de "The Exchange Telegraph Co" en Copenhague anuncia que, según noticias procedentes de Helsingfors, a causa de las grandes inundaciones ocurridas en Leningrado, los perjuicios sufridos por las mercaderías del puerto han sido enormes.

La tormenta ha causado, por otra parte, perjuicios en la marina mercante, sabiéndose desde luego, que un buque se hundió y que un vapor mercante, perteneciente a una línea alemana de vapores, se varó.

La Escuadra del Soviet, anclada en el golfo de Finlandia, también ha sufrido perjuicios de alguna consideración.

Cada una de las grandes familias de la ciudad han recibido orden de cooperar a los trabajadores para los trabajos de la reconstrucción.

EL TRATADO ANGLO-RUSO

Declaraciones de Lakovsky

LONDRES, 26. — El corresponsal de "The Central News Agency" en Viena, anuncia que Rakovski viene en viaje a esta capital.

Rakovski es agente del Soviet de Moscú ante el Gobierno de Londres y representó a Rusia en las recientes negociaciones anglo-rusas que terminaron con el tratado anglo-ruso, que en breve será objeto de agitados debates en el Parlamento británico y que posiblemente constituya la causa de la disolución del Parlamento y de la convocatoria a nuevas elecciones.

Entrevistado Rakovski, respecto del tratado anglo-ruso, dijo que él será ratificado por la Cámara de los Comunes, si el primer Ministro Ramsay Mac-Donald hacía cuestión de confianza de su aprobación. (U. P.)

LONDRES 26.—Rakowski, delegado del gobierno de Moscú, ante el gobierno de Gran Bretaña, ha telegrafiado desde Viena, declarando que la mayor parte del empréstito que se conceda a Rusia, de acuerdo con el tratado anglo-ruso, será invertido en Gran Bretaña, en la adquisición de materias primas. (U. P.)

GRAN BRETAÑA

GIBRALTAR, 26.—Las autoridades visitaron la fragata "Sarmiento". — (U. P.)

LONDRES, 26.—El diario "The Star" dice que sabe algunos detalles de la lucha ocurrida en días pasados entre turcos e ingleses, de la que se dió cuenta ayer en Ginebra.

"The Star" dice que de los mil quinientos a tres mil turcos hicieron una incursión a la zona Norte de Mosul, donde una docena de aeroplanos, volando a baja altura, los bombardearon y atacaron con sus ametralladoras. El fuego desmoralizó a los turcos, quienes abandonaron a algunos muertos y a numerosos heridos, en su fuga.

Agrega que los británicos no tuvieron bajas, y que solamente una máquina fué derribada y el piloto y el observador resultaron heridos.—(U. P.)

ALEMANIA

BERLIN, 26. — Alemania ha enviado una nota a Francia expresando su descontento respecto de la exigencia de deducir un veinticinco por ciento de las exportaciones. Sugiere que esta cuestión podría dificultar el cumplimiento del plan Dawes y propone que ella sea sometida a la consideración del agente.—(U. P.)

BERLIN, 26.—**Un muerto y varios heridos** resultaron a consecuencia de un choque entre comunistas y fascistas, a raíz de un mitin de estos últimos. (U. P.)

FRANCIA

PARIS, 26.—**El Encargado de Negocios de Alemania** conferenció con el Secretario de M. Herriot.

Se ha manifestado que el objeto de esta entrevista no ha sido otro que el de elevar su protesta por el aumento, en un veinticinco por ciento, de la tarifa aduanera a las exportaciones alemanas.

En los círculos franceses se indica que Gran Bretaña ha fijado el mismo gravamen, el cual no puede atribuirse a un acto coercitivo, desde que se halla estipulado en el protocolo de Londres, aceptado por Alemania. También se dice que el nuevo gravamen regirá hasta que el tratado franco-alemán haya sido firmado, que ha decretado principalmente con el propósito de aumentar las entradas para financiar los presupuestos. — (U. P.)

PARIS, 26.—**Los aliados y Alemania** han acordado que la Comisión de Reparaciones reduzca el precio de las entregas de carbón del Ruhr, en un diez por ciento, aplicando esta reducción con referencia a las entregas de Setiembre, porque se ha considerado que habría que celebrar nuevos acuerdos para las entregas de Octubre, ya que en el mes entrante podrían producirse algunas dificultades con motivo del gravamen del 26 por ciento a las importaciones procedentes de Alemania que establecerán Francia y Gran Bretaña. — (U. P.)

EL VUELO DEL DIRIGIBLE ALEMAN Z. R. 3

Después de dos días de vuelo, aterrizó ayer en la tarde, en Friedrichshafen. — El aviador argentino, Pedro Zanni, reanudará hoy su raid de circunvalación mundial.

BERLIN, 26.—Los niños de las escuelas, que estaban hoy de asueto, vieron pasar por sobre la ciudad al Z. R. 3.

El paso del dirigible ha provocado un entusiasmo indescriptible en esta capital. Enormes masas de gentes corrían por las calles, cantando el "Deutschland über alles" y quemaban voladores.

El Burgomaestre y el Presidente del Reichstag enviaron mensajes inalámbricos al dirigible, saludando a los esforzados tripulantes y rogándoles que hagan llegar hasta Norteamérica un mensaje de salutación.

El dirigible siguió en dirección al Sur, hacia su hangar de Friedrichshafen.—(U. P.)

BERLIN, 26. — Informan de Fridrichshafen que el Z. R. 3 aterrizó a las 7 de la tarde, sin novedad alguna.—(U. P.)

NUEVA YORK, 26.—**Se informa de Seattle que partió para Tokio** el alférez de navío de la armada argentina, Evaristo Velo, para acompañar al mayor Zanni en el resto de su vuelo alrededor del mundo. Espera encontrarse con el aviador argentino, después de lo cual aquel continuará su viaje aéreo, para llegar a Seattle dentro de cuatro semanas.—(U. P.)

HON KONG, 26. — (Flash Bulletin). — **El corresponsal de la "United Press"** informa que a la 1.20 de hoy, el piloto Zanni resolvió postergar su partida a Shangai, hasta mañana Sábado.—U(. P.)

BERLIN, 26. — **El dirigible Z. R. 3 navegó** durante toda la noche, por sobre el mar Báltico, pasando sobre Copenhague y Helsingfors, alcanzando hasta Ystad, en Suecia.

De regreso pasó por sobre Hamburgo y, en esta capital, por sobre el palacio del Reichstag, mientras miles de ciudadanos vivavan a los tripulantes, en las calles. (U. P.)

HONGKONG 27. — **El aviador argentino,** partió a Foochow, hoy 27 a las 10.05 de la mañana. — (U. P.)

ACTIVIDADES ALREDEDOR DEL EMPRESTITO A ALEMANIA

(Correspondencia cablegráfica de Ed. L. Keen, especial para "La Nación")

LONDRES, 26. — Aúnque en Wall Street se nota cierto pesimismo por lo que respecta a la suscrición del empréstito a Alemania, personas muy bien informadas han declarado que confían en que el empréstito sea suscrito en Londres en condiciones que asegurarían su éxito, y sin mayores esfuerzos.

Mr. Young, que se encuentra en esta capital, se halla ocupado en celebrar reuniones con los banqueros del Tesoro británico, pero particularmente con M. M. Lamont y Stettinus, mientras se espera la llegada de la delegación del empréstito alemán, que arribará a esta ciudad en Lunes o Martes.

Al mismo tiempo, los banqueros británicos, han celebrado algunas entrevistas con los grandes industriales ingleses, los cuales consideraban que el empréstito a Alemania, constituye un serio peligro para las industrias inglesas, si bien los banqueros han logrado disuadirlos en parte de dichas preocupaciones.

Las condiciones definitivas en que será contratado el empréstito a Alemania, son objeto de toda clase de conjeturas, aunque ya se ha sabido que los intereses serán más o menos del ocho por ciento, y que los Estados Unidos tomarán cien millones del empréstito, y Gran Bretaña, tendrá a su cargo cien millones de dólares.—**Keen.**—(U. P.)

PARIS, 26.—Noticias de Londres, dicen que las negociaciones del empréstito a Alemania, se encuentran bien encaminadas, y que los contratos de préstamo de ochocientos millones de marcos oro, conforme a las disposiciones del Plan del General Dawes, están a punto de ser firmados, para lo cual se cree que se necesitarán a lo más unos diez días.

Se estima que el empréstito será suscrito en parte por los financistas ingleses, y en parte por los norteamericanos, creyéndose también que los ingleses con los que industriales ingleses, los cuales norteamericanos tomarán la mitad de la suma a que asciende el empréstito, y la otra mitad se repartiría entre los banqueros de Francia, Alemania, Suecia y Noruega, de preferencia las sumas destinadas a reparaciones.—(U. P.)

GEORGIA

CONSTANTINOPLA, 26.— **Según las últimas noticias** procedentes de Georgia, los insurgentes continúan la lucha desesperadamente en las montañas de Swanethie.

En la persecución de los bolchevikis, éstos han obligado a los ancianos, mujeres y niños de los distritos de las montañas a que marchen a la vanguardia de ellos, para protegerse en esta forma del ataque de los enemigos.

Todas las estaciones de los ferrocarriles de Georgia, y la mayoría de las de Azerbeidjan, están protegidas con gruesos contingentes de guardias.—U. P.

MOSCOW, 26.— Se han tenido **informes** de una reñida competencia entre los financistas de los Estados Unidos, Alemania y Gran Bretaña, para lograr la exclusividad de las concesiones de las minas de manganeso, en las inmediaciones de Bastum, que tratan de obtener del Gobierno de Georgia.—(U. P.)

INDIA

SIMLA, 26.—**Gandhi ha perdido muchas de sus fuerzas,** de resulta del aislamiento que se ha impuesto, en un bangalow de su propiedad y ubicado en los suburbios de la ciudad, donde reside con su familia.

Recibe diariamente centenares de telegramas en que le solicitan que abandone su retraimiento y que vuelva a sus actividades revolucionarias.—(U. P.)

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 26.— **El Ejecutivo firmó** el decreto por el cual se convoca a los conscriptos de la clase de 1904 y a los demás ciudadanos de las clases de años anteriores, que por cualquier causa no hayan sido convocados en sus respectivos llamados.

Los llamados deberán incorporarse a las filas, a prestar sus servicios en el Ejército y en la Armada. Los de esta última categoría se incorporarán el 5 de Enero de 1925 y el 12 del mismo mes y año los del Ejército.— (Especial).

BUENOS AIRES, 26. — **Los armadores cortaron** sus relaciones con la Federación Obrera Marítima. Reconocerán únicamente a las organizaciones que acepten la inscripción de los afiliados en los registros de la Prefectura Marítima. Mantendrán sus antiguas condiciones sobre el trabajo y los salarios.

La mayoría de los vapores de ultramar tripulados por nuevo personal libre, ha reanudado la navegación. (U. P.)

PORTUGAL

LISBOA, 26.—**Una gran concurrencia, asistió** al Teatro Nacional, para protestar por la carestía de la vida. Se resolvió pedir al gobierno medidas enérgicas, para la solución a la situación del país.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 26.—**Despachos dirigidos al Departamento de Estado,** desde Nicaragua, anuncian que la situación interna del país es amenazante para la vida y propiedades norteamericanas, debido a la tensión que se ha producido con motivo de la campaña para la elección presidencial que se realizará en Octubre.

Sin embargo el cónsul de Estados Unidos, Mr. Mc Connico atestigua que las condiciones actuales son mejores que las de días anteriores.

Las tropas del gobierno han sido despachadas a Braman.

No se cree en esta capital que vaya a ser indispensable usar las tropas norteamericanas para proteger la vida y propiedades de los norteamericanos.—(U. P.)

WASHINGTON, 26.—**El gobierno de Estados Unidos** ha resuelto postergar la vista de la causa sobre la cancelación de los arrendamientos de las concesiones petrolíferas a la Teapot Dome, del 7 de Octubre al 6 de Enero, debido a que ciertos testigos se han negado a prestar declaración.—(U. P.)

WASHINGTON, 26. — **El secretario del Secretario** del Departamento de Marina, Mr. Roosevelt, presentó la renuncia de su cargo al Presidente Coolidge. (U. P.)

NUEVA YORK, 26.—**La Convención Demócrata,** del Estado, eligió por unanimidad a Mr. Smith, candidato a Gobrnador del Estado, quien aceptó la candidatura.—(U. P.)

FILADELFIA, 26. — **Mr. Coolidge, en un discurso** pronunciado en el ciento cincuenta aniversario de la reunión del Primer Congreso Continental, declaró que la propiedad pública conduciría a la nacionalización de todas las industrias, y declaró de urgente necesidad las salvaguardias judiciales contra la "monarquía parlamentaria".

Aunque en su discurso Mr. Coolidge no mencionó las declaraciones de los demócratas progresistas que apoyan a Mr. Lafollette, se entiende que su discurso es una contestación a las peticiones de aquellos, a propósito de la propiedad del Gobierno. —

EL NUEVO MINISTRO DEL ECUADOR EN CHILE

WASHINGTON, 26.— El doctor Rafael Elizalde, Ministro del Ecuador, se embarcará a fines de Octubre a bordo del "Aconcagua", en Nueva York, de regreso a Ecuador, para hacerse cargo después, de su nuevo puesto de Ministro en Chile.

Ministro en Washington será designado el doctor Francisco Ochoa Ortiz.—(U. P.)

NUEVA YORK, 26.—**"The New York Times" dice que** el team norteamericano de polo tuvo una pequeña dificultad para derrotar a los polistas británicos, pero que los representantes de este país esperan estar mejor preparados para las competencias del año próximo, en las que deberán participar los polistas argentinos.

Argentina tiene un grupo maravilloso de jugadores, del cual puede seleccionarse un team, que serviría de base para sus juegos, aunque Estados Unidos tiene también grandes jugadores de polo, cuyas cualidades han podido ser apreciadas en las recientes competencias con el team británico, hay que reconocer que Argentina es la [illegible] en materia de polo, entre todos los países del mundo, de suerte que hay que considerarla como a una poderosa rival para que Estados Unidos llegue a obtener la supremacía en esta clase de deportes.— U. P.

INFORMACIONES COMERCIALES, POR CABLE

El cobre

NUEVA YORK, 26 —El cobre se cotizó hoy a razón de 13 dólares las cien libras para pago al contado —(U. P.)

El estaño

NUEVA YORK, 26.—El estaño se cotizó hoy a razón de 47.125 dólares las cien libras para pago al contado.—(U. P.)

El precio del trigo

CHICAGO, 26.—El trigo se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega en Setiembre, 134 3|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Octubre, 133 3|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 144 5|8 centavos oro el bushel.—(U. P.)

El precio del maíz

CHICAGO, 26.—El maíz se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega en Setiembre, 110 1|2 centavos oro el bushel.

Para entrega en Octubre, 106 1|2 centavos oro el bushel.

Para entrega en Noviembre, 109 centavos oro el bushel.—(U. P.)

El precio de la avena

CHICAGO, 26. — La avena se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega en Setiembre, 48 1|2 centavos oro el bushel.

Para entrega en Octubre, 42 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Noviembre, [illegible] 3|8 centavos oro el bushel.—(U. P.)

Los Cambios

NUEVA YORK, 26.—Se han fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4.47 dólares por libra esterlina.

Francia, 5.27 centavos oro por franco.

Bélgica, 4.89 centavos oro por franco.

Alemania, 23.80 centavos oro por rentenmark.

Suiza, 19.03 centavos oro por franco.

España, 13.47 centavos oro por peseta.

Argentina, 35.77 centavos oro por nacional.

Chile, 10.60 centavos oro por peso.

Japón, 40.25 centavos oro por yen.—(U. P.)

Las cosechas Australianas

LONDRES, 26.—"The Exchange Telegraph Co", ha recibido un despacho de Melbourne, en que se anuncia que las cosechas australianas de lana esquila del presente año, han sido estimadas en dos millones de balas y las de trigo en ciento veinte millones de bushels.—(U. P.)

SE TERMINARIAN 59 OBRAS DE AGUA POTABLE

EL MINISTRO DE INDUSTRIA PROPONE UN EMPRESTITO DE 16 MILLONES, QUE SE SERVIRIA CON LAS PROPIAS ENTRADAS DEL SERVICIO

El Ministro de Industria, don Oscar Dávila, ha enviado al de Hacienda un oficio en el cual, después de varias consideraciones, le propone como medida conveniente la contratación de un empréstito por 16 millones de pesos, moneda corriente, para llevar a su debido término el plan de obras de agua potable que autorizó la ley 3185 de 4 de Enero de 1917.

Se trata de construir en 10 años alrededor de 59 obras de agua potable en diversas ciudades del país.

El empréstito se serviría con el sobrante de las entradas de los servicios de agua potable administrados por el Fisco, o sea, con los mismos fondos que actualmente se destinan a la ejecución de las obras en referencia.

Esta solución no grava al presupuesto de la nación y permite disponer de los fondos suficientes para ejecutar en breve plazo las obras atrasadas e iniciar oportunamente la construcción de todas las obras consultadas en el plan correspondiente.

LAS RAZONES QUE TUVO EL GOBIERNO PARA DEPORTAR A DON DANIEL SCHWEITZER

El señor Daniel Schweitzer, deportado por el Gobierno, se encuentra desde ayer en Zanjón Amarillo, territorio argentino.

UNA EXPOSICION DEL COMANDANTE GENERAL DE ARMAS

A las 3 y media de la tarde de ayer, el General Comandante General de Armas, don Pedro Dartnell nos entregó para su publicación, la siguiente exposición, relacionada con la deportación del señor Shweitzer.

"Debidamente impuesto de las actividades de don Daniel Schweitzer, dirigidas a provocar resistencia violenta contra el orden establecido, el Comandante General de Armas invitó a su despacho, dentro del predicamento empleado con otras personas, como los señores Pradenas Muñoz y Pedro León Loyola.

A esta invitación contestó el señor Schweitzer con la carta que el público conoce.

Pues bien, en los momentos de recibirse dicha carta, la Comandancia General de Armas que el Tribunal permanente de la jurisdicción militar, entraba en posesión de todos los medios de prueba reconocidos por la ley, y que señalaban a don Daniel Schweitzer como autor del delito consignado en el artículo 141, título LXXX de la Ordenanza General del Ejército.

En virtud de las disposiciones legales en rigor, correspondía al Consejo de Guerra o [illegible] el conocimiento del delito cometido y confesado espontáneamente por su autor.

Con todo inspirado el Gobierno en los sentimientos que caracterizaron el movimiento de opinión iniciado el 5 de Setiembre y que sigue presidiendo todos sus actos, no consideró del caso esta primera vez aplicar las severas penas impuestas por la Ordenanza Militar al mencionado delito. Y consecuente con su firme propósito de respetar el régimen legal existente en tanto no se entrabe su acción por medios que comprometan el orden público, se empleó el procedimiento más benévolo que, por lo demás, encuadra en la atribuciones legales de que está investido el Gobierno con respecto a individuos contra quienes procede la aplicación de la Ley de Residencia.

Hoy como nunca, se necesita de absoluta tranquilidad para coronar por el éxito la empresa en que están empeñados el Gobierno y la opinión pública honrada, de dar a la República las instituciones fundamentales y la salud moral que exigen las aspiraciones del país.

Todo acto que vulnere o violente esa tranquilidad, tiende a conducir al caos, e importa de consiguiente, la más grave traición a la causa nacional.

Evitar que estos crímenes se produzcan, es en las circunstancias del momento deber primordial de la autoridad. Para ello procederá, consciente de su responsabilidad, sin exagerar la represión, sin atropellar la ley, pero lejos de toda debilidad.

Santiago, 26 de Setiembre de 1924. — PEDRO P. DARTNELL E., Gral., Cmdte. Gral. de Armas.

ORDENANZA GENERAL DEL EJERCITO

Damos a continuación el texto del artículo 141, del título LXXX de la Ordenanza General del Ejército, a que se refiere en su exposición, el General señor Dartnell:

Título 80.— Artículo 141.—Los que emprendieren cualquiera sedición, conspiración o motín, indujeren a cometer estos delitos contra el servicio, seguridad de la plaza, contra la tropa, su Comandante, serán pasados por las armas, en cualesquier número que sean, y los que hubieren tenido noticias y no las delataren luego que puedan, tendrán la misma pena.

EL RECURSO DE AMPARO DE DON CARLOS VICUÑA FUENTES

Como habíamos informado en nuestra edición de ayer, el abogado don Carlos Vicuña Fuentes hizo una presentación a la Corte de Apelaciones recurriendo de amparo contra la citación de la Comandancia General de Armas, recurso que nuestros lectores ya conocen.

La Corte designó a la Cuarta Sala del Tribunal para que conociera de la presentación, y ésta fué agregada a la tabla de ayer.

LA AUDIENCIA EN LA CUARTA SALA

Momentos después de la 1.30 de la tarde se dió comienzo a la audiencia, siendo integrado el Tribunal por los señores Ministros don José Astorquiza, que la presidió; Luis Adán Molina y Miguel Carreño Gómez.

Una gran cantidad de profesionales, estudiantes, obreros, profesores y amigos del señor Vicuña se dió cita para concurrir a la audiencia llenando por completo la barra de la sala.

Llamado el señor Vicuña para presentar su alegato, dió comienzo a éste momentos después de las 2.

EL FALLO DE LA CORTE

He aquí el fallo emitido por el tribunal:

"Santiago, 26 de Setiembre de 1924:

Vistos: Don Carlos Vicuña Fuentes, abogado, Morandé N.o 450, recurre de amparo a fs. 1 para que se declare que no está obligado a comparecer a la presencia del General Dartnell y se ordene a dicho General Dartnell que se abstenga de tomar medidas restrictivas contra su libertad personal y se disponga que pasen los antecedentes al Ministerio Público para que se deduzca la querella del caso contra los que resultaren responsables del abuso que indica. Fundando su recurso dice: anoche 24 de Setiembre, a las 9 P. M., más o menos, fué notificado por un agente de la Sección de Seguridad, quien dijo llamarse Rossel y de orden de su General Dartnell para comparecer hoy a las 8 P. M., al despacho del expresado General en la Comandancia de Armas.

Agrega que dicho agente no le exhibió orden alguna escrita, ni menos le dió copia de ella ni le expresó con qué anterioridad ni para qué le hacía citar el referido General. Que como éste carece de toda facultad legal, para citarlo, y como en esta situación no se ha guardado ninguna forma que le dé siquiera la apariencia de la legalidad y como la comparecencia referida importa por sí sola la restricción de su libertad personal y como finalmente en el carácter de jefe militar en el Gobierno de facto que inviste el expresado General hace temer fundadamente que esta restricción de su libertad personal sea seguida de otras medidas de apremio, se vé en el caso de ocurrir de amparo ante este Tribunal en demanda de amparo de su libertad contra el citado General Pedro P. Dartnell y las demás personas que resultaren responsables de estos hechos.

Se ordenó traer los autos en relación para conocer del presente recurso.

Con lo expuesto y considerando: que el recurso de que se trata sólo procede siempre que exista contra una persona orden de arresto o detención emanado de autoridad que no tenga facultad de arrestar o expedida fuera de los casos previstos por la Ley o con infracción de cualquiera de las formalidades preceptuadas por el Código de Procedimiento Penal.

Que en el presente recurso no se trata de ninguno de los casos, contemplados por la ley, sino de simple citación, cuya calificación no es materia del presente recurso de amparo.

Visto además lo dispuesto en los artículos 328 y 339 del citado Código se declara sin lugar, el recurso de amparo deducido por don Carlos Vicuña Fuentes en su escrito de fs. 1.

Y teniendo presente que, en estrados el abogado recurrente manifestó que ampliaba el recurso, fundándose en que con posterioridad a la presentación de fs. 1, había llegado a su conocimiento que existía orden de detención en su contra, se le reserva su derecho para que lo haga valer en forma legal, ya que la competencia de esta Corte está circunscrita al conocimiento del presente recurso.

Anótese y reemplácese el papel y archívese.— **J. Astorquiza L. — Luis A. Molina.— Miguel Carreño Gómez.**— Proveído por I. Corte.— **M. Fabres".**

RECURSO DE AMPARO POR DON DANIEL SCHEWITZER

A la Corte de Apelaciones se presentó ayer un recurso de amparo en defensa de don Daniel Schweitzer por don Arturo Arancibia Laso, rentista, domiciliado en la calle de Teatinos N.o 353, a US.

La Corte puso la siguiente providencia:

"Santiago, 25 de Setiembre de 1924.— Informe el señor Comandante General de Armas, oficiándosele al efecto.

Por la Excelentísima Corte.— (Firmado).— **M. Fabres".**

PROTESTAS QUE ORIGINA LA DEPORTACION

La deportación del señor Schweitzer ha motivado enérgicas protestas de la I. W. W. y otras instituciones obreras y estudiantiles.

PROTESTAMOS

Hemos leído las declaraciones oficiales que ha dado la prensa sobre la deportación de Daniel Schweitzer.

No nos pronunciamos sobre los motivos que provocaron su destierro, porque no se nos dan con claridad los antecedentes precisos, pero protestamos con toda energía del procedimiento teatral, injusto e inconducente, atentatorio de todos los derechos.

Después de las sinceras esperanzas manifestadas por nosotros en la **Declaración de los escritores y artistas de Chile** este hecho que demuestra, por lo menos, incapacidad manifiesta, nos hace temer fundadamente por el porvenir de nuestro país.

Mantendremos en todo momento nuestra independencia para juzgar públicamente el curso de los acontecimientos. — (Firmados).— **Pedro Prado.—Julio Ortiz de Zárate.— Roberto Meza Fuentes.— González Vera.— Hugo Silva. — Romeo Murga.**

EL ALCALDE DE CALERA, SEÑOR LEFORT ES DETENIDO

En la tarde de ayer se acercó al Secretario de Estado en el Departamento del Interior, don Alcibíades Roldán, una comisión formada por el 2. Alcalde de Calera, señor Rugenil Pizarro y los regidores señores Froilán Vergara y Raimundo Brevo y el ex-diputado don Pedro León Ugalde a protestar y pedir amparo en favor del 1.er Alcalde de la Municipalidad de aquella localidad, don Eduardo Lefort, quien fué reducido a prisión por los carabineros.

CAMPEONATO NACIONAL DE AJEDREZ

Ayer se puso término al torneo por el campeonato de Ajedrez de Chile, que se venía desarrollando en los salones del Club de Setiembre de esta capital, con tanto brillo como entusiasmo de parte de los jugadores, constituyendo un verdadero éxito para los organizadores.

Damos a continuación el **ACTA** que al efecto se levantó a la terminación del torneo.

ACTA.—El 14 del presente se dió principio en los salones del Club de Setiembre de esta capital, al torneo de Ajedrez por el Campeonato de Chile, en el que tomaron parte los señores: **Pedro Valenzuela,** campeón de Valparaíso; **Luis Muñoz, Pedro Montt, Mariano Castillo y Alejandro Perea,** de Santiago; **G. F. Johnston,** de O'Higgins; **Ernesto Mutis,** de Ñuble; **Alberto Conejeros,** campeón de Chile del año 22 y actual del departamento de Rere; **Esteban Iturra Pacheco,** de Concepción y el doctor **Eduardo Segura,** de Cautín.

Después del segundo día de juegos, se retiraron del torneo los señores Johnston y Segura, por lo que ciñéndose a los acuerdos reglamentarios al respecto, se dejaron sus juegos en blanco.

El día 20, y por consiguiente después de ir jugados más del 50% de los partidos, se retiraron también los señores Valenzuela, que había completado extraordinariamente sus juegos correspondientes a los días 21, 22, 23 y 24; e Iturra igual al anterior menos el juego con el señor Muñoz en el que se anotó el punto correspondiente el señor Iturra, aplicando la sanción reglamentaria al señor Muñoz por no haber concurrido oportunamente a la hora convenida.

En consecuencia, el actual Campeonato ha dado el siguiente resultado:

Señor Pedro Valenzuela, 1|2 punto.

Señor Luis Muñoz, 4 puntos.

Señor Pedro Montt V., 4 1|2 puntos.

Señor Mariano Castillo, 7 puntos.

Señor G. F. Johnston, 0 puntos.

Señor Alejandro Perea, 4 p[illegible]

Señor Carlos Anfruns, 3 p[illegible]

Señor Ernesto Mutis, 3 1|2 puntos.

Señor Alberto Conejeros, [illegible] puntos.

Señor Esteban Iturra, 5 p[illegible]

Señor Eduardo Segura, 0 p[illegible]

Quedando proclamados campeones de Chile, en el actual torneo, los siguientes señores, como sigue:

1.o señor **Mariano Castillo.**

2.o señor **Alberto Conejeros.**

3.o señor **Esteban Iturra Pacheco.**

4.o señor **Pedro Montt Videla.**

Santiago Stbre. 24 de 1924.

Habiéndose terminado el Torneo por el Campeonato de Chile, corresponde continuar desarrollando hasta su terminación el Torneo de las colectividades, tanto de esta capital como de Valparaíso y otras provincias, por lo que rogamos a dichas colectividades renovar sus comunicaciones con nosotros con el [illegible] expresado.

CLUB DE AJEDREZ DE CHILE

Avisamos a los accionistas en general, que hoy Sábado, a las [illegible] y media de la tarde, se inaugura el Club en su local Bandera 7[illegible], [illegible] se sirvan cubrir sus cuotas antes del 30 del presente, para [illegible] sus atribuciones de fundadores.

Como lo hemos dicho ya, [illegible] bos están a disposición de los interesados, en poder del tesorero, señor Carlos Herrera Lira, [illegible] ios 840 y en las oficinas de "La Nación" desde las 6 de la tarde en adelante.

Señor Mariano Castillo, campeón de Chile del año 1924

UN MEMORIAL DE LOS MINEROS

ENTREGARA HOY AL MINISTRO DE INDUSTRIA EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

Bajo la presidencia de don Javier Gandarillas Matta se reunió ayer el Directorio de la Sociedad Nacional de Minería.

Por unanimidad se acordó pedir a la Excma. Junta de Gobierno la aprobación de todas las medidas de fomento que la Sociedad viene persiguiendo infructuosamente desde hace largos años.

El secretario dió lectura a un extenso memorial.

Hubo acuerdo en cooperar a la obra patriótica de la Excma. Junta de Gobierno proponiendo desde luego la aprobación de todas aquellas medidas que no signifiquen desembolso alguno para el Estado.

En primer término se resolvió solicitar la autorización para celebrar en el año próximo una Exposición Internacional de Minería, Metalurgia y Salitre, por medio de un empréstito popular, proyecto que durmió durante dos años en el Congreso Nacional.

Con gran entusiasmo se acordó que todo el Directorio en corporación visite hoy al Ministro de Industria para hacerle entrega del memorial de los mineros.

NOTICIAS DE CANCILLERIA

El Presidente de la Junta de Gobierno, recibirá hoy, en audiencia especial al Embajador de Italia y al Ministro de Suecia.

Los representantes diplomáticos del Uruguay y Suecia, conferenciaron ayer con el Canciller señor Dunate Solar.

Vice-cónsul de Estados Unidos en Iquique, ha sido designado Ben Matthews.

Vice-cónsul de Alemania en Copiapó, se ha nombrado por el Gobierno de Berlín, a don [illegible] Fundt.

El consulado de Holanda en Santiago, a contar desde el 1.o de Noviembre será suprimido.

Al cónsul de Chile en Colombo (Ceylan) don Luis Zañartu, se le autorizó para hacer uso de licencia de cuatro meses.

IRREGULARIDADES EN CALBUCO

EL GOBIERNO DISUELVE LA POLICIA

El Ministerio del Interior ha adoptado severas medidas en contra de algunas autoridades de Calbuco, por graves irregularidades que se han comprobado por el Intendente Interino de Llanquihue, general Lorca Prieto. Entre otras medidas figura la disolución de la policía.

EL GOBIERNO SE OCUPA DE RENOVAR LOS REGISTROS ELECTORALES

AYER EN EL CONSEJO DE GABINETE SE ESTUDIO EL PROYECTO DE DECRETO - LEY SOBRE CONCESION DE CARNETS DE IDENTIDAD PARA LAS INSCRIPCIONES. — SERA PROMULGADO EN EL CURSO DE LA PROXIMA SEMANA.

En el día de ayer la Junta de Gobierno y los Secretarios de Estado celebraron dos reuniones, a las horas de costumbre.

RECONOCIMIENTOS DE GOBIERNOS EXTRANJEROS

Se dió cuenta en el seno del Consejo del reconocimiento efectuado por parte de los Gobiernos de Francia, Italia y Bélgica del actual Gobierno de nuestro país, expresándose por parte de los miembros de la Junta y Secretarios la complacencia que experimentaban con ello.

EL DECRETO-LEY REGLAMENTARIO PARA LA CONCESION DE LOS CARNETS DE IDENTIDAD Y LA RENOVACION DE LOS REGISTROS ELECTORALES

El Secretario de Estado en el Departamento del Interior, don Alcibiades Roldán, dió lectura al proyecto de decreto-ley reglamentario para la concesión de los carnets de identidad, requisito indispensable que como se sabe, se exigirá para la inscripción en los registros electorales.

Nos expresó el señor Roldán que era indispensable antes de adoptar una resolución sobre los registros electorales mismos, estudiar las disposiciones que irían a reglamentar la concesión de los carnets de identidad, desde el momento en que éstos iban a ser la base de aquéllos.

Como hemos anunciado, posiblemente mañana el Jefe del Gabinete presentará a la consideración del Consejo el proyecto de decreto-ley sobre la renovación de los registros electorales.

Ambos decretos-leyes serán promulgados en el curso de la semana que viene y ellos revisten una capital importancia, ya que vendrán a establecer las disposiciones a que se ajustará la constitución del electorado nacional.

Interrogamos al señor Roldán respecto al sistema de elección que había de adoptarse y el procedimiento que se seguiría para las inscripciones, si ellas serían efectuadas por comisiones civiles o militares, y si por una o varias oficinas.

Nos expresó el Secretario de Estado en el Departamento del Interior que era estemporáneo adelantar cualquiera opinión al respecto; se trataba de materias que requieren un largo y concienzudo estudio y que no es posible resolver precipitadamente. Nos dijo que en la actualidad se preocupaba de este particular y que esperaba que, a pesar de sus múltiples ocupaciones ministeriales, conseguiría darle término a la brevedad posible.

LA JUNTA DE VECINOS DE SANTIAGO

El Jefe del Gabinete dió cuenta en el seno del Consejo, de haber constituído a la Junta de Vecinos de Santiago en la mañana de ayer, la que, como se sabe, pasó a saludar a la Junta de Gobierno poco después de verificado este acto.

DIRECTOR GENERAL DE POLICIAS Y PREFECTO DE SANTIAGO

El señor Roldán dió cuenta, asimismo, de haber quedado extendido el decreto correspondiente en virtud del cual se designa Inspector General de Policías al Prefecto de Santiago, don Julio Bustamante; y en reemplazo de éste, al Sub-Prefecto don Carlos Dinator.

EL DECRETO-LEY SOBRE POLICIAS

Hubo acuerdo en el sentido de que mañana el Ministerio del Interior dictaría el decreto en virtud del cual se establece una nueva reglamentación para los servicios policiales, de que es autor, en gran parte, el reciente designado Inspector General de estos servicios señor Bustamante.

INTENDENTE DE BIO-BIO

El señor Roldán manifestó que había quedado extendido el decreto en virtud del cual se aceptaba la renuncia del Intendente de Bío-Bío, don Fortunato de la Maza, en atención a que este caballero había insistido en su renuncia con carácter de indeclinable.

EL MINISTRO DE HACIENDA TRATO DEL PROYECTO DE DECRETO-LEY QUE REGLAMENTARA LAS TRANSACCIONES BURSATILES. — HOY SE DICTARA EL DECRETO - LEY SOBRE NUEVA REGLAMENTACION DE LAS POLICIAS.

DECRETO - LEY SOBRE LAS TRANSACCIONES BURSATILES

El Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, don Fidel Muñoz Rodríguez, esbozó algunas ideas sobre el proyecto de decreto de ley que tiene en estudio, que establecerá disposiciones sobre las transacciones bursátiles. El espíritu de este proyecto—de capital importancia para nuestro desarrollo comercial de sociedades industriales, mineras, etc.; es reglamentar las especulaciones bursátiles "al descubierto". A este efecto se establecerá posiblemente que para efectuar una transacción en bolsa la presentación y depósito previos de los títulos de las respectivas Sociedades e Instituciones.

EL AUMENTO DE SUELDOS DE LOS EMPLEADOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Nos informó el Sr. Roldán que tanto la Junta de Gobierno como los Miembros del Consejo de Secretarios de Estado habían recibido un sinnúmero de telegramas del personal de las diversas Oficinas de Correos y Telégrafos en que se solicitaba el pronto despacho del proyecto que aumenta los sueldos a los empleados de estos servicios.

Tenemos conocimiento que la Dirección General del Ramo elevará posiblemente mañana el correspondiente oficio acompañando dicho proyecto y consultando un sueldo mínimo de $ 300, que es lo que han solicitado de la Dirección del Ramo, del Secretario de Estado en el Departamento de Interior y de la Junta de Gobierno, la Asociación de Telegrafistas de Chile ya la Asociación de Empleados de Correos de la República instituciones a las que pertenece el total de empleados de ambos servicios.

CONSEJOS DE HOY

Los Miembros de la Junta y los Secretarios de Estado celebrán hoy los Consejos de Gabinete, uno en la mañana de 11 a 12.30 y otro de 5 a 8.30 de la noche.

¡IMPORTANTES NOMBRAMIENTOS POLICIALES

En la tarde de ayer, el Presidente de la Junta de Gobierno, el general Altamirano, firmó el decreto que designa Director General de las Policías de la República, al ex-Prefecto de la Policía de Santiago, don Julio Bustamante L.

Prefecto de la Policía de la capital, se designó al sub-Prefecto, don Carlos Dinator.

Para Prefecto de la Policía de Valparaíso, se nos ha dicho que será nombrado el Comisario-Inspector de la Policía de la capital, don Manuel Concha Pedregal.

Director-Intendente, será nombrado posiblemente don Manuel Izquierdo, ex-Inspector General de Policías.



Don Julio Bustamante

Don Carlos Dinator



Señor Manuel Concha, quien sería nombrado Prefecto de Policía de Valparaíso

EL NUEVO GOBIERNO MUNICIPAL CELEBRO AYER SU PRIMERA SESION

EL INTENDENTE MUNICIPAL ORDENA QUE LAS OFICINAS SE ABRAN MAÑANA Y TARDE. — EL PRIMER JUZGADO DE PAZ QUE HABRIA EN SANTIAGO.

En la mañana de ayer asumió las funciones de Intendente Municipal de la capital, el señor Enrique Donoso Urmeneta, quien fué nombrado recientemente por la Junta de Gobierno, para desempeñar dicho cargo.

El señor Donoso Urmeneta llegó al Palacio Consistorial a las 11.30 A. M. A esa hora se encontraban algunos jefes de reparticiones municipales, algunos empleados y el ex-regidor señor Ugarte, quienes lo recibieron.

EL Sr. DONOSO ASUME SU CARGO

En seguida se dirigió el señor Donoso a la sala de la Alcaldía y acto continuo ordenó que el secretario acudiera a la Municipalidad. El señor Donoso inició inmediatamente el estudio de la situación de los servicios de la Corporación y al efecto pidió al tesorero que se encontraba presente, pusiera en su conocimiento a las 5 de la tarde el estado de la tesorería.

Pidió también al secretario municipal una nómina de los empleados.

A las 12.20 se retiraba el señor Donoso de la Municipalidad, después de haber cambiado ideas y de obtener ciertos datos sobre la administración, que le fueron proporcionados por los jefes que le acompañaron.

LA JUNTA DE VECINOS EN EL MINISTERIO

A las 10 de la mañana, los miembros de la Junta de Vecinos y el Intendente Municipal estuvieron en el Ministerio del Interior, en donde hubo un exteso cambio de ideas y orientaciones tendientes a corregir los defectos que se presentaran en la administración comunal.

LOS PRIMEROS DECRETOS DEL INTENDENTE MUNICIPAL

En la tarde, el Intendente Municipal señor Donoso concurrió a su despacho, más o menos a las 4 P. M.

Dió orden a su secretario en el sentido de que, a su despacho tendrán acceso solamente los miembros de la Junta de Vecinos y los secretarios de la Alcaldía. Los jefes de oficina ocurrirán a él cuando sean requeridos por el señor Intendente para el conocimiento de determinados asuntos.

Entre los primeros decretos dictados por el señor Donoso, figura el que se refiere a la fijación de un nuevo horario de trabajo y el que tiende a estimular la acción de los sectores.

LAS OFICINAS PERMANECERAN ABIERTAS MAÑANA Y TARDE

"He acordado y decreto:

Las oficinas municipales funcionarán desde esta fecha de 9 A. M. a 12 M., y de 2 P. M. a 6 P. M., a excepción de la secretaría de la Intendencia que funcionará de 9 a A. M. a 12 M. y de 4 P. M., a 8 P. M.

En consecuencia, los empleados municipales deberán asistir a sus oficinas a las horas indicadas. No obstante, los jefes de oficina podrán exceptuar de esta obligación a aquellos empleados que, por la naturaleza de sus funciones, deban trabajar fuera de las oficinas.

Anótese, comuníquese y publíquese. —(Firmados). —E. Donoso. —F. Lopetegui, secretario."

Este decreto fué transcrito a todos los jefes de reparticiones.

CONTRA LOS GESTORES

"He acordado y decreto:

En ninguna oficina municipal se admitirá la gestión de ningún expediente o documento, a otra persona que no sea el interesado o su representante con poder extendido en escritura pública.

La infracción a este decreto será sancionada severamente por esta Intendencia.

PREVENCION AL PERSONAL

El Intendente municipal, envió ayer la siguiente circular a todos los jefes de oficinas:

"Sírvase hacer presente al personal de empleados de la repartición a su cargo, que deberá abstenerse en la forma más absoluta de gestionar, por cualquier medio, la obtención de ascensos. Toda gestión en tal sentido será considerada por el infrascrito como una manifestación de desorden, y, por consiguiente, motivará la aplicación de medidas disciplinarias."

"Para proceder a decretar ascensos la Intendencia Municipal tomará en cuenta estrictamente los méritos de los empleados, ya sean los años de servicios o la preparación o capacidad que hayan demostrado en el desempeño de sus funciones."

DECRETO POR EL CUAL ASUME SU CARGO EL INTENDENTE MUNICIPAL

"La Excma. Junta de Gobierno ha tenido a bien designarme Intendente Municipal de Santiago, en reemplazo del Primer Alcalde de que habla la ley respectiva, con las atribuciones que a éste corespondían y con las funciones de carácter ejecutivo que dicha ley confiere a las Municipalidades.

"En esta virtud, con esta fecha, he asumido el mencionado cargo, lo que me es grato poner en conocimiento de US. para los fines a que haya lugar."

En este mismo sentido se ha enviado una comunicación a todas las instituciones bancarias con que está relacionada la Municipalidad.

PRIMERA SESION DE LA JUNTA DE VECINOS

A las 5.30 P. M., se verificó la primera sesión de la Junta de Vecinos.

Presidió esta sesión el Intendente Municipal señor Donoso y asistieron los miembros de la Junta, señores: Dr. Emilio Aldunate, Domingo Santa María, Alberto Valdivieso y Augusto Vicuña, el tesorero municipal y el secretario.

Se leyeron las actas de las sesiones anteriores, no pronunciándose sobre ellas.

Se acordó integrar la Comisión de Caja de Retiro de los Empleados Municipales, con los señores Aldunate, Vicuña y Santa María.

LEY DE TRANSFORMACION DE SANTIAGO

El señor Augusto Vicuña se refirió en seguida a la reforma de la ley de transformación de la ciudad y pidió a este respecto que para la próxima sesión se presente la nómina de las personas que forman la comisión encargada del estudio de las reformas que deben introducirse en esta ley, a fin de resolver este importante asunto lo más pronto posible.

ESTADO DE LA TESORERIA

A continuación el tesorero dió a conocer a la Junta el estado del erario municipal, conforme se lo había pedido el señor Intendente Municipal en la mañana.

Según esta cuenta, la Municipalidad tiene un déficit que alcanza a 5.832,761.96 pesos. En esta cifra están comprendidos los 3 millones de pesos que la Municipalidad adeuda al Fisco por el capítulo de la Contribución de Haberes.

Se habló en el sentido de solicitar del Gobierno la condonación de esta deuda de tres millones de pesos con lo cual, si ello se obtuviera, el déficit municipal se reduciría a cerca de 3 millones solamente.

Se habló también de obtener del Gobierno la liberación de otras deudas, a fin de alivianar el déficit.

El tesorero dió cuenta también del atraso sufrido en la percepción de las entradas por conducto de Impuesto de Haberes, lo que se debe al atraso en que se encuentra la confección de los roles de avalúos, resolviéndose a este respecto activar este trabajo.

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDAD DE LOS JEFES DE OFICINAS

Se consideró también lo relacionado con el servicio de toda las oficinas hablándose en el sentido de dar a los jefes de ellas, todas las atribuciones necesarias para proponer a sus empleados como un medio de exigir la responsabilidad del servicio a su cargo.

REGLAMENTOS DE LECHE Y TRANSITO

Los miembros de la Junta pidieron se trajeran para la próxima sesión los reglamentos sobre venta de leche y de tránsito, a fin de introducirles las modificaciones que requiere el bien de la ciudad.

Por último se acordó sesionar de 5.30 a 7 P. M.

SUPRESION DE INSPECTORES

Se nos ha informado que posiblemente se suprima el servicio de inspectores del tráfico y se pensaría entregar este servicio a la policía del orden.

Igualmente se tendría el propósito de disminuir el número de inspectores de los demás servicios de la Municipalidad de 70 más o menos que son actualmente, a 10, destinando uno para cada comuna, el cual tendría a su cargo la vigilancia de todos los reglamentos edilicios en su respectiva comuna.

JUZGADOS DE POLICIA LOCAL

Con respecto a este servicio municipal, se nos ha informado que el Gobierno tendría la decisión de dictar un decreto para disolver los actuales Juzgados de Policía local y entregar todo lo que a ellos les concierne a un Juzgado de Paz que se crearía y el cual estaría a cargo de un funcionario rentado.

LOS CONTRATISTAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal ha citado para hoy a todos los contratistas municipales, a fin de conocer el estado en que se encuentran los respectivos contratos.

Ayer, a las 10 A. M., el Secretario de Estado en el Departamento del Interior, don Alcibiades Roldán, recibió en audiencia especial a los miembros de la Junta de Vecinos de Santiago.

Comenzó esta entrevista, dando el señor Roldán por constituída la Junta de Vecinos.

A continuación el Jefe del Gabinete expresó diversas ideas, respecto a la labor que corresponderá desarrollar a la Junta de Vecinos.

Trató de los problemas relacionados con el abaratamiento de la vida y las disposiciones que habrían de adoptarse en tal sentido; de la necesidad de preocuparse de la reorganización y reforma de los principales servicios locales, de las visitas que habrán de practicarse a los Mercados y el Matadero y a las reformas que habrán de introducirse en estos establecimientos. Hizo especial hincapié, el señor Roldán, en cuanto se refiere a los servicios de fiscalización municipal, mediante un cuerpo de inspectores competentes, que sujeten sus actos a disposiciones estrictas, que determinen un control serio y efectivo. Aludió en seguida el Jefe del Gabinete, a los servicios de tranvías eléctricos y alumbrado y encareció a la Junta, dar una rápida y conveniente solución a estos problemas, en forma que consulten el verdadero interés de la ciudad. Se refirió el señor Roldán, asimismo, a las medidas para abaratar los artículos de consumo de primera necesidad y al establecimiento de nuevos mercados para su expendio.

El Secretario de Estado en el Departamento del Interior emitió diversas ideas, sobre los puntos anunciados y avanzó orientaciones sobre la acción futura de la Junta de Vecinos de la capital.

La Junta de Vecinos de Santiago en el Ministerio del Interior

¿PASARAN A DEPENDER DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION TODOS LOS COLEGIOS?

EN LOS ALTOS CIRCULOS SE ARGUMENTA EN CONTRA DE ESTA IDEA

Nuestras informaciones relativas al Decreto-Ley, que sobre Instrucción Pública se dictará a mediados de la próxima semana, han puesto en el campo de la actualidad el tema trascendental de las múltiples reformas educacionales que han venido discutiéndose en todas las tribunas del país desde hace 10 años más o menos.

En todos los círculos se plantean y discuten sobre todo las numerosas cuestiones que afectan al esquema orgánico que debe corresponder a cada rama de la enseñanza nacional.

LA DEPENDENCIA MINISTERIAL

Anunciamos ayer que existía el propósito de hacer depender todos los colegios del Ministerio de Instrucción.

Pues bien; se han celebrado varias conferencias en las cuales, entre otros puntos, se ha tratado de dicha cuestión.

Según nuestras informaciones habrían cambiado ideas el Ministro de Instrucción, doctor Gregorio Amunátegui, Ministro de Industria, señor Oscar Dávila y algunos altos jefes, sobre las razones evidentes que aconsejan dejar dependiendo de los pertinentes Ministerios, los colegios que por su finalidad misma tienen que desarrollar su labor en íntimo contacto con las Industrias, la Minería, la Agricultura, etc.

Habría predominado el criterio que en Alemania, Inglaterra, Rusia etc. ha [illegible] las reformas; es decir, colocar los establecimientos profesionales técnicos lo más en contacto que se pueda con el ambiente en el cual actúan los que egresan de sus aulas. En otros términos, proceder, de modo que dichos colegios sean laboratorios experimentales, útiles como focos de investigación, y desde donde prestan, en lo posible, todas las iniciativas progresistas. Para obtener esto, se argumentó, es indispensable investigación, y desde donde parece dependan del Ministerio de Industria, las escuelas agrícolas del Ministerio de Agricultura, las Escuelas Militares del Ministerio de la Guerra, etc.

Pero, se agregó, debe, para lo que se refiere a la unidad de principios pedagógicos, cívicos, democráticos, etc., crearse una alta corporación que sería la verdadera superintendencia de educación que está contemplada en la Carta Fundamental del año 33. A dicho organismo superior convergerían todas las ramas; en él se plantearían, estudiarían y resolverían las altas y generales cuestiones educacionales del país.

COMISION AL DECRETO DE EDUCACION PRIMARIA

Se ha tramitado el decreto por el cual se autoriza al señor Darío E. Salas, para que se ausente del ejercicio activo de su cargo a fin de que estudie los programas de educación primaria, y presente su informe a la mayor brevedad.

El señor Salas puede alejarse de su puesto hasta el 25 de Octubre próximo, tiempo en el cual será reemplazado por el secretario de la Dirección, señor Agustín Azócar.

El texto del decreto, es el siguiente:

Hoy se decretó lo que sigue:

N.o 3893. — Teniendo presente la conveniencia de terminar a la mayor brevedad los programas de Educación Primaria, para poder basar en ellos los de Instrucción Secundaria, DECRETO: Autorízase a don Darío E. Salas, Director General de Educación Primaria, para separarse hasta el 25 de Octubre próximo del desempeño de las funciones de su cargo, relacionadas con el desempeño diario y urgente de la oficina, a fin de que pueda dedicarse a la elaboración de los referidos programas, para que puedan ser resueltos en el menor plazo posible. Durante este tiempo será reemplazado por el secretario de la Dirección, don Agustín Azócar. — Tómese razón y comuníquese. — Por la Junta de Gobierno, Altamirano, Gregorio Amunátegui.

Lo que digo a Ud. para su conocimiento. — Saluda a Ud. — Gualterio Bianchi.

EL MINISTRO DE FRANCIA

SERA RECIBIDO EL MARTES PROXIMO POR LA JUNTA DE GOBIERNO

El nuevo Ministro de Francia en Chile, Mr. Jean L. de Longscham será recibido el Martes próximo en la tarde por la Junta de Gobierno.

En esta audiencia, el diplomático del Elíseo, hará entrega de las cartas autógrafas que lo acreditan como representante de Francia.

NOTICIAS BREVES

LA DIRECCION DE LOS Cursos Crisol cita a los alumnos de Instalaciones Eléctricas para reunirse en Alameda esquina de San Diego el Domingo, a las 7.45 A. M., hora en que partirá la excursión de estudio a la Planta Eléctrica de la Cisterna, a cargo del profesor jefe don Juan de Dios Ramírez.

EL DOMINGO 28 DEL PRESENTE, a las 10 A. M., tendrá lugar en el aeródromo de la Escuela de Aviación Militar la interesante prueba oficial del Paracaídas "Reinecker". Presenciará esta experiencia el Ministro de la Guerra, Contra Almirante Gómez Carreño.

CRUZADA DE SALUD PUBLICA

JIRA SANITARIA AL SUR DEL PAIS

Hoy a las 3.30 P. M. partirá de la Estación Central, un convoy sanitario organizado por el Comité Central de la Cruz Roja Chilena en jira de propaganda y de educación higiénica, directamente a Valdivia, en donde permanecerá el Domingo y Lunes próximo. En seguida pasará a Puerto Montt, para volver al Norte, haciendo escala en todas las localidades donde están organizadas Cruces Rojas.

El personal asistente, dirigido por el doctor Ferrer, que tiene a su cargo la cruzada, se compone de los siguientes socios: señoras Clorinda Ibáñez de Martín y Amanda Brieba de Lora, señoritas Blanca y Laura San Cristóbal y Elisa Ortúzar Larraín, de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile; doctora Cora Mayer, doctor Rahausen, señores Leonidas Banderas, Jorge Mujica, Carlos Donoso Urmeneta, señora Orozco de Shatz, los estudiantes del 6.o año de Medicina, señores Ismael Mena y don Alejandro Habdil, el delegado de la Cruz Roja Española, don Arturo Reñasco de la Puente y dos miembros de la Cruz Roja Juvenil.

Se incorporarán a la comitiva, al regreso para dar conferencias en las ciudades de Talca, San Fernando, Curicó, San Vicente, Peumo, Rancagua y Buin, los doctores J. M. Ostornol Varas, Lucas Sierra, Manuel Torres Boonen, Exequiel González Cortés. En Valparaíso, los doctores Víctor Grossi y Vera.

El vice-presidente señor Raúl Edwards, irá especialmente a Curicó.

El convoy sanitario va provisto de todos los elementos del caso para hacer curaciones quirúrgicas y ayudar en los dispensarios de las Cruces Rojas.

La Casa Siemens y Schuckert Ltd. ha facilitado aparatos de Rayos X de diatermia, de luz ultra violeta, etc., para el servicio gratuito de los enfermos que se presenten durante la jira. Igualmente, llevará un técnico especialista que tendrá a su cargo un receptor especial de radio telefonía de gran potencia, para dar conferencias en los pueblos que se visite, las que serán dictadas por el presidente de la Cruz Roja Chilena, don Antonio Huneeus G., desde la Radio Chilena, en el edificio Ariztía, el Lunes 29, a las 10 P. M. y el doctor Ostornol, el Miércoles próximo. Igualmente, lo harán otros distinguidos médicos de la Cruz Roja.

Sabemos que en provincias hay gran entusiasmo e interés por esperar a esta Cruzada, de asistencia y educación que, seguramente, será de grandes bienes para las poblaciones visitadas, desde Santiago a Puerto Montt, primera etapa de la jira de Salud Pública.

LA JUNTA DE GOBIERNO Y LA EMPRESA DE LOS FF. CC.

La Dirección General de la Empresa de los Ferrocarriles cuenta con la entera confianza del Gobierno.

Como lo hemos informado en otras ediciones un Comité Ferroviario presentó a la Excma Junta de Gobierno un pliego de peticiones en que se solicita, entre otras cosas el cambio de Director General de la Empresa y la disolución del Consejo Administrativo.

A este respecto, se ha tomado la siguiente resolución:

La Junta de Gobierno tomó consideración un memorial del Comité Ferroviario en que solicitaba la separación del Director General de los Ferrocarriles y pedía la adopción de diversas otras medidas de carácter administrativo.

Acordó la Junta manifestar que el Gobierno recibirá toda presentación que le haga el personal ferroviario de cualquiera de sus agrupaciones, pero no tomará ninguna determinación sobre cambio de régimen, administración o gobierno de la Empresa sino después de un tranquilo y justiciero estudio.

La Junta de Gobierno estima que lo primordial es mantener la disciplina y el orden mediante el respeto a los superiores.

El Director General cuenta con la completa confianza de la Junta de Gobierno y ésta le ha recomendado mantener ante todo la disciplina y el orden en la Empresa que algunos exaltados pretenden perturbar.

INTENDENTES de BIO BIO Y MALLECO

En las últimas horas de la tarde de ayer, se tramitó el decreto firmado a medio día, por el cual acepta la renuncia indeclinable presentada por el Intendente de Bío-Bío, don Fortunato de la Maza.

INTENDENTE INTERINO DE MALLECO

Por decreto del Ministerio del Interior, se nombró Intendente interino de Malleco, en reemplazo de don Luis Dávila que renunció, al coronel de Ejército, don Francisco Carvacho.

"EL LECTOR AMERICANO"

CONTINUARA SIENDO EL LIBRO DE LECTURA EN LAS ESCUELAS

El Ministerio de Instrucción Pública envió ayer a la Dirección de Educación Primaria, la siguiente nota:

Santiago, 26 de Setiembre de 1924.

Impuesto por usted, de que en los Almacenes y Visitaciones del servicio a su cargo hay una existencia de 230,000 "Lectores Americanos" que pueden ser utilizados en las escuelas, y de que se necesitan alrededor de 300,000 libros de lectura anuales para el consumo ordinario, este Ministerio ha debido pensar en la mejor manera de conciliar con las estrecheces del Erario Nacional las necesidades del servicio en esta materia durante los años 1925 y 1926, tiempo que se deberá esperar para disponer del texto definitivo cuya elaboración será sometida a concurso.

Por decreto supremo N.o 3057, de 4 de Agosto último, se aceptó una oferta de don Manuel Guzmán Maturana, para proveer a las escuelas de un número de ejemplares de su libro "El lector chileno", pero como el Consejo de Educación Primaria ha dejado a elección de este Departamento el libro de lectura que deberá usarse transitoriamente en dichos establecimientos, el Ministerio, tendiendo a la conveniencia económica fiscal de aprovechar los libros disponibles y a la perturbación que se produciría si se introdujera por tan poco tiempo una nueva obra de esta naturaleza, ha creído más conveniente suspender los efectos del decreto 3057 en referencia, autorizando al mismo tiempo a esa Dirección General para pedir propuestas públicas para la impresión de 350,000 ejemplares de los tres tomos del Lector Americano, los que sumados a los existentes, permitirían proveer a las escuelas de textos uniformes, mientras se dispone de dos que se adquirirán después de resuelto el concurso acordado.

El Lector Americano tiene en estas circunstancias la ventaja económica de poder ser reimprimido libremente, sin necesidad de pagar derechos de propiedad literaria y la de que por otra parte; con su uso será posible el aprovechamiento de los ejemplares disponibles.

En todo caso, convendría que usted se sirviera pedir al Consejo un pronunciamiento rápido sobre las bases del concurso para la adopción del texto definitivo y la fijación de un período de tiempo que facilite la mayor concurrencia de autores, para que permita el uso del nuevo libro, por lo menos, en el período escolar de 1927.

Como las séries de 5 tomos para dar mayor plazo a los autores, facilitando así el mejor estudio de los proyectos, tal vez convendría dividir el concurso permitiendo la presentación primeramente de los 3 primeros libros de la serie y dando un término más amplio para los otros dos.

Saluda a usted.— (Firmado). — Gregorio Amunátegui.

FRANCIA, ITALIA Y BELGICA RECONOCIERON AL ACTUAL GOBIERNO

Ayer los representantes diplomáticos de Francia, Bélgica e Italia, comunicaron oficialmente a la Cancillería, que sus respectivos gobiernos, habían resuelto reconocer a la actual Junta de Gobierno que rige los destinos del nuestro país.

LA AGRICULTURA EN LAS PROVINCIAS

ACTIVIDAD EN LAS DELEGACIONES DEPARTAMENTALES DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Damos en seguida una información sobre los trabajos de las delegaciones en provincias de la Sociedad Nacional de Agricultura en ejercicio y sobre la constitución de otras nuevas.

Delegación de Cabildo

Ha sometido al estudio de la Sociedad algunas ideas interesantes sobre las medidas que podrían adoptarse para aliviar la situación de los agricultores damnificados por la sequía y que se refieren al pago de los dividendos de la Caja, a los fondos de la Ley de Caminos, a facilitar semillas, al estudio de obras de irrigación, al pastoreo de ganado en los campos argentinos, etc.

Con la última comunicación remite un cuadro en que se detalla el número de animales que hay en las haciendas del departamento, de propiedad de la hacienda y de los inquilinos, y que da las siguientes cifras:

De propiedad de las Haciendas:

Vacunos	14,020
Caballares	724
Ovejunos	11,775
Cabríos	2,430
Porcinos	200

De propiedad de los inquilinos:

Vacunos	3,190
Caballares	671
Ovejunos	3,600
Cabríos	980
Porcinos	200

Delegación de Constitución

Se constituyó eligiendo presidente al señor Horacio Valdés, y secretario al señor Manuel T. Meza.

Al comunicar esta designación, se manifiesta en completo acuerdo con las medidas de protección a la agricultura que la Sociedad le sometió a su estudio, y ofrece su decidida cooperación para obtenerlas.

Delegación de Curepto

Eligió presidente al señor Primitivo Barrios, secretario al señor Manuel Segovia, y directores a los señores Jorge Santa María, Robilio Morel y Waldo Letelier.

Delegación de Linares

La delegación quedó formada por los señores Carlos Alamos, Miguel Angel Benavente, Eduardo Cañas Lira, Manuel Isidoro Cruz, Ruperto Casanueva, Arturo Valdés Larraín, Alfredo Bobadilla, Zenón Vásquez, Ernesto de la Fuente, Ernesto Rojas del Campo, Francisco Valdés Cuadra, Vicente Vial, Manuel Antonio Salgado, Rubén Latorre, Luis Dueñas, Emilio Vergara, Adolfo Novoa, Carlos Leiva, Leoncio Aguilar y Antonio Lamas.

En su reciente nota la delegación pide instrucciones sobre su norma de trabajo.

Delegación de Chillán

Se constituyó eligiendo presidente al señor Guillermo Jones; vice-presidente, al señor José María Solar; y secretario, al señor Abdón Besoaín.

Tomó como primer acuerdo dirigirse a la Junta de Gobierno solicitando la creación del Ministerio de Agricultura.

Las delegaciones de Osorno, Temuco, Concepción, Cabildo, Talca, Valdivia y Mulchén, han comunicado a la Sociedad que se han dirigido telegráficamente a la Junta de Gobierno para manifestarle la necesidad urgente de que se crée el Ministerio de Agricultura.

Delegación de Parral

El Consejo designó miembros de ella a los señores Eduardo Marín L., Aníbal Urrutia Zañartu y Guillermo Larraín Prieto, que se agregaron a los designados con anterioridad.

Nuevos socios

Han sido aceptados últimamente como socios de la Sociedad Nacional de Agricultura, los señores Guillermo Ebensperguer, Eduardo Gálvez, Fernando Cerda E., Roberto Otaegui Parry, Cayetano Vigar, Carlos Vial Carvallo, Jorge Guzmán Montt, Otto Welkner, Luis Jarpa, Darío Rodríguez de la Maza, Ricardo Bunste, Marcos Albizú, Guillermo Alessandri, Ernesto Jiménez, Pedro José Pérez, Clodomiro Guzmán, Pedro Emilio Pérez, Enrique Lyon Otaegui, Tomás Peake, José Francisco Arrau, Ernesto Arrau y Bernardo Exss.

CREACION DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Telegramas

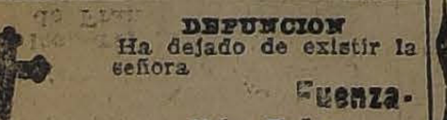
De Valdivia:

"Valdivia, Setiembre 20 de 1924.—Honorable Junta de Gobierno.—Santiago.—La Delegación Departamental de la Sociedad Nacional de Agricultura, en Valdivia, acordó hoy solicitar respetuosamente de V. E. la creación del Ministerio de Agricultura por estimarlo indispensable para el fomento y prosperidad de esta importantísima industria, tan abandonada por los Poderes Públicos.—(Firmados).—**Luis Urrutia Ibáñez.—Manuel González Quiroga.—José 2.o Schnettler.—Carlos Haverbeck.—Alberto Stegmaier.—Alberto González Quiroga.—Alfredo Agüero Vío.—Dr. A. Briede.—Hans Pehlandt.—Alfredo Rudloff.—Juan 3.o Momberg.—Erico Haverbeck.—Domingo Alemparte.—Belarmino Henríquez.—Carlos Charpentier**".

De Mulchén:

"Mulchén, 17 de Setiembre de 1924.—La Delegación de la Sociedad Nacional de Agricultura en este departamento, a nombre de los agricultores de la región, se permite solicitar de V. E. tenga a bien considerar entre los importantes problemas que la Excma. Junta de Gobierno, que V. E. tan dignamente preside debe resolver en bien del país, uno de capital importancia para la agricultura nacional, cual es la creación del Ministerio de Agricultura.

Saludan atentamente a usted sus SS. SS.—(Firmado).—**Aníbal Valdés**, presidente Delegación Departamental en Mulchén.—(Firmado).—**Julio Inostroza A.**, secretario".



DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

Guenzalida Frías

Rogamos a sus amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, el Domingo 28 del presente. El cortejo partirá desde su casa habitación, San Francisco 1285.

LA FAMILIA.

EL CONSEJO DE TRANVIARIOS SE DIRIGE A LA EXCMA. JUNTA DE GOBIERNO

NO PUDIENDO SER RECIBIDA AYER, QUEDA CITADA PARA EL MARTES PROXIMO

UNA COMISION DEL CONSEJO PONE EN MANOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO UN PLIEGO DE PETICIONES

El Lunes pasado celebró sesión de junta general el Consejo de Tranviarios. A esta reunión concurrió un oficial de Ejército a explicar los últimos acontecimientos y a conocer las aspiraciones del gremio.

Entre otros acuerdos, se tomó el siguiente: Redactar un pliego de peticiones para presentarlo a la Excma. Junta de Gobierno.

Esta misión debió cumplirla la comisión formada por los señores: Carlos Llaña, secretario general; Bartolo Osses, delegado de Victoria; Segundo Muñoz, director; Luis Ayala, secretario de prensa y un delegado de la Maestranza y otro de la Vía Aérea.

No pudiendo ser recibidos ayer por la Excma. Junta de Gobierno, quedó citada la comisión para el Martes próximo.

El texto del pliego que se entregó ayer a la Junta de Gobierno es el siguiente:

"Santiago, 26 de Setiembre de 1924.—Excelentísimo señor, Presidente de la Junta de Gobierno, don Luis Altamirano.—Presente.

El Consejo de Tranviarios N.o 2 de la F. O. de Chile, que representa a los empleados y obreros de la Compañía Chilena de Electricidad, en su última junta general celebrada el Lunes 22 del presente, en la que tuvimos la honra de que asistiera un señor teniente, representante del actual Gobierno, el que nos expuso con toda clarividencia los pormenores y fines que persigue el actual Gobierno, para terminar exponiendo que si los tranviarios tenían alguna aspiración general o gremial, las expusieran por escrito en solicitud del Honorable Gobierno. Este personal tranviario después de deliberar con todo interés y largamente, tomó los siguientes acuerdos, que son las aspiraciones generales de los obreros y empleados tranviarios, los que hacemos llegar respetuosamente a su conocimiento para los fines del caso.

DECLARACION

Habiendo estudiado con toda detención el programa de trabajo y declaración de principio que ha hecho público el nuevo Gobierno Militar, el Gremio de Tranviarios, por intermedio de su organización sindical, declara: Que está de acuerdo con él, siempre que ello sea una realidad. Al mismo tiempo acordó presentar a consideración de la Honorable Junta de Gobierno los siguientes puntos que son su sentir y aspiración general.

1.o Considerando que las masas obreras del país son inmensamente superior en número y producción, solicitamos: Se le dé a ésta su debida representación en la Constituyente.

2.o No estando bien aclarado en la Ley de Empleados Particulares, en cuanto a los empleados tranviarios se refiere, es decir a los maquinistas y cobradores, y como éstos hacemos servicios consecutivos por jornadas en muchas ocasiones hasta de 16 horas diarias, y por no haber también aquí, en nuestra labor diaria superioridad del músculo, pedimos: Que se declare por parte del Gobierno Militar que los empleados de servicios del tráfico de la Empresa de Tranvías, están dentro de la Ley de Empleados Particulares.

3.o Considerando que se usuraría el alza desmedida que están imponiendo a los arrendamientos los dueños de propiedades que ocupan obreros y empleados, solicitamos lo siguiente:

a) Fijación de un máximo de valor que se pueda cobrar por el arrendamiento de casas o piezas, tomando como base para esto la tasación de avalúo de la propiedad, no pudiendo su dueño obtener una ganancia mayor que la que le señala el Código de Comercio; b) Los dueños de la propiedad será culpable del no cumplimiento de esta medida, cuando un intermediario arrendador viole la medida establecida en la letra anterior; c) Se encargue al Consejo de Habitaciones Obreras, el cumplimiento de obligar esta medida dictada, y que éste sea reorganizado en forma que puedan formar parte integrante de él los empleados y obreros.

4.o Considerando que nuestros representantes en el Parlamento, deben ser genuinos representantes del pueblo, sin trabas ni actos vedados, solicitamos: a) Inscripciones electorales libre y permanente; b) Castigos enérgicos e inmultables para los cohechadores y cohechados en los actos cívicos de la República.

5.o Tomando en consideración que las leyes de nuestra República se dictan a objeto de su estricto cumplimiento en los habitantes, pedimos: a) Se exija de un poder especial la supervigilancia de hacer cumplir las Leyes, Descanso Dominical, Casas Cunas, Ley de la Silla, Ley de Alcoholes, y todas las leyes que se dicten en el futuro; b) Que se agregue a esta última, la prohibición de instalarse establecimientos de venta de alcohol dos cuadras a la redonda de los establecimientos industriales y fábricas.

6.o Tomando en consideración que en la mayoría de los casos, los artículos de primera necesidad, suben de precios, debido únicamente a la ambición usuraria de algunos comerciantes que los acaparan con este objeto, pedimos: a) Fijación de un reglamento que limite los precios de los artículos de primera necesidad; b) Castigos con severas penas a los acaparadores de los artículos alimenticios; c) Prohibición de exportar éstos, hasta mientras no se vea la satisfacción de las necesidades del país.

7.o Considerando que las familias de los empleados y obreros son las principales víctimas del juego desenfrenado en las carreras de caballos, llegándose en muchos casos a producirse crímenes que arrasan con familias enteras, solicitamos: Que se deje los Club Hípicos e Hipódromos, como una mera entretención deportiva, suprimiendo en todas sus formas las apuestas mutuas.

8.o Como un principio de necesidad de estabilizar nuestra moneda: Que se establezca el Banco de la Nación o el Banco Central a base do Instituto de Cambio.

9.o Por estar en nuestro conocimiento de ciertas diferencias en nuestro Arancel Aduanero, solicitamos: a) Se haga una total revisión de él; b) Protección a las industrias nacionales.

10. Considerando el gran perjuicio que significa para la Nación el gran número de kilómetros de tierras valdías, pedimos: Que se haga la subdivisión de la tierra, como medio de fomentar nuestra riqueza nacional.

11. Tomando en consideración la enorme carestía de la carne, solicitamos la abolición del impuesto al ganado argentino.

12. Como un medio de libre instrucción al pueblo, pedimos: La enseñanza laica, gratuita y obligatoria; b) Separación de la Iglesia del Estado.

13. Como un medio de mejoramiento de vida del proletariado, pedimos a) Un proyecto de seguro de vida y previsión social; b) Creación de una Caja de Jubilaciones en las industrias particulares; c) Revisión de la ley de trabajos a tratos, con carácter permanente; d) Cancelación de los contratos del Gobierno, que signifiquen monopolios, y

14. Tomando en consideración que el Gremio de Tranviarios de la capital en sus diferentes secciones, tanto de empleados como de obreros, son los que actualmente perciben los más bajos salarios, y que esto nos deja en un estado tal de estrechez para el sustento nuestro y el de nuestras familias, más cuando día a día, los usureros en los artículos de primera necesidad como los dueños de propiedad, con cualquier pretexto suben de precios las mercaderías y los arriendos.

Esta situación la venimos soportando desde hace varios años a esta fecha, debido a que todos los gremios en general de la capital han conseguido mejoras en sus jornales, lo que ha sido un pretexto para que todos los medios de vida hayan encarecido en el doble, mientras que nuestros sueldos son casi los mismos de 4 años atrás, considérese aquí, excelentísimo señor Presidente de la Junta de Gobierno, que hay trabajadores en las faenas tranviarias que tienen un sueldo diario de $ 3.75. Nuestra organización sindical representativa, no ha hecha mayor cuestión en la nivelación de nuestros salarios debido a las circunstancias de que la Empresa de Tranvías, nuestro patrón, hace cuestión inmediata de alza en las tarifas tranviarias para este hecho, y como nosotros consideramos que ello va a significar un mayor costo en las necesidades de la vida a los demás obreros y empleados, aún a nosotros mismos, no hemos insistido en ello.

Hoy, estando en nuestro conocimiento que la Empresa de Tranvías está a punto de finiquitar sus pretensiones, y como creemos difícil que se nos dé a los obreros y empleados lo que en realidad merecemos dada la situación actual, venimos en solicitar por último del Excelentísimo Gobierno Militar, que si esto hecho se consumase, interponga su importante y valiosa influencia a objeto de que se consideren también las necesidades de los obreros y empleados tranviarios como un principio de armonía entre el capital y el trabajo.

Sin más se suscribe de usted su afectísimo y S. S., haciendo fervientes votos porque sea coronado en todas sus partes el programa señalado por la Junta Militar.—**C. Llaña**, secretario general del Consejo Federal N.o 2.o de Tranviarios".

REUNION EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO

En la mañana de ayer celebró sesión extraordinaria el Directorio del Consejo a fin de tratar el asunto relacionado con la deportación del abogado, ex-presidente de la Federación de Estudiantes, señor Daniel Schweitzer, llegándose a la siguiente conclusión:

"Comisionar a las mismas personas que entregaron el pliego de condiciones a fin de que se acerque a la Excma. Junta de Gobierno para solicitar la derogación del decreto que deporta al señor Daniel Schweitzer, por considerar que esta medida puede excitar el ánimo público".



La comisión tranviaria en nuestra Imprenta



LA JUNTA CENTRAL FERROVIARIA Y LOS AUMENTOS DE SUELDOS

NO LOS HA SOLICITADO NI LOS HA ACEPTADO, NOS DICE EL SECRETARIO GENERAL, DON ARTURO GONZALEZ TOLEDO.—LA JUNTA ES UN ORGANISMO EJECUTIVO, Y LAS RESOLUCIONES CORRESPONDEN A LOS CONSEJOS

Lo que nos dice el prestigioso dirigente obrero señor Francisco Lira

Hemos tenido oportunidad de conversar con el señor Arturo González Toledo, secretario general de la Junta Central Ferroviaria y con el señor Francisco Lira, prestigioso dirigente también de colectividades ferroviarias y miembro de la Junta.

Nuestra entrevista se refirió a los diversos y complejos problemas pendientes, relacionados en sus puntos principales con el aumento de sueldos y jornales acordado hace pocos días por la Junta de Gobierno a los empleados y obreros de la Empresa y con el alza de algunas tarifas y fletes dispuesta conjuntamente con aquél.

Como se sabe, alrededor de esta situación se han producido algunos desacuerdos de que participan obreros de Santiago y San Bernardo, quienes han dicho que rechazan los aumentos por venir aparejados del alza de las tarifas y por no corresponder a sus expectativas, y como reflejo de esta actitud en una asamblea reciente se votó una censura a la Junta Central y al consejero señor Araya, estimándose que no habían resguardado las aspiraciones de los obreros.

A este respecto conversamos con el Secretario General señor González Toledo.

LA JUNTA NADA HA PEDIDO NI ACEPTADO

—Se parte de una base profundamente equivocada, — nos dijo el señor González, — al suponer que la Junta Central haya gestionado, patrocinado o aceptado ninguna petición ante la Junta de Gobierno, ni ante el Ministerio ni ante la Dirección General.

La Junta no ha pedido ninguno de los pliegos presentados, ni tampoco se ha pronunciado sobre el alza de las tarifas dispuestas por el Gobierno ni sobre los aumentos de sueldos y jornales.

Su actuación se ha limitado, como era de rigor, a presentarse a la Dirección de la Empresa, al Ministro del ramo y al Presidente de la Junta de Gobierno, para hacerse reconocer como el organismo ejecutivo de las instituciones ferroviarias elegido por el Congreso de Ovalle. Y nada más.

LA RESOLUCOIN CORRESPONDE A LOS CONSEJOS

La Junta Central Ferroviaria, nos agregó el señor González, es un organismo meramente jecutivo de las resoluciones de los Consejos, es decir, que no tiene el carácter de deliberante ni de emitir opiniones sobre éste o aquel temperamento que tomen la Dirección General o el Gobierno.

En el caso presente ha debido limitar su acción, por lo tanto, a transcribir a los Consejos la resolución del Gobierno, así en lo que se refiere a los sueldos y jornales como en lo que respecta a las tarifas.

Los Consejos decidirán y, una vez que lo hagan, la Junta lo pondrá en conocimiento de quien corresponda.

Es, pues, anticiparse y formar un concepto errado, el sostener otra cosa.

Por lo demás, debo declararle con toda sinceridad que hasta este momento nadie, ni un compañero, ni un Consejo, ni un grupo, se ha acercado a la Junta ni a su Secretario General, para pedirle datos, informaciones o explicación de cualquiera especie sobre estos particulares.

UN VOTO DE CONFIANZA

El señor González nos informó que la Junta acaba de recibir la visita del Secretario General del Consejo de Tiltil, señor Eustaquio Balboa, quien ha venido a expresar las impresiones de ese Consejo por las informaciones desarrolladas en los últimos días, y a transmitir un voto de confianza acordado a la Junta Central.

CON EL SEÑOR FRANCISCO LIRA

Hablamos también con el señor Francisco Lira miembro de la Junta Central y dirigente de diversas e importantes organizaciones ferroviarias.

—La reconocida competencia de los miembros de la nueva Junta Central, mis compañeros de labores en estos momentos, en todo cuanto se refiere a las luchas por el bienestar de la colectividad y el estudio de los problemas sociales, es la mejor garantía que los anhelos de todos los obreros ferroviarios serán siempre y en todo momento debidamente considerados.

Hay, pues, que disipar toda duda —nos agregó, — dada la sinceridad y honradez con que estos hombres han trabajado y no habrá de tardar el momento en que los elementos alejados que ofrecen la resistencia que hoy aparece se convencerán del error en que, sin duda, con buena fe han incurrido.

Los instantes actuales son los más propicios para que los obreros ferroviarios exterioricen sus propósitos de bienestar y de mejoramiento social y económico, pero ajustándose a los principios de respeto mutuo que siempre les han inspirado.

Se requiere una acción común, armónica, sin prejuicios, y ésto sólo se puede conseguir con la disciplina, la altura de miras y la serenidad.

Ya que he ingresado recientemente a la Junta Central, he podido apreciar en toda su magnitud la forma cómo se trabaja allí y estoy cierto, más que nadie, que la Junta debe ser acreedora a la confianza que hasta ahora se le dispensa por los elementos obreros ferroviarios, si se quiere que haga obra efectiva.

Lo contrario sería producir anarquía con perjuicio de todos, y estoy seguro de que éste no puede ser el propósito de ninguno de mis compañeros de trabajo en la Empresa de los Ferrocarriles. Si mal entendido hubiere, todos debemos esforzarnos en disiparlo.

FIESTAS SOCIALES

Centro Recreativo Artes Gráficas.—Hoy, a las 9 P. M., baile familiar.

Sociedad Unión de Peluqueros.—Hoy, de 9 1|2 a 12 1|2 P. M., baile social.

Sociedad Unión de los Tipógrafos.—Esta noche baile familiar.

Mañana, matinée y baile nocturno, durante los cuales se desarrollará el campeonato de one step para gráficos.

Centro Artístico "Estudio y Progreso".—Esta noche, a las 9.30 P. M., reunión social.

Sociedad de Artesanos La Unión.—Esta noche, a las 9.15 P. M., reunión social para los asociados.

Conjunto Artístico Los Lusitanos.—Mañana, a las 9 P. M., este conjunto dará una velada en el teatro de los tranviarios, a beneficio de la Sociedad Unión de Comerciantes. En seguida, baile.

Centro El Despertar.—Esta noche, a las 9 P. M., baile social. Mañana matinée y baile nocturno.

Centro Recreativo de los Tranviarios.—Esta noche, a las 9 1|2 P. M. reanudará sus actividades en el teatro del gremio. Mañana habrá baile nocturno.

Centro Artes Mecánicas "Luz y Trabajo".—Mañana, a las 10 A. M., velada literario-musical y conferencia. Los señores Durán y Alfaro hablarán sobre temas de actualidad.

Conjunto Artístico "Los Portugueses".—Mañana se verificará la manifestación que los miembros de este conjunto ofrecen en honor de los directores honorarios señores Rafael Franco y José Cuéllar. A medio día se servirá también el almuerzo que el señor Franco ofrece a los miembros y a sus familias en la quinta "La Granja".

Sociedad "Juan M. Dávila Baeza".—Esta noche, a las 9 P. M., baile familiar.

CITACIONES

Sociedad Fermín Vivaceta.—Sesión de Diretcorio, mañana, a las 10 A. M.

Academia Evaristo Lillo.—A los componentes, mañana a las 10 A. M.

Sociedad de Inválidos de la Guerra de 1879.—Junta general, mañana, a las 3 P. M. Se avisa a los socios que mañana es el último día para el reparto de ropa.

Agrupación Anarquista "La Tierra".—Asamblea general, el Lunes próximo.

Confederación de Sindicatos Blancos.—Reunión, hoy, a las 6 P. M., en Bandera 657.

Comisión de la Bolsa del Trabajo de la C. de S. B.—Reunión, hoy, a las 5 P. M.

Sindicato de Albañiles—Junta general, mañana, a las 10 A. M., en Salas 208.

Federación de Empleados a Contrata de los FF. CC.—Junta general, mañana, a las 10 A. M.

..Sociedad S. M. "Juan M. Dávila".—Junta general, mañana, a las 9 de la mañana.

Centro Estudios Sociales "Luz y Acción".—El Domingo, a las 3 P. M., en el local de los Metalúrgicos, reunión general de los miembros del Ateneo Anarquista.

Federación de Sastres de Ambos Sexos.—Asamblea general, mañana a la hora de costumbre. Concurrirá una delegación de Valparaíso para elaborar la pauta de trabajos que se presentrá al próximo Congreso de Sastres.

Departamento de Constructores de Vehículos.—Cita para mañana, a las 9 A. M., a los obreros de garages, carrocerías y ramos similares, en Sotomayor N.o 5-A.

Federación "Santiago Watt".—Junta general extraordinaria, mañana, a las 9 P. M., para oír la cuenta que darán los delegados de la 1.a Zona a la última Convención.





La Junta Central se dirige a las organizaciones ferroviarias del país

SOLICITA LA PRONTA CONSTITUCION DE LOS CONSEJOS ADMINISTRATIVOS DE ZONA DEPENDIENTES DE LA FEDERACION FERROVIARIA DE CHILE. — LA PROXIMA JIRA DE PROPAGANDA SOCIAL AL TRAVES DEL PAIS.

PIDE TAMBIEN A LOS ORGANIZADOS SU ABSTENCION DE ASISTIR A AQUELLAS ASAMBLEAS PLENARIAS CONVOCADAS POR ELEMENTOS QUE MANIFIESTEN UNA POLITICA CONTRARIA AL ORDEN SOCIAL Y MORAL QUE DEBE EXISTIR EN LAS COLECTIVIDADES FORMADAS POR EL GREMIO

La Secretaría de la Junta Central, ha dirigido la siguiente circular a todas las colectividades del país, dependientes de la Federación Ferroviaria de Chile:

CIRCULAR N.o 2 (Expedida en)

Santiago, 25 de Setiembre de 1924.
—Compañero Secretario general:

Me es grato poner en su conocimiento lo siguiente:

LA CONSTITUCION DE LOS CONSEJOS ADMINISTRATIVOS DE ZONAS

Se recordará que a raíz de la reforma de nuestra Carta Orgánica, aprobada en el Congreso Nacional Ferroviario, celebrado recientemente en la ciudad de Ovalle, las Juntas Seccionales, que eran las dirigentes de las colectividades ferroviarias en las zonas en que se encuentran divididos nuestros Ferrocarriles, se denominarán en adelante "Consejos Administrativos".

Estos Consejos, serán formados por un delegado-representante de cada colectividad feroviaria adherida a nuestra Federación que existan en las zonas y su organización, estará a cargo de la mesa directiva del Consejo Ferroviario, con asiento en la ciudad donde resida la Administración superior de la Empresa de los Ferrocarriles; precisamente donde tendrán su sede, a excepción del Consejo Administrativo de la 5.ª zona más el Ferrocarril de Arica a La Paz, cuya residencia estará en la ciudad de Ovalle.

Sobre la constitución de los Consejos Administrativos; esta Junta cree de su deber recomendar a esa secretaría y a su vez al directorio, su pronta organización, ya que, conforme a la nueva Carta Orgánica, ellos serán formados una vez terminado el Congreso Nacional que se celebre, previo lapso de tiempo de un mes.

Constituídos los Consejos Administrativos, caducarán entonces las Juntas Seccionales, las que deberán hacer entrega de todos sus archivos y documentaciones sociales, al nuevo directorio que tendrá las mismas atribuciones que las anteriores Juntas Seccionales.

Organizados ya los Consejos mencionados, enviarán una lista de 5 personas al través de sus correspondientes zonas; para que sean elegidos por votación acumulativa de federados o asociados, el delegado que deberá repreentarla ante la Junta Central de la Federacion Ferroviaria. Hecha esta tramitación, la persona que salga elegida se deberá presentar entonces al organismo dirigente de la Federación, para lo cual se hará acompañar de los documentos debidamente legalizados, que lo acrediten como tal.

La Junta Central, al recomendar la pronta constitución de los Consejos Administrativos, lo hace a fin de iniciar en conjunto lo más pronto posible el programa de trabajo en pro del engrandecimiento de nuestra institución ferroviaria y en consecuencia, en pro también del mejoramiento económico y social de cada uno de sus asociados.

ABSTENCION ANTE LAS ASAMBLEAS PLENARIAS

La Secretaría de la Junta Central tiene el sentimiento de comunicar a esa organización, que recientemente, dos de los dirigentes de este mismo organismo compañeros Juan B. Cid y Avelino Donoso, han sido objeto de agresiones de hecho por parte de algunos elementos ferroviarios, que han creado ciertos rencores para con los ex-jefes de nuestra organización, debido a que no se obtuvo el aumento de sueldo conforme al porcentaje solicitado.

La misma secretaría hace saber también que dichos elementos, obran a instancias de dirigentes que están inspirados únicamente en sentimientos de una política comunista, los que los convocan a asambleas plenarias en donde se toman acuerdos y resoluciones que van contra todo orden social y moral, lo que debe caracterizar precisamente a los trabajadores que actúan en la Empresa de los Ferrocarriles. Y como si esto fuera poco, esos mismos dirigentes tratan por todos los medios posibles, de sembrar la discordia entre los organizados a nuestra Federación, para lo cual se valen de armas que poco honor hacen a los hombres que desean el progreso y bienestar de las clases laboriosas.

Estas persona, repito, tratan de introducir la política dentro de la organización, la que como se sabe, no tiene esta clase de tendencia, sino que sus principios son a base sindicalista.

En esta situación, la Junta Central de la Federación Ferroviaria de Chile pide, por intermedio de la presente circular, a los dirigentes de las colectividades al través del país, se abstengan de asistir a cualquiera sesión plenaria, que sea convocada por elementos que manifiesten una política contraria al orden social y moral que debe existir en nuestras filas.

Al pedir esta abstención, lo hacemos en resguardo del bienestar que debe reinar en la institución ferroviaria.

A este respecto, creo oportuno citar el hecho que en la 2.a Zona, se ha constituído últimamente un comité que está obrando a instancias de acuerdos y resoluciones de estas asambleas plenarias. Los asistentes a dichas reuniones, no son en su totalidad organizados y, en consecuencia, toman acuerdos y resoluciones previamente, que son verdaderas utopías; porque saben de antemano que para el caso de pedirles que afronten cualquiera situación, ya sea ésta social o legal, ellos no se harán responsables ni tampoco el cuerpo directivo que los preside; porque no están debidamente constituídos.

En vista de estos hechos, la Junta Central ha acordado pedir a todas sus organizaciones al través del país, se abstengan de participar o adherirse a cualquier movimiento que tienda a menoscabar, la honorabilidad y responsabilidad de sus correspondientes organismos dirigentes.

Tales son, los deseos fervientes de la actual Junta Central de la Federación Ferroviaria de Chile.

UNA JIRA DE PROPAGANDA AL TRAVES DEL PAIS

La Junta Central, en su propósito que la Federación Ferroviaria de Chile, sea lo más grande posible, estudia actualmente la forma cómo realizar una jira de propaganda social al través del país, la que se iniciará por la 1.a, 2.a, 3.a y 4.a zonas, a medidas que la situación financiera de la Junta lo permita.

A este respecto, llamo la atención de los dirigentes de las colectividades radicadas en las zonas antes mencionadas; para que empiecen una campaña en favor de nuestra organización la que, como se sabe, ha sido ya reconocida debidamente, por el Gobierno; por el Consejo Administrativo y Dirección General de la Empresa de los Ferrocarriles.

PARA LA ATENCION DE RECLAMOS DEL PERSONAL ORGANIZADO

La Junta ha acordado en una de sus últimas sesiones que, mientras el Secretario General que suscribe y el tesorero señor Serafín Orell, hacemos las tramitaciones para nuestro traslado a Santiago, a fin de asumir definitivamente nuestros puestos, se haga cargo de la secretaría, el subsecretario general, señor Juan de Dios Zúñiga, quien atenderá por el momento, únicamente, aquellos reclamos de más urgencia que tengan ya las colectividades o algunos de sus miembros.

Respecto de la tesorería, la misma Junta ha acordado también que ella continúe a cargo del ex-tesorero señor Carlos Reveco, mientras tanto no se haga cargo de este puesto el titular señor Serafín Orell. Al tomarse este acuerdo, la Junta se ha basado en el voto de confianza que recibiera dicho compañero, en el Congreso celebrado recientemente en Ovalle con relación a su actuación.

ARTURO GONZALEZ TOLEDO
Secretario General de la Junta Central de la Federación Ferroviaria de Chile

ANTE CIERTAS ACUSACIONES AL EX-COMITE UNIDO PRO AUMENTO DE SUELDOS AL PERSONAL DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES

Con motivo de algunas incidencias que se han producido últimamente entre algunos ferroviarios, los miembros que actuaron en el Comité Unido que tuvo a su cargo los trabajos pro aumento, celebraron ayer una importante reunión a la que asistieron varios de estos dirigentes.

Como consecuencias de esta reunión, y después de un amplio debate, se tomó el siguiente acuerdo:

"Los suscritos, algunos ex miembros de la Junta Central de la Federación Ferroviaria de Chile y del ex Comité Unido Pro Aumento de sueldos, haciéndose eco de ciertos cargos que formulan varios ferroviarios; con respecto de haber delinquido durante nuestra actuación en la reclamación de aumento de jornales acuerdan:

Pedir públicamente a nuestros detractores, tengan la hombría suficiente, para responsabilizarse judicialmente de tales cargos.

Para el caso que así no ocurra, los suscritos buscarán entonces los medios a su alcance para castigar por intermedio de la justicia ordinaria a dichos detractores.

Hacemos esta declaración ante la opinión pública, por segunda vez; emplazando a nuestros "falsos y anónimos" acusadores—por el momento—hasta el 5 del mes de Octubre próximo

De no hacerlo en este lapso de tiempo, los suscritos harán pública entonces la nómina de dichos detractores para vindicta pública, sin que ello signifique posteriores tramitaciones judiciales que harán los firmantes.

Para constancia firman en Santiago, a 25 de Setiembre de 1924.
—José M. Gaete. Juan B. Cid. Juan de Dios Zúñiga. Manuel Astudillo. Prudencio Mena. Francisco Lira, Carlos A. Reveco, Fernando Caro y otros.

CITACION

A los demás ex miembros de este mismo Comité que deseen adherirse a esta resolución, se les cita a una reunión que se avisará oportunamente.

LA REUNION DE AYER DE LOS PANIFICADORES EN EL TEATRO ESMERALDA

CONCURRE UN DELEGADO DE VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR

A las 10 A. M. de ayer se reunieron en asamblea general en el Teatro Esmeralda, los miembros del gremio de panificadores con asistencia de un delegado del gremio de panificadores de Valparaíso y Viña del Mar.

Abierta la sesión, con una buena concurrencia, correspondió al Secretario General de la Junta Administrativa, señor Arturo Jeria, dar cuenta de la labor realizada, la cual fué aprobada por la Asamblea.

En seguida habló el representante de los gremios de Valparaíso y Viña del Mar, quien dió a conocer los acuerdos adoptados por estas Asambleas, y las aspiraciones frente al actual momento.

Hablaron en seguida el Secretario del Comité Pro-abolición del trabajo nocturno en las panaderías, señor Abraham Cortés, explicando la situación actual del asunto; y el administrador del periódico que, mantiene el gremio, señor Juan Rojas.

Después de discutir varios asuntos de índole interna, se levantó la sesión a las 12 M.

FIESTAS SOCIALES

CENTRO "CAMILO ORTUZAR".— En su última sesión, entre otros, adoptó los siguientes acuerdos:

Nombrar vice-presidente al señor M. Maureira y director al señor Nicanor Villegas.

Aceptar la respuesta dada al Secretariado Nacional Argentino.

Celebrar una sesión especial para estudiar las bases del Congreso de los Ex-alumnos, que se llevará a cabo en Octubre próximo.

CENTRO SOCIAL S. M. SANTA FILOMENA.—Hoy, a las 9 P. M., en su local social, Santa Filomena N.o 80, gran baile social con orquesta dirigida por el señor Ramón Castro.

Mañana matinée en honor del nuevo tesorero señor José Cabarsó.

FEDERACION OBRERA DE CHILE
JUNTA EJECUTIVA

Hoy debe salir, conforme lo hemos anunciado, en jira al Sur, la Comisión nombrada por la Junta Ejecutiva de la Federación Obrera de Chile.

Según hemos podido informarnos, ésta comisión será presidida por el Secretario General señor Roberto Salinas, y visitará varios pueblos del Sur.

El objeto de estas conferencias es saber el estado en que se encuentran los diversos Consejos provinciales adheridos a la Federación Obrera de Chile y explicarles la actitud asumida por esta entidad ante los últimos acontecimientos habidos en la capital.

ACUERDOS SOCIALES

LA ASAMBLEA DE HOY DEL SINDICATO BLANCO DE EMPLEADOS.—Asistirá una delegación del Ejército.— Hoy se verificará la asamblea preparada por el Sindicato Blanco de Empleados de la Industria y del Comercio, en la cual se tratarán importantes problemas que atañen directamente al gremio de los empleados, tal como la ley recientemente promulgada que mejora la situación de los empleados particulares.

También se considerará la situación actual del país con motivo de los recientes acontecimientos.

A esta asamblea asistirá una delegación del Ejército con el fin de informar sobre el movimiento último en que el Ejército y la Marina han tenido actuación.

SOCIEDAD DE S. M. ANDRES EBNER Y EL MOVIMIENTO MILITAR.— Esta colectividad obrera acordó en sesión extraordinaria del 25 de los corrientes, después de oír una relación detallada de los acontecimientos últimos, producidos por el movimiento militar y considerando que su labor hasta aquí va en beneficio de las clases laboriosas y tomando en cuenta la declaración reiterada y promesa de los miembros de la Junta Militar, en el sentido de abandonar el poder una vez realizada su labor de regeneración política, económica y administrativa, acordó por unanimidad estimular a las instituciones armadas con un voto de aplauso y adhesión al movimiento militar.

Se produjo acuerdo en el sentido de presentar un memorial a la Junta de Gobierno, solicitando mejoras de carácter general en el orden político y económico.

Se citó a sesión extraordinaria para el Domingo 28, a las 3 P. M., para darle lectura al memorial y oír nuevamente a miembros del Ejército.

Importantes asuntos tratados en la sesión de ayer por el Consejo Ferroviario de Santiago

LOS DELEGADOS AL CONGRESO DE OVALLE DAN CUENTA DE SU COMETIDO

APROBACION DE UN PROYECTO DE ACUERDO. — ELECCION DE SECRETARIO.

OTROS ASUNTOS DE INTERES.

Conforme a la citación que apareción en "La Nación" de ayer, el Consejo de Santiago se reunió cerca de las cinco y media de la tarde, hasta poco después de las nueve.

Presidió el señor Abelardo Tejo y asistieron numerosos federados.

LA CUENTA DE LOS DELEGADOS AL CONGRESO DE OVALLE

Poco después de abierta la sesión, se ofreció la palabra al señor Ambrosio Torres, uno de los delegados que participó en el Congreso Ferroviario de Ovalle, celebrado últimamente en esa ciudad.

El señor Torres empezó a hacer una larga y detallada cuenta de su cometido en la asamblea indicada, puntualizando especialmente los siguientes asuntos:

1.o Trabajo sobre ampliación de la Carta Orgánica; 2.o Lectura de la Memoria de los Secretarios y Tesoreros; 3.o Organización de acuerdo con la Carta Orgánica; 4.o Tendencia para volver al antiguo método social, o sea la aplicación del Reglamento de la Gran Federación Obrera de Chile; 5.o Incidencias dentro del Congreso con el Teniente Calvo que concurrió como delegado de la Junta Militar; 6.o Hogar Ferroviario en Santiago. Sobre esto se acordó descontar dos días de trabajo, en parcialidades, a los trabajadores, 7.o Respecto del Servicio médico, se acordó que fuera un departamento de la empresa; pero en cuanto a sus servicios debe ser autónomo; y 8.o Sobre la clausura del Congreso.

En seguida, el señor Torres dió una amplia cuenta respecto de los gastos que debió hacer la delegación de Santiago.

Toda esta cuenta fué ampliamente aprobada, recibiendo tanto el señor Torres como su compañero Arturo Martínez Pérez, un franco voto de aplauso.

Naturalmente, sobre la cuenta dada por el señor Torres y ampliada por el señor Martínez, varios asambleistas pidieron algunas explicaciones que fueron inmediatamente satisfechas por parte de la mesa.

ULTIMAS INCIDENCIAS

A continuación se produjo un largo debate sobre las últimas incidencias, llegándose a la conclusión a aprobar el siguiente proyecto de acuerdo:

"**El Consejo de Santiago acuerda aprobar en todas sus partes la labor del Comité constituído por delegados de talleres y el acuerdo tomado por el Consejo de San Bernardo".**

OTROS ACUERDOS

En seguida se pasó a tratar otros importantes asuntos.

Después de ponerse en discusión el nombramiento de Delegados del Consejo de Santiago, ante el Comité de Talleres, se eligió para este cargo, por aclamación, al señor Ambrosio Torres.

En la tabla figuraba también la designación de secretario en propiedad del Consejo, puesto que será desempeñado por el señor Angel Mella. Como sub-secretario se designó al señor Arturo Martínez Pérez. Como vocal, al señor Felipe Tamayo y como secretario de actas, al señor Carlos Pérez.

ADHESIONES

Se dió cuenta de las adhesiones recibidas de parte de los Ferroviarios de Valparaíso y de San Felipe, por la labor que está desarrollando el Comité de talleres.

LA SESION DEL COMITE

Hoy, a las 2 de la tarde, deberá reunirse el Comité de talleres en la secretaría del Consejo, Bascuñán 542, a fin de dar mayor impulso a los trabajos iniciados.

Por tratarse de asuntos delicados y que requiere un estudio especial, se nos encarga citar especialmente a todos los miembros del Comité.

UN VOTO DE APLAUSO PARA "LA NACION"

Antes de ponerse fin a la sesión, un asambleista propuso un voto de aplauso para este diario, voto que fué aprobado por aclamación.

El Consejo de Santiago y la asamblea efectuada ayer en la calle Bascuñán

EN LA TARDE DE AYER SE EFECTUO UNA REUNION DE EMPLEADOS A CONTRATA DE LOS FERROCARRILES

ACUERDA DECLARAR SU ADHESION AL CONSEJO ADMINISTRATIVO Y AL DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA. — LA PROXIMA REUNION DE DELEGADOS.

La Junta Ejecutiva de la Asociación de Empleados Ferroviarios había convocado para ayer en la tarde a una reunión general de empleados a contrata con el objeto de tratar importantes asuntos.



La concurrencia y la mesa directiva de la asamblea de los Empleados Ferroviarios a Contrata

La sesión fué presidida por el señor Armando Venegas y a ella concurrió un numeroso grupo de empleados a contrata de los Ferrocarriles.

Una vez que se dió a conocer el objeto de la citación, se sostuvo un largo debate sobre importantes materias, llegándose finalmente a aprobar el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Asamblea de empleados a contrata, en vista de los acuerdos tomados por parte del personal a jornal que significan una demostración de desconfianza para el Director General y para el Consejo Administrativo, acuerda manifestarle su más absoluta confianza".

Como se sabe, el Lunes próximo se efectuará en el local del Centro Ferroviario "Rodolfo Jaramillo" una reunión general de empleados a contrata de la Empresa a fin de discutir ampliamente lo relacionado con el pliego de peticiones que se presentará a la Junta de Gobierno, de acuerdo con lo establecido por el oficial de Ejército que concurrió hace algunos días a darles a conocer los móviles del movimiento militar.

Entre los empleados a contrata se atribuye especial importancia a esta reunión que vendrá a sintetizar el verdadero sentir de los empleados de la Empresa, comprendiéndolos de toda la red ferroviaria de Chile.



A LA NUEVA AUTORIDAD MUNICIPAL

LOS VECINOS DE LA CALLE BANDERA PIDEN AMPARO

Señor Intendente Municipal: Los firmantes, vecinos y comerciantes de la calle Bandera apelamos a US., en amparo de nuestra salud y de nuestros intereses, rogándole disponer que algún funcionario de su dependencia evite la enormidad que se está cometiendo con nosotros, por la Tracción Eléctrica o por la corporación que sea, el estar echando escombros en la calle, que se convierten en polvo y nos ahogan y destruyen nuestros mobiliarios e instalaciones, en los huecos que quedan entre los rieles de los tranvías y los adoquines que los circundan.

Ahorramos comentarios sobre el particular y confiamos ser atendidos en nuestra justa petición.

Saludamos a US.— Juan Calvo Mackenna.—Cooperativa Vitalicia. Antonio Pérez.—J. Poblete.—Manuel Zarricueta.—Eduardo Yépez. —Julio Godoy.—Bolsa Comercial de Chile.— Luis Hacusler.— J. Waiss.— Oficina Navarrete.— R. Moreno B.—Juan Albarray B.—Enrique Rogers Palma.—Ugarte y Steewart.— Enrique Cood.—Carlos Ossandón.—Calvo y Corrial.—La Propietaria.—Hinze y Bostelmann. —Barcells y Cía.—Morandé y Larraín.—Siguen las firmas.

Nuestra protesta la hacemos extensiva a los tranvías y especialmente al alumbrado que es muy deficiente.

AGRADECIMIENTO A "LA NACION"

POR LOS BUENOS RESULTADOS DE LA COLECTA DEL 5

"Santiago, Setiembre 26 de 1924. —Señor Director de "La Nación".— Ciudad.

Señor Director:

La colecta pública realizada por el Patronato Nacional de la Infancia el día 5 del presente, produjo la suma de ciento cincuenta y tres mil ciento un pesos treinta y cinco centavos ($ 153,101.35).

Este resultado, especialmente halagador en las circunstancias actuales, es ayuda valiosa que el Patronato recibe de la ciudad en momentos de excepcional oportunidad y que el Directorio de la institución sinceramente agradece.

Quiera usted, señor Director, ser intérprete de estos sentimientos ante la sociedad y pueblo de Santiago y acepte, particularmente, los de nuestra gratitud por la forma generosa y eficiente en que supo coadyuvar desde las columnas de su importante publicación al éxito alcanzado.

Saluda atentamente a usted su Affmo. S. S. — **I. Valdés Valdés**, Presidente".

EJERCITO DE SALVACION

LA VISITA A NUESTRA CAPITAL DEL BRIGADIER EN JEFE

Con motivo de haber llegado a nuestro país el señor Edward Coles, secretario en jefe del Ejército de Salvación en Suramérica, se han preparado varios festejos en su honor. Este distinguido caballero tendrá durante su estadía en la capital, varias conferencias ilustradas con lindísimas vistas luminosas a su cargo, el tema de étas será "Alrededor del mundo con el Ejército de Salvación".

Estas reuniones y conferencias tendrán lugar desde el Sábado 4 de Octubre hasta el Viernes 10 del mismo. El programa reza así:

Sábado 4 de Octubre, 8.30 de la noche: Bienvenida. Salón Avenida Matta 1126.

Domingo 5, a las 9.30 A. M.: Reunión de edificación. Salón Sotomayor N.º 13, esquina Delicias; 2 P. M., reunión para niños en el mismo local; 2 P. M., reunión para niños en Av. Matta 1126; 4 P. M., reunión al aire libre, Estado esquina Delicias; 8 P. M., reunión pública con vistas luminosas en Av. Matta 1126.

Lunes 6: 5 P. M., reunión para la juventud, Maruri 579 (Independencia); 8.30 P. M., reunión pública, vistas luminosas.

Martes 7, 5 P. M., reunión para la juventud, Sotomayor 13, 8.30 P. M., conferencia para la colonia inglesa, vistas luminosas, Santo Domingo 639.

Miércoles 8, 5 P. M., reunión para la juventud, Avenida Matta 1126; 8.30 P. M., conferencia para la colonia inglesa, vistas luminosas, Union Church, Nataniel esq. Alonso Ovalle.

Jueves 9, 8.30 P. M., reunión pública, vistas luminosas, Sotomayor 13

Viernes 10, 8.30 P. M., reunión para soldados y amigos, Salón Avenida Matta 1126.

Acompañarán al Brigadier Edward Coles:, los Brigadieres C. H. Hauswirth; Mayor Lindval; Comandantes López y otros Oficiales Delegados.

La invitación se extiende cordialmente a todos. Entrada libre para cada reunión.

LA CONCENTRACION DE GIRL GUIDES

LABOR DE LA DELEGACION CHILENA EN INGLATERRA

Como se recordará el directorio general de los boy scouts de nuestro país, organismo que tambien dirige el movimieno femenino de las girl guides, designó oportunamente a la señorita Victoria Caviedes para que representara a la institución chilena en la gran concentración de Foxlease, Inglaterra.

La señorita Caviedes ha dirigido al señor José A. Alfonso, presidente de los boy scouts la siguiente carta:

Foxlease, Lyndhurst (Hampshire), Julio 25 de 1924.—Señor presidente: Todo un éxito ha sido la concentración mundial, efectuada en el parque Foxlease.

Mil girl guides venidas de todos los continentes y un centenar de dirigentes, se han presentado con entusiasmo a aportar cada una su concurso para el coronamiento de esta primera reunión de scoutismo femenino: las girl guides con sus trabajos prácticos en el campo mismo, y las jefes, reunidas en continua asamblea, exponiendo ideas, discutiéndolas y aprobándolas lo mejor, dentro de la libertad más amplia de creencias y opiniones, han dado ejemplo de esfuerzo, patriotismo y amor a la humanidad.

El día de la apertura presenté la labor que se ha hecho en mi país en favor de las brigadas de niñas guías, como también, las esperanzas que tenemos de dar un desarrollo más marcado a este movimiento, tomando en cuenta el entusiasmo de nuestros dirigentes.

Las experiencias recogidas en la cuna misma del scoutismo, me servirán, sin duda, para ponerlas en práctica en mi país en donde se necesita dar a la mujer una educación más práctica que modele mejor su carácter para el bien de la familia y de la sociedad.

Al directorio general, doy mis agradecimientos por haberme propuesto para venir a este país en donde dejo muy buenas amigas que me pondrán al corriente del movimiento de la gran hermandad de las girl guides.

Con saludos respetuosos para cada uno de los miembros del directorio, hago votos por la felicidad personal de su distinguido presidente.—**Victoria Caviedes.**

FIESTAS DE LA PRIMAVERA

SE INICIAN EL DOMINGO PROXIMO EN SAN BERNARDO

De acuerdo con el programa de las fiestas, el Domingo se celebrará un torneo atlético que ha de abrir las Fiestas, para cuyo efecto se ha conseguido un servicio especial de ómnibus que partirán desde la Plaza de Armas y llegarán hasta la cancha en que se ha de realizar esta competencia.

Se ha fijado el día 3 de Octubre para celebrar en el Teatro Venus a las 9 1|2 P. M., la tradicional Velada Bufa. En este acto debe presentarse con toda solemnidad a S. M. la Reina. Para este efecto se engalanará especialmente el local del teatro y se instalará un servicio especial de alumbrado.

Como otros años, al hacerse la presentación de la Reina, acompañada de toda su Corte, se proyectarán sobre la escena luces de distintos colores, lo que da el más hermoso de los aspectos.

Conforme lo hemos anunciado, el día 4 de Octubre, a las 10 P. M. y en el Teatro Venus, debe celebrarse el Baile de Fantasía. Para este efecto, se terminan activamente los trabajos que ha sido necesario hacer en la pista de baile de ese teatro; una iluminación especial dará a las calles que conducen al lugar del baile un aspectos fantástico.

Los dirigentes de este baile, a fin de evitar en lo posible la intromisión de elementos indeseables, han comunicado que exigirán la invitación respectiva al entrar al recinto del teatro. Estas invitaciones están en circulación desde hoy y pueden solicitarse a la Casilla 121 de San Bernardo.

El Corso de Flores superará este año a los que se han efectuado en otras oportunidades; día a día se reciben nuevas inscripciones de carruajes. Este entusiasmo se percibe especialmente entre las familias acomodadas y las colectividades de San Bernardo.

El mismo servicio de góndolas que atenderá el campeonato se encargará de conducir a las personas que desde la capital deseen ir a esta Farándula.

Para la realización de este número la I. Municipalidad de San Bernardo ha concedido el permiso del caso, y en la actualidad se terminan los trabajos encaminados a adaptar la Avenida Colón en las cuadras comprendidas entre Urmeneta y Eyzaguirre, que es el recorrido que deberán hacer los carruajes. Por la disposición de esta Avenida, los coches circulan encontrándose a cada vuelta.

Se espera que dada la facilidad de traslación, ya que los camiones saldrán cada cuarto de hora, y la circunstancia de que la línea de los tranvías sólo dista unos metros del lugar de este Corso, ha de verse muy concurrido.

Una kermesse cierra el programa de festejos del día Domingo. A las 10 P. M., en el Teatro, se instalarán los kioskos de las diversas instituciones benéficas de San Bernardo. Una orquesta y la banda de la Escuela de Sub-Oficiales amenizarán esta reunión y darán oportunidad a los asistentes para aprovechar la pista de baile.

Completan las Fiestas de Primavera de este año un número nuevo y que dado su carácter, ha de ser una nota simpática. Nos referimos al "Día de los Poetas", que consiste en una sesión, de tribuna libre, que debe realizarse en el amplio local de la Escuela Superior de Niñas, a fin de repartir los premios a los poetas señores J. Moraga Bustamante, Miguel Castro y Mario Buzeta Quezada que triunfaron este año en los concursos de "Prólogo" de las Fiestas, "Presentación de S. M. la Reina" y [illegible] de la Primavera y de la Reina", respectivamente.

Se aprovechará esta oportunidad para dar a conocer del público otras producciones de estos poetas. El espíritu del Centro al propiciar la realización de este número no ha sido otro que ofrecer una oportunidad a nuestros intelectuales jóvenes para darse a conocer mejor.

Con el objeto de tener el orden del programa, se ha fijado como condición para tomar parte en este ateneo libre, el dar el aviso correspondiente al Comité Directivo de las Fiestas oficiales de la Primavera. Por ahora sólo hemos recibido unas ocho adhesiones sin incluír en ellas a las de los poetas premiados.



CULTO

LA NOVENA DE LA MERCED

Con una afluencia extraordinaria de fieles continúa la Novena de la Merced, que este año se ha celebrado con la intención de agradecer a la Virgen Coronada los grandes beneficios que nos han hecho.

Hoy Sábado, a las 9 1|4 A. M., oficiará la misa solemne el M. R. P. Ivov de San Francisco, asistido por su venerable Comunidad. A las 6 3|4 predicará el Pbro. Carlos Labbé.

El Domingo a las 9 1|2 A. M., tendrá lugar la gran Misa Pontifical por el Iltmo. señor Obispo de La Serena, Dr. Carlos Silva Cotapos, con asistencia al trono del Excmo. señor Nuncio Apostólico, Dr. Aloysi Masella y de los Iltmos. señores Obispos Castro y Edwards. Se cantará una gran Misa bajo la dirección del P. Rojas. El sermón está a cargo del P. Luis Márquez, mercedario.

A las 5 P. M., saldrá la solemne procesión de Mercedes que recorrerá el trayecto acostumbrado. De regreso a la Basílica hablará el Pbro. Carlos Labbé y se dará la bendición Papal.

Se invita a la procesión al V. Cabildo, clero secular y regular, sociedades católicas, especialmente a la Liga Patriótica de Mujeres de Chile, Asociaciones de la Juventud Católica, Círculo de los PP. de María, Círculo de los PP. Sacramentinos, Círculo Carmelo y [illegible], Centro de la Sagrada Familia, Círculo Social Recoleta, Federación de Sindicatos Blancos, Sindicato de Empleadas de Comercio, Sociedad Unión Nacional, S. M. Obreros de San José, Centro de Alumnos de la Academia de Humanidades, Patronato de Santa Filomena, Patronato de San Ramón y [illegible] del Pueblo N.o 2 y Pajes del Santísimo Sacramento.

El arreglo de las andas ha sido encomendada a las siguientes personas: Carro de la Virgen, señora Blanca Valdivieso de Aldunate; Consejo de la V. O. T. de la Merced; San Pedro Nolasco, señor [illegible] G. Ossa B.; San Ramón, señora Judith Huidobro de Fóster; Ángel, señor José J. Cerveró Barros; Beata Mariana de Jesús, señora Mercedes Errázuriz de Concha.

LA IGLESIA CATEDRAL

Con grande actividad se ha dejado ya limpia de escombros la nave incendiada, y se ha preparado la nave central para que el Domingo puedan celebrar ahí las misas de [illegible] y media y la de doce.

Las limosnas que se colecten a esas horas serán para la reconstrucción.

Podré Librarme de Ese Reumatismo?

Para curar el Reumatismo es necesario purificar la sangre. Frotaciones y medicamentos salinos alivian, pero en la gran mayoría de los casos, como el paciente bien sabe, el mal proviene de sangre viciada, de resultas de ciertas enfermedades curadas a medias, que dejaron sus huellas en la sangre. Hay, pues, que atacar el mal a la raíz.

Se recomienda a los que sufren de Reumatismo el empleo del **HIERRO NUXADO**, cuya fórmula científica contiene valiosos ingredientes de efecto eficazmente depurativos. Combina además elementos tónicos que fortifican poderosamente al organismo entero. **HIERRO NUXADO** contiene hierro como el mismo hierro de la sangre humana. Como saben todos los médicos, sin hierro su sangre no puede ser pura ni producir energía y vitalidad. Un ensayo, por unos meses con el **HIERRO NUXADO**, demostrará su alcance para depurar y enriquecer la sangre. **HIERRO NUXADO** no es "un cúralo todo", y sólo se recomienda para los desarreglos de la sangre y los nervios, tales como sangre impura, reumatismo, anemia, neurastenia, depresión o debilidad nerviosa y falta de virilidad.

Dos semanas demostrarán lo bien que puede hacerle el **HIERRO NUXADO**. Póngalo a la prueba. Todas las buenas boticas lo venden.



Contribución de Alcantarillado de Santiago

Se avisa a los señores contribuyentes que en la Dirección del Alcantarillado, Delicias N.o 1123, están listos los recibos para el pago de la contribución de alcantarillado del segundo semestre, correspondiente a las propiedades situadas entre las Avdas. Delicias, Matucana, Catedral, Cumming, Mapocho y Plaza Italia.

EL DIRECTOR.





FOOTBALL

INTERCITY CLUB MATCH POR LA COPA WICO

EL AUDAX ITALIANO SE MEDIRA MAÑANA CON EL WEST INDIA DE SAN ANTONIO

Una de las reuniones de mayor importancia que se verificará en la tarde de mañana en esta capital, la constituye el lance entre los primeros equipos del Audax Italiano con el West India de San Antonio, por la competencia de la copa "Wico".

Este encuentro se verificará a las 3.30 P. M., en la cancha del Barcelona, ex-Independencia N.o 1, bajo la dirección del árbitro señor Francisco Viveros.

De todos es conocida la actuación del elenco italiano, donde militan jugadores de la talla de los hermanos Fruttero, Anglada, Yacoponi y otros.

En cuanto a los de San Antonio, se destacan elementos de especiales condiciones de eficiencia.

En el preliminar actuarán los primeros cuadros del Gold Cross y Barcelona, por la copa Jackson de la Liga Metropolitana y además en competencia de un valioso trofeo que donará el Audax.

La delegación de San Antonio llegará a esta ciudad mañana por el tren de 11 A. M., a la Estación Alameda, donde serán esperados por una comisión del club local.



Gino Yacoponi, centro delantero del cuadro italiano

LOS LANCES DE HOY DE LA LIGA NACIONAL

SE DESARROLLARAN EN LAS CANCHAS INDEPENDENCIA Y ESCUELA DE ARTES

La sección comercial de esta institución ha fijado para la tarde de hoy algunos interesantes encuentros que llamarán la atención de los aficionados.

En efecto, a las 3.15 P. M., se dará comienzo en la cancha Independencia al partido entre el M. Etchepare y el American Shoe. Ambos elencos cuentan con jugadores de cartel y entre el personal de las casas que representan, ha despertado sumo interés el desarrollo de este interesante lance. A las 4.15, en la misma cancha jugará el Ruiz Hnos con Vivent Hnos. El hecho de que entre ambos equipos figuren jugadores tales como Pérez, Godoy, y Núñez, nos evita mayores comentarios. Servirá de preliminar a ambos encuentros la partida Forlivesi con Santa María.

En la cancha Escuela de Artes se desarrollarán los encuentros, Macarrilla y Goriño v. Mattas, y Laboratorio Chile v. La Chilena, en competencia por la serie A.

En resumen, tanto en la cancha Independencia como en la Escuela de Artes, se llevarán a efecto en la tarde de hoy, los más interesantes encuentros del día.

LA REUNION DE MAÑANA EN EL PARQUE COUSIÑO

LOS LANCES OFICIALES DE LA LIGA OBRERA

Nuestros aficionados al popular deporte, tendrán ocasión de presenciar mañana, interesantes partidas, en las canchas que la Liga Obrera posee en la elipse del Parque Cousiño. Pues, además de intervenir los más destacados equipos que actúan en la Liga; los que se anoten el triunfo se perfilarán como posibles ganadores.

El Calendario es el siguiente. — Primera serie: Chile Atlético 1.o con Lincoyán 1.o: cancha Constitución; hora: 3.45; árbitro señor Silverio Salinas.

Claramunt 1.o con Arco Iris 1.o; cancha Unión Americana; hora: 3.45; árbitro, señor Bermúdez.

Segunda serie: S. Unión 2.o con Claramunt 2.o; cancha Unión Americana; hora: 2.30; árbitro, señor Canales.

Directores: Constitución, señor Abarca; Unión: señores Durán y Parra.

8.º ANIVERSARIO DEL CLUB GATH Y CHAVES

LA FIESTA DE MAÑANA EN SU ESTADIO DE LOS LEONES

Con motivo de ser mañana el 8.º aniversario del Club Atlético Gath y Chaves, esta colectividad ha organizado un interesante programa deportivo en su hermoso campo de juegos de Los Leones, que consta de los siguientes números:

A LAS 9.30 A. M.

Iniciación del torneo de atletismo con las siguientes pruebas para todo competidor:

100 metros, series: 400 metros planos; lanzamiento del disco; salto largo con impulso.

Habrán medallas para los vencedores.

A LAS 10.30 A. M.

Competencia de box:

3 rounds: Julio González v. Fernando Lecaros.

5 rounds: Oscar Letelier v. Alejandro Lecaros.

5 rounds: Luis Barbieri v. Enrique González.

A LAS 2 P. M.

Por la competencia Pablo Foucher, se medirán los siguientes equipos de football:

Oficinas

Metifogo,
O. Henríquez, L. Céspedes,
Pardo, Gajardo, Saenger,
C. Berríos, Ugarte, Van Camps,
A. Bezanilla, Arancibia.

O

Campos, González,
Bertholet, Alonso, Barbieri,
Valencia, López, Montero,
Ithurralde, Beiza,
Gallardo.

Tienda

A LAS 3 P. M.

Finales de box: 5 rounds, Luis Castro v. A. Gómez.

5 rounds: Julio Moreno v. G. Benavides.

DE 3.30 A 5.30 P. M.

Exclusivamente para señoritas y niños

a) Demostración de los equipos infantiles.

b) Carrera de 30 metros para menores de 6 años; carrera de la naranja (60 metros) para niños hasta 12 años.

c) Carrera del huevo a la cuchara (50 metros) para señoritas.

d) Carrera de ensacados, para niños hasta 15 años.

e) Match de box (la gallina ciega).

f) "El ojo del chancho" y "la cola del burro", para señoritas.

g) La carretilla humana (50 metros) para niños hasta 12 años.

h) Carrera de postas para señoritas.

i) Carrera "La corbata", con intervención de señoritas y jóvenes.

j) Sorpresa para señoritas y niños.

REUNION SOCIAL

Se dará término a la fiesta con un baile en la cancha de tennis, con concurencia de bandas militares.

FUNDICION LIBERTAD I y II v. DEPORTIVO MARRUECOS I y II. — Estas partidas se jugarán mañana en Maruecos. El Club local partirá por el tren que sale a la 1 P. M. de la Estación Alameda.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL. —Se han suspendido las siguientes partidas para mañana: Carioca con Morning Star, Fundición Libertad con Santos Dumont; Wanderer II A, con Morning Star II; Gath y Chaves I y III con Santiago I B. y III; Wanderer III con Santos Dumont III.

Con el fin de seleccionar los cuadros de la tercera división que jugará de preliminar en el Internacional del Domingo 5 de Octubre, quedan citados para mañana a las 10 A. M. en la cancha Santiago los siguientes jugadores:

Del Santiago: Rinsky, P. Stiphievich, M. Stipievich, Infante, Vengoa, Bravo, Brag, Molina Jaramillo, Inostroza, del Morning Star: Bravo, L., González; del Unión Deportiva Española: A. Morcillo; del Wanderer: M. del Canto, M. Olivares, L. Ponce; C. Rodríguez; I. Salcedo, J. Coll y C. Naranjo; del Santos Dumont: Arenas, P. Miquel, Murúa, Awad, Bavestrello, L. Miquel, Aravena y Andrade.

A las 9.30 A. M. jugará el U. Deportiva Española III con Gath y Chaves III.

DEPORTIVO COMPAÑIA DE GAS v. ILUSTRACION F. C. — Esta tarde a las 3.30 P. M. se llevará a efecto este amistoso en la cancha de la Liga Santiago.

ELEUTERIO RAMIREZ F. C. — Se avisa a todos los jugadores que la partida oficial que fija la Liga Metropolitana se jugará con el 1.º de Mayo en los Campos de Sports de Ñuñoa a las 3.30 P. M. en la cancha N.º 1, y no con el Maestranza, como se había anunciado anteriormente.

1.º DE MAYO JUVENIL v. AMERICA, DE EL MONTE, I y II. — Mañana se llevará a efecto en El Monte, este encuentro. Los jugadores del 1.º de Mayo Juvenil deben encontrarse a las 12 M. en la Estación Central.

La visita de los footballistas uruguayos a nuestro país

A MEDIADOS DE LA PROXIMA SEMANA LLEGARAN A ESTA CAPITAL. — LA FEDERACION GESTIONA QUE EL PRELIMINAR DEL DOMINGO 5 DE OCTUBRE ESTE A CARGO DEL CONJUNTO COMBINADO DEL EJERCITO Y LA MARINA CONTRA EL CUADRO B. ORIENTAL

SE INICIA LA SELECCION PARA FORMAR EL CUADRO CHILENO. — LA GRAN CONTIENDA DE PRACTICA DE MAÑANA EN LA CANCHA DEL MAGALLANES F. C.— EL SELECCIONADO DE LA LIGA NACIONAL INTEGRADO CON ALGUNOS INTERNACIONALES, SE MEDIRA A LAS 4 P. M. CON EL PODEROSO CONJUNTO DEL MAGALLANES

Nuestros círculos deportivos esperan con ansiedad el próximo arribo de la poderosa embajada de la Asociación Uruguaya de Foot-ball que preside el señor Ricardo Marí.

Como se sabe, esta delegación está formada por 25 personas y en el equipo principal vienen cinco jugadores que habían sido designados para ir a defender los colores orientales a los Juegos Olímpicos de París y que hubieron de excusarse a última hora por asuntos particulares.

En los numerosos encuentros que sostuvieron en Lima, demostraron sus espléndidas condiciones, dejando en los círculos deportivos del Perú, recuerdos imperecederos.

Estamos ciertos que la visita a nuestro país será de positivo provecho para nuestros aficionados, ya que se trata de elementos que dominan la ciencia y la habilidad.

EL FOOT-BALL EN EL CONTINENTE

El cuadro uruguayo, en el último campeonato Olímpico de Colombes, obtuvo el triunfo más completo que registra la historia foot-ballística universal, venciendo holgadamente a todos los contendores.

El Domingo último, en Montevideo, el campeón olímpico se midió con el combinado de la Asociación Argentina, terminando la jornada con un empate a un tanto.

La prensa deportiva universal ha hecho resaltar la colosal perfomance de la Asociación Argentina y ya las Asociaciones mundiales tienen fija su vista en el gran Campeonato suramericano que se iniciará el 12 de Octubre en Montevideo, con intervención de las siguientes colectividades: Asociación Uruguaya Federación de Foot-ball de Chile Asociación Argentina, Liga Paraguaya y Confederación Brasileña de Deportes.

El cuadro que visita nuestro país fué el entrenador del equipo olímpico nueve veces que se midió con él logró vencerlo en cuatro oportunidades, integrado por Petrone, como centro foward.

Mañana Domingo se llevará a efecto en Buenos Aires, la revancha del último partido de Montevideo. Se había ofrecido la dirección de este lance a un árbitro chileno que en años anteriores ha dirigido jornadas internacionales, quien hubo de excusarse po la visita que hacen al país los orientales.

Para completar esta jiras, la Federación Deportiva Peruana ha invitado oficialmente a la Federación de Foot-ball de Chile, para el mes de Diciembre próximo, respuesta que quedará subordinada al fallo que dicte el árbitro sobre las dificultades del Norte.

LA LLEGADA DE LOS URUGUAYOS A IQUIQUE

Hoy son esperados en Iquique los jugadores orientales.

Los visitantes se medirán, según la hora de llegada del vapor, en la tarde de hoy o mañana, con el seleccionado de la Liga Comercial del puerto.

Reina extraordinario entusiasmo para presenciar esta jornada.

Los dos jugadores más sobresalientes de Iquique se embarcarán a bordo del "Essequibo" y a bordo del "Magallanes", con el objeto de integrar el cuadro internacional de la Federación de Foot-ball.

LOS LANCES EN SANTIAGO

Como los orientales traen dos cuadros, la Federación, en la reunión que ha fijado para el 5 de Octubre, hará medirse a uno de ellos con el elenco internacional chileno.

Como preliminar actuarán dos conjuntos infantiles y se gestiona una jornada de medio fondo, entre el cuadro combinado del Ejército y la Marina de Chile contra el otro elenco uruguayo.

Según se nos informa, para esta última partida, el delegado en Chile del Comité Olímpico Internacional ha ofrecido un trofeo.

LA CONTIENDA DE MAÑANA EN LA CANCHA INDEPEDENCIA 1499

Por acuerdo de la Federación de Foot-ball de Chile, el seleccionado de la Liga Nacional, integrado con algunos Internacionales, enfrentará mañana al poderoso conjunto del Magallanes, a las 4 P. M., en la cancha Independencia N.o 1499.

Bajo las órdenes del árbitro señor Luis Roatti, los equipos se presentarán así:

Liga Nacional:

Santibáñez;
Arriagada, Zavala;
Godoy, Morales, Torres;
González, Palominos, Carrasco
Moccia, Núñez.

O

Ortega, Arroyo.
Arellano, Acuña, Sepúlveda,
Quiñones, Teuche Arellano;
Witcke, Ernst;
Correa; **Magallanes**

La Liga Nacional hará jugar en el segundo período al arquero Robles y al medio-zaguero Medina de Talca.

Como reservas de la Nacional figuran los señores García, Robles, Morís, Trujillo, Guzmán, Pedrero, Trincado, Medina, Luque, S. Carrasco, L. Alegría, Castillo y Ortega.

De preliminar, a las 2 P. M., jugarán la contienda oficial los equipos de honor de los clubs Raab Recoleta y Forlivesi.

El partido de fondo es esperado con vivo interés por nuestros aficionados.

EL INTERNACIONAL ZAVALA

Por el nocturno de las 11 P. M., de hoy, arribará a Santiago el footballer internacional Víctor Zavala, que integrará el cuadro de la Liga Nacional. Zavala inició su entrenamiento en Linares, avisando telegráficamente ayer su traslado a la capital.

LA FEDERACION DE FOOT-BALL DE CHILE Y LA DIRIGENTE DE LOS ARBITROS

El Consejo de la Asociación de Arbitros de Chile acordó antenoche solicitar su reconocimiento como autoridad técnica de la Federación de Foot-ball de Chile.

Igual reconocimiento posee desde hace algunos años de la Asociación de Foot-ball de Chile.

POR LA COMPETENCIA BARROS BORGOÑO

EN LANCE DE HOY ENTRE CAJAS UNIDAS Y BANCO ESPAÑOL DE CHILE

Esta tarde se llevará a efecto en la cancha del Estadio de la Asociación Deportiva del Llano, el mathc oficial entre los equipos arriba nombrados, bajo las órdenes del árbitro don Luis Roatti.

Los equipos se presentarán en la siguiente forma

Cajas Unidas

Araya,
Anglada, Olivos,
Aguirre, Quiñones, Mackenna (cap.),
Urrejola, Astorquiza, Larraín,
Illanes Saavedra.

O

Peña, Fornés
Barraza, Muñoz, Cea,
Valdebenito, Tapia, Alvarado,
Casabone, Lisboa,
Goycolea.

Banco Español de Chile

El match empezará a las 3.45 P. M. y ha sido designado director de cancha el señor N. Kraussel.

POR LA COPA UNIVERSAL

LOPEZ Hnos. Y CHILE DE MELIPILLA SE MEDIRAN MAÑANA EN LA LOCALIDAD VECINA

Mañana se llevará a efecto en el vecino pueblo de Melipilla el partido entre el joven y entusiasta equipo de López Hnos. y el aguerrido cuadro Chile, de ese pueblo en competencia por la copa Universal, donada por los señores Amengual y Co.

Los equipos se presentarán en la siguiente forma:

López Hnos.

González,
Reveco, Gómez,
Julio, Plaza, Gutiérrez,
Martínez, Alvarez, J. García,
Millán, Boris.

O

Salfate, Salazar.
Ramírez, Carreño, Espinosa,
Neira, Acevedo, Moya,
Díaz, Madrid,
Salfate.

Chile

Reservas, por López Hnos.: Vargas, Miranda, Renovales; por el Chile: González, España.

La partida será arbitrada por el señor Ernesto Romero R.

Hay entusiasmo en el vecino pueblo por asistir a esta partida, en la cual han sido invitadas las primeras autoridades de la ciudad.

De Santiago, acompañando al López Hnos., van muchos invitados. Se nos pide poner en conocimiento de todos, y en especial de los jugadores, que la hora de salida del tren es a las 8 A. M.

SMALL STAR I F. C. v. WELLINGTON I F. C. — Mañana a las 3 P. M. en la cancha del Patronato Santa Filomena, se jugará este amistoso en competencia por un objeto de arte.

El Centro Deportivo Pedro Montt

HARA EL DOMINGO PROXIMO SU PRESENTACION OFICIAL.

El Domingo próximo, a la 1 P. M., se iniciará, en la cancha que posee este Centro, al costado Poniente de la Penitenciaría, un festival atlético y boxeril, que constituirá la presentación oficial de este Centro, festival en que participarán conocidos aficionados y socios de diversas entidades deportivas, como el De Georgis F. C., el Oscar Olivares de San Bernardo, etc.

Habrá una partida de foot-ball, por once medallas, entre los equipos del Pedro Montt y del De Georgis y varios matchs de box, estando el de fondo a cargo de los aficionados peso pluma, Luis Navarro y Oscar ...no.

Los premios se repartirán en la misma cancha.

Amenizará el espectáculo la banda de músicos de la Penitenciaría, y habrá un buffet para los invitados.

ACTIVIDADES DEL CENTRO DEPORTIVO MAPOCHO

Este centro deportivo, que está formado por más de un centenar de empleados de los diversos departamentos de la Dirección General de los Ferrocarriles y que según lo estatuyen los reglamentos deberá practicar toda clase de deportes, ha resuelto darle preferencia, después del foot-ball, a las excursiones, especialmente a todas aquellas que tengan índole instructiva.

Por esta causa, últimamente, que con motivo de los grandes encuentros foot-ballísticos realizados en Valparaíso, el Presidente del Deportivo Mapocho, en unión de un regular número de socios, se trasladó al vecino puerto, un grupo de éstos, que no tomaban parte en el juego, solicitaron del Presidente lo llevara a bordo, a lo que accedió gustoso aquél, encaminándose todos con rumbo a "El Tarapacá".

Una vez en el vapor todo era admiración para ese pequeño grupo de entre los visitantes que por primera vez hacían tal hazaña.

En "El Tarapacá" fueron atendidos de la manera más gentil y exquisita por el personal superior del buque.

Parecía que rivalizaban entre ellos por prodigar a las visitas toda clase de atenciones. En efecto, aquí estaba el Capitán, señor Daniel Ojeda, acompañados del primero, segundo y tercer pilotos, señores ...to Sigpret, Exequiel Maldonado e Isaías Maldonado, respectivamente, repartiendo con un grupo y dándoles toda clase de explicaciones sobre las diversas reparticiones del "Tarapacá" y las grandes innovaciones que se le hacían; más allá los ingenieros, señores Guillermo Cornauny, Salvador Trujillo, Juan Meyer y Carlos Mugica Valenzuela, atendían a otro grupo; y por último, otra comisión, compuesta de los señores Luis Pérez, Guillermo Mancilla, Julio Pizarro, Juan Paiva y señor Cabrera, se encargaban de atender a los demás visitantes.

En esta forma, todos los excursionistas pudieron apreciar las comodidades tan amplias con que quedará "El Tarapacá", una vez terminadas las mejoras y refacciones que se le hacen, especialmente para los pasajeros de segunda y tercera clases.

"El Tarapacá", buque de la firma Braun y Blanchard, tiene capacidad para ochenta pasajeros de primera, cuarenta, de segunda y quinientos de tercera.

En seguida, se encaminaron a la Aduana, establecimiento que también recorrieron en todas sus dependencias, gracias a la exquisita amabilidad del Alcalde, señor Camilo Cabrera, quien se tomó la molestia de mostrar todos los cuerpos de edificios de dicha repartición, con una paciencia admirable, a la vez que digna de la persona que la ponía en práctica. Gracias a ello los visitantes pudieron imponerse que las nuevas construcciones han sido dotadas de toda clase de comodidades y tomando en cuenta las actuales exigencias del servicio.

Así mismo, en las construcciones antiguas se hacen las reparaciones necesarias, para que queden también a la moderna.

Como puede observarse por lo expuesto, el Centro Deportivo Ferroviario Mapocho, aprovecha muy bien las salidas que hace de la capital, lo que redunda en beneficio de cada uno de los asociados.

La Federación de Foot-Ball de Chile a los deportistas del país

Esta dirigente, de acuerdo con una resolución tomada por el Congreso Footballístico que le dió vida, pone en conocimiento de los deportistas del país que el Domingo 5 de Octubre defenderá los colores de Chile en un lance internacional con los uruguayos y que el Martes 7 partirá a Montevideo a intervenir en el Campeonato Sur-Americano por la Copa América.

La secretaría de la colectividad atiende diariamente de 6 a 8 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso, a todas las Ligas, Clubs y footballistas que deseen colocarse dentro del reglamento internacional y queda en condiciones de cooperar al mayor éxito de Chile en los grandes concursos continentales.

En otros países, como Argentina, en que el football está dividido, los mejores exponentes han ingresado a la colectividad oficial.

Así Seoane, que en la visita a Chile vino defendiendo a la Asociación Amateurs, se ha incorporado a la Asociación Argentina y el Domingo último intervino en la contienda contra los campeones olímpicos.

FALLECIMIENTO DE UN DEPORTISTA. —Después de una corta enfermedad ha dejado de existir el capitán del segundo equipo del Borgoño F. C., señor Abelardo Maldonado C.

Desde el ingreso a sus filas, se había captado las simpatías de sus compañeros, tanto por su carácter como por su entusiasta cooperación a las actividades del Club.

El Borgoño hace llegar a la familia del señor Maldonado su más sentido pésame.

El General Borgoño cita para hoy a las 3 1|2 P. M., a todos sus socios para acompañar los restos del malogrado deportista señor Maldonado a su última morada.

El cortejo partirá desde su casa-habitación, Carreras 760.

ATLETISMO

EL FESTIVAL DEPORTIVO DE MAÑANA

SE VERIFICARA EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA, A BENEFICIO DEL ASILO DE NIÑOS VAGOS

Mañana Domingo, en los Campos de Sport de Ñuñoa se verificará un interesante festival deportivo en el cual intervendrán la Asociación Ciclista de Santiago, Federación de Box, Asociación Atlética de Santiago, Liga Metropolitana etc.

La reunión es a beneficio del Asilo de los niños vagos y dados los simpáticos fines que persiguen las colectividades nombradas, preparan un atrayente carnet de pruebas.

En ciclismo intervendrán, entre otros, Maillard Fourey, García, Gaete, Juillet, Brito, Abeleida y una treintena de muchos otros de reconocidos méritos que se aprestan para participar en esta contienda.

La Intendencia ha efectuado grandes arreglos en la cancha donde se efectuará esta reunión, a fin de que dé las comodidades a los participantes.

Las inscripciones se recibirán en la pista, a la hora de la prueba y habrán valiosos premios, por la Asociación Ciclista de Santiago.

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO

Esta colectividad que cooperará al éxito de este festival, comunica a sus afiliados que se encuentran abiertas las inscripciones para las pruebas atléticas, las que se reciben hasta las 7 P. M., de hoy, en la secretaría, Santo Domingo 1566.

Las inscripciones son libres; el programa consta de las siguientes pruebas: 400 metros; 110 metros vallas; 1,500 metros, salto con garrocha, salto alto, lanzamientos de la bala y dardo.

CICLISMO

LAS CARRERAS DE MAÑANA DE LA UNION CICLISTA

EL PROGRAMA OLIMPICO Y LA PARTICIPACION DE LOS CORREDORES INTERNACIONALES

A las dos de la tarde de mañana, se dará principio, en el Velódromo del Club Deportivo Barcelona, al programa ciclista elaborado por la Unión Ciclista de Chile a base de las clásicas pruebas olímpicas que son las que mayor atracción presentan a los numerosos aficionados que acuden a honrar estas justas al aire libre, donde se fomenta el entusiasmo por el deporte.

El sólo anuncio de este torneo entre el elemento ciclista de la capital, se ha recibido con viva complacencia por participar en él, especialmente por acostumbrar sus músculos a la violencia del desarrollo a que somete las pruebas olímpicas, es donde verdaderamente se puede apreciar, sin duda alguna, cual es el más genuino de nuestros corredores metropolitanos en este sistema de carreras.

La participación de elementos destacados como Alejandro Vidal, quien nos pondrá a prueba nuevamente sus excelentes cualidades para el pedal; Del Valle, como un tenaz adversario; Pau, que nuevamente reaparece; Saavedra, que con su violento embalaje en los tramos finales pone en duros aprietos a sus perseguidores; Nebot, un destacado corredor de primera categoría; Videla, otro excelente defensor del Centenario; Salinas, un futuro champión; Fuenzalida, corredor que aprovecha la menor falla de sus adversarios para vencerlos holgadamente, y por último, el novel corredor de primera categoría del Italiano, Zunino, se entrena con entusiasmo, pudiendo darnos más de alguna sorpresa.

Las inscripciones se recibirán únicamente hasta las 9 P. M. de hoy en el local de la secretaría, no aceptando por ningún motivo inscripciones en la cancha.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.— Las carreras internas anunciadas para mañana han sido suspendidas.

Los corredores deben participar en el torneo organizado por la Intendencia de Santiago a beneficio del Asilo de Niños Vagos, para mañana en los Campos de Sports de Ñuñoa.

ROYAL CLUB CICLISTA. — Habiendo sido supendidas las carreras que este Club tenía anunciadas para el próximo Domingo, se ha acordado hacer la excursión reglamentaria que corresponde hacer este mes.

La excursión será a El Salto y la partida se dará a la 1 P. M., debiendo los socios reunirse al final de la línea Recoleta.

LAWN-TENNIS

EL CAMPEONATO ANUAL DEL CLUB OLIMPIA

MAÑANA SE DESARROLLARAN LOS LANCES FINALES

Este club pone término mañana a su sexto campeonato anual. El presente año, esta competencia no ha desmerecido en brillo a los anteriores, habiendo dejado la mejor impresión en el público y aficionados participantes.

Entre las pruebas de más importancia, se ha dado ya término a algunas. Así, en los dobles sin ventaja, se ha adjudicado las hermosas copas donadas por el presidente del Olympia, don José Lyon P., los señores José Dalgalarrando y Vicente Molinos G., habiendo corespondido el segundo puesto a los señores Carlos Doren W., y Guillermo Ferrer.

En los mixtos sin ventaja, ocupó el puesto de honor la pareja formada por la señorita Victoria Gacitúa y el señor Humberto Contreras, habiéndose clasificado en segundo lugar la señorita Irene Ríos y el señor Doren.

Quedan aun por definirse la final de la Copa "Olympia" y los singles y dobles con ventaja para caballeros. En la primera de estas pruebas han llegado hasta los últimos tramos los señores Fritz Bierwirts y Roberto Conrads. El encuentro tendrá lugar mañana Domingo a las 9 A. M., y promete resultar muy interesante.

La final de los singles con ventaja por la Copa Rojas Huneeus será disputada también mañana a las 10 y media A. M., por los señores Tornero y Amesti.

Finalmente, en los dobles con ventaja queda por jugarse una semi final que se verificará hoy Sábado a las 2.30 P. M., entre los equipos formados por los señores Conrads y Page versus los señores Lange y Andwanter. La pareja ganadora deberá medirse mañana Domingo a las 2 P. M., con los señores Abad y Muñecas, que ya están clasificados en la final.

Mañana, a las 5.30 P. M., se procederá a la repartición de premios a los vencedores y a continuación se verificará en el hermoso local que forman las dos canchas unidas del "Olympia" un baile que promete estar muy animado, contándose con el concurso de dos bandas de la guarnición.

En la imposibilidad de repartir todas las invitaciones, el comité directivo del campeonato ruega a los jugadores inscritos en las pruebas, se sirvan tenerse por invitados. Esta invitación se hace extensiva a los señores directores de la Asociación de Lawn Tennis de Chile y dirigentes de instituciones tennistas.

BASKET - BALL

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL (Sección Basket - Ball). — Cita a los jugadores del primero y segundo equipos; para mañana a las ocho y media A. M., en el Estadio Policial.

CITACIONES

Morning Star F. C. — Junta general para mañana, a las 9 A. M., en Independencia 306.









CAMBIO

BANCARIO	$ 41.30
COMERCIAL	41.00

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO:

1 DOLAR, vale	$ 9.31 3/4
1 FRANCO	0.43 3/4
1 PESETA	1.25
1 LIRA	0.40 3/4
1 NACIONAL ARG.	3.35 1/2

PREMIO DEL ORO: 215

UN PESO PAPEL VALE: 5 27/32 PENIQUES

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Bco. Anglo Sud. Americano 4.47 1/4

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Por lo que respecta al movimiento en acciones, el mercado acusó las mismas características de los días precedentes, verificándose reducido número de negocios, dentro de un ambiente flojo y de absoluta inestabilidad en los precios.

El total de lo adjudicado en bonos ascendió a 346.700 nominales y en letras a 21,000 £ a 41.70, 41.30 y 41 para Octubre 7 y 21.

Como es de rigor los Viernes, ayer se llevó a efecto el remate, que va publicado en esta misma sección.

OFERTAS Y DEMANDAS QUE QUEDARON AL TERMINAR LA SEGUNDA RUEDA

Caja 8-1, comprador 97 3/4, vendedor 97 7/8; Caja, 8 1/2, comprador 95 3/4, vendedor 95 7/8; Caja, 7-1, vendedor 87; Hipotecario, 8-1, vendedor 94 3/4; Banco de Chile, vendedor 213; Banco Español, vendedor 138; Hipotecario, comprador 620, vendedor 625; Nacional, vendedor 92; Antofagasta, vendedor 76 3/4 p.; Lastenia, comprador 56 p.; Salitrera Tocopilla, vendedor 550; Chilena, comprador 31 m.; Telégrafo Comercial, comprador 45; Cemento Melón, vendedor 38 1/2 Gas de Santiago, comprador 56, vendedor 56 1/2; Electricidad Industrial, comprador 85; Tabacos, vendedor 85.

CIERRE A LAS 5 P. M.

CAMBIO.— Vendedor 41.00, y comprador 40.80.

ORO.—Vendedor 215.00, y comprador 214.00.

LIBRAS POR ORO.— Vendedor 13.10, y comprador 13.

SUBIERON

Hipotecario Chile 8-1, de 94 1/2 a 94 3/4; Cía. Industrial de 35 1/2 a 37; Industrial, de 31 a 30; Lastenia, de 56 a 56 1/2.

BAJARON

Chile, de 214 a 213; Cemento Melón, de 40 a 38 1/2; Electr. Ordin., de 13 a 12 1/2; Tej. El Salto, de 145 a 140; Vidrios, de 74 a 68 1/2; Alianza Chilena, de 75 a 70; Alemana, de 355 a 310; Antofagasta, de 77 a 76 3/4; Salitrera Tocopilla de 560 a 550.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

125000 Caja, 8 1/2, 96.
200 Cemento Melón, 38 1/2.
100000 Caja, 8 1/2, 95 7/8.
200 Bco. Chile 213.
50 Sal. Tocopilla, Oct. 2, 550.
100 Electricidad, 87.
68 Gas, 56 1/2.
7 Bco. Español, 138.
5000 £, Oct. 21, 41.76.
3000 £, Oct. 7, 41.70.
64000 Hipotecario, 8-1, 94 3/4.
25 Bco. Chile, 213.
9000 £, Oct. 21, 41.30.
2000 £, Oct. 21, 41.

REMATE

200 Seg. El Salto, 140.
6 Seg. El Salto, 134.
100 Vidrios, 68.
100 Vidrios, 68.
100 Vidrios, 68 1/2.
10 Antofagasta, 75 1/2.
40 Marta, 4 3/8.
300 Marta, 4.
25 Seg. La Industrial, 5.
26 Malvon, 10 1/4.
10 Bco. Italiano, 82.
50 Seg. La Alemana, 310.
19 Huanuni, 70.
50 Seg. Alianza Chilena, 71

SEGUNDA RUEDA

25 Gas, 56 1/2.
0000 Caja 8 1/2, 95 7/8.
3700 Caja 8-1, 98.
10000 Caja 7-1, 87.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

43 Viñas, Oct. 2, 31.
200 Antofagasta, Oct. 16, 77.
2000 Lastenia, Oct. 2, 56 1/2.
200 Bco. Chile, Oct. 2, 18 1/2.
3000 £, por oro, Oct. 7, 13.10.
1000 £, Oct. 21, 41.60.
Primera rueda. — Vendedor 220.00 y comprador 219.50.
Primera rueda. — Vendedor 41.80, y comprador 41.60.

ORO

Vendedor, 220; comprador, 219.50.

CAMBIO

Vendedor, 41.80; comprador, 41.60.

£ POR ORO

Vendedor, 13.10; comprador, 13.

SEGUNDA RUEDA

1000 Cervecerías, Oct. 2, 76.

200 Viñas, Oct. 2, 31.
400 Industrial, Oct. 2, 37.
15000 Caja, 8 1/2, 96.
7000 £, Nov. 4, 41.20.
2000 £, Oct. 21, 41.20.
1000 £, Oct. 7, 41.20.
1000 £, Oct. 7, 41.20.
1000 £, Oct. 21, 41.

REMATE

50 Malvon, 10.
112 Elect. Ordn., 0 1/2
3 Lastenia, 56 1/2.

ORO

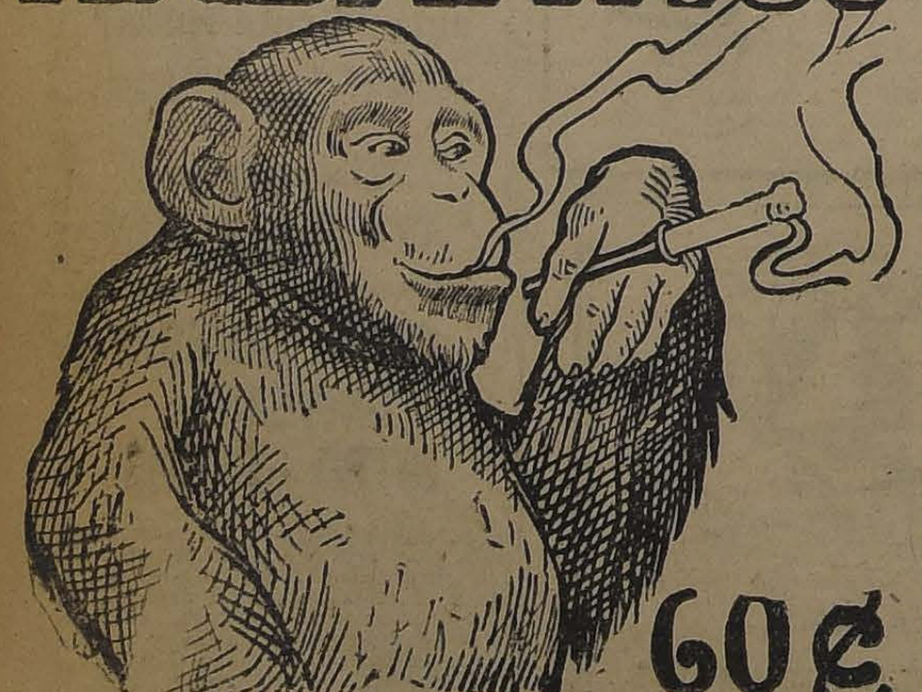
Vendedor, 215.30; comprador, 215.

CAMBIO

Vendedor, 41.20; comprador, 41.

£ POR ORO

Primera rueda.— Vendedor 13.10, y comprador 13.00.



INFORMACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

DIVIDENDOS, CITACIONES, CIERRE DE REGISTROS

AYSEN SOC. INDUSTRIAL DEL—Cita a junta general ordinaria para el 30 de Setiembre, en Cochrane 695, Valparaíso. Presentar memoria y balance al 30 de Junio último.

ANTOFAGASTA Co. DE SALITRES DE— Anuncia su dividendo de $ 1.75 para el 10 de Octubre por intermedio del Banco de Chile.

AGUA SANTA Co. DE SALITRE Y FERROC. DE—Cita a junta general ordinaria para el 7 de Octubre, en Prat 102, Valparaíso. Presentar memoria y balance último semestre.

ASCENSORES MECANICOS DE VALP.—Cita a junta general ordinaria para el 30 de Setiembre en su oficina en Valparaíso.

ANGLO CHILIAN PORTORAL Co.—(En liquidación).—Ha acordado repartir la 4.a y última cuota de devolución de capital a razón de 4 7/8 peniques por acción desde el 23 de Setiembre, en la oficina de los señores Sidney Merritt y Co Bolsa de Corredores, of. 114, Santiago.

GENERAL DE CONSTRUCCIONES Co. S. A.—Cita a junta general extraordinaria para el 9 de Octubre, en Bandera 575, Santiago Tratar aumento de capital.

GENTE GRANDE SOC. GANADERA—Cita a junta general ordinaria para el 30 de Setiembre, en Moneda 1118, Santiago.

GAS ACETILENO Y D. A. SOC. AN.—Junta general ordinaria el 29 de Setiembre, en Av. Italia 830, Santiago. Tratar memoria, inversión y balance al 30 de Junio.

MINAS Y FUNDICIONES DE CARRIZAL SOC. DE—Cita a junta general extraordinaria para el 30 de Setiembre, en Bandera 75, of. 112, Santiago, pronunciarse sobre la liquidación anticipada de la sociedad.

MANUFACTURAS GIRARDI SOC. AN.—Junta general ordinaria el 29 de Setiembre, en Av. Italia 830, Santiago. Tratar, memoria, inversión y balance al 30 de Junio.

MARGA MARGA SOC. AURIFERA—Cita a junta general ordinaria para el 30 de Setiembre, en "El Diario Ilustrado".

MINERVA Co. AURIFERA—Cita a junta general ordinaria para el 30 de Setiembre, en Huérfanos 761. Santiago. Presentar memoria y balance al 30 de Junio.

METAN COMUNIDAD PETROLIFERA—Cita a junta general extraordinaria para el 27 de Setiembre, en Agustinas 111, of. 15. Ratificación de una promesa de renta de los terrenos de la Comunidad.

OPLOCA DE BOLIVIA Co. MINERA Y AGRICOLA DE—Cita a junta general ordinaria para el 24 de Octubre, en Morandé 356, Santiago.

RIO CISNE SOC. GANADERA—Cita a junta general ordinaria para el 30 de Setiembre, en Cochrane 791, Valparaíso. Presentar memoria y balance al 31 de Marzo último.

SAN JUAN SOC. MINERA—en liquidación.—El 30 de Setiembre vence la última prórroga para el pago de los cuatro que están pendientes, en Cochrane 791, of. 21, Valparaíso y se previene a los dueños de acciones que vencido el plazo antes dicho se procederá en conformidad al Código de Comercio de acuerdo con los estatutos.

TIERRA DEL FUEGO SOC. EXPLOTADORA DE—Cita a junta general ordinaria para el 29 de Setiembre, en Blanco 725, Valparaíso. Presentar memoria y balance al 30 de Junio. Los accionistas que deseen recibir el próximo dividendo en letras sobre Londres, deben dar cuenta antes del 23 de Setiembre, día en que se fijará el tipo de cambio para el pago en m/c.

FAMANEGAL LTD. LA NUEVA Co. SALITRERA.—Anuncia su dividendo N.o 39 de 10o/o para el 30 de Setiembre.

VASCONIA SOC. NAC. DE SEGUROS LA—Cita a junta general extraordinaria para el 30 de Setiembre, en Prat 268, Valparaíso. Reforma de estatutos.

VALDIVIA SOC. CARBONIFERA DE—Cita a junta general extraordinaria para el 6 de Octubre. Tratar de la colocación del capital social por emitir, a que se refiere el inciso B. del Art. 3.o de los estatutos. oficina, Estado 32, Santiago.

SAAVEDRA BENARD Y Co. LTD. SOC. LTD. SOC. COM.—Cita a junta general ordinaria, el 29 de Setiembre, en Blanco 1127, Valparaíso.

UNION ITALO CHILENA Co. DE SEGUROS.—Cita a junta general extraordinaria para el 6 de Octubre, en la 6.a Cía. de Bomberos de Valparaíso. Tratar: liquidación anticipada de la Sociedad.

DESCUBRIDORA DE HURTADO CO.— Cita a junta general ordinaria y extraordinaria para el 10 de Octubre en Agustinas 1111. Presentar balance y estado de los negocios sociales y tratar de la venta del activo y pasivo de la Co. a una sociedad anónima.

CAJA DE AHORROS DE E. P.—Cita a junta general ordinaria para el 30 de Setiembre.

LOA CO. SALITRERA EL.—Anuncia su dividendo N.o 51 de 2 1/2 o/o para el 10 de Octubre por el Banco Edwards.

MAQUIS SOC. MINERA LOS. — Cita a junta general ordinaria para el 30 de cierre sus registros del 30 de Setiembre al 3 de Octubre.

COMERCIAL DE AGRICULTORES SOC.— Cita a junta general ordinaria para el 4 de Octubre en Bandera 262, Santiago. Presentar Memoria y Balance.

CARMEN DE TALTAL CO. SALITRERA.—Cita a junta gneral extraordinaria para el 29 de Setiembre en Huérfanos 1153, Santiago, oficina 38, tratar sobre una proposición de compra de las propiedades de la Co.

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA y Cía. SUCESORES DE EMETERIO URETA C.

Transacciones verificadas en el remate semanal efectuado el Jueves 25 de Setiembre de 1924:

Afrecho, los 100 kilos:
200 sacos E. T., $ 25.
174 sacos J. A. G., 24.50.
200 sacos J4 C. Z., 24.50.
Afrechillo, los 100 kilos:
80 sacos J. A. G., 26.50.
ACEITUNAS, los 100 kilos:
10 barriles J. E., 175.
Arvejas, los 100 kilos:
3 sacos petit pois L. L., 45.
4 sacos blancas con brucco G. A. W., 35.
AVENA, los 100 kilos:
2 sacos blanca M. K., 32.
25 sacos blanca M. R. A., 30.
28 sacos blanca H. Hnos., 28.
8 sacos blanca falla F. C., 20
Carbón de espino, el saco:
159 sacos . B., 12.60.
124 sacos J. L. L., 12.40.
30 sacos B. L. A., 11.
50 sacos B. L. y Cía., 10.0
199 sacos S. V., 10.
91 sacos M. V., 10.
1 saco (astualinno) J. L. L., 9.20.
2 sacos mal estado M. V., 6.50.
6 sacos mal estado J. B., 6.20.
Cebada, los 100 kilos:
27 sacos del país I. V., 47.
26 sacos del país L. E. C., 46.50.
21 sacos del país L. A. Z., 44.50.
7 sacos del país P. J. O., 43.
27 sacos del país R. O., 41.
24 sacos inglesa A. C. L., 36.50.
5 sacos del país falla J. M. G., 30.
7 sacos inglesa falla O. U., 28.50.
12 sacos del país falla R. S. C., 25.
Frejoles, los 100 kilos:
1 saco coscorrones F. de P., 69.50.
2 sacos coscorrones C. J. W., 68.50.
3 sacos coscorrones I. V., 67.50.
6 sacos milagros C. J. W., 67.
7 sacos coscorrones J. de D. F., 65.
33 sacos milagros A. B., 60.
7 burros O. A., 60.
4 burros J. de D. F., 58.50.
15 sacos burros C. J. W., 58.
1/2 sacos burros F. de P., 57.
25 sacos burros C. J. W., 56.
44 sacos bayos A. A., 52.
79 sacos bayos A. C., 52.
11 bayos J. M. Z., 52.
6 sacos bayos J. de D. F., 52.
49 sacos bayos P. Hnos4. 51.50.
5 sacos bayos L. E. C., 51.
10 sacos bayos F. A., 50.
3 sacos bayos L. L., 50.
Garbanzos, los 100 kilos:
10 sacos H. S., 67.
Granzas de cebada, los 100 kilos:
5 sacos del país A. P., 25.
3 sacos del país R. O., 24.50.
92 sacos del país J. M. G., 12.
29 sacos del país J. M. G., 7.
74 sacos conchos J. M. G., 0.50.
Granzas de trigo, los 100 kilos:
25 sacos candeal 1.o J. M. G., 27.50.
9 sacos candeal M. V. O., 26.50.
23 sacos candeal 2.o J. M. G., 10.
Harina, los 100 kilos:
2 sacos de trigo W. G., 26.
6 sacos de trigo W. G., 25.
9 sacos de frejoles W. G., 24.
7 sacos de frejoles W. G., 19.
Leña, la carga:
6 cargas eucaliptus 1.a E. B., 35.
49 cargas monte 2.a A. M., 30.
46 1/2 monte 2.a A. M., 30.
42 cargas monte 2.a A. M., 30.
3 1/2 sauce C. C., 20.
27 cargas álamo M. L., 17.
20 cargas talhuén L. Z. B., 13.
Leña, el saco:
50 sacos talhuén Sgo. M. Co., 6.
150 sacos talhuén Sgo. M. Co., 5.80.
15 sacos espino S. R., 5.
110 sacos espino J. L. L., 4.60.
100 sacos espino Sgo. M. Co., 4.60.
239 sacos espino J. L. L., 4.40.
100 sacos espino Hda. Lo. A., 4.40
150 sacos blanca Hda. Lo. A., 3.80.
113 sacos blanca Hda. C., 3.80.
Limones, el ciento:
5 cajones A. T. R., 7.40.
Maíz, los 100 kilos:
5 sacos curagua J. de D. F., 44.
10 sacos colorado E. B., 41.50.
37 sacos amarillo L. E. C., 41.
51 sacos colorado L. N., 40.
118 sacos colorado F. A. C. C., 40.
17 sacos colorado F. G., 40.
6 sacos colorado Fco. G., 40.
42 sacos colorado P. A., 40.
32 sacos colorado J. R. D., 39.50.
48 sacos blanco R. G., 34.
Manzanas, el cajón:
10 cajones A. T. R., 23.
Paja, la colisa:
100 colisas picada H. E., 3.
605 colisas larga L. U., 1.45.
Papas, los 80 kilos:
100 sacos (mala) amarilla C. P., 18.
124 sacos semillón F. B., 11.
Papas el saco:
82 sacos amarillas D. V. C., 18.
50 sacos amarillas A. E., 18.
25 sacos amarillas L. B., 17.
15 sacos amarillas C. B., 17.
17 sacos amarillas L. F., 17.
100 sacos amarillas A. E., 17.
25 sacos amarillas N. C., 17.
25 sacos casuelas P. Hnos., 17.
66 sacos cazuelas P. Hnos., 16.50.
30 sacos amarillas N. C., 16.50.
20 sacos amarillas G. A. W., 16.
50 sacos amarillas C. O., 15.
25 sacos amarillas E. Hnos., 15.
2 sacos semillón G. C. V., 12.
12 sacos semillón G. C. V., 9.
Pasto, los 100 kilos:
241 colisas 2.o corte J. S. S., 24.20.
118 colisas 2.o corte J. O., 23.50.
70 colisas 2.o corte J. T. C., 23.50.
137 sacos 1.er corte J. T. C., 23.50.
368 sacos 3.er corte B. M., 23.
282 colisas 2.o corte J. E., 23.
139 sacos 3.er corte N. C., 23.
286 sacos 2.o corte N. C., 22.50.
130 colisas 2.er corte J. 2.o L., 22.
275 sacos 1.er corte N. C., 20.50.
100 colisas 2.a en rama C. J. W., 20.50.
119 colisas 1.er corte F. B., 20.
12 colisas 1.er corte J. E., 20.
Pasto, la colisa:
65 colisas 2.o corte M. V. y Cía., 9.50.
300 colisas 1.er corte M. V. y Cía., 7.60.
400 colisas 2.a en rama N. C., 6.
5 colisas 2.a mal estado C. J. W., 3.
5 colisas 2.a mal estado J. S. S., 3.
Sal, los 100 kilos:
35 sacos Pullallyy 1.a F. J. I., 16.
80 sacos segunda P. A. S., 14.
Semilla alfalfa, los 100 kilos:
7 sacos vieja C. U., 5.
Trigo, los 100 kilos:
23 sacos blanco J. de D. F., 45.
10 sacos candeal degenerado L. C., 38.
Quesos, los 46 kilos netos:
122 Hospital D. V. A., 243.
107 anantiales D. E., 243.
284 Graneros . I. C., 243.
152 Cunaco J. F. C., 243.
330 Cunaco I. V. V., 243.
306 Hospital D. V. A., 240.
213 Cunaco V. Hnos., 235.
710 Lolenco D. B., 230.
241 Tinguiririca E. O., 225.
293 Buin L. L., 221.
187 Cabaña Blanca J. L. W., 221.
89 Buin L. L., 220.
309 Pahuilmo J. L. A., 220.
162 Fundo Tacna, Placilla, A. N., $ 220
73 Cunaco, I. V. V., 220
182 Santa Luisa, L. M. O., 220
394 Santa Teresa de Mall, F. L. A., 219
430 Lo Bustamante, J. L. B., 215
141 Placilla, J. B., 213
81 Graneros, E. I. C., 210
500 Campolindo, L. S. O., 204
116 Copihue, J. B., 203
776 Buin, J. E., 202
330 Victoria de Paine N. G. E., 2
284 Melipilla, R. y S., 200
24 Campolindo, L. S. O., 200
395 Lo Bustamante, J. B., 200
132 Santa Inés, O. Hnos., 200
49 Curacaví, E. S., 200
399 Lo Bustamante, J. L. B.,
26 Averiados, L. L., 191
15 Averiados, I. V. V., 191
4 Averiados, A. N., 191
5 Averiados, E. I. C., 191
117 Totihue, J. G. G., 190
118 Santiago, H. Sch., 150
85 Santiago, P. y Cía., 150
755 Santiago, R. U. V., 136
40 Santiago, R. U. V., 130
31 Santiago R. U. V., 121
14 Santiago, T. R., 100
186 Descremados, A. C., 20
Mantequilla, los 46 kilos netos:
60 Sin sal, Hda. Nalcura O. y U., 500
46 Villa Alegre, R. N., 480
13 Angol, L. C. A., 480
20 Hacienda Culiprán, 480
51 Hacienda Paine, M. C. L., 480
4 Melipilla, P. S. L., 480
4 Buli, E. C., 430
23 Villa Alegre, S. N., 440
30 San Manuel, M. F. U., 440
36 San Vicente, R. A. C., 440
18 Marruecos, A. T. B., 440
15 Negrete, L. E. I., 440
20 Quinta, J. P. I., 440
30 Campusano, J. S. S., 440
23 Melipilla, A. V., 440
94 Tinguiririca, L. E., 420
100 Santiago, C. M., 300
51 Santiago, P. y Cía., 300
21 Santiago G. B., 281
72 Santiago, C. M., 271
27 Santiago, W. H., 270
125 Santiaog, C. M., 270
80 Santiago, C. M., 266
60 Santiago, C. M., 265
60 Santiago, C. M., 264
78 Santiago, E. C., 261
80 Santiago, F. C., 260
9 Santiago, W. H., 240
30 Santiago, F. M. C., 200
33 Santiago, R. U. V., 200
20 Santiago, P. y Cía., 180

NOTA: Los precios publicados en esta revista son con envase.

Remate todos los Jueves, de 1.30 a 6 P. M.

La carga por carros completos debe dirigirse al Desvío Gandarillas a Alameda, y por sobornal a esta estación solamente. Boletos a casilla 1340.

RAIMUNDO URETA E., Gerente.

Local, Delicias 3410. Teléfono 42 (Estación). Oficina, Bandera 185. Teléfono 995 Central, Casilla 1340

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de hoy.

Estaño: £ 233.10.0 el contado, y 233.15.0 a plazo. Bajó 0.15.0 al contado, y 1.0.0 a plazo.

Cobre Standard: £ 62.5.0 al contado y 63.5. a plazo.

Plata: d. 35. No varió.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

10000 Hipotecario 8-1 o/o, 94 3/4.
500 Sto. Cristo, 11, Oct. 16.
100 Salvador, 39, Oct. 2.
250 Caylloma, 6 3/4, Oct. 2.
2300 Espino, 0.60, Oct. 2.
100 Salvador, 38 1/2, Oct. 16.
500 Elqui, 15 1/4, contado.
200 Fortuna, 22 1/2, Oct. 16.
10000 Hipotecario, 8-1 o/o, 94 3/4.
100 Lebu, 14, Oct. 2.
100 Salvador, 38 1/2, Oct 16.

SEGUNDA RUEDA

100 Lebu, Oct. 16, 14.
100 Salvador, Oct. 16,38 1/2.
200 Salvador, Oct. 16, 39.
8000 Caja 8-1, 98 1/4.
10000 Hip. 8-1, 94 7/8.
1000 Caja 7-1, 87 1/4.
700 Santo Cristo, Oct. 2, 10.85
700 Santo Cristo, Oct. 16, 11.
100 Kala Uya, Oct. 2, 65.
100 Kala Uya, Oct. 16, 65.65.
400 Brilladora, 3 3/4.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA PARA HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	107	Corderos	989
Novillos	165	Cerdos	256
Vacas	205	Cabros	25
Qued. vivos	99	Terneros	126
En vara	49		
Total	595	Total	1,391

PRECIOS DE LAS CARNES

			El kilo
Carne buey	1.a	1.85 a	1.95
Id. Id.	2.a	1.70 a	1.80
Id. Id.	3.a	0.80 a	1.00
Carne novillo	1.a	1.90 a	2.00
Id. Id.	2.a	1.70 a	1.80
Id. Id.	3.a	0.80 a	1.60
Carne vaca	1.a	1.90 a	2.00
Id. Id.	2.a	1.70 a	1.80
Id. Id.	3.a	0.80 a	1.60
Carne cordero	1.a	2.80 a	3.00
Id. Id.	2.a	2.50 a	2.70
Id. Id.	3.a	2.00 a	2.40
Carne oveja	1.a	2.00 a	2.20
Id. Id.	2.a	2.50 a	2.70
Id. Id.	3.a	2.00 a	2.40
Carne cerdo	1.a	2.20 a	2.30
Id. Id.	2.a	1.90 a	2.10
Id. Id.	3.a	1.50 a	1.80
Grasa en rama	1.a	2.20	
Id. Id.		1.80	
Id. Id.		1.40	
Sebo de ovejuno		1.20 a	1.30
Cuero de buey		1.40	
Id. Id. novillo		1.40	
Id. íd. vaca		1.40	
Id. Id. ovejuno. pesos docena		72 a	103

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 26 DE SETIEMBRE DE 1924

Corte Suprema

El Tribunal se ocupó de los acuerdos y examen de abogados.

Fallada de acuerdo: Carlos Schorr con Manuel J. Araya, sin lugar el fondo; relactor el señor De la Fuente.

Examen de abogado

Fué aprobado don Roberto Button F., cuya memoria trata de "El Juicio de interdicción por causa de demencia y sordomudez".

Borrador de sentencia: El señor Rojas entregó en la causa de Barazarte con Cía. Lautaro.

Corte de Apelaciones

PRIMERA SALA

Viernes 26, señor González Campos

1 Contra Humberto Valdivieso y otros, confirmada: 3. Manuel Jofré y otros con Marco A. de la Fuente, es parte Zorobabel Macuada, confirmada.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: don Rafael Lorca, por la confirmación, en la 1.a; don Zorobabel Macuada con don Eduardo Sepúlveda, en la 3.a.

SEGUNDA SALA

Relator, señor Gutiérrez

1. Guillermo Gross con Banco Italiano, pendiente.

Acuerdo: Ugarte con Ugarte, de 1.a, 5.a de ayer.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Neftalí Cruz por el recurso y don Juan Esteban Mantero contra el recurso.

En la continuación, don Manuel Jara Cristi con don Benjamín Jiménez.

CORTE DE APELACIONES

TERCERA SALA

Viernes 26, relator señor Varas

1. Jorge Wilson contra Rosa Mejías, alcohol, confirmada; Jorge Wilson contra Guillermo Labra, alcohol, aprobada; 3. Jorge Wilson contra Mateo ..., alcohol, aprobada; 4. Contra Guillermo ..., aprobada; 5. Horacio Mesa contra Luis Carranza, en acuerdo; 6. ... Pomasi contra Miguel Soto, confirmada; 7. Contra Luis Muñoz, aprobada; 9. Rafael Rufín contra Eduardo Guerrero, aprobada; 13. Luis E. Zelada contra Carlos 2.o Peña y Oscar Ríos Meneses, trámite.

Secretario, el señor Alcalde.

Don Nicanor Elgueta alegó con don Miguel Soto (parte), en la 6.a

CUARTA SALA

Relator, señor Bernales

1. Horacio Meza contra ... aprobada; 2. Sumario por denuncia de ... Arturo Alemparte, aprobada; 3. Sumario por tentativa de envenenamiento, aprobada; 4. Contra Margarita Orezca, aprobada.

No vistas las demás.

Agregada.

Recurso de amparo de Carlos Vicuña Fuentes, sin lugar.

Alegaron: En la 1.a, don Arturo Vergara Olea, revocando; en la agregada don Carlos Vicuña Fuentes.

TURF

LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL CLUB HIPICO

Buñuelito, montado por L. Montero, trabajó fuerte sobre una vuelta en 2.12 4/5.

Gorgonzola, montado por L. A. Zamora, pasó 1,400 metros en 1.35 4/5.

Sirsac, montado por un aprendiz, largó 700 metros en 49 3/5. Después de un descanso repitió igual distancia en 48 3/5.

Telinga, conducida por C. Guerra, atropelló 700 metros en 44 1/5.

Mucha Pena, montada por S. Fuentes, pasó una vuelta sin gran apuro en 2.21 2/5.

Incidencia, manejada por S. Fuentes, pasó una metros en 1.41 3/5.

Malesherbes, montado por N. Ramírez, movió 600 metros en 38; después de un descanso repitió igual distancia en 39.

Andrés Chenier, montado por R. Piérola, pasó una vuelta al carrerón en 2.21 3/5.

Palinco, montado por A. Molina, cotejó 1,400 metros en 1.33 3/5.

Linco, montado por un aprendiz, pasó 800 metros en 51.

Alta Ley, montado por un aprendiz, atropelló 700 metros en 48 3/5. Después de un descanso repitió igual distancia en 47 3/5.

Corpancho, montado por J. Alarcón, pasó 1,400 metros a voluntad en 1.37 1/5.

Kino, montado por R. Henríquez, largó 1,400 metros en 1.39.

Zafir y Alnero, montados por aprendices, pasaron 700 metros en 43 4/5. Después de un descanso repitieron la misma distancia en 45; llegaron ambos veces iguales.

Gorgorito, montado por A. Gutiérrez, pasó 1,400 metros en 1.37.

Galloway, montado por un aprendiz, largó 700 metros en 45 3/5.

Kansas, montado por P. Silva, pasó 1,600 metros en 1.49.

Redondilla, montada por M. Aranda, atropelló 700 metros en 47 3/5.

Junín, montado por un aprendiz, pasó 800 metros en 53.

Iveline, montada por M. Aranda, pasó 1,600 metros en 1.53 3/5.

EL IMPORTANTE REMATE DE HOY

Uno de los éxitos de la temporada de remates de este año promete ser la venta de la tarde de hoy en el Tattersall del Club Hípico.

Caerán bajo el martillo del señor Calvo los productos del Haras "Los Cardos", todo el efectivo del Stud "Los Bomberos", y varios buenos animales de diversas procedencias.

El Haras de propiedad de don Manuel Hurtado presentará hijos de Nítrico en Avellana, Hilaria, Aleta y Glaciere; de Aventurero en Hoguera, Guardia Vieja, La Cirenáica, Whist y La Ilusión; de El Pícaro en Noemi, Glycia y Oligarquía y de Olascoaga en Gomina. Los hijos de Aventurero y Nítrico son nacidos en la Argentina y los de El Pícaro y Olascoaga en el país.

El Stud Los Bomberos cuyo efectivo se vende por disolución de sociedad presenta 7 animales que se recomienda por sí solos bastando decir que entre ellos vienen Digno II, Bombero, Insaciable y El Frutillero.

Entre los animales de diversa procedencia figuran dos animales de clase como Jaramago y Puelche.

No dudamos que el remate de la tarde de hoy ha de ser un éxito y esto lo hace suponer el gran número de sportsmen que en estos días han ido a visitar los productos en el Tattersall.

SOCIEDAD HIPICA LUIS COUSIÑO

Para hoy Sábado 27, a las 3 1/2 P. M., se acordó citar a junta general con el objeto de elegir directorio.

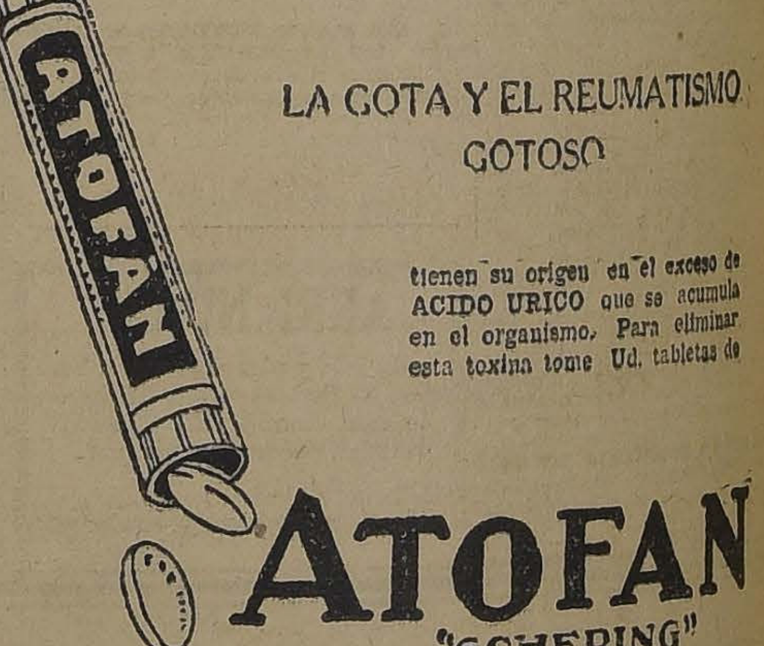
Después de todas las incidencias habidas en el seno de esta institución, se ha llegado a un acuerdo entre ambos bandos, nombrándose árbitro de común acuerdo al señor Alejandro Rengifo, caballero que aceptó gustoso y gracias a su buena influencia, se ha llegado a la siguiente conclusión: Cada uno de los bandos entregará al señor Rengifo una lista que contenga diez nombres de las personas que ellos desean que formen el actual directorio, el señor Rengifo tiene amplia facultad para formar el directorio compuesto de doce personas, siempre que elija seis personas de cada lista. En estas condiciones los representantes de las dos corrientes se comprometen a votar y hacer votar a sus amigos por la lista que debe entregar don Alejandro Rengifo, conforme a lo estipulado.

...goría.

En estas condiciones ha venido a solucionarse las dificultades suscitadas en la Luis Cousiño, que tantos malos ratos le había ocasionado a más de alguno de sus miembros.

Por declaración expresa de los señores Carlos Rodríguez Silva y Arturo Rodríguez C., ninguno de sus nombres irán en las listas de mayorías.

Ya lo saben los señores que desean trabajarse personalmente su candidatura.





LOS ASCENSOS EN EL EJERCITO

AYER EL MINISTRO DE GUERRA EXPIDE LOS DECRETOS POR LOS CUALES SE ASCIENDE A VARIOS JEFES Y OFICIALES MILITARES, DE ACUERDO CON LA NUEVA LEY DE PLANTA

Damos a continuación los decretos expedidos por el Ministro de la Guerra, y por los cuales se ascienden a jefes y oficiales, de acuerdo con la nueva ley de planta, del Ejército promulgada no ha mucho. Dichos decretos son del tenor siguiente:

A CORONEL VARIOS TENIENTES CORONELES

"Santiago, 26 IX 924. — Expídase título de coronel de Ejército, a favor de los tenientes coroneles que a continuación se expresan: don Luis A. Cortés Marín y don Higinio Espíndola Molina.

Los nombrados continuarán sirviendo en los mismos puestos que actualmente desempeñan".

"Santiago, 26. IX. 924. — Expídase título de coronel de Ejército, a favor de los tenientes coroneles que a continuación se expresan: don Luis Paredes Toro, don Arturo Oyarzún Lorca, don Florentino de la Guarda Peric Echart, don Víctor Rivera Cruzat, don Carlos Oyarzún Oyarzún, y don Orozimbo Barboza Urrutia.

Los nombrados continuarán sirviendo en los mismos puestos que actualmente desempeñan, a excepción del coronel don Florentino de la Guardia, que pasará a servir como comandante del destacamento de Montaña N.o 2 General Canto, dejando de serlo del Regimiento de Infantería N.o 11 Caupolicán.

A TENIENTE CORONEL

"Expídase título de teniente coronel de Ejército, en las armas que se indican, a favor de los siguientes mayores que cumplen los requisitos exigidos por la Ley de Ascensos:

Don Ernesto Grez Urzúa, del arma de caballería, ascenso por mérito y recupera antigüedad desde 5-X-920.

El expresado jefe pasará a disposición del Ministerio del Interior, dejando de pertenecer al Estado Mayor General.

Don Agustín Moreno Ladrón de Guevara, del arma de artillería, ascenso por mérito y recupera antigüedad, desde el 5 X 920.

Nómbrasele al expresado jefe comandante en propiedad del Regimiento de Artillería N.o 6 General Velásquez, y expídasele el título correspondiente.

Don Juan B. Negrete Durán, del arma de infantería, ascenso por antigüedad y recupera desde el 5-x-920.

Don Floridor Concha Canales, del arma de infantería, ascenso por mérito y recupera antigüedad desde el 5 X 920.

El expresado jefe continuará sirviendo como comandante en propiedad del Regimiento de Infantería N.o 4 Rancagua. Expídasele el título correspondiente.

A MAYOR

"Expídase título de mayor de Ejército en las armas que se indican, a los siguientes capitanes que cumplen los requisitos exigidos por la Ley de Ascensos:

Don Nicolás Vilugrón Tobar, del arma de artillería, ascenso por antigüedad, recupera desde el 3 de Enero de 1921.

El expresado jefe pasará a continuar sus servicios al Regimiento de Artillería N.o 3, Chorrillos, dejando de ser ayudante de la Fiscalía Militar.

Don Armando Marín Mujica, del arma de caballería, ascenso por mérito, recupera antigüedad desde el 3 de Enero de 1924, continuará prestando sus servicios en el comando de la I División de Ejército

Don Gustavo Dupuis Venegas, del arma de artillería, ascenso por mérito, recupera desde el 4 de Octubre de 1921.

Nómbrasele al expresado jefe comandante del Grupo de Artillería N.o 1, General Borgoño.

Don Roberto Delgado del Villar, del arma de caballería, ascenso por mérito, recupera antigüedad desde el 4 de Octubre de 1921.

El expresado jefe pasará a continuar sus servicios al Regimiento de Caballería N.o 6 Dragones, dejando de ser ayudante del Departamento de Caballería.

Don Nicasio de Toro Hormann, del arma de Caballería, ascenso por antigüedad, recupera desde el 4 de Octubre de 1921.

Destínasele al Regimiento de Caballería N.o 7 "Guías", dejando de pertenecer a la División de Caballería.

Don Carlos Plaza Bielica, del arma de Artillería, ascenso por mérito, recupera desde el 4 X 921.

Continuará desempeñando el puesto de Adicto Militar de Chile en el Ecuador.

Don Manuel Iriarte Millán, del arma de artillería, ascenso por mérito, recupera desde el 4 de Octubre de 1921.

Continuará prestando sus servicios en el Comando de la 3.a Brigada Combinada.

Don Gonzalo Gómez González, del arma de Infantería, ascenso por mérito, recupera antigüedad desde el 4 de Octubre de 1921.

Continuará prestando sus servicios en el Regimiento de Infantería N.o 7, "Esmeralda".

Don Luis Pinochet Le-Brun, del arma de Infantería, ascenso por mérito, recupera antigüedad desde el 4 de Octubre de 1921.

Continuará prestando sus servicios en el Regimiento de Infantería N.o 1 "Buin".

Don Roberto Rodríguez Macaya del arma de Infantería, ascenso por mérito, recupera antigüedad desde el 4 de Octubre de 1921.

Continuará prestando sus servicios en el Regimiento de Infantería N.o 8 "Valdivia".

Don Carlos Espinace Ibáñez, del arma de Infantería, ascenso por antigüedad, recupera desde el 4 de Octubre de 1921.

Continuará prestando sus servicios en el Regimiento de Infantería N.o 8 "Valdivia".

Don Francisco Grado Valdés, del arma de Infantería, ascenso por antigüedad, recupera desde el 4 de Octubre de 1921, destínasele a prestar sus servicios al Regimiento de Infantería N.o 10 "Lautaro", dejando de pertenecer al Regimiento de Infantería N.o 9 "Chillán".

Don Rubén Urrutia Urrutia, del arma de Artillería, ascenso por antigüedad, recupera desde el 6 de Octubre de 1922, pasará a continuar sus servicios al Regimiento de Artillería N.o 2 "Arica", dejando de pertenecer al Regimiento de Artillería N.o 1 "Tacna".

Don Carlos Lira Armijo, del arma de Ingenieros, ascenso por antigüedad, recupera desde el 6 de Octubre de 1922, continuará prestando sus servicios en el Regimiento Telégrafos.

Don David Bari Meneses, del arma de Artillería, ascenso por mérito, recuperando antigüedad desde el 6 de Octubre de 1922, continuará prestando sus servicios en la Sección Confidencial del Ministerio de Guerra.

Don Ernesto García Fernández, del arma de Infantería, ascenso por mérito, recupera antigüedad desde el 6 de Octubre de 1922, continuará desempeñando su comisión en Francia.

Don Carlos Fuentes Dueñas, del arma de Infantería, ascenso por mérito, recupera antigüedad desde el 6 de Octubre de 1922, continuará como agregado al Departamento del Personal del Ministerio de Guerra.

Don Arturo Carvajal Arrieta, del arma de Infantería, ascenso por mérito, recupera antigüedad desde el 6 de Octubre de 1922, continuará prestando sus servicios en el Comando de las Tropas no encuadradas.

Don Rafael Poblete Manterola, del arma de Infantería, ascenso por mérito. Pasará a continuar sus servicios como Oficial de Estado Mayor en el Comando de la II División de Ejército, dejando de ser Ayudante del Departamento de Infantería.

Don Luis Herrera Simms, del arma Infantería, ascenso por mérito. Pasará a continuar sus servicios al Regimiento de Infantería N.o 6 "Chacabuco", dejando de ser Ayudante del Comando de la III División de Ejército.

Don Gustavo Urzúa Villalobos, del arma de Infantería, ascenso por mérito. Continuará prestando sus servicios como Ayudante de la 4.a Brigada Combinada.

Don Luis Cuevas Silva, del arma de Ingenieros, ascenso por antigüedad. Pasará a servir al Regimiento Ferrocarrileros, dejando de pertenecer al Batallón Zapadores N.o 3 "Santiago".

Don Leocalio Arcaya Rivera, del arma de Ingenieros, ascenso por mérito. Pasará a servir al Regimiento Ferrocarrileros, dejando de se Ayudante del Instituto Geográfico Militar.

Don Francisco Contreras Ibáñez del arma de Ingenieros, ascenso por mérito. El expresado jefe quedará agregado al Departamento de servicios Técnicos, para que colabore a los trabajos de dicha repartición, dejando de ser Ayudante del mismo Departamento.

Don Hipólito Soto Bunster, del arma de Caballería, ascenso por antigüedad.

Don Pío Bravo Ortiz, del arma de Artillería, ascenso por antigüedad

Don Aurelio Cánter Quinteros, del arma de Infantería, ascenso por antigüedad.

Don Ramón Valenzuela Salas, del arma de Infantería, ascenso por antigüedad.

Los interesados deberán pagar el impuesto de $ 50 en la boleta de egreso de la Tesorería Fiscal correspondiente, al efectuarse el primer pago de sus nuevos sueldos.

ATRIBUCIONES DE ALGUNOS JEFES MILITARES

El Ministerio ha resuelto que un mayor o capitán puede desempeñar los cargos de ayudante y oficial de Estado Mayor de Brigada Combinada, o ayudante de la Inspección General de Ejército.

Los grupos de Artillería independiente podrán ser comandados por tenientes coroneles o mayores y la segunda jefatura por un mayor o capitán.

COMISION LIQUIDADORA DE RECOMPENSAS A LOS SERVIDORES DE LA GUERRA DE 1879-84.— A los siguientes expedientes se les ha dado las tramitaciones que se indican:

Al Archivo del Ministerio de Guerra: Arce Lazo Salomón, 10.325. — Adamson Mendoza Juan, 8,153. —Cerda Zavala José, 10,328. — Díaz Espina Estanislao, 5,521. — Machuca Marín Francisco, 7,574. — Pohlhammer Rojas Roberto, 9,625. — Ríos Osses J. Dolores, 8,792. — Rivera Valenzuela J. Manuel, 7,230. — Sagredo Osorio Miguel, 10.332. — Ulloa Hernández José del R., 8.847. — Villarreal de Santo Carlos, 7,336. — Wolleter Del Pardo Rodolfo, 7,347.

Al Archivo de Gobierno: Palacios Pardo Isidoro, 9870. — Pimentel Castro J. Valeriano, 5,570. — Salas Bórquez J. Isidro 2.o, 10,056.

A la Fiscalía Militar de Santiago Alamos Lartigas Manuel, 10.837.

Para conocimiento de los interesados: Besoaín Muñoz Guillermo, 10,326 —Palacios Arancibia Jerónimo, 9.943 — Ramírez Salcedo Pedro Antonio 5,120. — Torres Eloy Ignacio, 9,947

Subsecretaría de Guerra.—Ayer se expidió un decreto derogando el que concedió licencia al subsecretario del Ministerio de Guerra, señor Agustín Vigorena.

Por este mismo decreto se comisiona al funcionario indicado y sin mayor remuneración que la asignada a su puesto, tenga a su cargo el despacho de las pensiones conferidas por la ley 4022, de 5 de Junio último.

Además se nombra subsecretario de Guerra, mientras dura la comisión conferida al Sr. Vigorena, al teniente coronel señor Bartolomé Bianchi Espejo, sin perjuicio de su puesto de comandante del Regimiento Cazadores.

Comité Central de la Cruz Roja Chilena.—Por decreto de ayer del Ministerio de la Guerra se aceptó la renuncia que ha hecho el señor Carlos Briones Luco de su cargo de miembro del Comité Central de la Cruz Roja Chilena.

MAÑANA SE EFECTUAN LAS FINALES DE LA FEDERACION AMATEURS

LOS ENCUENTROS SE REALIZARAN EN EL LOCAL DE LA FEDERACION DE BOX DE CHILE

INTERESANTE PROGRAMA POR LAS DIVERSAS CATEGORIAS DE PESO

Mañana en la noche, se realizará en el local de la Federación de Box de Chile, Arturo Prat 33, la velada final de los encuentros de los campeonatos de la Federación Amateurs de Box de Chile, los que han venido desarrollándose con la aceptación unánime de los aficionados boxeriles.

El número de inscritos y las condiciones de cada uno de ellos, han servido como una demostración del desarrollo alcanzado por este viril deporte.

Estos matchs han despertado vivo interés entre nuestros aficionados, los que reconocen la competencia de los aficionados que actúan en la selección de la Amateurs, y los que años anteriores han logrado imponerse ante sus adversarios de la Federación de Box.

El programa del Domingo constará de los siguientes encuentros:

Por el peso mínimo: Humberto Padilla, del Ursus, con Francisco González, del J. Perry; Ernesto Díaz, del Cóndor, con Aquiles Lorca, del H. Rojas.

Por el peso mosca, Francisco Rodríguez, del Tallman, con Agustín Corrales, del Cóndor, Enrique Vilches, del Tallman, con O. Zárate, de "Los Tiempos".

Por el peso pluma. Nicanor Maturana del Cóndor, con José Bonifay, del Cóndor. (Final).

Por el peso liviano: Alfonso Orrego, del Tallman, con Julio Alvarez del B. Miranda (final).

Por el peso medio liviano: Alberto Signé, del Cóndor, con Efraín Canales, del M. de S. Bernardo (final).

Por el peso medio, Carlos Aguilar, del Tallman, con Salvador Greco, del Audax (final).

Cada uno de estos encuentros serán a cinco rounds cada uno.

FEDERACION NACIONAL DE BOX AFICIONADO

Gran entusiasmo se nota entre los aficionados por presenciar las interesantes peleas que se efectuarán por la primera rueda de la segunda serie del campeonato anual de esta institución, y en la que tomarán parte destacados aficionados de los diversos centros afiliados a ella y que tendrá lugar el Jueves 2 de Octubre, en el espacioso y cómodo local del Centro Rodolfo Jaramillo", que recientemente ha ingresado a esta Federación, tomando en cuenta la corrección y legalidad, con que se están llevando a cabo las selecciones organizadas por esta corporación.

El programa será el siguiente:

Peso mínimo. — Juvenal García del E. Criqui, v. Luis Valenzuela, de P. Muñoz.

Gregorio Pardo, del Fariña, v. Juan Montecinos, del P. Muñoz.

Luis Pinto, del R. Núñez, v. Segundo Fuentes, del Latorre.

Ignacio Flores, del R. Núñez, v. Bernardo Marchant, del Esmeralda.

Peso mosca. — Pedro Inda, del Madrid, v. Fernando Contreras, del Globo.

Moisés Lecaros, del R. Núñez, v. Pablo Fernández, del Globo.

Juan Panlahue, del Esmeralda, v. Luis Pacheco, del E. Madrid.

Peso gallo. — Antonio Gutiérrez, del R. Núñez, v. Miguel Mellado, del V. Salazar.

Amador Araya, del R. Jaramillo, v. Manuel Osorio, del Esmeralda.

Reserva: Carlos Tapia, del Salazar.

Peso pluma. — Guillermo Saavedra, del R. Núñez, v. Julio Muñoz del Esmeralda.

Benjamín Cornejo, del Girardi, v. Lorenzo Caballero, del R. Jaramillo.

Augusto Alvarez del R. Núñez, v. Manuel Salinas, del Fariña.

Reserva: Luis González, del Girardi.

Peso liviano. — Gregorio Varela, del R. Núñez, v. Isaac Rojas, del Almirante Latorre.

Peso medio liviano. — Manuel Romero, del R. Núñez, v. Selín Sedán del V. Salazar.

Ernesto Figueroa, del R. Núñez, v. Manfredo Aranda, del v. Salazar.

CENTRO DEPORTIVO DE CHAUFFEURS ALIRO GONZALEZ. —Para el Domingo está anunciada la velada boxeril que ha venido preparando este Centro. En ella tomarán parte aficionados de éste y otros centros congéneres. El match semi de fondo estará a cargo de la esperanza de nuestro Centro Vicente Noranbuena v. Vicente Lagos, particular. El match de fondo estará a cargo de Julio López v. Domingo Muñoz. Completarán la velada cuatro buenos preliminares.

CENTRO ANTONIO SALAS, LO OVALLE. — Mañana tendrán lugar en este local, cinco interesantes matchs entre aficionados de los más aventajados de la capital.

El match de semi fondo estará a cargo de Ernesto Arévalo, del E. Criqui, v. Julio Moreno, del A. Salas.

El match de fondo estará a cargo de los profesionales Heriberto Torres de Concepción v. Oscar Cerda, de Santiago, los que dirimirán superioridad en diez rounds.

PABLO SUAREZ DESAUTORIZA A SU REPRESENTANTE

Todos los aficionados del país que han seguido con interés las incidencias motivadas con la acusación del representante de Pablo Suárez al campeón Duque Rodríguez, acusado de haber usado este último anestésico en los guantes, leerán con interés la carta que transcribimos a continuación, y que el boxeador sureño ha dirigido al presidente de la Federación de Box de Chile:

Señor presidente de la Federación de Box de Chile.—Ciudad.

"Respetado señor: Tiempo atrás la Federación de Box de Cile, de que es Ud. digno presidente, acordó la medida disciplinaria de descalificarme como boxeador, con motivo según he sabido, de ciertas publicaciones irrespetuosas hechas por mi ex-representante, don Darío Poblete.

"En el deseo de producir un esclarecimiento, a fin de recabar se deje sin efecto una medida que me perjudica seriamente en mi carrera de pugilista, me creo en el deber de declarar, señor Presidente, que no me hago ni podría hacerme solidario de las declaraciones públicas o privadas que haya hecho o hiciere mi ex-representante, señor Poblete, algunas de las cuales ni siquiera conozco.

"Si bien es verdad, que he tenido una bullada cuestión personal con otro boxeador, en ningún momento ha sido ni será mi ánimo de faltar al acatamiento que debo al Directorio de la Federación de Box de Chile, ni a las consideraciones que particularmente me merecen sus miembros como directores y como caballeros.

"En tal virtud y para que de ello quede expresa constancia, es que dirijo a Ud. esta carta, que le ruego tenga la amabilidad de someter a conocimiento del Directorio y que me anticipo a solicitar sea publicada por la prensa.

"Quedando desvanecida así la impresión que motivó la medida adoptada en mi contra, solicito de su benevolencia se sirva patrocinar ante el Directorio, mi petición de que dicha medida disciplinaria se deje sin efecto.

"Con anticipados agradecimientos, sírvase disponer, señor Presidente, de su muy Atto. y S. S. — (Firmado). — **P Suárez.**".

PABLO SUAREZ

Esta carta seguramente que será muy comentada en los círculos boxeriles ya que se ve en el boxeador Suárez sus deseos de volver al ring, y se dice que dentro del Directorio de la Federación existe ambiente para levantar el castigo que recayó en el sureño a causa que los cargos injustos que hiciera su resentante Darío Poblete a la dirigente.

AVISOS ECONOMICOS

ARRIENDO PIEZAS. SAN PABLO Franklin 1025. S-30.

400 ARRIENDO COMODA CASA. Fontecilla 271, casi esquina Plaza Brasil. S-28

SE ARRIENDA LOCAL PARA NEgocio con pieza habitación. Santa Rosa 222. S-2.

$ 300 Y 200 ARRIENDO CASAS higiénicas recién concluidas. España 170. S—30

$ 250 ARRIENDO LINDA CASA, 6 piezas habitación, hall, subterráneo cocina; despensa; luz eléctrica; pieza baño y w. c. Maestranza N.o 17.. 27 S

ARRIENDASE COMODA CASA EN altos, Santo Domingo 1898. 27 S

ARRIENDO CASA GRAN GALPON, bastante sitio cerrado; a propósito para fábrica, garage, bodega, Santa Elena 1792 esquina Ñuble. 27 S

$ 120 CASITAS CITE 7 PIEZAS, patio, Camilo Henríquez 356. 30 S

ARRIENDASE, AGUSTINAS 652, veinte piezas, tres patios, galería, llaves: San Isidro 290. 27-S

... PARTICULAR ARRIENDAS. Parque Forestal 532. Tratar: Delicias 1583. 27-S

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto de dos piezas balcón calle. Santo... 550. 27-S

$ 15, 16, 19 SEMANALES ARRIENdo casitas, Chiloé 1740. Administración. 17-S

$ 170 ESQUINA PARA NEGOCIO arriendo, grandes pasajes, Chiloé 1760, administración. 28-S

$ 600 ARRIENDASE CASA SIN altos, 8 departamentos, hall, baño instalado, servicios, perfecto estado. — Agustinas 2311. 27-S

$ 350 CASA ALTOS, PERFECTO estado, siete piezas, cinco dependencias, gran hall, terraza, linda vista, arriéndase. Santa Rosa 488. 28-S

$ 275, BAJOS, SEIS PIEZAS, ELECtricidad, asoleada, alquilo. Eyzaguirre 656. 28-S.

ARRIENDO ALMACENES COMERcialísimos, especialmente en comestibles. Pasaje Mercurio. Linares. Mapocho 2502. S 28

$ 300 ARRIENDASE COMODA CAsa en altos. Lira 803. Tratar: Lira 791. S 27

ARRIENDO DOS LOCALES EN Independencia casi esquina Panteón. Tratar: Panteón 1181. S 27

$ 700 ARRIENDO CASA MODERna altos y bajos. San Isidro 39.

LOCAL PARA NEGOCIO, PLANtas o fruta, arriéndase, Plaza Brasil. Tratar: Brasil 381. S-27

BOXES PARA GONDOLAS GRANdes se arriendan con derecho de agua para lavar a precios módicos en Carrocería y Garage Inglés. Romero 2590. 29-S

BOXES PARA GONDOLAS GRANdes se arriendan con derecho de agua para lavar a precios módicos en Carrocería y Garage Inglés. Barroso 2590. S-28

ESPLENDIDA CASA BAJOS, SIEte piezas, 20 metros carros Club Hípico, arriendo Avenida Beauchef 957. Llaves: 957. 28-S

$ 180 ARRIENDO CASITA HALL, cuatro piezas. Sotomayor 55 A. Hago reparación. S 27

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento a persona respetable. Catedral 3040. 27-S.

CASITA NUEVA ARRIENDO $ 120 otra 90. Colón 1532-2049. S-27

ARRIENDASE CASA ESQUINA, Recién construída, Porvenir 650, 5 piezas, dependencias y luz eléctrica. Llaves: al lado. Tratar: Santa Rosa 1189. S-27

ARRIENDO 2 PIEZAS INDEPENdientes con cocina. Copiapó 536. S-28

SITIO GRANDE CON DOS PIEZAS para industria, arriéndase barato Subercaseaux 659. 28 Sbre

$ 450 ARRIENDASE ALTOS COMOdos diez piezas. Carreras 345. tratar España 148 de 1 a 2. S-27

$ 40. MENSUAL, PIEZAS INTEriores, corredor, gran patio para lavandera. Verlas Bascuñán Guerrero 1245. S-30

CASA RESIDENCIAL ESTILO FAmiliar. Espléndidas piezas con o sin muebles regios, comedores, una cuadra plaza Ecuador. San Pablo 1541. S—27

160 ARRIENDO BUENA CASA habitación. Santa Elena 1546 S 28

BRASIL, ESQUINA, A UNA CUAdra de la Alameda, se arrienda espléndido local apropiado para cualquier negocio. Brasil 61. S-28

ARRIENDASE ESPLENDIDAS piezas, excelente pensión. Gálvez 202. S-27

$ 200 ARRIENDO CASA CINCO piezas, luz eléctrica. Juárez corta 508. Tratar: Recoleta 565. S-27

PIEZA ARRIENDO A CABALLEro solo, casa respeto. San Francisco 834. S-2.

VICUÑA MACKENNA, 6.a Cuadra, bajos 10 piezas, 2 baños, patio extenso, jardín, jardineras, árboles muy limpia, moderna, apropiada extranjeros, comodidades. $ 680—Clasificador 284.

160 PESOS ARRIENDO CASA, Cinco piezas, fuera baño, cocina, hall, arriendo. Infante 1465 entre Amunátegui y San Martín.

ARRIENDO CASITAS $ 90, OTRAS $80. Lord Cochrane 1425. Aldunate 1424. S-29

ALTOS 10 PIEZAS, LUZ ELECTRIcas, galerías vidrios $250. Aldunate 856.

ALTOS 7 PIEZAS LUZ ELECTRIcas, 5 balcones $190. Cochrane 759.

ARRIENDO CASA MODERNA CON todo servicio para el 1.o de Octubre para numerosa familia. Tratar Carrera 198.

$260. ARRIENDO MATUCANA 7.. casa moderna 6 piezas, Hall 2 piezas toilette, gas electricidad.

ARRIENDO LOCAL CON HABITAciones para negocio. Bianco Encalada 2131.

140 PESOS SE ARRIENDA ESPLENdida esquina para almacén. Eucaliptus 526.

PIEZAS CENTRALES ARRIENDAse 21 de Mayo 843. 2—Oc.

DEPARTAMENTO 3 PIEZAS, COcina, luz, ofrezco. Serrano 637. 30—S

SE ARRIENDA ESPLENDIDA PIEza amoblada a caballero honorable Nataniel 274. 28—S

ARRIENDASE LA COMODA Y ELEgante casa, bastantes piezas. Lira ..0. 1.o—Oc

ARRIENDO ALMACENES DE ESquina, comercialísimo, especialmente en abarrotes, mercería, forrajes ... Mapocho 2502.

ARRIENDASE UN DEPARTAMENto con luz $ 50. Pieza $ 30. Rengifo 729. 28—S.

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS San Martín 539. 29—S

PROFESIONAL ARRIENDASE departamento dos piezas una calle, hall. Compañía 1849. 28—S.

$ 280 FLAMANTES ALTOS, 7 HAbitaciones, hall, servicios, electricidad, gas industrial.

$ 200 BAJOS CHICOS, RECIEN Reaccionados. Balmaceda 631, cas. esquina Recoleta.

ARRIENDASE EN CASA PARTICUlar departamento de dos piezas con baño anexo y buena pensión a matrimonio o personas honorables. Catedral 1709. 28-S

SE ARRIENDA A SEÑORA DE POcos recursos con hijas empleadas que trabajen tres piezas y cocina con entrada independiente. Riquelme 536

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS arriéndase matrimonio. Marina Gaete 742. 30-S

$ 200 CASA ALTOS SIETE PIEZAS, cocina, galería, interior W. C. instalación eléctrica, Maipú 111. Tratar Agustinas 1211, de 1 a 4.

PIEZAS CON SIN MUEBLES arriéndase muy central, Marcoleta 74. 29-S

SE ARRIENDA UNA O DOS PIEZAS para guardar muebles. Avenida Italia 1209.

ARRIENDASE PIEZA CON COCINA ... 732.

ARRIENDO ESPLENDIDO LOCAL para negocio con dos piezas y pa... San Pablo 1706. 28

ARRIENDO CHALECITO SIETE piezas fuera servidumbre. Tratar Providencia 1294. 29-S

185 ARRIENDO ESPLENDIDAS cómodas casas, luz eléctrica, Victoria 711, altos. 28-S

ARRIENDASE DEPARTAMENTO ofré 432.

ARRIENDASE DOS PIEZAS A personas solas. Cóndor 745, casa 5. S-2.

$ 270, $ 180, ARRIENDO BUENAS casas altos y bajos, bonita situación. Matucana 60. S-27

ARRIENDO PIEZA, A PERSONA sola. Rosas 2942. S-29

$ 200 A 280 ARRIENDANSE CUAtro buenas casas, cinco piezas grandes, dependencias. Tratar Domínico 173. S-27

$ 160 ESPLENDIDO DEPARTAmento, altos cuatro grandes piezas electricidad. Arriendo. Avenida Matta 218. 28-S

$ 340 ARRIENDASE COMODOS Altos, calle Bascuñán Guerrero N.o 10, a un paso de Delicias. Prefiérese familia extranjera. S-29

ARRIENDASE PIEZA CON O SIN muebles. Sazié 2527. S-27

$ 330 ARRIENDASE CASA REFACcionada, ocho habitaciones, repostero, baño, cocina, tres patios. Verla Sotomayor 43. S-29

$ 200 COMODOS BAJOS, CINCO piezas, dependencias. Riquelme 829 S-27

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión a matrimonio honorable. Datos: Casilla 2773. S-27

CHACRA ARRIENDO 35 CUADRAS, dentro del plano de la ciudad, abundantemente regadas. Enormes bodegas, galpones, casas, huerto frutal, etc. Tratar: de 8 a 9 y de 11 1|2 a 2. H. B., Ejército 467. S-27

ARRIENDO PIEZA BALCON CAlle, señora o caballero sólo. Cueto

ARRIENDO PIEZA CABALLERO solo, Cueto 535. 30 S

ARRIENDASE LOCAL CENTRAL ta amplia, apropiado bodega, industria, garage. San Ignacio 195. 28 S

DEPARTAMENTO EN ALTOS, CINco piezas y servicios, arriéndase Huérfanos 1372.

ARRIENDO BUENAS PIEZAS SIN muebles, matrimonios o caballeros Sumada 136. 28-S

TERRENO ARRIENDO, LO DOY A medias. Bascuñán 945. 28

ARRIENDO CASA ALTOS, BILbao. Tratar Echaurren 282. 28-S.

MUY CENTRAL, COMODO DEpartamento. Bandera 537, casa 2.

ARRIENDO 2 PIEZAS, BALCON calle, casa tranquila sin niños. Calle San Pablo N.o 740, altos. 28-S

ARRIENDASE CASA FLAMANTE. Monjitas 324.

SAN FRANCISCO 154, PIEZA amoblada matrimonio. 28-S.

ARRIENDO DOS CASAS, SEIS Y tres piezas. Fuentes 1050 Recoleta entrando por San Cristóbal.

$ 75 CASA TRES PIEZAS, $ 120 altos, cuatro piezas arriéndanse. Aldunate 1051 30-S.

ARRIENDO BUEN LOCAL PARA negocio con casas-habitación en O'Higgins esq. Vivaceta. S-30.

ARRIENDAN CASA ALTOS, $ 60. Av. Portales 2807. 27-S

$ 75 ARRIENDO CASA. DOCE DE Febrero 56. Tratar: altos. S 28

SE ARRIENDA LOCAL, CASA HAbitación. San Pablo 3350, preferencia se establezca Suelería o Talabartería. S-28

$ 120 ARRIENDO CASA AGUIRRE 205, por Mapocho, una cuadra Matucana. S-28

$ 750 CARRETELA GRANDE, FEtetería importada otro 480. Victoria con arneses perfecto estado 850, coche de cuatro ruedas para campo 120, bonito automóvil particular 4,500 también cámbiolo por sitio. Patricio Lynch 886. S-27

$ 165 ESQUINA CON TRES PIEzas grandes, patio, luz y agua con o sin instalación arriendo. Mapocho y Sotomayor. S-27

SE ARRIENDA LINDA CASA 6 PIEzas. Sotomayor 808. Tratar: San Pablo 2701. S-27

$ 150 ESPLENDIDA CASA OCHO piezas. Antofagasta 2384. S-28

$ 150, $ 100, $ 90 ARRIENDO COmodas casitas cinco, cuatro, dos piezas, declaradas higiénicas. Victoria 509, frente Tracción Eléctrica. S 27

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento en Riquelme 837. S 28

ARRIENDO PIEZA SIN MUEBLES Molina 11. S 28

ARRIENDO CASA ALTOS, COMOdos, nuevos, $ 250. Toesca 2033. 28-S.

ARRIENDANSE, $ 320, 350, CAsas ocho y siete piezas. Recién construída. Nataniel 802. Local para almacén, con casa-habitación, $ 250. Gálvez, esquina Coquimbo. Casa 7 piezas, $ 250 Copiapó 12..

$ 350 PESOS ARRIENDO LA CASA en bajos, Eyzaguirre 1148. Llaves. San Diego 39. 29-S.

BOMBAS

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos "Esmeralda".— Cítase a la Compañía a academias teórica y práctica y a ejercicio para el Domingo 28 del presente a las 9 3|4 A. M. Uniforme de trabajo.—El Ayudante.

..a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Bomba "Arturo Prat". — Cito a la Compañía, a reunión extraordinaria para el Sábado 27 del presente, a las 8.30 P. M.. Reforma del Reglamento General y otros asuntos de interés. — El Secretario.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Bomba España". —Patria y Trabajo. —Cito a la Compañía a academia práctica para el Domingo 28, a las 8 A. M. Reunión: Plaza Ercilla Uniforme de trabajo.—El Ayudante

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Bomba España". —Patria y Trabajo. —Cito a la Compañía a academia práctica para el Domingo 28, a las 8 A. M. Reunión: Plaza Ercilla Uniforme de trabajo. —El Ayudante.

12.a Cía. DE BOMBEROS "CHILE Excelsior".— Cito a la Cía. a reunión extraordinaria, para el Sábado 27 del actual a las 6.30 P. M. Reforma del Reglamento General renuncia del teniente 1.o, elección de reemplazante admisión de voluntarios y demás a que haya lugar.—El Secretario accidental. 27-S

ALHAJAS

VENDESE JUEGO ALHAJAS COMpuesto de rositas, pendentif, prendedor y marqueza con 63 brillantes de primera agua, y záfiros. Maestranza 392. O-1.

PESOS 1915-1917, CHAUCHAS, Dieces, cincos, plata cualquier clase compro. Pago el mayor premio. — San Diego 1245, Mercería. Oct-1

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 18 Y 14 kilates, ofrece Relojería Sportman, 30 pesos par. San Diego 780. 25-O.

ANIMALES

CABRAS LECHERAS, VENDEN en la Cancha San Pablo. Tratar San Pablo 4675. S-30

GRATIFICACION QUIEN DE NOticias o entregue Perro Colli, Blanco Ricardo Santa Cruz 551. 27-S

SE VENDE UN BONITO CABAllo de montura. Ramírez 74 28—S

VENDESE UNA PARTIDA DE chanchos y chanchas. Tratar Jefe Estación Buin 28—S

... VENDO BONITO CABALLO grande, tiro solo especial para ... usado. Patricio Lynch 886. S-2.

UNA VACA APARECIDA EN LAS Flores, comuna de San Miguel. S-2

¡OJO! GATO PERSA FINO Y GAtitos persas, vende Ñuble 1025. S-2.

VENDENSE DOS VACAS Paridas, una vaquilla. Recoleta 3000. Teléfono 63 Palma. S-30

... PERROS FINOS DE SEÑ... razas y gatos chinchilla. Miguel ...

COMPRA - VENTAS VARIAS

TECHO ACANALADO REVAR... más acreditado. Listo para entrega inmediata. Avenida Matta .75. O-...

¿QUIERE UD. COCINAR RAPIDO económicamente? compre cocina "Svea", San Diego 89, Augusto Graf. 2 Oc

... necesite vender, comprar ... de ocasión. Oct.

TAPICEROS, VENDO RESORTES ... de 5 a 9 vueltas, barato. Nataniel 464. 30-S

... PARA TODA CLASE DE tejidos. Vendo colores diferentes. Ro... 2338 28-S

..., REALIZO NUECES cuarenta centavos kilo. Chancaca 1.20 kilo. San Alfonso 1098. 27 S

..., DESMANCHA, AZUL, POlvo, bicarbonato velas, precios ... San Alfonso 1098. 27 S

ALMIDON TRIGO, TIPO ARROZ, blanquísimo, kilo un peso, quintal 8 pesos. Fábrica, San Alfonso 1098. 27 S

PAPAS SANAS, ESCOGIDAS, PREcios baratísimos, al detalle y por saco. San Alfonso 1098. 27 S

... puro, precios especiales comerciantes, vendedores. Importador, San Alfonso 1098. 27 S

... POCKER MODERNAS VENdo. Sta. Isabel 0304. S-2.

COMPRO TODA CLASE DE CUEros, especialmente zorros. Pago bien Serrano 268. S-2.

SE VENDEN UTILES DE ALMAcén. Calle Victoria 920. S 2

ROMANA FAIRBANKS FLAMANte, vendo. Escanilla 326 27-S

FOTOGRAFOS! VENDESE VARIOS artículos casi regalados. Agustinas 930. 27-S

VENDO VIDRIERAS PARADAS E instalaciones. Huérfanos 324. O 2

PESOS 1915 Y 1917 CHAUCHAS PLAta compro pago buen precio Maestranza 392. 14 O.

PELO DE CERDO MUY BIEN LAvado y desinfectado especial para industrias se vende por grandes y pequeñas partidas. Bío Bío 257. 27—S

HORCHATA, GOMA, GRANADINA realizo. Huérfanos 2698. 28—S

SE VENDE ESTANTERIA PARA flores. Santa Rosa 222. S—2.

CALIFONT GAS BUEN ESTADO compro ocasión, indicar marca y precio: Casilla 3245. 27-S

$ 10 TIMBRES PARA PUERTAS sin electricidad. Pasaje Matte 40 27-S

$ 15 APARATOS INVISIBLES PAra oir los sordos. Pasaje Matte 40 27-S

$ 5 COREGA, AFIRMADOR, DENtaduras artificiales. Pasaje Matte 40 27-

$9.50 SACO PAPAS AMARILLAS escogidas, de guarda domicilio vende. Santa Rosa 488. 28-S.

VENDO BILLARES, PIANO ELECtrico. Copiapó 1474. 27-S.

SE VENDE UN LAVACOPA Y UTIles de cantina. Bulnes .5. 27-S

OCASION VENDO COCINA GRANde, especial hotel, panadería, y romana Howe 200 kilos. San Francisco 1902. S 27

COMPRO OCASION TELEFONO usado. Gálvez 370. S-29

JABONEROS: VENDO ESTAMPAdora para jabones finos. Alameda 2215. S-29

VENDO COCINA ECONOMICA. Farina 477. S-27

VENDO MOSTRADOR Y ESTANTEría muy barato, en Arturo Prat 171.

PLOMO COMPRO. BLANCO ENCAlada 2765. S 27

OCASION VENDO DOS URNAS muy antiguas, imágenes madera. Cruz 1373. S-27

VENDO BONITA VIDRIERA. BAScuñán 80. S-27

FLAUTA SISTEMA "BENT" REAlizo. Grajales 2225. S-28

ESCALA PINO TRES CUERPOS de 1x2, vendemos. García Reyes 87.

EN EL FUNDO "SANTA COBINA" Barrancas Se venden espárragos por ... tratar mismo Fundo.

... AGUA POTAble. Benavente 402.

HOY VENDESE $ 50 PESOS COCIna chica, importada. Varios enseres ... Cueto 1023.

INGENIERO: NIVEL TAQUIMEtrico primer orden, vendo. Milán 48.

VENDO SALON CON DOS O TRES billares de ocasión únicos en el barrio. Recoleta 2198.

SE VENDE COCINA ECONOMICA calle Copiapó N.o 1418. 28—S.

... de la tienda novedades, la Esmeralda, por cambio de giro. San Diego 1035. 28-S

... TODO UTILES DE CANtina patente, Tocornal 1697, terminación autobuses 13. S-28

MONTURA INGLESA APERADA, otra para señora, vendo ocasión. Nataniel 1179. S-27

... USADO, MOLIno granos molino cilindro, harina flor, 100 kilos hora. Véndese, Chacabuco 1093. Valparaíso. S-28

VENDESE BARATISIMAS $ 60, 4 llantas de canales, 2 pulgadas. Véndese también llantas gomas usadas. Avenida La Paz 265. 28-S

AMPOLLETAS 100 A 600 BUJIAS vendo a precios de ocasión. 10 de Julio 734. S-2

ARTICULOS ELECTRICOS REAliza, Pedregal 7.

VITRINAS, VENDO OCASION POR reforma local. Relojería Portal Fernández Concha 932.

... LENAS MUY secas, talhuen, vende. Bodega. Gálvez 171.

CORREAS NUEVAS, PRECIOS BAratísimos, realiza Chacabuco 63. S-2

RIELES TIPO FERROCARRIL cambios, clavos rieleros, ofrece Chacabuco 63. S-27

$ 50 VENDO COCINITA GAS CON horno, Martínez Rozas 2989. 28 S

CALENTADORES PARA BAÑO SÓlidos, garantidos, 160, instalados. Fábrica: Chacabuco 5. 28-S

LAMPARAS GAS TRANSFORMAbles, tarro envasar duraznos, incubadora y plantas, véndese. Huérfanos 2747.

BOMBA A MALACATE PARA REgadío vendo de ocasión. Sto. Domingo 2361. 29-S.

VENDO COCINA Y MEDIDOR gas, armario (ropero). Chacabuco 37.

COMPRO AUTOCLAVE CAPACIdad hasta 100 litros. Bascuñán 602 28-S

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

BOTICAS: TENGO EN VENTA VArias de Santiago, Valparaíso, Tacna, Arica, Tocopilla, Los Andes Concepción y Lautaro. Chicas y grandes. Con facilidades de pago. Dirigirse: Ferdinand Huérfanos 761 of. 9. S-27

POR NO PODER ATENDER VENdo almacén abarrotes con anexo licores bien situado, barrio, sin competencia arriendo barato. Tratar Nataniel 601. 28-S

ALMACEN GRANDE, CON CASITA habitación, arriéndase. San Pablo 620. S 2

VENDO ACREDITADO NEGOCIO abarrotes y licores, venta diaria 250, por tener que atender otros negocios, traspaso máquina registradora Nattional, tamaño grande Delicias 3493. 28—S

BODEGUITA VENDESE PRECIO factura arriéndase barato verla Cumming 835. S-28

VENDO UN MOLINO PARA VEINte quintales diarios. Camilo Henríquez 722 S-28

HOTEL QUILPUE VENDESE EN Valparaíso, Yungay 1319, de piezas solamente, en $ 13,000. Negocio lucrativo daríase a prueba. S-29

OCASION! POR VIAJE VENDO bar restaurant pastelería. Datos Estado 250, 4.o piso, Oficina 4. S-27

ACREDITADO DEPOSITO DE LIcores vendo. Santa Rosa 265. S-2

POR VIAJE URGENTE VENDO carnicería en barrio muy comercial de ocasión. Maestranza 1499. 28—S

GANGA! ¡APROVECHE! COMPRE lavandería numerosa clientela; utilidad segura. Copiapó 1142. 27-S

VENDO PASTELERIA. CARMEN 183. 28-S

VENDESE ACREDITADA PENSION por ausentarse su dueño. Blanco Encalada 2591 S 28

... Berlín, libre de los 200 metros. San Pablo 2042. S 30

PANADERIA CHICA, BIEN INStalada, espléndida situación, vendo por no poder atender. Galería Alessandri 9. S 2

SE VENDE ACREDITADA CASA ...ena. San Pablo 2360. S 28

VENDO ALMACENSITO VERDULEría con anexo licores, espléndida situación esquina. Victoria 798. S 29

SE VENDE BUEN NEGOCIO POR no poderlo atender, en buena situación de bar y hotel. Matucana 843 S 2

VENDO LAVANDERIA. DELICIAS 369. 27-S

NEGOCIO EN PLENO CENTRO comercial artículos de escritorio, librería e imprenta moderna nueva se vende en 50,000 pesos o acepta socio con 30,000 pesos Bandera 72. 29—S

VENDO RESTAURANT Y COCINERía. Barrio Estación, tratar Manuel Montt 2823. 29—S.

NECESITO BODEGA PARA INdustria, dirigirse Bulnes 1137. 28—S

VENDESE NEGOCITO BUENA SItuación. Juan Vicuña 1425. S-27.

VENDO ALMACEN, SITUADO EN San Diego, buena clientela, por tener otro negocio que atender. Tratar: Copiapó 1256. S-28.

RESTAURANT SE VENDE POR NO poder atenderlo su dueño. Precio de ocasión. San Diego 924. S-29.

SE VENDE UNA BODEGUITA CON buena clientela. Esperanza 30. 29—S.

POR VIAJE VENDO SASTRERIA en calle San Antonio, buena clientela. ...ega. Casilla 1730. 27—S

VENDO ACREDITADA PANADEría en Providencia. Tratar San Pablo 3312. 28—S

VENDO DE OCASION VERDULEría y frutería Esperanza esq. de Andes 983. S-28

VENDO FRUTERIA, SALON REfrescos. Independencia 732. 7 P. M. 27 S

VENDO ALMACEN CON FAcilidades de pago. San Diego 9..

... VENDO EN MIL pesos; arriendo barato, tiene además otra habitación. San Francisco 446. 27-S.

$ 3,500 VENDO TALLER HOJALAtería, con varias máquinas. Maipú 756. S-28

POR AUSENTARSE SU DUEÑO vendo negocio de compra-venta de ropa, toda clase de mercaderías, arriendo local. San Pablo 2931. S-27

VENDO NEGOCIO ABARROTES. San Pablo 2878. S-27

VENDO ESPLENDIDO ALMACEN abarrotes. Nataniel 1201. S-28

POR NO PODERLO ATENDER, vendo negocio de cantina, bien situada. Para informes dirigirse calle Ricaurte 360. Carro maestranza. 27-S.

VENDO NEGOCIO ABARROTES, situación inmejorable, rodeado de 8 grandes pasajes, barrio gran movimiento, capital, 15,000; venta diaria, $ 300; puede aumentarse la venta en forma considerable; imposible atenderlo. Delicias 3499. S-28

VENDO LAVANDERIA NUMEROSA clientela. Rosas 1326. Tratar: Prat 212. S-28

VENDO CIGARRERIA Y LUSTRIN puerta de un Club. San Diego 188. S-27

VENDESE NEGOCIO ABARROTES y frutos del país, numerosa clientela, acreditado, ventas comprobadas, por enfermedad de su dueño. Maruri 793, esquina de Colón. S-27

NEGOCIO MENESTRAS EN MEdio de 4 conventillos, véndese por no poderlo atender. Huemul 876. S-29

OCASION: VENDO ACREDITADO almacén por tener otros negocios que atender, se da garantido por las utilidades y ventas diarias, no hay otro a una cuadra de distancia, está al lado de grandes pasajes. — Bulnes 1399. S-29

VENDO ALMACEN POCO CAPITAL San Pablo 1205. S-28

VENDO NEGOCIO DE ABARROTES muy buena situación poco capital. Santo Domingo 1891.

POR AUSENTARME DE ESTA, vendo negocio menestra varios. Eyzaguirre 744.

VENDO COCINERIA SANTA ELEna. 1523.

SE VENDE ACREDITADA LAVANdería. Serrano al llegar Eleuterio Ramírez.

VENDO NEGOCIO ABARROTES poco capital lado grandes citees Cóndor 733.

VENDO DEPOSITO DE LICORES, garantizo venta diaria, poco capital Valdés 682. 28—S.

NEGOCIO CHANCHERIA CON utilidad buena, comprobada, véndese en $ 1,800, situado en Providencia. Galería Edwards, tercer piso, oficina 14.

SE VENDE COCINERIA CON BAStante clientela, Av. Matta 1450. 29S

BOTICA MUY BIEN SITUADA, con buen nombre y de gran porvenir, vendo por ser indispensable mi ausencia del país. Se trata de un negocio claro y limpio con un contrato a largo plazo y en condiciones muy ventajosas. Dirigirse: C. León, Casilla 724. Santiago. 28S

... negocio pensión con patente bebida alcohólica, poco capital. San Pablo 2228. 28S

OCASION VENDO AUSENTARME taller vulcanización, precio inventario. Tratar: Bascuñán 458.

PELUQUERIA VENDO. GARCIA Reyes 226. S-28.

ESTABLO CON 20 VACAS QUE produce $ 2,000 mensuales líquidos vendo. Sazie 2970.

ALMACEN, FRUTERIA, VENDO $ 2,500. Informes: Santa Rosa 20..

ESTABLOS BARATOS. BIEN SItuados, y que producen buena renta, vendo.—Luis Pray T. Avenida Matta N.o 577. 28-S.

ALMACENSITO VENDO BARATO. San Pablo 2078. 29-S.

SE VENDE CHANCHERIA Y CARnicería, espléndido local, situación inmejorable. San Pablo 2320. 28-S.

VENDO ACREDITADA PENSION por no poderla atender. Dávila 1012. 29-S

SOMBRERERIA BUENA CLIENTELA vendo por viaje urgente. San Diego ... J-28

... carnicería muy buena instalación Carmen 497.

PASTELERIA ACREDITADA, VENdo. San Diego 207.

PELUQUERIA VENDO BARATISImo. Rosas 2006.

INDUSTRIAL BIEN ESTABLECIDO con conocimientos sobresalientes en su ramo, utilidad a la vista, necesita socio con 40 a 100 mil pesos, prefiérese persona activa con conciencia comercial. Ofertas sumamente serias a Casilla 3979.

OCASION: VENDO POR VIAJE bar restaurant pastelería, datos: San Diego 796.

VENDO NEGOCIO DE ABARROTES por cambio de residencia. Mapocho 209. 28 S

VENDO ESPLENDIDO NEGOCIO pensión bastante clientela, patente bebidas alcohol. San Pablo 2247. 28 S

REGALO POR GIRO DE NEGOCIO pensión y camas para alojados, inmediato a Estación Central. Manuel Montt 2855. O-2

SE VENDE TALLER MECANICO muy acreditado con derecho a local Se dan facilidades de pago. Bilbao 31. 28-S

DIVERSOS

COMPAÑIA AURIFERA "MINERa".—En conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos cítase a Junta General Ordinaria para el Martes 30 de Setiembre de 1924, a las 3 P. M., en Huérfanos 761, para la aprobación de la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1924. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 al 30 de Setiembre, inclusive. Santiago 1 de Setiembre de 1924—El Presidente. S-30

CASIMIRES POR METROS CON facilidades, trajes medida por cuotas, sobretodos, pantalones, gordíssimos. Vicuña Mackenna 1080.

ANA LUISA ESPINOZA VERGARA desea saber de Eulogia Vergara y Carmela Espinoza Vergara. Dirección Delicias 3510 S 28

LIQUIDAMOS ARTICULOS PARA niños, en Huérfanos 824, frente al teatro; camisetas de lana, $ 8 c|u.; paletocitos lana para guagua, $ 5; pantaloncitos lana para niño, $ 8; chombitas para niña, $ 12; vestiditos para niña, $ 12. 27-S

FACADOR DE TODAS CLASES de herramientas cortantes, se ha establecido nuevamente con instalaciones modernas inherentes al ramo, en Brasil 773, entre San Pablo y Rosas.

SOLDADURA AL OXIGENO. MATta 903, esquina Chiloé. Maximiliano Lobos. S 27

FEDERACION DE BOX DE CHILE —Aviso.—Se comunica a las personas interesadas en presentar propuestas para los Campeonatos Internacionales que se efectuarán en Noviembre próximo en esta capital ... Sábado 27 del presente que ... definitivamente cerradas. —F...

DISCOS "VICTOR" OCASION vendo San Pablo 2215. O-1.

LA CONGREGACION ISRAELITA M. H. avisa a sus distinguidos correligionarios que tiene instalado su salón de asociaciones para las fiestas de "Ros Hadana" y "Jhonn Kipur" en la calle Serrano 654. A mismo tiempo, avisa a los que deseen reservar sus asientos, pueden pasar diariamente de 6 a 8 P. M. por el local para retirar sus entradas.—La comisión. S 2

NEW LONDON HOUSE, MONEDA 1050. Sorteos ante notario Errázuriz Tagle. Favorecidos: Club 21 número 8; Club 22, número 36. Club 23 en formación, cuota semanal 5 pesos con derecho 220 pesos. Llegaron telas finas. Recíbense hechuras. S-2.

SORDOS: ME OBLIGO HACEROS oír perfectamente bien, aunque vuestra sordera sea antigua, incurable, consultándome por Correo. Soy el único en Chile, quizá el único en Sud-América, que puede haceros oír hasta para conversar secretamente, si me lo exigen. Las consultas dirijanlas, a Casilla 3161, en Santiago. —Hermógenes N. Flores. S-28

REVISTA ARGENTINA SUSCRIción anual $40. Agente Moneda 3er. piso 875.

LA CONGREGACION ISRAELITA M. H. avisa a sus distinguidos correligionarios, que tiene instalado su salón de oraciones, fiestas de los Rosch Hashana y Jhon Kinpers, en la calle Serrano 654. Al mismo tiempo avisa a los que deseen reservar sus asientos, pueden pasar diariamente de 6 a 8 P. M., por el local para retirar sus entradas. La comisión. 28S

SEÑORA VICTORIA CONTRERAS, ruégole venir a mi casa, necesito hablar urgente con usted o Gilberto, si no, mando dirección para ir yo. María Toledo, Independencia 1369, Casa 10 S-27

SASTRERIA FRANCESA. SAN Antonio 110. Recibo hechuras desde $ 100.

COPIAS A MAQUINA SE HACEN en la Agencia de "La Nación". San Pablo 2530. S-27

PRESTIDIGITACION. VENDO APAratos para prestidigitación importados tres funciones. Arrate 115. 28-S

DENTISTAS

DENTADURAS USADAS VIEJAS y quebrada, compro también oro, plata y platino, pago altos precios. Alameda 842. 28-S.

¿DENTADURAS POSTIZAS? ¿Composturas? ¿tapaduras? hácense en pocas horas. (Estudios Europa), Alameda 2740. Oct.-2

CLINICA DENTAL, DELICIAS 880. Nuevamente funciona la sección económica, conveniente personas no puedan gastar mucho. 27 S

CONTADORES

LLEVO LIBROS DESDE $ 5,00 MENsuales. Gálvez 1183. S-30

CONTADOR, TENEDOR DE LIbros, necesita Ud? Servicios en lo rural y urbano de la región central. Atendemos diligencias impuesto renta. Llame a oficina de Contabilidad "Chile". Delicias 2628. Casilla 3478. Teléfono 130, Estación.

INSTRUCCION

LICEO SANTIAGO, GALVEZ 154 Teléfono 704. Preparatorias, Kindergarten, humanidades. Internos, medio pupilos, externos. Cursos repaso. Pídase prospectos. Oct. 30

ACADEMIA ROYAL, ENSEÑANZA especial, 20 alumnos diariamente Gálvez 154, teléfono 704. Oct. 30

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs mecánicos. Cursos rápidos enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 448-56 17 O

JOVEN CABALLERO DA LECciones de francés a domicilio, Escribir. Casilla 3160. S-2

CONTABILIDAD INGLES, TAQUIgrafía, mecanografía, etc. Instituto Pinochet Le Brun, Huérfanos 1657. O—1

INSTITUTO PINOCHET LE-BRUN Huérfanos 1657. Cursoso orales, Comerciales. Enseñanza correspondencia. O—1

INSTITUTO COMERCIAL DE SANtiago, Agustinas 1060, enseña rápidamente Contabilidad, Taquigrafía, Inglés, Francés, Dactilografía.

EXAMENES HUMANIDADES, SIStema antiguo, concéntrico, prepara: conocidos profesores. Estado, Instituto Comercial. Agustinas 1060.

MIERCOLES 1.o, 6 A 8 TARDE, iníciase curso rápido contabilidad, especial empleados. Derecho a diploma. Matrícula abierta. Instituto de Contabilidad. Bandera 154.

HOTELES Y PENSIONES

VENDO PESION SAN DIEGO 100 largo contrato. O-2

A MATRIMONIOS, EXTRANJERO, jóvenes, arriendo espléndidas piezas con pensión. Buena instalación de baño, fría y caliente. Olivares 1652. S-3

THE ROYAL OAK RESIDENCIAS Alameda 263, 271, casas recien construidas con todo confort. Se arriendan piezas amobladas con pensión Cocina de primera. S-30

PRAT 187 ARRIENDASE PIEZA ... 27—

FAMILIA EXTRANJERA OFRECE lindas piezas con balcón a matrimonio o caballero solo, con pensión. Amunátegui 888. S 30

CASA HONORABLE PROPORCIOna pieza, pensión. Prat 226. 2 Oct.

ARRIENDO, PIEZAS DEPARTAmento calle con pensión. Merced 341. S,29

$ 130 PIEZA Y ESPLENDIDA pensión. Maturana 558, pasado Catedral. S 27

FAMILIA RESPETO ARRIEDO ... pensión. Olivos 970. S-30

CASA DE RESIDENCIA Imperial. Comida espléndida, estilo familiar. Elegantes dormitorios. Casa tranquila. Elegancia, confort, teléfono 3452. Moneda 977 esquina Ahumada. Oct-23.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA con o sin pensión. Cochrane 310 S-27

ARRIENDO PIEZA CON O SIN pensión. Jofré 53. 27—S

SE DA PENSION DE MESA Y A domicilio. San Francisco 367. O 5

PIEZA CON O SIN PENSION ESmeralda 689. O. 4

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS con o sin pensión. Calle Campey N.o 11. Estación Central. 28—S

RESTAURANT PETER-MAX, BANdera 725. Todos los días variada lista de platos, especiales a 60 cts. Cocina Alemana. 27 S

EN CASA HONORABLE ARRIENDA se bonito salón balcón calle, con pensión. Se da pesión de mesa. Gálvez 129. S-30

ARRIENDO EN CASA SIN PENSIOnistas, cómodo departamento muy aseado, toilette independiente. balcones calle central, 6 cuadras plaza

CASA RESIDENCIAL, FERNANDO ...stado 75. Teléfono 3795. ... dormitorios, excelente comida, ... módicos por mes, por día. S—29

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL centro, arriendo piezas, departamentos con pensión. 28 S

MATRIMONIO, ESPLENDIDA PENsión, pieza amoblada $ 2.. mensuales Pedregal 27. 27 S

ALAMEDA 777, CASA DE POCOS pensionistas arriéndase pieza, buena comida. 29-S

DEPARTAMENTO, SALON CALLE, hoy personas respeto, extranjeros pensión casa familia, Cochrane 2... 28-S

EN CASA DE FAMILIA ARRIENdo departamento de dos piezas independientes con pensión. Catedral 474. 27-S

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEza calle, con pensión. Nataniel 1312.

PIEZAS CON PENSION, CONDOR ...

DEPARTAMENTO PENSION OFRECE residencia honorable. Compañía 1574.

DOS BUENAS PIEZAS, CON SIN pensión, ofrece familia respetable Agustinas 2630.

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257.

POR VIAJE VENDO LA PENSION Valparaíso(San Diego 917. Verla de 9 a 11 A. M.

ARRIENDO PIEZAS CABALLERO solo. Doy pensión mesa, San Diego 219-B.

ARRIENDO 2 PIEZAS BALCON, con pensión, a caballero solo. Lira 371.

PENSION CON SIN PIEZAS, PERsonas solas. Echaurren 71.

SAN ANTONIO 128, ELEGANTES piezas buena pensión.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Matucana 74.

FAMILIA ARRIENDA UNA O DOS piezas, buena pensión, precio módico, a matrimonio o jóvenes. Almirante Barroso 742.

FAMILIA ARRIENDA PIEZA PENsión. Grajales 2154.

FAMILIA OFRECE BONITAS PIEzas pensión. Serrano 131.

CASA MODERNA SIN PENSIOnistas arriendo salón balcón o departamento bien amoblado, baño anexo. Santo Domingo 2350.

ACEPTO MATRIMONIO UNICOS pensionistas, dormitorio amoblado, baño, Compañía 1849.

RESIDENCIAL EXTRANJERA. San Antonio 214. Lindos dormitorios calle, con todo confort, baños, precios módicos por mes y días. 29—Oc

OFREZCO ESPLENDIDAS PIEZAS balcon, con, sin muebles, baño caliente y lluvia, con pensión, casa muy higiénica y tranquila, atendida por su dueña Serrano 198.

100 EXCELENTE PENSION PIEZA amoblada, media cuadra Estación Mapocho. Artesano 999.

SEIS CUADRAS PLAZA, PIEZAS pensión. Avenida Borgoño 1351.

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS con pensión, o solas. Lacunza ...

ARRIENDO PIEZA CON O SIN pensión. Cochrane 442.

ARRIENDASE EN CASA FAMILIA piezas con espléndida pensión, a caballeros o matrimonios, Molina 218.

PENSION CON PIEZA $ 110, AMOblada, $ 140. Riquelme 926.

... SOLAS, AMOBLADAS ... 920

ALAMEDA 290, FAMILIA OFRECE sin pensión, espléndido dormitorio amoblado, calle.

PENSION, PIEZAS CON O SIN muebles, balcón calle. San Diego 103.

ARRIENDO PIEZAS PENSION.— Doy pensión meses a caballero, matrimonio. Arturo Prat 66.

OFREZCO PIEZA, BUENA PENsión, casa familia sin pensionistas, Calle M. Montt 2529.

EN CASA FAMILIA SE ARRIENDA una pieza grande con pensión, caballero matrimonio. Bascuñán 2..

DOY PENSION EN FAMILIA, Manuel Montt 2231.

DOY PENSION A DOMICILIO, Portecilla 73

ARRIENDO PIEZA CON PENSION Moneda 3061.

UNA O DOS PIEZAS CALLE arriendo con pensión, Santo Domingo ...

DEPARTAMENTO CON O SIN pensión arriendo, Maturana 761.

ARRIENDASE BUENA PIEZA pensión. Precio módico. Libertad ...

PENSION PIEZA AMUEBLADA balcón, desde 130. Morandé ... 1.o Oct.

ARRIENDANSE ESPACIOSAS PIEzas amobladas, balcones calle con pensión. Catedral 1287.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA con pensión balcón calle. ... 1358.

DEPARTAMENTO CALLE, CON SIN muebles, buena pensión, arriendo familia extranjera. Ahumada 1..

BONITAS PIEZAS AMOBLADAS con pensión, arriéndanse, Ahumada 123.

JUDICIALES

POSESION EFECTIVA.—POR REsolución del señor juez del tercer Juzgado de fecha 23 de Julio ... concedió la posesión efectiva de la herencia, de don Manuel Vásquez Jiménez, a sus hijos Guillermo, ...os, Noemí y Elsa Vásquez Acuña sin perjuicios de los derechos del cónyuge doña Amelia Acuña.

..POR AUTO DE FECHA DE ... en curso, espedido por el señor Juez del tercer Juzgado Civil, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia, dejada por doña Sara ...sen de Egert a sus hijos ... Ricardo, Osvaldo e Inés Egert ...sen, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobre-viviente don ...nesto Egert, y se ha designado notario suplente señor Eyzaguirre para practicar el inventario solemne de los bienes, quien fijó para ... tuario el 2 de Octubre próximo a las 11 A. M. en Bandera 2..

POSESION EFECTIVA. — INVENtario.—El Tercer Juzgado Civil de esta ciudad ha concedido la posesión de la herencia de doña Filomena Otárola v. de Vargas a sus hijos legítimos: don Serapio, doña Elvira, don Enrique, don Edecio, don Hernán, doña Filomena, don Alberto don Severo y doña Ana Rosa Vargas Otárola; y por estos dos últimos ya fallecidos, a sus hijos que los representan (nietos de la causante) a saber: Severo, Hernán ... Jorge, Raúl, Luis y Adriana Vargas Causoñet, respecto del primero y Ana María, Hernán, Raquel ... nando, María, Filomena y Olga ... o Vargas respecto de la segunda. Se ordena publicar avisos ... las inscripciones legales y ... car el inventario solemne de los bienes de la sucesión y lo ... por el notario don Eulogio ... ano quien fijó al efecto ... Octubre, a las 5 P. M. ... procede a dichas diligencias ... Carmen 332, sirviendo ... de citación a los interesados.

POR DECRETO DEL TERCER Juzgado Civil de esta ciudad, de fecha doce del presente, se ha concedido a don Víctor Alzérreca, la posesión efectiva de la herencia de don Pedro Felipe Alzérreca. Se da este aviso para los fines legales. 3-Oct.

NOTIFICACION.—EN EL JUICIO que sigue en el 3r. Juzgado Civil don Daniel Tabarga a don Ismael Valdenegro para que se deje sin efecto una retroventa, por resolución se ha ordenado notificar la demanda por avisos extractados al demandado Don Daniel Taborga, comerciante, calle Manzano N.o 542 demanda a don Ismael Valdenegro, comerciante, Avenida Condell N.o 500 para que deje sin efecto la retroventa que por escritura pública de 17 de Octubre de 1919 se celebró entre el demandante y el demandado, sobre la propiedad de la calle Pastor Ovalle N.o 967 por la suma de $ 1.488 por no haber el vendedor recobrado la propiedad vendida en el plazo de seis meses convenidos. Fué igualmente estipulado que la falta de pago de dos cuotas seguidas dejaría sin efecto la retroventa, quedando la venta como pura y simple. Se inscribió la prohibición a fs. 530 N.o 1200 año 1919. El cumplimiento del contrato por el demandado no es posible ya porque no lo ha hecho, cuanto porque en conformidad al art. 1885 del C. Civil está prescrita la acción. En consecuencia se deduce demanda ordinaria en contra del demandado, para que se deje sin efecto la retroventa, como petición principal o bien porque está prescrita la acción. En consecuencia, se deduce demanda ordinaria en contra del demandado, para que se deje sin efecto la retroventa, como petición principal; o bien porque está prescrita la acción del vendedor para exigir la retroventa, como petición subsidiaria. Sea que se dé lugar a la demanda por la petición principal o por la subsidiaria, se mande cancelar la prohibición que afecta a la propiedad referida. También se confiere poder para juicio a don Miguel A. Calvo Silva abogado, Morandé 291, Casilla 2565. El nueve de Julio último se proveyó a lo principal traslado la demanda al otrosí, por conferido el poder. Papel de cuarenta centavos. N.o 27300 —Alejandro Fuenzalida. — Aníbal Muñoz, Secretario. S-3

QUIEBRA SUCESION MOISES Páramo.—Por auto del 5.o Juzgado fecha 21 de Agosto se ha declarado en quiebra a la sucesión de don Moisés del Páramo, se designó síndico provisional a don Enrique Kraemer y se fijó para la primer junta de acreedores el 17 de Octubre próximo a las 2 P. M. Oct. 1

POSESION EFECTIVA. — EL 3.er Juzgado Civil de esta ciudad ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Zenón Alegría, a sus hijos Zenón Segundo, Eduardo y Mario Alegría González, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge doña Agripina González v. de Alegría ordenándose publicar los avisos, practicar el inventario y hacer las inscripciones legales. — El secretario. S—30

SOLICITA UNA MERCED DE Agua para el regadío de la propiedad que expresa y usos complementarios. — Excmo. señor: Julio Cepeda Gallardo, agricultor, domiciliado en el fundo "El Manzano", ubicado en la Comuna de Carahue, departamento de Imperial, a V. E. respetuosamente expone: que desea obtener del Supremo Gobierno se le conceda el uso de las aguas del estero Damas que tiene su origen en la Cordillera de Nahuelbuta y desemboca en el río Imperial y que solo corre dentro del territorio Municipal de la Comuna de Carahue. La cantidad de agua que solicito del expresado estero Damas, para el regadío de mi fundo y para aprovechar su caída dentro de mi propiedad en generar energía eléctrica a fin de usarla en mis aserraderos, es de un mil litros por segundo. La captación del agua o boca-toma, la construiré en la hijuela N.o 165 del plano de Carahue, de propiedad de don Daniel Belmar a una distancia de 800 a 1,000 metros, medidos por el mismo curso de las aguas del Damas aguas arriba, tomando como punto de partida el lugar que actualmente ocupan los aserraderos del señor Belmar. Los terrenos que deseo regar son las hijuelas N.os 114, 115 y 116 del plano de Carahue que constituyen mi fundo "El Manzano" de 1,200 hectáreas de terreno de trumaos gruesos. Como he dicho aprovecharé la pasada de las aguas en generar energía eléctrica para dar movimiento a mis aserraderos. El fundo "El Manzano" está ubicado en la Comuna de Carahue, departamento de Imperial. Hasta hoy día no existe canal alguno de regadío ni de ninguna especie que se alimente de este estero, en todo su curso, de manera que la merced que solicito a nadie perjudica. Por otra parte debo hacer presente a V. E. que restituiré todas las aguas al mismo estero Damas unos 2,500 a 3,000 metros más abajo de la bocatoma, en la parte que pasa el Damas por la esquina N. E. de mi propiedad. Acompaño un pequeño plano y presupuesto provisorio del canal que deseo ejecutar, por mi exclusiva cuenta y riesgo, haciendo presente que en su oportunidad presentaré el proyecto definitivo, con la firma de ingeniero, como lo exige el Reglamento respectivo de 25 de Abril de 1916. En mérito de lo expuesto, a V. E., suplico: se digne concederme una merced de agua de un mil litros por segundo del estero Damas, en la forma y con el objeto que expreso en el cuerpo de esta solicitud. —(Firmado). —Julio Cepeda G. —(Nueva Imperial). Setiembre 4 de 1924. —N.o 317. —Por presentada la solicitud de don Julio Cepeda Gallardo, solicitando una merced de agua del estero Damas de 1,000 litros por segundo, para el regadío del fundo "El Manzano" y usos complementarios. Publíquese por tres veces en un diario de esta ciudad, e igual número de veces en un diario de la capital de provincia y en uno de la capital de la República. Cumplido este trámite, elévese al Ministerio de Industrias para la resolución de Supremo Gobierno. Anótese y dése copia para sus publicaciones. — (Firmado). — A. Gutiérrez R. — Francisco J. Belmar C., secretario. —Hay un sello.

A SOLICITUD DEL CONVENTO de la Merced, el Quinto Juzgado Civil de Santiago cita a los que se crean con derecho al patronato de los censos que mandaron fundar las señoras Mercedes y Encarnación Ureta, por 5,306 pesos de capital vacantes por fallecimiento de don Domingo Correa, de doña Micaela Gonzalez.

QUIEBRA JAIME FUERTES: EN solicitud del síndico pidiendo en lo principal autorización para enajenar privadamente el resto de las mercaderías y bienes de la quiebra el Juzgado proveyó: "Santiago, Setiembre veinticinco de mil novecientos veinticuatro. En lo principal como se pide, con citación de los acreedores; en el primer otrosí, téngase presente; en el segundo, como se pide.—Fernando Santa María.—José A. Alfonso, secretario. 30-S.

POR DECRETO DEL TERCER Juzgado Civil de esta ciudad de fecha 13 del presente, se ha concedido a doña Teresa Alzérreca, la posesión efectiva de la herencia de ... este aviso para los fines le[gales] ... O

POSESION EFECTIVA. — El 3er. Juzgado Civil de esta ciudad ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Zenón Alegría, a sus hijos Zenón Segundo, Eduardo y Mario Alegría González, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge doña Agripina González v. de Alegría, ordenándose publicar los avisos, practicar el inventario y hacer las inscripciones legales. — El secretario. S 30

TERCER JUZGADO DECLARO EN quiebra a la Sociedad Bendack y Cía. y a sus socios Antonio y Espedito Bendack. Se nombró Síndico provisional a **Raúl Kinast**. Se fijó para la primera Junta el 27 de Octubre a las tres P. M.— El Secretario. 27-Oc.

POSESION EFECTIVA.—POR DEcreto del tercer Juzgado Civil del 1 del actual, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia testada, quedada al fallecimiento de doña Lutgarda Cuadra de Beytía, a su marido don Ismael Beytía.—Se ordenó hacer las publicaciones e inscripciones legales.—Santiago 22 de Setiembre de 1924. S 27

POR DECRETO DEL TERCER Juzgado Civil de esta ciudad de fecha trece del presente, se ha concedido a doña Teresa Alzérreca la posesión efectiva de la herencia de doña María Ester Alzérreca. Se da este aviso para los fines legales. S 28

POR DECRETO DEL TERCER Juzgado Civil de esta ciudad de fecha doce del presente, se ha concedido a don Víctor Alzérreca la posesión efectiva de la herencia de don Pedro Felipe Alzérreca. Se da este aviso para los fines legales. S 2

POR RESOLUCION DEL CUARTO Juzgado Civil, fechada en dos de Agosto último, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Jaime Fuertes nombrándose síndico provisorio a don Vicente Molinos Gaete. Por resolución de quince de Setiembre, se ha designado para la primera Junta de acreedores el tres de Noviembre a las tres P. M. — El secretario. N-3

NOTIFICACION.—EN JUICIO FLOra Martínez con Rosa Valenzuela del 4.o Juzgado, se proveyó un escrito presentado por la primera, lo siguiente: Santiago, Agosto 26-1924 —Vistos: por acusada la rebeldía, se declara que ha lugar a lo solicitado a fs. 164.—Fernando Santa María.—M. J. Lira, secretario; y por resolución de 16 de Setiembre se ha fijado el 25 de Octubre del presente año, a las 3 P. M., para el remate de la propiedad situada en Renca, calle Manuel Rodríguez s|n. por el mínimum de $ 4,460.60, conforme a las bases y antecedentes en la Secretaría del Primer Juzgado y por decreto de fecha 5 del presente Setiembre se ordenó notificar por medio de avisos estas resoluciones a doña Delia Opazo.—M. J. Lira, Secretario. S-29

COMUNIDAD ACEQUIA DE RENca.—En solicitud de don Delfín Aguilar, pidiendo se declarara la nulidad del comparendo celebrado el 11 del presente, el Juzgado proveyó "Traslado y autos", y designó "La Nación" para la publicación de esta resolución como las demás que se produzcan en esta causa.—El Secretario.

POR EL PRESENTE CITO Y EMplazo a los que se crean con derecho a la capellanía de $ 4,000 a oro que gozaba don Eulogio Sola Armstrong, mandada formar por Bernardo del Solar y Marín, redimida en arcas fiscales, para que comparezcan a hacer uso de su derecho en el término legal. Así está ordenado por decreto de 3 de Setiembre del Primer Juzgado Civil en solicitud de don Eulogio Solar Mena. —**M. J. Lira**, secretario.

MAQUINARIAS

MAQUINAS DE COSER, TEJER, anafes, sopletes, calentadores, cauines a parafina y bencina, accesorios, agujas, repuestos. Taller especial composturas. Augusto Graf, San Diego 89. 2 Oct

MAQUINAS DE ESCRIBIR, VENdo, ocasión. Agustinas 1930. 27-S

CARRITO DECAUVILLE, DOS prensas copiar, una puerta reja, una puerta horno panadería, vendo ocasión. Avenida La Paz 2. S 27

INCUBADORA ELECTRICA MARca Siemens, 60 huevos, se vende. Tratar Bandera 239. 29-S.

COMPRO DE OCASION, MAQUINA Singer de coser, de pie, completa. Casilla 2735. S 27

MAQUINA CIRCULAR PARA CORtar discos cómprase. 10 de Julio 1644.

RICA MAQUINA FOTOGRAFICA AL minuto vendo. Mapocho 2021.

MAQUINA PARA CORTAR HOJAlata, cartón, etc., se vende. Agustinas 1451. 28-S

VENDO MAQUINA COLAR, SAN Francisco 210.

COMPRO FRAGUA PORTATIL DE ventilador, perfecto estado. Domeyko 155.

VENDO PRENSA BALANCIN REgular tamaño. Avenida Matta 905

VENDO DOS TORNOS MECANICOS Avenida Matta 905.

VENDO GUILLOTINA DE PALANca de imprenta. San Diego 1735.

MAQUINA PIE SINGER, BOBINA otra de mano, vendo baratísimas. Nataniel 1179. S-27

MAQUINA DE ESCRIBIR, EN perfecto estado, vendo, en 150 pesos. Santa Rosa 377. S-29

A DELICIAS 2215 DIRIJASE cuando necesite vender, comprar máquinas de ocasión. 5-Oc.

MAQUINISTA, SOMBREROS SEÑOras, necesitamos. Compañía 2290.

REALIZO UN TALADRO COLUMna, grande, mecánico, y un punzón duple carro. García Reyes 46. S-2

VENDO MAQUINA VULCANIZAdora grande. Bascuñán 468.

MAQUINAS SINGER DE CODO para compostura de calzado y aparadora, vendo. Lastarria 263. 29-S.

MEDICINA

MASAJE MEDICO — ELECTRICO Francisco Lenti, estudios en Italia especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y de vientre. Consultar, de 2 a 6. Arauco 831. Oct.-16

LA DEBILIDAD SEXUAL, LA NEUrastenia, la impotencia, se curan con Dismolan, en venta: Boticas Beutger, Greve y Klein. 1-Octul

GONORREAS AUNQUE ANTIguas, estrecheces, orquitis, curan radicalmente Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. S-28

ENFERMOS, PERSONAS, AGOTAdas física y mentalmente, nerviosas, neurasténicas, cansancio cerebral. Insomnios, anemia, raquitismo, impotencia. El mejor tónico Cerebrol. Boticas surtidas. S—2

1726 PORTAL EDWARDS. CONsultas ... gratis. S 2

ENFERMOS ESTOMAGO: ACIDEZ dispepsia, debilidad y úlceras; riñones, hígado, vejiga e intestinos, sanarán con "Té Araucano". Valor: $ 3; provincias: $ 3.50. Bandera 140, Oficina 4 ...

OCUPACIONES (Ofrecen)

OFICINISTAS Y EMPLEADOS DE COMERCIO

OPERADORES VENDEDORES COMpetentes. Semanal necesito Rogelio Ugarte 1301. S-27

VENDEDORES, COBRADORES COn buenos informes, para casa semanal, necesito. Cueto 752, de 5 a 6. S 2.

EMPLEADO JOVEN PARA MOSTRAdor de Panadería con recomendación necesito. Rivera 1902. S-27

JOVEN AYUDANTE ENCUADERnador necesito. Dardignac N.o 147. 28-S.

JOVEN DE 17 A 18 AÑOS, PARA principiante en oficina de casa mayorista, con buenas recomendaciones, se necesita. Casilla 1264. S-29

JOVEN NECESITASE SEPA CORrectamente inglés. Dirigirse Casilla 73 Oficina Comercial.

JOVEN APRENDIZ BUENA LETRA para boletos. sueldo: $ 100. Necesito. Agencia Cometa. San Diego 1795. 27

JOVENES ACTIVOS NECESITAmos. Sueldo y comisión. De 9 a 12. Andrés Bello 657.

CESTERO-JEFE TALLER NECEsito. Santa Victoria 380. 28-S.

CONSTRUCCIONES

NECESITASE ARQUITECTO QUIEra correr terminación edificio dándole como garantía pago mensual la misma propiedad. C. A. Correo San Miguel. S-28

NECESITO ENTABICADOR ENLUcidor. Padura 733.

CARPINTEROS MUEBLISTAS.

MAESTRO CARPINTERO CON HErramientas necesito. Toesca 2572.

NECESITO CARPINTEROS MUEblistas. Tocornal 612. S-27

NECESITO MUEBLISTAS Y OFIciales competentes y serios. San Francisco 964. S-28

CARPINTERO NECESITO, SAN IGnacio 197.

PELUQUEROS

NECESITO PELUQUERO. EXPOsición 1272. S 27

NECESITO PELUQUERO SABADO Domingo, con herramientas. Recoleta 401. 27-S.

PELUQUERO NECESITO. SAN DIEgo 1266. S-27

PELUQUERO NECESITO. SAN Pablo 3190. S-27

NECESITO PELUQUERO PARA Sábado y Domingo. Avenida Matta 307. S-27

PELUQUERIA EX-FARDELL NEcesita buen peluquero.

PELUQUERO SABADO DOMINGO buen trabajo, por enfermedad del dueño, doy herramientas. Manuel Rodríguez 815.

PELUQUERO NECESITO SABADO y Domingo. Providencia. 1414.

PELUQUERO NECESITO, BUENA garantía, Mapocho 3312.

NECESITO PELUQUERO SABADO Domingo. Chacabuco 052. S-27

CHAUFFEURS

NECESITO CHAUFFEUR HAYA trabajado góndola Ford. Tratar en recorrido Recoleta, góndola 5635. S-29

MOZOS

MOZO PARA BOTICA NECESITO San Pablo 2488. S-27

MOZOS RECOMENDADOS NECESItanse varios. San Pablo 3492. 29 S

NECESITO MOZO DE PATIO PIAza Hotel.

MOZO JOVEN NECESITO. SAN Francisco 106.

NECESITASE MOZO ASEADO JOven con buenos informes. Bellavista 73.

MOZO PARA EL ASEO Y EMPLEAda para comedor necesítase, Ahumada 123. 28-S

MOZO NECESITO, PRESENTARSE las diez. Moneda 926.

MOZO PARA COMEDOR CON BUEnas recomendaciones se necesita en Dieciocho 309.

MOZO JOVEN PARA ASEO Y COmedor, con recomendación, necesito casa extranjera. Compañía 2880.

NECESITO MOZOS, RECOMENDAción. Tratar Agustinas 3076. S-30

NIÑOS

NIÑO GRANDE DE 16 A 18 AÑOS con buenas recomendaciones, para mozo necesítase. Ahumada 175. 27 S

NIÑO JOVEN, 18 AÑOS, QUE SEpa trabajos abarrotes, con recomendaciones, necesito. Pinto 1991. Bodega. S 27

NIÑOS 15 AÑOS NECESITO LIBERtad 180.

MUCHACHO PARA REPARTIR PAquetes, se necesita. Agustinas 1201.

NIÑO QUE SEPA DE ABARROTES necesito. Cruz 1501. 29—S

NIÑO NECESITO. SANTIAGO 1... S-2..

NIÑO PARA MANDADOS NECESIto. San Diego 75.

NIÑOS PARA ASEO Y REPARTO Divan barrio estación, necesita Tea ro. Tratar: Gálvez 461.

SE NECESITA UN NIÑO PARA ...

NIÑOS PARA COPEROS NECESIto. Huérfanos 1058.

ARTES MECANICAS

MECANICOS COMPETENTES EN automóviles, necesítase en la Compañía de Auto-ómnibus de Santiago Rodolfo Philippi 76. S-28

SASTRES

OPERARIOS SASTRES DE OBRA fina, necesítanse en el Taller, Ahumada 190. S-28

ZAPATEROS

SE NECESITAN CORTADORES de cuero y de forro. Gálvez 1043. S 2[?]

PLANTILLEROS NECESITA FAbrica de Calzado. Arturo Prat 1524. S 27

EMPLEADO COMPETENTE PARA la venta de calzado necesito. Alameda 1017. S-28

ALFILEREROS PARA CALZADO necesito. Chiloé 1367. 28

CURTIEMBRE NECESITA UN maestro para boxcalf quien entienda trabajar también una máquina ... Ofertas: Casilla ... Santiago. 28-S.

APARADORAS

APARADORAS SE NECESITAN. San Francisco 285.

APARADORAS COMPETENTES Y tiradores de cortes, necesito. Delicias 2701. S-28

[illegible] ...sil 754. 6-O

OCASION NECESITAMOS APARAdoras, descarnadoras y caladora. Santos Dumont 560 antes Rosario. 29-S.

VARIOS

NECESITAMOS, PANADEROS Y repartidores de pan a comisión. Bascuñán 1085. 27-S.

NECESITO LUSTRADOR, SAN DIEgo 589. 27-S.

PANADEROS Y APRENDICES Que sepan algo, necesito. Panadería Universo. Manuel Rodríguez 966. S-27.

MUEBLERO COMPETENTE ELAboración maderas necesita Barraca Maestranza 783. 28 S

MAQUINISTAS CON BUENAS REferencias, para manejar rodillos a vapor, se necesita. Oficina del Ingeniero de la provincia. Bandera N.o 50. S 28

NECESITO URGENTE REPARTIdor de carne, con recomendaciones, que viva en el barrio. Catedral 2836. S-28

CUAJADORES PARA HELADOS, que sepan el oficio, se necesitan. San Francisco 256. S-28

JARDINERO PARA UN DIA SEMAna, necesítase. Vicuña Mackenna 860. S-27

JOVEN EMPLEADO PARA AYUdar en mesón, necesito con buenos informes. San Antonio 376. Restaurant "Petit Salón".

PANADEROS, OFICIALES, NECEsita Panadería Cervantes. Pinto esquina Escanilla. 29-S

VULCANIZADOR NECESITO. Merced N.o 12. 29-S

ENCERADOR SE NECESITA, Villavicencio 315. Tratar: de 8 a 10 A. M.

TAPICERO NECESITO, SAN DIEgo 1065.

SE NECESITA UN VENDEDOR DE empanadas. San Isidro 1085.

MECANICOS PARA TALTAL EN Franco 855, presentarse hoy hasta 11 A. M.

NECESITO MESONERO COMPEtente para cantina. San Ignacio 1414

NECESITO SEÑORITA PARA MOStrador de Panadería pago buen sueldo. San Pablo 2158. S-27

MAESTROS NECESITO, BELLAvista 0112 S-2[?]

NECESITASE SOLDADOR OXIGEno, buen sueldo y tratos. Fundición Grajales. Grajales 2548. 29-S

VENDEDORES, SUELDO, COMIsión, necesítanse. Bandera 98.

JOVEN PARA LAS MESAS NECEsito. Av. Matta 793.

NECESITO EMPLEADO PARA Billares y aseo. Delicias 4005. S-2[?]

NECESITO CABALLERIZO. IRArrázaval 2135. 28 S

NECESITO HERRERO, CARROCEro y limador con urgencia. Bosaans Rengo. 28S

EMPLEADO PARA RESTAURANT necesito. Restaurant Barcelona, Exposición 94. S-29

NECESITO JOVEN PARA Mostrador. Chacra 698. S-28

NECESITO MAQUINISTA COMPEtente en sombreros de señora. Pago buenos precios. Delicias 2597.

DACTILOGRAFAS Y OFICINISTAS.

SEÑORITA APRENDIZA PARA Un taller fotografía comercial se necesita, necesario que sea persona activa y trabajadora. Huérfanos 2310. S-28

SEÑORITA CON PRACTICA PARA imprimir fotografías necesito. Pedro Lagos 610. 29-S

SEÑORITA COMPETENTE PARA administrar negocio, buen sueldo y participación negocio necesito con ...

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

CONTRIBUCION DE HERENCIAS

Suscritor.—Linares.

¿Cual es actualmente la tasa de la contribución de herencias?

Varía con la naturaleza del vínculo en cuya virtud se sucede. Así, las asignaciones o donaciones a descendientes legítimos o hijos naturales, inclusa la porción conyugal pagan un dos por ciento.

Las asignaciones o donaciones a favor de los ascendientes legítimos o padres naturales, pagan un cuatro por ciento.

Las asignaciones o donaciones a favor de otros colaterales llamados a la sucesión intestada y en las asignaciones cuyo cumplimiento se encarga a un albacea fiduciario, un ocho por ciento y finalmente las asignaciones o donaciones a favor de personas no comprendidas en la renumeración anterior, sean o no parientes del causante o donante, un diez por ciento.

CEMENTO PARA LADRILLO REFRACTARIO

Industria.—Santiago.

¿Qué substancia, mezcla o composición debe usarse para pegar los ladrillos refractarios de un horno de alta temperatura?.

Las fórmulas que siguen sirven perfectamente para el objeto expresado:

Arcilla	16 partes
Arena	8 partes
Cal apagada	2 partes
Borax	1 parte
Agua	Q. S.

OTRA:

Arcilla	20 partes
Limadura de hierro	8 partes
Magnesio	4 partes
Borax	2 partes
Sal común	1 parte

HEREDEROS FORZOSOS

Interesado.—Santiago.

Un matrimonio sin descendencia ha designado heredera universal de sus bienes, a una hija adoptiva. El marido ha muerto recientemente. ¿Esta ajustada a la ley esta designación de heredera universal teniendo la viuda hermanos y sobrinos legítimos

No hay en nuestra legislación más herederos forzoso que los hijos legítimos, personalmente o representados por su descendencia legítima; los hijos naturales; y en determinadas ocasiones el cónyuge sobreviviente.

En consecuencia, si no tienen los cónyuges parientes más próximos que los hermanos legítimos a quienes Ud. hace referencia, esa designación de heredero está perfectamente ajustada a derecho.

TINTA DE IMPRENTA

Principiante. — Santiago.

¿Cómo se fabrica la tinta de imprenta?.

La tinta de imprenta no es otra cosa que un barniz de aceite de linaza muy consistente y rápidamente secante que se ha mezclado con negro de humo o carbón finamente pulverizado.

Para preparar esta tinta se llena hasta la mitad una caldera de cobre con aceite de linaza o de nueces y se calienta a fuego directo hasta pasar del punto de ebullición del aceite; durante la ebullición se desprenden muchos vapores de olor desagradable. Antes era costumbre inflamar esos vapores, pero en la actualidad se aconseja más bien efectuar la calefacción de una caldera cerrada de capitel.

Cuando una muestra, puesta en un plato, ofrece una consistencia espesa y hace hilo entre los dedos, el barniz está a punto de emplearse. En tal estado se le agrega un diez y seis por ciento de negro de humo.

Para las tintas de colores se usa en vez de negro de humo, bermellón, agua de París, índigo, etc.

Las tintas litográficas sólo se diferencian de las de imprenta en que el aceite es más espeso y el negro o los colores más finos.

ZENON

COSTURERAS

MAESTRA COMPOSTURERA COMpetente se necesita. Sastrería Errázuriz Sullivan. Bandera 179. 28-S

NECESITO BUENAS CORPIÑEras. Merced 276. 28—S

PREPARADORA SOMBREROS SEñora, necesitamos. Sueldo 200. Compañía 2290.

PREPARADORA SOMBREROS buen sueldo, necesito. Delicias 1749.

LAVANDERAS

LAVANDERIA LONDRES CHILOE 1916. Necesita buenas lavanderas 3. tarea S-2[?]

NECESITO POSTICERAS PARA San Bernardo. Tratar Carmen 116. S-28

PARA CASA EXTRANGERA NEcesítase lavandera con buenas recomendaciones. San Diego 833 casa F. presentarse de 2 a 6.

LAVANDERA Y APLANCHE, NEcesito. Gay 2314. S-27

LAVANDERA SEPA APLANCHAR bien, venga trabajar Compañía 2880, necesítase. Buen sueldo.

EMPLEADAS DE MANO

NECESITO EMPLEADA CON REcomendación. Delicias 2632. 27-S

EMPLEADA RECOMENDADA PAra las piezas necesita matrimonio solo extranjero. De 12 a 4 en calle Manuel Montt 2260. S-2

SE NECESITA EMPLEADA PARA la mano. Solomayor 531. S-2

EMPLEADA SIN NIÑOS, PARA cocina gas, necesítase. Rosas 2234.

ANTIGUA AGENCIA EMPLEOS Cóndor 1045, ofrezco toda clase servidumbre. S 27

SE NECESITA EMPLEADA PARA las piezas y ayudanta de cocina con buenas recomendaciones. Bandera 780, N.o 5. S 2

NECESITO EMPLEADA DE REGUlar edad para todo servicio con buena recomendación para poca familia con buen sueldo. Tratar: 1 a 4. Claras 688. S-3

EMPLEADA COMPETENTE PARA todo servicio sepa cocinar necesita matrimonio sólo. Sueldo $ 80. Delicias 219. 27—S

NIÑA MANO NECESITO CHACAbuco 559. 27—S

EMPLEADA, SEPA COCINAR, POca familia, extranjera, págase bien necesita Freire 644. 27 S

EMPLEADA PARA AYUDAR COmedor y quehaceres de casa necesito. Avenida Matta 586. Buen sueldo prefiero si entienda cocina. 27 S

NIÑA QUEHACERES CASA NECEsito Víctor Manuel 2368. 27 S

EMPLEADA PARA LA MANO necesito Morín 50. 28-

NECESITO DOS NIÑAS EMPLEAdas. Moneda 1158.

NIÑA SERVICIO DOS PERSONA necesítase. Manuel Infante 92. — (Providencia). S-27.

NECESITO EMPLEADA PARA DOS personas. Maipú 53. S 27

EMPLEADA JOVEN, RECOMENdada, para cocina y comedor, familia extranjera tres personas, necesita. Amunátegui 465. S-27

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina. Agustinas 1401. S-27

EMPLEADA CON RECOMENDAción, necesito. Alameda 2632. S 29

NIÑA PARA LAS PIEZAS, NECEsito. Agustinas 2099. S-28

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina muy aseada con recomendación que no pase de 45 años; poca familia. Picarte 730. S-29

NIÑA, NECESITO TODO SERVIcio. Av. Miguel Claro 393.

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina, con informes. Huérfanos 1478.

EMPLEADA PARA LA MANO SE necesita en Claras 437. S-28

SEÑORA SOLA NECESITA EMpleada todo servicio. San Pablo 1581.

NIÑA COMEDOR (RESTAURANT) necesito puertas adentro buenas propinas. San Diego 219 (altos).

EMPLEADA DE MANO PARA tres personas, Santa Victoria 376 entre Lira y Maestranza.

NIÑA DECENTITA, LIMPIA, SERvicio de mano, buen sueldo Cumming 656.

EMPLEADA NECESITO ...

SIRVIENTA PIEZAS COMPETENte, con buenos informes, necesítase. Huérfanos 1744. 28—S

NIÑA PARA PIEZAS EDAD, Necesito Huérfanos 1508.

NECESITO EMPLEADA COMPEtente para cuidar dos niñitos. Sueldo 30 pesos. Buen informe. Tratar: de 5. Monjitas 759.

NIÑA PARA COMEDOR RECOmendada necesito. Castro 62.

SIRVIENTA TODO SERVICIO PAra tres personas necesito. puerta dentro sueldo: $ 60. San Diego 16..

SIRVIENTA PARA COMEDOR, EXtranjera, necesito, con buenas recomendaciones Dieciocho 481. S-28

EMPLEADA PARA COMEDOR NEcesito, limpia y bien recomendada. S-28

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio. Sueldo $ 40 y niño. San Martín 241.

NECESITO NIÑA PARA LAS PIEzas, mozo para el comedor y aseo y chofer para "Renault" con buenos informes. Delicias 1406. S-29.

NECESITO EMPLEADA PARA LOS quehaceres de casa. Matucana 998.

NIÑA PIEZAS VENGA MEDIO DIA viva cerca, necesítase. Compañía 3876 B.

NECESITO NIÑA PARA AYUDAR quehaceres de casa. Unión Americana 590.

NECESITO EMPLEADA TODO servicio buen sueldo: Esperanza 8. S2

SIRVIENTA RECOMENDADA NEcesítase casa extranjera. Dardignac 72 E.

NECESITASE EMPLEADA PIEZAS buenas recomendaciones, regular edad. Catedral 1257. 28-S

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS necesito, Santo Domingo 769. S-28

SEÑORA DULCERA DE CHILENOS necesito, Carmen 91. S-28

NIÑERAS

EMPLEADA PARA GUAGUA. Martínez de Rozas 2857. S-27

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA necesito. San Francisco 1335. S 28

NECESITO NIÑERA CON RECOmendación. Sotomayor 643. 27-S

EMPLEADA RECOMENDADA PAra cuidar guagua necesito, pago buen sueldo. Dávila 759. S-27

NECESITO SEÑORA O NIÑA PAra cuidar una guagua de 14 meses. Tratar: Maruri 421. 3-O

NIÑERAS, COCINERAS, COMEDOR niñas campo, mozos, amas leche, mucha servidumbre necesito. Ocupaciones inmediatas, sueldos 50-180 pesos. Agencia, Avenida España 45 (Verdulería).

COCINERAS

NECESITO BUENA COCINERA Y niña para las mesas. Eyzaguirre 1075. 27-S

NECESITO COCINERA, MERCAdo Central N.o 44. 27—S

EMPLEADA DE COCINA NECESIta, San Diego 79. 27 S

NECESITO COCINERA CON NIÑA grande para llevar a la costa. Matta 545. 28-S.

NIÑA SEPA ALGO COCINA TRAbajadora, limpia, $ 50. Claras 720. 27-S

NECESITO COCINERA CON RECOmendaciones. Agustinas 2384. 27-S.

COCINERA CON RECOMENDAciones, necesita matrimonio solo Delicias 227—C. S-27

COCINERA, GENERAL SAAVEDRA 1157. S-27

COCINERA NECESITO, BUEN sueldo. Escanilla 326. 27-S.

COCINERA RECOMENDADA puertas adentro. Sueldo $ 80. Tratar de 1 a 3 P. M. Santo Domingo 1411. 27—S.

NECESITO COCINERA CON BUEnas recomendaciones. Avenida Italia 1613. S-29

NIÑA FORMAL SEPA COCINA Necesito. Delicias 211. Buen sueldo. S-28

NECESITASE COCINERA Y NIñera, prefiero madre e hija. Independencia 734. 28-S

EMPLEADA COCINA, NECESITO. Delicias 1749 A.

MAESTRA COCINA COMPETENte, ofrezco, particular, hotel, balneario. Prat 220.

COCINERA RECOMENDADA SE necesita. Cueto 548. 28—S

COCINERA REGULAR EDAD NE...

COCINERA ... SE NEcesita. Dieciocho 714. S-28

COCINERA NECESITO CON RECOmendaciones, buen sueldo. Moneda 154. 27 S

COCINERA, NIÑA PARA LA MANO y costurera necesito urgente. Av. España 101. 28 S

COCINERA Y NIÑA DE MANO con recomendación necesito. Dávila 663. 27-S.

COCINERA Y EMPLEADA PARA el aseo necesito casa poca familia. Salvador 1898. 27-S.

COCINERA NECESITO. SAN IGnacio 816. 28-S.

COCINERA PARA DOS PERSONAS, necesito. Parque Foresta. 342. 27-S.

COCINERA SE NECESITA EN CLAras 437. S-28

COCINERAS, DE MANO, NIÑERAS, necesito ... 339.

COCINERA COMPETENTE, recomendada, necesito. Huérfanos 1744. 28—S.

COCINERA NECESITO, NATANIEL 269. 29-S

COCINERA Y NIÑAS PARA LA casa necesito. Esmeralda N.o 897. 28S

COCINERA SIN NIÑO PUERTAS afuera necesito. Tofré 344. 29S

COCINERA PUERTAS RECOMENDAdas, poca familia. Sotomayor 364. 30-S

COCINERA NECESITO, CON MUY buenas recomendaciones, Dieciocho 781. S-28

COCINERA COMPETENTE Y BIEN recomendada necesito, Teatinos 86. S-28

COCINERA RECOMENDADA NEcesito en República 146. S-28.

COCINERA NECESITO. HUERFAnos 2342.

COCINERA Y SIRVIENTA MANO para casa tres personas, buen sueldo. necesita España 578. 28-S.

COCINERA NECESITO. BUEN sueldo. Catedral 2471.

VARIOS

SE NECESITA UNA GOBERNANta inglesa o francesa para el cuidado de dos niñitas en la Avenida Los Leones 340. Tratar: De 2 a 4 de la tarde. S-27

CUIDADORA DE ENFERMOS, INterna, recomendada necesito, Avenida Matta 586. Sanatorio. 27 S

NECESITO SEÑORITA APRENDIZ sombrerera. Copiapó 1472. 27-S.

NECESITO UNA AMA. SAN ALfonso 271. S-28

SEÑORITA PARA UN KIOSKO Necesito. Av. Matta 793.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

ESTAMPILLAS, TARJETAS Postales, Revista filatélica chilena.—Moreno, Casilla 3840, Valparaíso. Oct.-18

ESTAMPILLAS, TARJETAS POStales, Revista Filatélica Chilena, Moreno, casilla 3840, Valparaíso. S 28

COLECCIONES DE SELLOS Y chilenos por cientos y miles, solicite lista precios, Estudio Filatélico, Agustinas 1040. S-29

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TECHO ACANALADO REVART el más acreditado. Listo para entrega inmediata. Avenida Matta 375. Octubre, 10

$ 18 EL CIENTO LADRILLOS COMposición vereda. Vende fábrica. Franklin 550. S 28

LADRILLEROS: VENDO MAQUIna batidora barro, moldes, carretillas, etc. Recoleta 2725. S 27

PUERTAS VENTANAS, ZINC Y varios artículos más para construcciones, vendo de demolición. Argomedo 84. 28-S

ZUNCHOS 10,000 KILOS, VENDO —B. Espinosa, casilla 431. S 27

SE VENDE ADOBES NUEVOS, DAvila Larraín 1932. S-27

REALIZO ADOBES, RIPIO, LAdrillos; vendo máquina barrera, carretillas. Libertad 6. S-27

3 2 PIE REALIZO PARTIDA ZINC blanco acanalado sin uso, otra partida negro, baratísimo, Patricio Lynch 886. 28 S

FIERRO GALVANIZADO LISO Realizamos. Chacabuco 5.

VENDO ADOBES USADOS $ 150 ...

MUEBLES

PIANO ALEMAN APORDO CON sordina véndese. Bascuñán 1280. S-27

MUEBLES OFRECEMOS CUALquier estilo, precios muy ventajosos. Entrega inmediata. Grandes facilidades pago. Consulte muestras condiciones. Fábrica Sociedad Nacional de Muebles y Maderas, Copiapó 1050, entre Prat y San Diego. Nov. 10

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, salones, dorados, vendo Fábrica Nataniel 464. Feb. 22-1925

PIANO Y PIANOLA VENDO SERRAno No. 449. 3-d

MUEBLES, DORMITORIOS, COMEdores, salones, escritorios, variedades de todos estilos, especialmente roble americano, a precios bajísimos. Presupuesto gratis; facilidades de pago. Antes de comprar venga a consultar precios en Fábrica nacional Muebles. Serrano 398. Oct. 31

COMPRO MENAJES CASA, TODA clase de muebles sueltos, pianos vitrolas, plaqués y alhajas de todas clases. San Diego 460.—EL Aguila. Nbre-28

VENDO PIANO METALICO ALEMAN: San Diego 855. 27-S

VENDO MUEBLES TAPIZADO. Mesa, aparador. Inglaterra 1302. S-27

FAMILIA EXTRANJERA VENDE por ausentarse del país menage de casa completo compuesto de salón escritorio, comedor y dormitorio. Tratar P. J. Casilla 353. Valparaíso. 27—S

PIANO VENDESE EN COPIAPO 781. 27—S.

VENDO VICTROLA VICTOR, NUEva, mueble. Carmen 415. S 29

ANILINA NEGRA MUY BUENA para algodon, concentrada, se vende 75 Ks. á $ 18. Camilo Henríquez 644. 28—S

APARATITO ALFEL, PARA ZURcir y marcar medios y ropa blanca, Reemplaza eficazmente el zurcido a mano. Puede usarlo un niño. Vale $ 3. Provincias, $ 3.60. Bandera 140 oficina 4. S 30

PIANO ALEMAN, FLAMANTE Véndese, facilidad pago. Verlo San Francisco 1851. 30—S

MEDIO AMOBLADO ESTILO INglés, alfombra, roperos muy sólidos, caja fondos nueva, mesas cocina gas importada. etc. vendo Libertad 78 A. 27—S

VENDO SILLAS DE TEATRO USAdas. Gran ocasión. San Diego 1336. S-30

OCASION: VENDO BONITOS MUEbles de comedor y dormitorio estilo moderno. Santa Elena 859. 28-S

AMOBLADOS DE BUENAS CLASES se vende. Precios fábrica. Porvenir 613. 27-S

VICTROLA "VICTOR" NUEVA, vende San Pablo 2215. O-1.o

VICTROLAS, GRAMOFONOS, COMposturas, afinaciones económicas. San Pablo 2215. O-1.o

POR VIAJE URGENTE VENDO de ocasión escritorio, cortina, silla giratoria, caja fondo 66 x 46, amoblado, caoba y varios muebles. Chacabuco 30 A. S-27

OCASION VENDO MUEBLES DORmitorio. Santo Domingo 2402. S-27

VICTROLA MUEBLE BARATA, vendo. San Francisco 949. S 27

NO VOTE SUS QUITASOLES, BAStones, muñecas descompuestas. Mándelas taller Esmeralda 752 y 889. S 2

VENDO DOS MARQUESAS, UN juego de bolas de billar. San Alfonso 26. S 27

VENDO AMOBLADO SALON, CORtinas y espejo Luis XV. Nataniel 143. S-27

VIAJE URGENTE VENDO AUTOpiano flamante, lindo salón granate, amoblado de comedor, mesa correderа, muebles de escritorio, lámparas eléctricas Varios otros, baratísimo. San Ignacio. 169.

VENDO CUNA, COLCHON GUAgua. Avenida Matta 545.

PEINADOR CON MARMOL, ROPEro con espejo, vendo. Prat 136.

CATRE INGLES DE BRONCE DE 1 1|2 plaza ocasión. vendo. Prat 136

JUEGO COMEDOR ESTILO RENAcimiento, 15 espejos biselados, regalo. 700 pesos. Prat 136.

VENDO MENAJE CASA, NATAniel 2091. casita 8.

OCASION DOS TRINCHES CON mármol y espejo, mesa redonda comedor, juego asientos hall, sofá, tapizado, perfecto estado, vendo, Conferencia 1867. S-28

OCASION: RICO PIANO ALEMAN véndese. Santa Isabel 318. 28-S

DORMITORIOS, COMEDORES SAlones, escritorios, cocinas gas y variedad muebles y menajes vendo. Moneda 1467.

VENDE OCASION: ROPEROS, PEInadores, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, colchones, alfombras, coche cuna, escritorios ministro, estante libros, mesas correderas, sillas comedor, aparadores, trinches espejos varios tamaños, juego comedor estilo inglés, vitrina, dormitorios ingleses, sofáes, amoblado cuero, paragüeros, medio amoblado salón, cocina económica, cocina gas, muchos otros muebles. San Francisco 106.

PIANO VENDO O ARRIENDO. SAN Francisco 376.

COMPRO VICTROLA VICTOR CON discos. D. D. Correo 2. 29-S

OCUPACIONES (Necesitan)

JOVEN ESTUDIANTE SEGUNDO año Derecho necesita ocupación. Escribe máquina. Delicias 451. S-27

OCUPACION DESEA JOVEN 18 años con conocimientos comerciales. Dirigirse: Escanilla 326. 27-S.

JOVEN ITALIANO CON PRACTIca en trapos y abarrotes se ofrece al comercio de esta plaza. La persona interesada puede hacerlo por carta a la Imprenta "La Nación" a: C. C. Soracco, Santiago. S-27.

BOTICAS: OFREZCO VARIOS EMpleados con práctica en el recetario y mostrador con buenos informes. Dirigirse: Huérfanos 761. of. 9. 27 S

OFRECESE SEÑORITA MUY COMpetente, para dirigir taller tejidos a máquina y a mano. Correo 2. Y. M. 28 S

OFRECESE SEÑORA VIUDA CON responsabilidad regentar hotel aquí o balneario. Correo 4. S. S. S. 27-S

SE OFRECE JOVEN COMPETENte en abarrotes, con buenas recomendaciones. Bilbao 201. S 28

OFRECESE SEÑORA RESPETAble atender caballero solo. Gálvez 181, por carta. S-27

SE OFRECE PERSONA SERIA, Activa para cobranzas, administrador mayordomo de hotel, restaurant, club, varios años práctica, certificados, buenos informes y fianza si necesario. —B. O., Casilla 3601, Correo 4. S-30

JOVEN ESPAÑOL OFRECESE CON práctica en el comercio buenas recomendaciones. Casilla 81-D. Sánchez.

CONTADOR SERIO, COMPETENTE ofrécese llevar libros. M. Casilla 3466.

SEÑORA HONORABLE DE REgular edad solicita ocupación decente entiende gobierno de casa. Correo Central A. B. C.

[illegible] MECANICO ARMADOR [illegible] fundos. Práctica. Av. Manuel Montt 316.

[illegible] ADMINISTRADOR PAnadería varios años práctica se espuma alemana aquí o fuera dirigirse Madrid 1368 E. L.

OFRECESE JOVEN SASTRE o aprendiz, desea buen cortador que enseñe sin dificultad todo el ramo. El joven compensará su trabajo. Alameda 1934. 28-S.

AL COMERCIO: SE OFRECE COMO vendedor o cobrador, activo y con experiencia comercial. Joven de 24 años de edad. Acepta para la plaza de Santiago sur, o norte del país. Cuenta con muy buenos informes, y puede rendir fianza por nuestras, prefiere en jéneros y casimires. Dirigirse a casilla 8110. Santiago. A. G.

OFRECESE PERSONA CON FIANza para puesto de responsabilidad. San Isidro 1823. S-27

BOTICA, OPORTUNIDAD OFRECE farmacéutico o práctico. —J. Peña, Estado 134.

JOVEN ACTIVO, ACTUALMENTE vendedor cigarrillos, para que venda artículos de escritorio necesita casa importadora. San Pablo 2530. 28 S

ADMINISTRADOR, LLAVERO, VIñatero, 17 años práctica, seriamente recomendado, ofrécese a grandes fundos de importancia. Agencia, adentro garage. República 34.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

LANA CONCEPCION, ESPECIAL palillos, surtido completo; también hácense trabajos a palillo. Avenida Providencia 869. Oct-2

VENDO LANA PARA COLCHON. Campo Marte 81, casa B. S-28

VENDO LINDOS TRAJES SEÑOras, señoritas, poco uso. Mapocho 2524. S-29

VENTA DE LANA: SE VENDE LAna, para tejer a palillo, en 25 colores de moda, especial para chombas y chalecos de playa. Tratar: Merced 750. S-30

ANILINA NEGRA MUY BUENA para algodón, concentrada, se venden 75 kilos a $ 18. Camilo Henríquez 644. S-28

APARATITO ALFEL, PARA ZURcir y marcar medias y ropa blanca Reemplaza eficazmente el zurcido a mano. Puede usarlo un niño. Vale $ 3. Provincias, $ 3.60. Bandera 140. oficina 4. S-30

OBJETOS PERDIDOS

SE HA EXTRAVIADO LA LIBREta N.o 2322 de Sucursal Mercado. Ruego entregarla: Lastra 1644. 27-S

EN EL RETEN "LAS HORNILLAS" se encuentra a disposición de su dueño un abrigo nuevo de señora. 27 S

100 GRATIFICACION DARE A quien devuelva en Delicias 2674 prendedor brillantes y diamante perdido el Domingo 21 a la salida de Unión Central, o en un autobús Mapocho. 27-S

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL recibo del Depósito a plazo indefinido N.o 374, del Banco Anglo Sud Americano Ldo., orden de Sara F. de Cook, por la cantidad de $ 1,000. de fecha 14 de Setiembre de 1923. queda nulo y sin ningún valor por haberse dado el respectivo aviso al Banco. S 28

CARNET PERDIDO EL 24 SEtiembre de propiedad de Arturo Pinto, presentarse a Martínez de Rozas 3328, propina 10 pesos.

PROFESIONALES

SEÑORITA PROFESORA EN TEjidos al telar hace clases particulares. San Isidro 479. Oct-15

[illegible], LOS MEjores. Transformaciones. Viraduras garantidas. San Diego 186. 23-Oct.

ZURCIDOS INVISIBLES, MOTAles zurcidor japonés. Especialista único, especialidad en viraduras transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 667. 30 Nov

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA. Unica especialista zurcidos invisibles; jerseys, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. S 30

MATRONA AMELIA MATUS, RECIbo pensionistas, partos, desde 50 pesos, inyecciones, consultas gratis. Maule 1062. 26 Dic.

AFINADOR DE PIANOS Y AUTOpianos, muy competente. Ordenes Carlos Rosson Cole, Rosas 1862. S-2

SE ENCARGO DE TODA CLASE de reparaciones y construcciones de edificios pequeños. San Pablo 2460. Casa 8. A. Araya, constructor.

RADIOTELEFONIA

COMPRE UD. EL LIBRO "COMO se hace un receptor", y aprenda Ud cómo construir e instalar un aparato de radiotelefonía en su casa con toda economía. Valor $ 4. Bandera 140, oficina 4. Provincias $ 4.40 para contra reembolso). Oct. 30

INSTALACIONES DE RADIOTELEfonía se hacen en Bandera 140, oficina 4. Precios módicos. 29-S

PROPIEDADES

PROPIEDADES (Compran)

COMPRO AL CONTADO CHACRIta de cinco cuadras más o menos con casas y plantaciones, próxima ferrocarril o tranvía: prefiero camino a San Bernardo o Maipú. No soy comisionista. Oferta a casilla 4603. 27-S.

PROPIEDADES (Venden)

$ 30,000 EN SEGUNDA HIPOTECA sobre fundo cerca Santiago, necesito sin agentes. Dirigirse: casilla 1671. 28-S

SITIO 20 x 60 VARAS VENDO $ 4. 000.- mil contado. Población Gamin Huérfanos 2870.- 3-O

CASAS FLAMANTES VENDO EN calle Dominica, de 31,000 a 42,000 con vista al cerro San Cristóbal. Tratar: Claras 140 altos. Llaves Río Janeiro 545. S-28

SITIOS PAGADEROS POR MENsualidades, con facilidades para edificar según el deseo del propietario. Carros a la puerta. Tratar: Delicias 1236. S-28

SE VENDE ACREDITADA CASA buena, San Pablo 2360. S-27

PARTICULARES — OBREROS — vendo quintas, sitios a plazo, casitas y chalets en Ñuñoa, Jacobo Elberg. Bezanilla 1451, casilla 3331. S-27

$ 10.000 VENDO EXTENSA CAsa-quinta. San Bernardo cerca Plaza, carros puerta, doce habitaciones. Artesanos 999. S-27

SE VENDE UNA CASA DE OCAsión. Tiene siete piezas. Cuevas 1580. S-27

POR AUSENTARME DE SANTIAgo vendo casita con patio, con árboles frutales. San Gerardo 852. S 2

VENDO, CASA CAL Y LADRILLO con cochera. General Velásquez 575. 27-

VENDO UNA CASITA CON 4 PIEzas en Avenida Centenario número 525. Verla y tratar: San Diego 724. S-28

$ 13,000 SE VENDE CASA RECIEN concluída, se prefiere empleados de los Ferrocarriles. Tratar Santo Domingo 4047, pasado Lourdes. 29-S

PROPIEDAD VENDO 10x63 $ 4,500. Noble 871. 28-S.

SITIO MUY CENTRAL VENDO con edificio en construcción, tiene préstamo edificación Caja Hipotecaria. Facilidades de pago. Tratar con su dueño. Maipú 459. S-27

$ 25,000 VENDO UNA CASA CONStruída con material de primera clase, con jardín, parrón, a dos cuadras calle Lira. Verla: calle Washington 1863. S-28

BONITO TERRENO PARA EDIFIcar con renta, vende facilidades. Mucho porvenir. Huemul 1971.

SIN AGENTES VENDESE CASA 4 patios, 12 piezas, facilidades pago. Olivos 742. S-28

VENDO CASA-QUINTA EN TALAgante. 21 de Mayo 32. S-29

$ 2 Mt. CASA Y ARBOLEDA FRUtal vendo 6710 metros a una cuadra de los carros. Las Rosas 957, oficina de 3 a 5, Alfonso Vásquez. 28-S

VENDO CASA CALLE CUETO 15 x 35 $ 22,000. Santo Domingo 2856.

GANGA—$ 3,500. VENDO MEJORA carro a la puerta, produce mensual 90. Cochrane 885.

UN SITIO ESQUINA PERMUTO Góndola. Independencia 2743. 28-S

CASA-HABITACION, MOLINA 959 Espléndida situación frente al Club Hípico, 10 x 21, solo $ 16,000. Tratar y verla: Molina 957.

MAGNIFICA PROPIEDAD DE REsidencia y renta compuesta de 4 casas recién terminadas, estilo moderno, frente estuco piedra, halls, patios, y todo servicio. Se venden 65.000 a 75.000 cada una. Arturo Prat 1570, al 1574. Verlas de 9 a 11 y 2 a 4. Comprándolas en un lote rebaja.

PRESTAMOS DE DINERO

SE FACILITAN SIETE MIL QUInientos pesos, en primera hipoteca. Tratar en San Ignacio 369. S-2

PRESTAMOS HIPOTECARIOS.— Tengo constantemente listas partidas de $ 5,000 a 20,000 para préstamos sobre propiedades urbanas condiciones convenientes. — J. Valenzuela. Agustinas 1148. 29—S

5 MIL, 10 MIL OFREZCO 1.a o 2.a hipoteca, indicar garantía. Correo 6, Y. O. R. 27 S

INDUSTRIA EN ACTUAL EXPLOtación, acepta socio aporte $ 5,000. Dirigirse a Coquimbo 1171, de 1 a 2 P. M., o Clasificador C. 287. S-27

¡DINERO!! FACILITO, RAPIDAmente a comerciantes e industriales establecidos, empleados comerciales. Bandera 441, oficina siete.

¡SOCIO $ 1,000 NECESITO!! ES pablo rural, Lira 279.

SOCIO CON $ 5,000 PARA ADMINISTrar él mismo su capital, necesítase Oficina Comercial, edificio Ariztía 5.o piso, oficina 20. Casilla 773.

SOCIO JOVEN CON $ 2,000, NEGOcio de utilidades 100x100, necesito urgente. Mariano Sandoval, Correo 7. S-2

$ 20,000 SOCIO PARA INDUSTRIA lucrativa necesita. Pedregal 7.

REMATES

REMATE HOY 2 TARDE, DEL NEgocio abarrotes San Francisco 446 cerca calle Cóndor. Hay: completo surtido abarrotes y conservas en general, cigarrillos, artículos escritorio, frascos muestrarios, loza; frutos del país, carbón, leña, sacos vacíos comanita 120 kilos, molinillo balanzas, vidrieras, estantería, mostradores; se venden con, sin derecho posesión, buena situación; arriendo barato.—Nota: Se vende en globo si hubiere interesado.—S. Vargas, liquidador. S-27

REMATE DE MUEBLES Y MERCAderías. Hoy, a la 1 1|2 P. M., en Avenida Matucana 717 B., entre Romas y San Pablo. Por ausentarse su dueño, remataré al mejor postor: muebles ingleses con marquetería tapiz seda, boul con mármol mesa arrimo, caoba antigua, con mármol. cuadros, cortinajes, jardinera plaqué, reloj campana, escritorio de cortina, sofá, sillas, sillones, ventilador eléctrico, giratorio, transportador para ingeniero, prensa copiar, con mueble, útiles de escritorio, aparador [illegible] con mármol, mesa comedor, sillas, rico servicio plaqué para té, servicio porcelana, mantel, servilletas, cuchillería, cristalería, amoblado dormitorio con mármoles y lunas biseladas, peinadores, cómodas, veladores sueltos, servicios de lavatorio, catres de bronce, marquesas con sommier, colchones lana, sillones y sillas dorados, mostradores, vidrieras, baúles, sifones saldos de paquetería conservas, enlozados, loza, cristalería, cocina económica, baño silla montar, plantas. Sánchez - Campanella, Liquidadores Nota: También hay cien planchas zinc.

REMATE

Por acuerdo de los herederos don Francisco J. Flores, en la oficina del actuario, don don José Alfonso, 4o. Juzgado Civil el Martes 30 del presente, a las 5 de la tarde, se procederá al remate del sitio y casa No. 153 de la Av. San Joaquín. Población Paris, comuna de San Miguel, a menos de una cuadra de la Av. Subercaseaux.

MINIMUN: $ 5,000

que se pagarán mitad al contado y mitad a 6 meses plazo.

Bases y antecedentes en la oficina del compromisario, don

Ernesto Bianchi Tupper

Serrano 174

RIVAS Y CALVO

REMATE JUDICIAL

DE CAJAS DE FONDOS Y MUEBLES DE OFICINA

1285 — HUERFANOS 1285 — HOY SABADO 27, A LAS 10.30 A. M.

—: HAY :—

Gran caja de fondos francesa Banche con secreto, de 1.20x0.60 y otra "Ostertag", amoblado Chesterfield forrado en cuero compuesto de un sofá y 2 sillones; escritorio de cortina de roble americano, etc.

A LA VISTA HOY VIERNES, DE 2 A 6 P. M., Y SABADO DE 9.30 ADELANTE

Carlos Rivas Vicuña, MARTILLERO DE HACIENDA. — Arturo Calvo Mackenna.

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR DIOMEDES PARGAG

(POR AUSENTARSE A VALPARAISO)

HOY SABADO 27, A LAS 2 P. M.

438.— BULNES.— 438

—HAY:—

SALON.— Rico piano vertical alemán, pantalla eléctrica, alfombra Bruselas, amoblado Luis XV de nogal, tapiz seda de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, mesita centro dorada; **2 consolas con espejo, lunas cortadas,** cuadros al óleo, **gran pedestal y estátua terracotta,** lámpara pié con pantalla. Etagere de nogal con espejo, jarrón plaqué, adornos, etc.

ESCRITORIO.— Pantalla eléctrica, alfombra de una pieza, **escritorio Ministro antiguo de jacarandá y madera de rosa,** 1 estante roble, sillón Viena, amoblado estilo Misión, tapiz cuero, cuadros y libros.

COMEDOR.— Alfombra de una pieza, aparador, 1 trinche y 1 vitrina estilo inglés con marquetería y bronces, 12 sillas tapiz cuero, mesa de correderas, **rica carpeta mesa felpa lacre,** servicio loza inglesa, cristalería, cuchillería de plaqué fino y diversidad de plaquées.

HALL.— Alfombra de una pieza, mueble vestíbulo con espejo, **1 sofá y 2 sillones estilo Maple, tapiz cretona,** jardineras, plantas en macetero, una mesa centro y una victrola tipo grande, discos sueltos.

DORMITORIOS.— Alfombras de una pieza, 3 amoblados estilo inglés con roperos con espejo de 1 y 2 cuerpos, **3 ricos catres de bronce, modernos,** 3 colchones lana, frazadas, sobrecamas, almohadas, servicios de lavatorio, amoblados de asiento, divanes, mesitas de centro, cuadros, etc.

VARIOS.— Cocina a parafina, mesas sueltas, 1 jaba de fierro, **tina baño de fierro enlozado** y otra de zing, botiquín, un amoblado de mimbre, varillas de bronce para escala, estufa a parafina y otros objetos.

A LA VISTA HOY, DE 2 a 6.

ENRIQUE MANDIOLA EASTMAN.
MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR JACQUES KATZ W.

211.—PADRE MARIANO.—211

—PROVIDENCIA—

HOY SABADO, A LAS 2 P. M.

—HAY:—

SALON.— **Rico piano vertical Seiler, flamante; lindo amoblado de nogal tallado, estilo Luis XVI, forma corbeille, tapizado en brocato azul,** compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas y banqueta; biombo igual, **2 espejos trumeaux dorados,** mesa de centro dorada, **linda colección de bibelots de bronce fino,** porcelana y terracotta, cuadros al óleo, aguas fuertes, cojines, **rica alfombra tipo persa,** linda lámpara plato de cristal con bronces Luis XVI, etc.

COMEDOR.— **Lindo amoblado tallado estilo colonial,** compuesto de aparador bajo con cubierta de cristal, trinche igual, vitrina, mesa de correderas y 12 sillas con asiento de cuero; **servicios de porcelana y de cristal cortado,** piezas de centro, canastillos, tazas de consomé y café de plaqué, jarros para agua, **piezas de cristal cortado de colores,** estuches con tazas y vasitos y diversos útiles, cortinajes de felpa granate inglesa, **lindos transparentes con filet,** sofá con vitrinas laterales, lámpara de pié con pantalla, cuadros al óleo, lámpara de madera tallada con farolitos, **rica alfombra tipo persa, etc.**

HALL.— **Amoblado enjuncado con cojines de felpa gris,** compuesto de sofá, 4 sillones, 2 sillas y banqueta, mesa de centro, paragüero enjuncado con espejo, jardineras de pie enjuncadas, mesa ratona, **lindo biombo japonés bordado, platos de colgar pintados y de bronce,** agua fuerte, **linda lámpara de fierro forjado con velas,** alfombra de una pieza, etc.

DORMITORIO 1.o— **Lindo amoblado de marquetería de roble con bronces, estilo Luis XVI,** compuesto de ropero de 3 cuerpos, chiffonnier con escritorio, mesa de tollette y 2 veladores, **catre ancho de bronce cuadrado,** mesas y sillas de centro, amoblado de asiento, alfombra de una pieza, lámparas de velador, etc.

VARIOS.— **Amoblado de dormitorio estilo Luis XVI,** con ropero de 2 espejos, chiffonnier, mesa de tollette y marquesa con sommier, amoblado de asiento de Viena, **tina enlozada, lluvia niquelada, lavatorio de desagüe de columna,** refrigerador americano, **cocina a gas flamante,** etc., etc.

A LA VISTA HOY, DE 9 A 12.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.
MARTILLEROS DE HACIENDA.

REMATE

Avisamos a los interesados, que el **LUNES** 29 del presente, a las 10.30 A. M., serán sacadas a remate, con arreglo a la ley, las prendas de plazo vencido comprendidas entre los números 44,585 al 45,571.

LA EQUITATIVA

DELICIAS 851 AL 857

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Manuel Francisco Correa, el VEINTINUEVE DE SETIEMBRE PROXIMO, A LAS CUATRO DE LA TARDE, ante el Compromisario **don Arturo Ureta Echazarreta,** y en su estudio **Santiago, calle de Amunátegui N.o 38,** se licitará con admisión de postores extraños, la propiedad ubicada en el departamento de Valparaíso, en la Población Vergara, Subdelegación de Viña del Mar.

AVENIDA LIBERTAD ESQUINA NOR-PONIENTE CON CINCO NORTE

MINIMUM: $ 190,000

CABIDA APROXIMADA: DOS MIL METROS CUADRADOS

El precio se pagará reconociendo el subastador y haciendo suya una deuda hipotecaria primitiva de cien mil pesos que grava la propiedad en favor del Banco Hipotecario de Valparaíso; y el saldo, mitad al contado y mitad a seis meses plazo con el 8 o|o de interés.

Bases de remate pueden consultarse en Santiago, en la Oficina del Notario don Pedro N. Cruz, Palacio Antiguo de los Tribunales de Justicia, y en Viña del Mar, en la oficina de los señores Guevara Hnos.

Títulos en el Banco Hipotecario de Valparaíso.

Para visitar la propiedad, dirigirse a los señores Guevara Hnos., Viña del Mar.

ROPA HECHA

LA CASA VERDE REALIZA TERnos, ambos, paletoes, botines, sombreros, facilidades de pago. Sección especial de abrigos y ternos flamantes, corte de moda. Esmeralda 817 al llegar a San Antonio. N-O

ROPERIA "LA CANTABRICA" Esmeralda 863, ofrece precios de costo ternos trajes de niños todas edades. Sobretodos abrigadores, casimires extranjeros, cortes de moda paletoes, pantalones. Todo desinfectado. N-O

COMPRO TODA ROPA USADA CABAllero. Correo 17. María M. 29-S

ROPERIA ANDRES BELLO NUMEro 601, esquina Recoleta, ofrece ternos paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos: todo desinfectado. N-O

ROPERIA "LA CANTABRICA", Esmeralda 863, ofrece precios de costo ternos, trajes de niños, toda edades. Sobretodos abrigadores, casimires extranjeros, cortes de moda, paletoes, pantalones. Todo desinfectado. N-O

LA CASA VERDE REALIZA TERnos, ambos, paletoes, botines, sombreros, facilidades de pago. Sección especial de abrigos y ternos flamantes. Corte de moda. Esmeralda 817, al llegar a San Antonio. N-O

RIVAS Y CALVO

REMATE DEL MENAJE DE CASA

2957 - HUERFANOS - 2957

HOY SABADO A LAS 2 P. M.

—: HAY :—

SALON.—Amoblado dorado estilo Luis XVI tapiz seda rosada con un sofá, 2 sillones y 6 sillas, espejo trumeaux con consola, mesa redonda dorada, pedestales, lámpara eléctrica, alfombra de centro, lámpara de sobremesa, cuadros al óleo, etc.

HALL.—Gran amoblado estilo americano tapizado en cuero, compuesto de un sofá, dos sillones fijos y uno de balanza, mesa de centro, **Victrola de pie Sonora mueble de caoba,** alfombra de centro, lindo estantito con espejo, jardineras, pedestales, cuadros al óleo, etc., etc.

COMEDOR.—Rico amoblado estilo Maplé de caoba con marquetería, compuesto de aparador bajo con espejo, trinche, vitrina, mesa de extensión y para redonda y 12 sillas tapizadas en marroquí, lindo **juego de muebles estilo** inglés con marquetería forrados en marroquí, con un sofá y 2 sillones, lámpara eléctrica, cristalería, cuchillería, manteles, plaquées, etc.

ESCRITORIO.—Caja para fondos, estante para libros, juego de muebles Chesterfield tapizados en cuero, compuestos de sofá y los sillones, alfombra de tripe cortado, escritorio de ministro, tinteros, cuadros al óleo, cortinas, etc.

DORMITORIO I.—Amoblado estilo inglés compuesto de ropero de un cuerpo, peinador, chiffonnier y velador, catre de bronce con sommier, alfombra granate, muebles de asiento, etc.

OTROS DORMITORIOS.—Juegos de muebles de nogal con ropero, peinador, cómoda y velador, y otros al laqué, con roperos de un cuerpo con espejo, chiffonnier, cómoda y veladores, catres de bronce y laqué, colchones, almohadas, alfombras, etc.

COCINA Y VARIOS.—Cocina a carbón y otra bruja, mesas, armarios, plantas, jardineras, **pisos linoleum, 12 sillas de encina tapizadas en cuero,** cómodas y veladores sueltos, paragüero con espejo, etc.

A LA VISTA HOY VIERNES DE 2 A 6 P. M., Y SABADO DE 9.30 ADELANTE.

Carlos Rivas Vicuña, MARTILLERO DE HACIENDA. — Arturo Calvo Mackenna.

Sociedad Anónima

FERIA YZQUIERDO



HOY Sábado 27

Tenemos, como de costumbre, buenas y abundantes partidas de

GANADO GORDO Y DE ENGORDA

llegados de Osorno, Chacayal, Saglliúe, Riachuelo, Temuco, Cura-Cautín, Victoria, San Carlos, Linares, Talca, Cunaco, Colchagua, San Fernando, Graneros, Marruecos, Rancagua y Calera.

ESPECIALMENTE VENDEREMOS

Novillos gordos, de Graneros;
Bueyes gordos, de Colchagua y Curicó;
125 Novillos de 4 años, para engorda, de una sola marca, llegados de Calera.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS
Gerente.

TATTERSALL ARTURO CALVO MACKENNA

Remate

de productos importados de Argentina y de nacidos en el país hijos de

AVENTURERO, NITRICO, EL PICARO Y OLASCOAGA

— DEL —

HARAS "LOS CARDOS" DEL STUD LOS BOMBEROS

POR LIQUIDACION DE SOCIEDAD

DIGNO II, 3 años, por Campanazo y Damasca; BOMBERO, 4 años, por Mustafá y Chela; INSACIABLE, 4 años, por Burlesco y Delicia; FRUTILLERO, 3 años, por Defensor y Mary White; ANASTASIO, 2 años, por Campanazo y Avanzada; MONDAY, 4 años, por Massenet y Florecilla; JUNIN, 5 años, por Last Reason y Primrose.

En vista de que estos caballos están inscritos en las carreras del próximo Domingo, podrán ser vistos por los interesados en la cancha del Club Hípico y en el corral de don José Celpa, y el día del remate, desde las 10 de la mañana en el Tattersall del Club Hípico.

DE OTRAS PROCEDENCIAS

BUENA ESTRELLA, por Pocochay y Buena Raza; PILLASTRONA, por Yillastre y Buena Raza; BIEN NACIDA, por Pillastre y Buena Raza; DON BERTO, por Pillastre y Leba; MASANIELA, por Pillastre y Flor de un Día. TORQUEMADA, por Lechuguino y Alice; PUMARINO, por Pibe y Delfa.

JARAMAGO, por Ben y Mellin; PUELCHE, por Olascoaga y Valsouria; INDECENTE, por Burlesco y Cyllene; SCHOTTIS, por Olascoaga y Demoiselle.

GENERAL, por Fío y Red Rose; CERDAL, por Capeador y Chitita; AMAMOR O, por Pangulemu y Catentoa; JAGUAR, por Last Reason y Elsa; por Last Reason y Teresa; REGALADA, por Last Reason y Elsa.

Hoy Sábado 27 del presente, a las 3 P. M.

El remate principiará con los animales del Stud Los Bomberos, a las 3 en punto.

Los productos están en exhibición.

REMATE de las EXISTENCIAS

DEL HOTEL ITALIA

MANUEL MONTT 2868

HOY-SABADO 27, A LAS 2 DE LA TARDE

—: HAY :—

Amoblado asiento mouquet, mesa arrimo con espejo, cortinajes, aparador y 3 trinches nogal, mármol y espejo; mesas fijas, sillas, paragüero, pisos, cristalería, loza, cuchillería, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro y bronce colchones, sommiers, sobrecamas, gran cocina económica con 4 hornos, ollas, caceroias.

LICORES.—Sidra Alemparte, Old Tom Gin, Pisco Luis Hernández, Guindado Letelier, Oporto Alteza, Anisette, Whisky, Bitter y otros

A la vista desde las 9 A. M.

HUGO ANTOLINI. — SAN ANTONIO 74

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694, ofrece en abaratura ternos ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N-O

CASIMIRES POR METROS CON facilidades, trajes medidas, por cortes, sobretodos, pantalones, gorditos, sobretodos, Vicuña Mackenna 1080. N-O